

Jorge Martínez-Pinna

Tusculum latina

Aproximación histórica a una ciudad del antiguo Lacio (siglos VI-IV a.C.)



Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma

Por las propias condiciones de la información disponible, la historia del Lacio antiguo adolece necesariamente de una perspectiva romanocéntrica. La poderosa sombra de Roma pronto oscureció a sus vecinos. El presente libro pretende la tarea, casi imposible, de trazar la historia de la ciudad latina de Tusculum hasta su definitiva incorporación a Roma en el siglo IV a.C. Habiéndose formado como ciudad en los inicios del siglo VI, según la tónica general en el entorno albano, a finales del mismo Tusculum supo adquirir cierta posición de hegemonía en el Lacio, al amparo de las difíciles circunstancias creadas tras la desaparición de la monarquía en Roma. El principal protagonista de esta explosión histórica de Tusculum fue sin duda Octavio Mamilio, yerno de Tarquinio el Soberbio, cuyas aspiraciones se vieron finalmente frustradas en la batalla del lago Régilo. A partir de estos momentos, la historia de Tusculum se vincula muy directamente a Roma, que se presenta como la potencia indiscutible en toda la región latina. La entente romano-tusculana funcionó perfectamente a lo largo del siglo V motivada sobre todo por la necesidad de hacer frente a la amenaza de los ecuos. En este conflicto Tusculum asume la función de punta de lanza, interpretando un papel de primer plano en la resolución positiva de la guerra. Sin embargo, una vez desaparecido el peligro que representaban los ecuos, la relación entre Tusculum y Roma necesariamente hubo de modificarse en un sentido desfavorable para la primera, que en el año 381 fue incorporada al dominio romano con la concesión de la *civitas optimo iure*. No obstante, teniendo presente que esta última era para los tusculanos un símbolo de humillación más que de privilegio, a lo largo del siglo IV se asiste a más de un intento de Tusculum por recuperar su independencia, culminando con su participación en la guerra latina del 338 en el bando opuesto a Roma. Sin duda se ha de ver en estos hechos un reflejo de la presencia en la ciudad de diversas tendencias respecto a la relación con Roma, así como la influencia de determinadas familias de la *nobilitas* romana que mantenían un especial vínculo con Tusculum. Así se explica la suavidad en el castigo impuesto por Roma a Tusculum tras su triunfo sobre los latinos y la inmediata integración de destacadas familias tusculanas en la clase dirigente de Roma. La obra se completa con dos apéndices en torno a problemas constitucionales y religiosos.

A pesar de las lagunas existentes en la documentación, sí es posible constatar una destacada convergencia entre el testimonio arqueológico y la tradición literaria. Por ambas vías se observa que Tusculum gozó de dos épocas de especial prosperidad. La primera, en la segunda mitad del siglo VI, coincidiendo con las especiales relaciones entre Tarquinio el Soberbio y Octavio Mamilio y en definitiva con el efímero ascenso de Tusculum a una posición hegemónica en el Lacio. La segunda, en el siglo III, a consecuencia de la rápida admisión de la aristocracia tusculana en la *nobilitas*, lo que llevaría a decir a Cicerón que Tusculum era el municipio que había proporcionado mayor número de familias consulares. Sin embargo, importantes aspectos relativos a la vida interna de Tusculum son solamente esbozados, resaltando los problemas más que proponiendo soluciones. La carencia de una documentación sólida impide por el momento ir más allá de las meras hipótesis, a la espera que nuevos hallazgos en los ámbitos arqueológico y epigráfico permita sentar unas bases más seguras sobre las que construir una imagen que ofrezca ya visos de autenticidad.

Serie Histórica - 4

Reproducción digital, no venal, de la edición de 2004

e-NIPO: 833-21-164-0

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado:

<https://cpage.mpr.gob.es>

Editorial CSIC: *<http://editorial.csic.es>* (correo: *publ@csic.es*)

Jorge Martínez-Pinna

Tusculum latina

Aproximación histórica a una ciudad
del antiguo Lacio (siglos VI-IV a.C.)

Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma

Roma 2004

MARTÍNEZ-PINNA, Jorge

Tusculum latina : aproximación histórica a una ciudad del antiguo Lacio (siglos VI-IV a.C.) / Jorge Martínez-Pinna. – Roma : Escuela Española de Historia y Arqueología, 2004. – 232 p. : il. ; 24 cm. – (Serie histórica ; 4). – Bibliografía e índices. – ISBN 84-00-08252-4

1. Tusculum (Italia) – Historia – S. VI-IV a.C. I. Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma
937

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del “Copyright”, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

2004 © de esta edición: CSIC

© Jorge Martínez-Pinna

NIPO: 653-04-023-9

ISBN: 84-00-08252-4

Tirada: 500 ejemplares

Imprime:

TIPOGRAF

Via C. Morin, 26/A – 00195 Roma

Redacción:

Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma (CSIC)

Via di Torre Argentina, 18, 3°

I – 00186 – Roma

tel.: +39-0668100001

fax: +39-0668309047

e-mail: escuela@csic.it

Página Web: www.csic.it

Distribución y venta:

Departamento de Publicaciones (CSIC)

Vitruvio, 8

E – 28006 – Madrid

tel.: +34-915629633

fax: +34-915629634

e-mail: publ@orgc.csic.es

En portada:

La vittoria del lago Regillo, Tommaso Laureti (1587-1594),
Palazzo dei Conservatori, Roma (Musei Capitolini, Archivio Fotografico).

*A Esperanza,
por el mucho tiempo robado*

SUMARIO

Introducción	9
I. Los orígenes	15
1. La documentación arqueológica	15
2. Los orígenes míticos	25
3. Sobre el supuesto origen etrusco de Tusculum	37
II. La hegemonía de Tusculum en el Lacio	41
1. La primitiva liga latina	44
2. La expedición de Porsenna	57
3. Octavio Mamilio de Tusculum	72
III. Tusculum en la “edad oscura”	95
1. Consecuencias de la batalla del lago Régilo	95
2. Tusculum y las guerras contra los ecuos	103
3. Tusculanos en Roma en el siglo V	130
IV. La incorporación de Tusculum a Roma	147
1. Roma y el Lacio en el siglo IV	147
2. Tusculum romana	171
Apéndices	201
1. La constitución de Tusculum	201
2. Sobre la divinidad poliada	208
Bibliografía	217
Índice	223

INTRODUCCIÓN

El presente libro pretende un acercamiento a la historia de la antigua ciudad latina de Tusculum, desde sus orígenes hasta su definitiva incorporación al mundo romano tras la guerra latina culminada en el año 338 a.C. Dada la naturaleza de la documentación disponible, no es posible un planteamiento similar al que se aplica a la historia romana. En cierta medida, viene a la memoria cuanto dice E.J. Bickerman a propósito de aquella “prehistoria científica” construida por los griegos a partir de mitos y personajes legendarios, en la que «Greek method being inseparable from Greek material, the scientific pre-history became Hellenocentric»¹. Algo no muy diferente sucede en el estudio del Lacio prerromano, pues siendo las fuentes romanas y las perspectivas asimismo romanas, la historia se convierte casi inevitablemente en romanocéntrica. En su conocida y excelente obra sobre el *nomen Latinum*, A. Bernardi se hace eco de esta misma dificultad, la excesiva dependencia de las fuentes romanas, pero destaca la posibilidad de llegar a aprehender en ocasiones las tradiciones latinas «al di là dei travestimenti e delle deformazioni della tradizione romana»². Pero en el mejor de los casos, resulta a todas luces insuficiente intentar hacer una historia latina desde un punto de vista exclusivamente latino. Siempre se presenta la tentación de querer ver más allá de lo que tenemos ante los ojos. Así, no es infrecuente interpretar como latinos hechos o personajes que en realidad son romanos, consecuencia de una actitud excesivamente crítica hacia la tradición analítica, a la que se acusa, muchas veces sin suficientes pruebas de cargo, de actuar movida por un espíritu descaradamente nacionalista

1 E.J. BICKERMAN, «Origines Gentium», *CPh*, 47, 1952, p. 70.

2 A. BERNARDI, *Nomen Latinum*, Pavia, 1973, p. 6.

y patriótico. Sirva a modo de ejemplo, por las implicaciones que supone para el presente estudio, el trabajo de A. Piganiol sobre la *gens Quinctia*, a la que considera de origen tusculano, de manera que los hechos que la tradición atribuye a sus miembros en los siglos V y IV corresponden verdaderamente a la historia de Tusculum, concluyendo con las siguientes palabras: «Dans l'histoire de Rome ont été interpolés des événements de l'histoire de Tusculum, et, dans les Fastes, des noms de généraux latins»³.

Es evidente que como cualquier otra ciudad latina, Tusculum disponía también de su propio bagaje historiográfico. Pero del mismo podemos constatar más su existencia que sus contenidos. Se podría invocar al respecto el silencio prácticamente absoluto que nos ha dejado Catón, quien a pesar de proceder de Tusculum, pocas noticias nos ha transmitido sobre su patria de origen: de hecho, tan sólo conocemos dos fragmentos de sus *Origines* relativos a personajes tusculanos, uno sobre la dedicatoria cumplida en el *lucus Dianium* de Aricia por Egerio Baebio y otro sobre la concesión de la ciudadanía romana a Lucio Mamilio⁴, pero ninguno centrado en la propia historia de Tusculum. Pero es indudable que Catón debió tratar sobre su ciudad y utilizar para ello fuentes locales, pero no se ha conservado resto alguno.

Que algunas tradiciones tusculanas hayan pasado a la historiografía romana es más que posible, y de ello ha quedado huella en aquellas relativas a los Mamilios, una de las familias más representativas de la aristocracia de Tusculum. Como tendremos ocasión de ver, los Mamilios se decían descendientes de Telégonos, hijo de Odiseo, y así lo dejaron patente en las monedas cuando algunos de sus miembros, ya integrados en la *nobilitas* romana, quisieron hacer constar sus gloriosos orígenes. Pero estos mismos Mamilios intervinieron activamente en la historia de Roma, sobre todo durante el reinado de Tar-

3 A. PIGANIOU, «Romaines et Latins. La légende des Quinctii», *MEFR*, 38, 1920, 285-316 (= *Scripta varia*, Bruxelles, 1973, vol. II, 203-228).

4 Fr. 58 P = fr. II.28 Ch; fr. 25 P = fr. I.26 Ch., respectivamente.

quinio el Soberbio y en la transición de la monarquía a la República. No se puede descartar, como comprobaremos en su momento, que la imagen positiva que las fuentes romanas ofrecen sobre el comportamiento de Octavio Mamilio en la batalla del lago Régilo, pueda obedecer en última instancia a una influencia de los Mamilios. Pero lo que resulta difícil admitir es que manipulaciones de determinadas familias tusculanas hayan condicionado algunos episodios del relato analístico, como sostenía A. Enmann⁵.

Nuestra principal y casi única fuente de información procede pues de la historiografía romana, lo cual determina de forma casi absoluta las posibilidades de conocimiento de la propia historia de Tusculum. En otras palabras, sólo podremos saber de esta última lo que sobre ella nos transmite la tradición romana. En su inmensa mayoría se trata de noticias relativas a las relaciones entre Tusculum y Roma, a hechos, como las guerras contra los ecuos, en los que se vieron directamente afectadas ambas ciudades, o bien a acontecimientos que protagonizó el conjunto de la nación latina y en los que Tusculum tuvo su papel. En muy pocas ocasiones se detallan asuntos internos de la ciudad, bien sea de naturaleza constitucional o religiosa, de manera que resulta muy difícil hacerse una idea clara sobre cómo funcionaba, siquiera en sus líneas generales, la comunidad tusculana durante la época de su independencia. Ciertamente es que se puede invocar la ayuda de la epigrafía, pero en ningún caso se trata de una panacea, pues las inscripciones ofrecen una imagen hasta cierto punto diferente, herencia del pasado, pero también consecuencia de las nuevas condiciones surgidas tras la incorporación de la ciudad a Roma, según veremos en los apéndices.

Un hecho a tener en cuenta es que la antigua Tusculum se encuentra desde hace años sometida a una sistemática investigación arqueológica por parte de la Escuela Española de Historia y Arqueolo-

5 A. ENMANN, «Die älteste Redaktion der römischen Pontificalannalen», *RbM*, 57, 1902, pp. 529 ss. Véase *infra*, cap. II.3

gía en Roma. Esto significa que toda conclusión que pueda deducirse, siquiera sea parcial, estará por fuerza pendiente de los resultados que depare la actividad de excavación⁶. A pesar de que los trabajos tienen todavía por delante una larga perspectiva, parece observarse ya una coincidencia entre lo que se observa a través de las noticias transmitidas por las fuentes literarias y la información proporcionada por la arqueología, pues ambas vienen en señalar dos momentos de esplendor en la historia de la ciudad, uno en la segunda mitad del siglo VI y otro en el siglo III a.C. Para el ámbito histórico que abarca el presente libro, el futuro inmediato de la investigación arqueológica es de especial importancia para la cuestión relativa a los orígenes y formación de la ciudad, así como para intuir, al menos en parte, los fundamentos ideológicos sobre los que descansaba la Tusculum arcaica. En el estado actual de los conocimientos, algo se puede suponer del primer aspecto, pero por el momento prácticamente nada sobre el segundo. Sin duda en los próximos años los planteamientos de estudio se habrán modificado de manera sustancial. Esta es la razón por la cual son relegados a un simple apéndice aspectos tan importantes como los ya mencionados referentes a la vida institucional y religiosa. Confío que el lector sabrá disculpar tan señaladas carencias.

La redacción y publicación de este libro no habría sido posible sin la ayuda de diferentes instituciones. Por un lado, debo señalar la financiación obtenida a través del proyecto de investigación BHA 2000-1243, del Ministerio de Ciencia y Tecnología, así como del grupo de investigación HUM-696 de la Junta de Andalucía. En segundo lugar, la amable hospitalidad de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma (CSIC), que además de poner a mi disposición sus recursos materiales y científicos, ha tenido a bien acep-

6 A modo de ejemplo, puede verse lo que recientemente señala en su documentado libro M. VALENTI, *Ager Tusculanus*, Firenze, 2003, p. 53, a propósito del contraste que observa entre la ausencia de material arqueológico y la imagen que desprenden las fuentes literarias de una Tusculum poderosa a finales del siglo VI. Sin embargo, los últimos hallazgos descubren la existencia en la ciudad de estructuras arquitectónicas similares a las de la Roma contemporánea.

tar esta pequeña obra para su publicación en la “Serie Histórica”. Y por último, deseo expresar mi agradecimiento al Dr. Xavier Dupré, director de las excavaciones españolas en Tusculum, quien en su encomiable afán por integrar en su magnífico proyecto a quienes, como este modesto autor, se sienten interesados en la historia del antiguo Lacio, me propuso la redacción de este libro y animó en todo momento, con sus consejos y ayuda de experto arqueólogo, a culminarla.

I

Los orígenes

1. LA DOCUMENTACIÓN ARQUEOLÓGICA

Al contrario de lo que sucede en otros importantes centros del *Latiium Vetus*, donde la información arqueológica se muestra hasta cierto punto eficaz para las fases más antiguas del poblamiento, la situación en el caso de Tusculum es extremadamente pobre, lo cual dificulta de manera notable el estudio sobre sus orígenes. Hasta el momento se carece de cualquier documento de cierta consistencia, bien sea de naturaleza funeraria o doméstica, relativo a los tiempos protohistóricos, ausencia que imposibilita plantear hipótesis con un mínimo de seguridad. Aún así, teniendo en cuenta por un lado los materiales arqueológicos disponibles, por escasos que estos sean, y por otro la razonable sospecha de que el caso de Tusculum no puede estar muy distante de las condiciones generales que regían en el área de los Colli Albani, en la cual se integra, no sería aventurado trazar a grandes líneas la evolución más probable del primitivo poblamiento tusculano.

Los inicios de la cultura lacial (fases I-IIa, *ca.* 1000-830 a.C.) asisten a una “hegemonía” de la región albana, donde no sólo se concentra la mayor parte de los testimonios, sino que además es allí donde de manera más completa se acumulan los elementos que mejor definen esta facies cultural. Sin embargo, ya desde finales del siglo IX, con los comienzos de la fase IIb, tiene lugar un proceso de redistribución del poblamiento que provocará sensibles modificaciones en el mapa del Lacio protohistórico. Las regiones más favorecidas son aquellas mejor situadas en las rutas que comunicaban Etruria con Campania, donde surgen nuevos centros, algunos de gran importan-

cia (Tibur, Praeneste, Decima), y otros ya existentes experimentan un notable crecimiento (Roma, Ardea, Lavinium, Gabii)¹. Por el contrario, el área de los Colli Albani, que hasta entonces había gozado de una posición hegemónica en la cultura local, experimenta cierto retroceso que sin llegar a crear un vacío demográfico, sí afecta a las condiciones del poblamiento². En esta región, la población parece abandonar, aunque no de forma absoluta, antiguos asentamientos y desplazarse hacia lugares mejor situados en el nuevo mapa de las comunicaciones, que se localizan preferentemente en las áreas periféricas del propio macizo Albano (Aricia, Lanuvium, Velitrae). Las causas de estos cambios radican no sólo en el aislamiento a que se veían sometidas las antiguas comunidades, sino que intervienen otros factores, como los cambios en la vida económica, que benefician en mayor medida la explotación agraria frente a la tradicional importancia de la ganadería, y las dificultades para el desarrollo de un proceso de concentración poblacional y formación urbana³.

Los datos conocidos relativos a Tusculum se ajustan en líneas generales a este proceso. Hasta el momento, los restos disponibles se limitan en la práctica a escasos fragmentos cerámicos y algunos elementos metálicos que denuncian una presencia de grupos humanos, tanto en el solar de la futura acrópolis tusculana como en lugares inmediatamente próximos (I Ciufoli, Montagnola)⁴. El arco cronológico

-
- 1 Véase en líneas generales G. COLONNA, «I Latini e gli altri popoli del Lazio», en *Italia omnium terrarum alumna*, Milano, 1988, p. 448.
 - 2 A. BEDINI - F. CORDANO, «Periodo III», en *La formazione della città nel Lazio*, *DdA*, 2, 1980, p. 98; A. GUIDI, «Alcune osservazioni sul popolamento dei Colli Albani in età protostorica», *RdA*, 6, 1982, pp. 32 s.; A.M. BIETTI SESTIERI, en *Roma e il Lazio dall'età della pietra alla formazione della città*, Roma, 1985, p. 157.
 - 3 Cf. A.M. BIETTI SESTIERI - A. DE SANTIS, «Indicatori archeologici di cambiamento nella struttura delle comunità laziali nell'8° sec. a.C.», *DdA*, 3, 1985, p. 44; A.M. BIETTI SESTIERI, *The Iron Age community of Osteria dell'Osa*, Cambridge, 1992, p. 240; A. GUIDI, «Alcune osservazioni sul popolamento dei Colli Albani in età protostorica», p. 33.
 - 4 Acerca de estos testimonios, D. GIORGETTI, «Cenni preliminari sulla cultura del ferro in area tuscolana: materiali di superficie dalla rocca e dalle pendici del Tuscolo», en *Atti Congresso G.A.L.*, Roma, 1978, 5-12; M. ANGLE - A. GUIDI, «Il popolamento del territorio di Grottaferrata in età pre e protostorica», *Doc Alb*, 2, 1979, 43-66; M. VALENTI, *Ager Tusculanus*, Firenze, 2003, pp. 48 ss.

co en el que se sitúan estos materiales abraza los diferentes períodos que marcan la cultura lacial. El testimonio más antiguo es un fragmento cerámico del bronce reciente recuperado en la localidad llamada I Ciufoli, pero poco después, en la fase I, ya comienzan a observarse indicios de asentamiento humano en el área de la acrópolis. A pesar de esta escasez documental, algunos datos revisten gran interés. Así, se ha podido señalar la presencia de cabañas y restos óseos, pertenecientes a la fase IIa, en la ladera suroriental de la acrópolis⁵, lo que parece ser indicio de una ocupación permanente, que se complementa en el siglo VIII con la constatación de la primera evidencia funeraria cierta. Se trata, por un lado, de una tumba de la fase III, de cuyo ajuar sólo se conserva una taza de impasto, que está situada en la carretera que une Frascati y Tusculum⁶, y por otro, de una urna asimismo de cerámica de impasto, con decoración a cordón, hallada en la extremidad meridional de la *cavea* del teatro, en el área del futuro foro, y fechada a finales del siglo VIII⁷. A lo largo del siglo siguiente la ocupación humana se extiende por la zona situada a los pies de la acrópolis en su lado occidental. Las excavaciones recientes han mostrado la presencia de estratos con fragmentos cerámicos de bucchero e impasto lacial tanto en el área del pórtico que cerraba el Foro en su lado sur como en la prolongación meridional, situada *extra muros*, de la futura ciudad⁸. Estos datos parecen hacer referencia a una ocupación de la zona baja por parte de los vivos, situación que se muestra completamente consolidada en el siglo VI⁹.

La interpretación histórica de datos tan exiguos no puede por el

5 M. ANGLE - A. GUIDI, «Il popolamento del territorio di Grottaferrata in età pre e protostorica», p. 51.

6 M. BORDA, *Tuscolo*, Roma, 1958, pp. 17 s.; P.G. GIEROW, *The Iron Age Culture of Latium*, Lund, 1964, vol. II.1, pp. 29 s.; M. ANGLE - A. GUIDI, «Il popolamento del territorio di Grottaferrata in età pre e protostorica», pp. 53 ss.

7 X. DUPRÉ (ed.), *Scavi archeologici di Tusculum*, Roma, 2000, pp. 30 s.

8 X. DUPRÉ (ed.), *Scavi archeologici di Tusculum*, pp. 43 y 399.

9 Niveles arcaicos de ocupación se documentan asimismo en el sector septentrional del Foro: X. DUPRÉ (ed.), *Scavi archeologici di Tusculum*, pp. 112 y 215.

momento superar el umbral de las hipótesis. Como punto de partida, hay que tener en cuenta las características topográficas del solar donde se alzaba la antigua ciudad, una colina en forma alargada, con una prolongación en su lado meridional y la cima en la extremidad oriental, que actúa como acrópolis. Bajo estas condiciones, no sería aventurado suponer que el poblamiento originario estuviese localizado en el lugar más elevado, donde las necesidades de defensa y protección podían satisfacerse de manera más sencilla. No muy diferente es, por ejemplo, la situación que encontramos en Lanuvium, ciudad asimismo de la periferia albana y cuyo asentamiento más antiguo, de finales del siglo IX, se fijó en el lugar que posteriormente actuará como *arx*¹⁰. Y en efecto, la acrópolis de Tusculum aparece ya ocupada en el siglo X, o al menos durante el período IIa, a la que pertenecen los restos de cabañas, consolidándose el asentamiento en las fases sucesivas, tanto en la propia acrópolis como en otras áreas próximas, según se deduce del progresivo aumento del material arqueológico¹¹.

No puede hablarse todavía de un poblamiento unitario, como parece mostrarlo la dislocación de los escasos testimonios funerarios, pero sin duda el asentamiento situado en la acrópolis, cuya superficie difícilmente albergaría más de una aldea, puede considerarse como el más importante y núcleo de la futura ciudad. La relevancia que a partir de estos momentos (siglo VIII) comienza a adquirir el asentamiento de Tusculum dentro del contexto albano estaría en relación, según P.G. Gierow, con el empobrecimiento de la documentación arqueológica en algunos centros vecinos, como Villa Cavalletti y Vigna Giusti, de no poca importancia en las fases anteriores¹². Pero a la vez

10 P.G. GIEROW, *The Iron Age Culture of Latium*, vol. II.1, pp. 370 ss.; P. CHIARUCCI, *Lanuvium*, Roma, 1983, p. 235.

11 M. ANGLE - A. GUIDI, «Il popolamento del territorio di Grottaferrata in età pre e protostorica», p. 56.

12 P.G. GIEROW, «I Colli Albani nel quadro archeologico della civiltà laziale», *OpRom*, 14, 1983, p. 16.

interviene también como factor determinante la potenciación de las rutas que confluían en el alto valle del Sacco, que constituyen un notable factor de progreso¹³. En este sentido, la localización de Tusculum, muy próxima al itinerario de la futura vía Latina y no excesivamente alejada del de la vía Labicana, adquiere una importancia nada desdeñable como centro de control de un área estratégica.

En un período sucesivo, que podría situarse en la primera mitad del siglo VII, el poblamiento se extendería desde la acrópolis hacia la zona occidental de la colina¹⁴, donde posiblemente estaría situada con anterioridad una necrópolis, prefigurando en definitiva la futura topografía urbana. El asentamiento de I Ciufoli pervive durante estos momentos, ya que sigue proporcionando restos cerámicos, algunos de bucchero, e incluso una fíbula¹⁵, pero debe tratarse de un núcleo de habitación satélite del principal localizado en Tusculum. Una estructura plenamente cívica no vería la luz sino en el siglo VI, de acuerdo con una tónica muy generalizada en el Lacio, lo que puede deducirse no tanto a partir de la evidencia arqueológica¹⁶ como sobre todo por las fuentes literarias, que como veremos en su momento nos muestran una Tusculum potente y con aspiraciones hegemónicas en el Lacio.

Una etapa importante en la evolución urbana de Tusculum se produce a finales del siglo VI y comienzos del siguiente, a tenor de algunos restos arqueológicos de cierta consideración y coincidiendo con los momentos de mayor esplendor de la ciudad en el contexto latino. Bajo el pórtico septentrional del foro se ha podido constatar la presencia de un muro, construido con bloques de toba, que se fecha

13 L. QUILICI, *Roma primitiva e le origini della civiltà laziale*, Roma, 1979, pp. 110 s.

14 X. DUPRÉ y otros, *Excavaciones arqueológicas en Tusculum. Informe de las campañas 2000 y 2001*, Roma, 2002, pp. 73 ss.

15 M. ANGLE - A. GUIDI, «Il popolamento del territorio di Grottaferrata in età pre e protostorica», p. 61.

16 Restos de una estructura arquitectónica de la primera mitad del siglo VI se han encontrado en el área meridional del foro: X. DUPRÉ y otros, *Excavaciones arqueológicas en Tusculum. Informe de las campañas 2000 y 2001*, pp. 72 ss.

en los inicios del siglo V¹⁷. Sin duda alguna estamos ante el testimonio de una remodelación, en sentido monumental, que afectaría al foro como centro neurálgico de la ciudad, y en relación directa con otras obras de evidente trascendencia urbanística. Por un lado, una estructura maciza, recientemente hallada en el ángulo suroriental del foro, que ofrece toda la apariencia de ser resto de un edificio sacro construido en la segunda mitad del siglo VI¹⁸, y por otro el sistema de captación y distribución del agua, infraestructura necesaria en una ciudad de la importancia de Tusculum. Este sistema ofrece un elemento destacado en la llamada “cisterna arcaica”¹⁹, una fuente monumental cuya cronología ha sido fijada con mejores argumentos en esta misma época, y no un siglo antes como generalmente se admitía. Su construcción, por otra parte, no debe vincularse a una supuesta ocupación etrusca, sino que se integra sin dificultad en la propia dinámica de una más perfecta definición de la estructura urbana que entonces implica a otros muchos centros del Lacio, aunque no por ello deba negarse *a priori* la intervención en su construcción de manos etruscas. Situada junto a una de las puertas que daban acceso a la ciudad, la denominada “de Camaldoli”, la fuente proporcionaba agua y descanso a los transeúntes que llegaban a Tusculum desde la vía Labicana. Esta situación recuerda un caso paralelo en Roma, aquél definido por la puerta Capena y la fuente Camena, cuyas aguas servían asimismo a las necesidades rituales de las vestales, cualidad esta última que no se puede desdeñar en referencia a la cisterna de Tusculum. Por último, y como expresión de una estructura urbana plenamente conseguida, la ciudad se rodeó de un circuito amurallado posible-

17 X. DUPRÉ (ed.), *Scavi archeologici di Tusculum*, p. 339.

18 Este hallazgo, realizado durante las campañas de excavación 2002-2003, permanece todavía inédito, por lo que debo agradecer al X. Dupré, director de las excavaciones en Tusculum de la Escuela Española en Roma, su generosidad al señalarme este hecho.

19 A. GARCÍA Y BELLIDO, *Arte romano*, Madrid, 1971, pp. 19 s. Una exposición reciente se puede ver en J. RIVERA - X. DUPRÉ (eds.), *La fontana arcaica di Tusculum*, Valladolid, 2003.

mente en el siglo V²⁰, que comprendía además un muro en el lado de la acrópolis que caía hacia el área urbana²¹.

La posición geográfica de Tusculum refuerza su condición de centro estratégico²². Como señalaba hace un momento, la antigua ciudad estaba situada sobre un montículo de forma alargada en dirección E-W, con una altitud media de 620-625 m., localizándose en su sector oriental la parte más elevada (682 m.), que actúa como acrópolis. El lugar está limitado en todos sus lados por una fuerte pendiente, lo que justifica la falsa etimología de su nombre que proporciona Festo, quien explica el topónimo Tusculum a partir del griego δύσκολον en referencia a las dificultades de acceso²³. Desde la cúspide se contempla un amplísimo panorama, hasta el punto que en días claros se alcanza a ver el mar, dominando por su lado norte todo el llano de la vía Labicana y el alto valle del Sacco y por el sur la depresión interna de los cráteres Albanos, por donde discurría la vía Latina. Dadas las características físicas, la ciudad no podía ser muy extensa, y en efecto comprendía aproximadamente unas 14 ha., superficie modesta en relación a las otras ciudades del Lacio²⁴, inconveniente que superaba gracias a su posición y las posibilidades de desarrollo económico. En el territorio que se extendía a los pies de la ciudad debió implantarse desde antiguo una agricultura de no escaso potencial, como lo prueba indirectamente la gran cantidad de *villae* que en época bajorepública poblaron el *ager Tusculanus*²⁵, y no faltan referencias a la ri-

20 Ultimamente, L. QUILICI - S. QUILICI GIGLI, «Sulle fortificazioni di Tusculum», en *ArchLaz XI* (QuadAEl 21), Roma, 1993, pp. 245 ss.

21 El aislamiento de la acrópolis, con sus propias defensas, aparece señalado en los acontecimientos de los años 459 y 377: Liv., 3.23.1; 6.33.7.

22 Véanse H. NISSEN, *Italische Landeskunde*, Berlin, 1902, vol. II.2, pp. 597 s.; L. QUILICI - S. QUILICI GIGLI, «Ricerca topografica a Tusculum», en *ArchLaz X* (QuadAEl 19), Roma, 1990, p. 208.

23 Fest., 486 L. *Infra* n. 102.

24 Cf. K.J. BELOCH, *Römische Geschichte*, Berlin, 1926, p. 215.

25 Str., 5.3.12 (C. 239), acerca de la riqueza del suelo tusculano y la presencia de *villae*. Cf. G. MCCracken, «Tusculum», *RE*, VIIA, 1958, col. 1484 ss.; P.A. BRUNT, *Italian Manpower*, Oxford, 1971, pp. 345 ss.

queza y calidad de algunos de los productos de su campo, como el vino, los higos, los melocotones y las cebollas²⁶. Pero quizá fue sobre todo el control de la vía Latina lo que le proporcionaba una gran parte de sus recursos, habida en cuenta que se trata de una de las principales rutas que comunicaban Etruria con Campania.

En un proceso paralelo a la formación de su estructura urbana, Tusculum definía asimismo su territorio cívico, que sin embargo no debió alcanzar gran extensión respecto al de otras ciudades latinas de similar importancia²⁷. Hacia el norte inmediatamente chocaba con el *ager Labicanus*, según se desprende de algunos pasajes de Livio²⁸. En su interpretación del conocido fragmento de Catón sobre la consagración del *lucus* de Diana en Aricia por parte del tusculano Egerio Baebio²⁹, del cual se tratará en el siguiente capítulo, A. Rosenberg defiende que Labici, ausente en la lista de ciudades participantes en ese acto político-religioso, pertenecía a Tusculum³⁰. Pero tal opinión no es sostenible, ya que Labici era una *civitas* en toda regla, pues no sólo existían un *ager Labicanus* y una *via Labicana*, sino que además su nombre aparece en la relación de comunidades latinas que se enfrentaron a Roma en la batalla del lago Régilo³¹. El territorio de Tusculum limitaba asimismo con el de Roma. En esta dirección abrazaba a

26 Vino: Var., *L.L.*, 6.16; higos: Macr., *Sat.*, 3.16.12 (quien cita a Varrón); Plut., *Caes.*, 41.3; *Pomp.*, 67.3; melocotones: Plin., *Nat. hist.*, 16.138; cebollas: Plin., *Nat. hist.*, 19.102, 105.

27 Cf. K.J. BELOCH, *Römische Geschichte*, p. 177, quien le concede una superficie aproximada de 50 km² (p. 178). Sobre el territorio de Tusculum es fundamental cuanto escribe M. VALENTI, *Ager Tusculanus*, pp. 64 ss.

28 Liv., 3.7.3; 25.6; 4.45.4; 6.21.9.

29 Catón, fr. 58 P = fr. II.18 Ch.

30 A. ROSENBERG, «Zur Geschichte des Latinerbundes», *Hermes*, 54, 1919, p. 145. En similar sentido, F. DELLA CORTE, *La mappa dell'Eneide*, Firenze, 1985, p. 234.

31 Dion., 5.61.3. Al igual que otras muchas ciudades latinas, Tusculum incluida, Labici era tenida de origen albano (Dion., 8.19.1), entre las fundaciones atribuidas al rey Latino Silvio (Diod., 7.5.9; *OGR*, 17.6). Su identificación tradicional con Monte Compatri (G. TOMASSETTI, *La Campagna Romana*, Roma, 1910, p. 35; TH. ASHBY, *La campagna romana nell'età classica* [trad. ital.], Milano, 1982, p. 110; K.J. BELOCH, *Römische Geschichte*, p. 177; G. RADKE, «Labici», *KlP*, 3, 1979, col. 429) ya no es admitida, sino que habría

la moderna Frascati, cerca de la cual se localizaban la colina de Corne, con un templo dedicado a Diana, y el *lacus Regillus*, actual Pantano Secco, donde tuvo lugar la célebre batalla que enfrentó a romanos y latinos³². La línea fronteriza entre los respectivos territorios de Roma y Tusculum se situaba quizá en el fosso dell'Acqua Marciana, en cuyas proximidades, donde más tarde se levantaría la primera *statio* de la vía Latina, en su décimo miliario, se encontraba un pequeño asentamiento, llamado *vicus Angusculanus*, que desde el punto de vista administrativo dependía de Tusculum³³. También el territorio de Tusculum debía colindar con el *ager Albanus*. Hablando de las correrías de los galos por el Lacio en el año 360 a.C., menciona Livio una incursión que partiendo de Tibur, asoló los campos de Labici, Tusculum y Alba³⁴. El itinerario de esta “razzia” parece coincidir con una antigua y transitada ruta de transhumancia, conocida en tiempos modernos como via Cavona, que rendía término en Bovillae³⁵, ciudad que muy posiblemente habría asumido cierta continuidad respecto a la legendaria Alba³⁶.

que desplazarla más al norte, en proximidad a la actual vía Casilina. La moderna localidad de Colonna se ofrece como un firme candidato, aunque no puede asegurarse con absoluta certeza (cf. G. GHINI - A. GUIDI, «Colonna: nuove acquisizioni per l'età del ferro», en *ArchLaz VI* [QuadAEI 8], Roma, 1984, 63-75).

- 32 Acerca de estas localizaciones, puede verse en último lugar C. AMPOLO, «Boschi sacri e culti federali: l'esempio del Lazio», en *Les bois sacrés*, Napoli, 1993, pp. 164 s. Según L. PARETI, «Sulla battaglia del lago Regillo», *SR*, 7, 1959, pp. 24 ss., el antiguo lago Régilo se identifica con el cráter de Prata Porci, entre las actuales vías Casilina y Cavona, muy próximo en cualquier caso a Pantano Secco.
- 33 Sobre el particular, TH. ASHBY, «The Classical Topography of the Roman Campagna», *PBSR*, 4, 1907, pp. 125 s.; L. QUILICI, *La via Latina da Roma a Castel Savelli*, Roma, 1978, pp. 138 s.; M. VALENTI, *Ager Tusculanus*, p. 66.
- 34 Liv., 7.11.3: *foedae populationes in Labicano Tusculanoque et Albano agro, haud dubie Tiburtibus ducibus, sunt factae*.
- 35 Sobre la ruta, L. QUILICI, *Roma primitiva e l'origine della civiltà laziale*, p. 109.
- 36 Cf. la denominación oficial de los habitantes de Bovillae: *Albani Longani Bovillenses* (*CIL*, VI.1851; XIV.2405, 2409, 24011). Véanse A. ALFÖLDI, *Early Rome and the Latins*, Ann Arbor, 1965, pp. 241 s.; R.E.A. PALMER, *Roman Religion and Roman Empire*, Philadelphia, 1974, pp. 135 ss.; A. GRANDAZZI, «La localisation d'Albe», *MEFRA*, 98, 1986, pp. 82 ss.

Mayores dificultades se presentan al definir el territorio tusculano hacia el sur y el este, pues en tal dirección no existe una entidad urbana de similar categoría que sirva como punto de referencia. En esta amplia zona se situaban además algunos *oppida*, como Corbio, Ortona o Carventum, que en el siglo V se ven envueltos en los mismos conflictos que afectaban a Tusculum, pero cuya localización es muy problemática³⁷. En principio, la parte interior del anillo Albano en su parte septentrional debía entrar en la órbita de Tusculum³⁸, pues constituía el espacio natural por donde transcurría la vía Latina, cuyo sector incluido en el seno de los montes Albanos no escapaba al control de la ciudad. En el límite occidental de este tramo de la vía se localizaba el asentamiento de Villa Cavalletti, cuyos vínculos con Tusculum ya han sido reseñados, y en el oriental se encontraba el Algido, de gran importancia estratégica para los intereses de Tusculum, como comprobaremos en capítulos sucesivos. El Algido era el desfiladero que en época histórica utilizaba la vía Latina para atravesar el anillo Albano, aunque según parece el corte artificial en la roca por el que transitaba el camino no fue realizado sino hasta finales del siglo V o comienzos del siguiente, de forma que el itinerario original debía discurrir por el paso del Broscione, situado un poco más al sur, junto al Colle Sarazzano³⁹. Sea como fuere, esta zona ofrecía un alto valor y prueba de ello es el asentamiento de Monte Castelluccio, que estuvo ocupado desde el siglo IX hasta comienzos del V a.C., coincidiendo con los inicios de la presión de los ecuos, que tenían en este punto uno de sus objetivos más codiciados. En época protohistórica

-
- 37 Tan sólo sobre Corbio parece existir cierta unanimidad al situarla en la actual Rocca Priora, al este de Tusculum (G. TOMASSETTI, *La Campagna Romana*, p. 35; TH. ASHBY, *La campagna romana nell'età classica*, p. 138; G. DE SANCTIS, *Storia dei Romani* [2º ed.], Firenze, 1960, vol. II, p. 113, n. 100). Por el contrario, L. PARETI. «Sulla battaglia del lago Regillo», pp. 22 s., se inclina por una localización entre los miliarios 10 y 20 de la vía Labicana, al oeste de Monte Falcone. En general, K.J. BELOCH, *Römische Geschichte*, p. 168.
- 38 F. ARIETTI, «Gli Albani e il loro territorio nell'VIII e VII secolo a.C.», en *Alba Longa. Mito storia archeologia*, Roma, 1996, p. 36.
- 39 R. DEL NERO, *La valle Latina*, Rocca di Papa, 1990, p. 19; F. ARIETTI - B. MARTELLotta, *La tomba principesca del Vivaro di Rocca di Papa*, Roma, 1998, pp. 115 s.

el control del paso estaba en manos de grandes familias, cuyo poder se encuentra perfectamente reflejado en la tumba del Vivaro, fechada en los últimos decenios del siglo VIII⁴⁰. Pero con posterioridad la situación necesariamente hubo de cambiar, de manera que si bien se aprecia todavía cierto peso de la aristocracia local, poco a poco debió introducirse un elemento de mayor influencia, que no puede ser otro que aquél emanado de Tusculum. No existen pruebas directas de que el área del Algido se englobase en el territorio tusculano⁴¹, pero sin esta condición el control de la vía Latina sería ineficaz. En cualquier caso, el Algido entraba en el inmediato horizonte geoestratégico de Tusculum.

2. LOS ORÍGENES MÍTICOS

Tusculum conoció dos leyendas de fundación, una que la vinculaba a un héroe griego, Telégono, y otra a ambiente indígena. Esta última incluye a Tusculum en la lista de las colonias albanas fundadas a iniciativa del rey Latino Silvio⁴². Livio y Dionisio hacen asimismo referencia a esta actividad fundacional, aludiendo a las ciudades llamadas de los *Prisci Latini*, pero sin especificar nombre alguno⁴³. Esta denominación de *Prisci Latini* se presta a confusión, pues los mismos antiguos no ofrecen una definición unánime. En un pasaje de Plinio

40 Véanse F. ARIETTI - B. MARTELOTTA - G. GHINI, «Recupero di una tomba orientalizzante presso Rocca di Papa», en *ArchLaz VIII* (QuadAEI 14), Roma, 1987, 208-217; F. ARIETTI, «Gli Albani e il loro territorio nell'VIII e VII secolo a.C.», pp. 29 ss.; F. ARIETTI - B. MARTELOTTA, *La tomba principesca del Vivaro di Rocca di Papa*, cit.

41 H. NISSEN, *Italische Landeskunde*, vol. II.2, p. 600: «Daß der Algidus dazu [Tusculum] gehörte, ist fraglich». También L. PARETI, «Sulla battaglia del lago Regillo», p. 22, quien defiende que pertenecía a Labici.

42 Diod., 7.5.9; *OGR*, 17.6. El primero proporciona una lista de 18 ciudades con pretensiones de ser completa, mientras que el pseudo-Aurelio Víctor sólo menciona diez como resumen de una relación más amplia.

43 Liv., 1.3.7; Dion., 1.45.2. Este último no menciona explícitamente a Latino Silvio, pero sitúa estas fundaciones en los primeros momentos de la dinastía albana.

se aplica a la liga latina anulada por Roma en el año 338, de donde podría deducirse que los *Prisci Latini* fueron así llamados para diferenciarlos de aquellos otros que posteriormente fueron a poblar las colonias de derecho latino fundadas por Roma⁴⁴. Pero con razón señala A. Bernardi que tal denominación es sin duda anterior al siglo IV, según es indicado por otras fuentes que hacen referencia a una época muy antigua, casi primordial, previa a la fundación de Roma e incluso a la de Alba⁴⁵. La lista de las fundaciones albanas que proporciona Diodoro no se ajusta a una región en concreto, sino que abarca prácticamente todo el Lacio, y tampoco coincide con la relación de Plinio sobre las antiguas comunidades latinas desaparecidas *sine vestigiis*, tanto los *clara oppida* como aquellas otras que participaban en el sacrificio del monte Albano⁴⁶. En ella figuran ciudades todavía vivas en época histórica, así como localidades recordadas por Plinio en la lista anterior. También se observan ausencias significativas, algunas explicables, como las ciudades situadas en la franja costera que se suponían ya existentes (así Lavinium, fundada por Eneas), pero otras no tanto, como el caso de Velitrae y Nomentum, que en parte subsana Virgilio en una breve relación de ciudades de origen albano⁴⁷. En conclusión, la lista de las colonias atribuidas a Latino Silvio parece una construcción por completo artificial y tardía, que no se basa

44 Plin., *Nat. hist.*, 34.20. Así opinan G. DE SANCTIS, *Storia dei Romani* (2ª ed.), Firenze, 1980, vol. I, p. 179; E.T. SALMON, «Rome and the Latins», *Phoenix*, 7, 1953, p. 95.

45 Serv., *Aen.*, 5.598; Fest., 253 L. Cf. Enn., fr. 24 V (= Var., *L.L.*, 7.28): *quam Prisci casci populi tenuere Latini*. Sobre los *Prisci Latini*, A. BERNARDI, «Dai populi Albenses ai Prisci Latini nel Lazio arcaico», *Athenaeum*, 42, 1964, pp. 248 ss.; A. ALFÖLDI, *Early Rome and the Latins*, pp. 10 ss.; A.N. SHERWIN-WHITE, *The Roman Citizenship*, Oxford, 1973, pp. 8 ss.

46 Plin., *Nat. hist.*, 3.68-69. Véase sobre el particular, últimamente, C. AMPOLO, «L'organizzazione politica dei Latini ed il problema degli Albenses», en *Alba Longa. Mito, storia, archeologia*, 135-160.

47 Verg., *Aen.*, 6.773 ss., que incluye como novedades Nomentum, Collatia y Castrum Inui. Virgilio también menciona a Fidenae, que posiblemente debe identificarse a la enigmática Flegena de la lista de Diodoro, según la propuesta de K.J. BELOCH, *Römische Geschichte*, p. 151. Sobre esta relación de Virgilio, R. WERNER, *Der Beginn der römischen Republik*, München, 1963, pp. 423 s.

en antiguas tradiciones de carácter político o religioso, sino que tan sólo viene a expresar una idea muy anclada en la concepción historiográfica romana sobre el pasado más antiguo del Lacio y que se resume en una conocida frase de Livio: *omnes Latini ab Alba oriundi sint*⁴⁸.

La segunda leyenda sobre los orígenes de Tusculum hace de la ciudad una fundación de Telégonos⁴⁹. No es ésta la única ocasión que el héroe griego, hijo de Odiseo y Circe según la tradición épica, aparece en las leyendas sobre el Lacio primitivo, pues también era considerado fundador de Praeneste⁵⁰, mientras que en la versión de Calias de Siracusa sobre los orígenes de Roma, figura como hijo de Latino y de la troyana Rhome y hermano de Rhomos y Rómulo⁵¹. El texto de Dionisio que contiene el fragmento de Calias presenta una laguna que afecta a la situación de Telégonos, pero su sentido puede reconstruirse a través del bizantino Sincello, por donde sabemos que en esta versión los fundadores de Roma fueron Rhomos y Rómulo, mientras que sobre Telégonos nada se especifica⁵². Sin embargo, no es motivo suficiente para vincular esta tradición con aquellas otras que convierten a Telégonos en el fundador de Tusculum o de Praeneste⁵³.

48 Liv., 1.52.2.

49 Hor., *Ep.*, 1.29 s.; Sil. Ital., *Pun.*, 7.692 s., 12.535; Fest., 116 L; Paul. Diac., 117 L. Una de las estatuas que formaban parte del programa iconográfico de la *frons scenae* del teatro de Tusculum, en la remodelación llevada a cabo en época de Tiberio, representaba precisamente a Telégonos, según reza la inscripción del pedestal (*CIL*, XIV.2649), reconocimiento público al legendario fundador de la ciudad. Sobre el particular, puede verse D. GOROSTIDI, «Tiberio, la *gens Claudia* y el mito de Telégonos en Tusculum», *SEL*, 20, 2003, 51-65.

50 Ps.-Plut., *Par. min.*, 41, quien invoca como fuente a un tal Aristocles (*FGH* 831F2). Esta coincidencia provoca que en diversos lugares se suscite la duda entre Tusculum y Praeneste, como en Horacio, *Carm.*, 3.29.7 s., y en Ovidio, *Fast.*, 3.91; 4.71. Por el contrario, parecen referirse a Praeneste, en contra de la opinión de G. MCCRACKEN («Tusculum», col. 1464), Propertio, 2.32.3 s., y Estacio, *Silu.*, 1.3.83 s.

51 Calias, *FGH* 564F5 (= Dion., 1.72.2).

52 Syncel., 363 Bonn.

53 TH. MOMMSEN, «Die Remuslegende», *Hermes*, 16, 1881, p. 6; A. MELE, «Aristodemo, Cuma e il Lazio», en *Etruria e Lazio arcaico* (QuadAEl 15), Roma, 1987, pp. 174 s. (la tradición se ajustaría a la situación creada tras la guerra latina, destacando la hegemonía

En el caso de Tusculum, que es el que ahora nos ocupa, tal relación no es posible, pues el Telégono fundador de la ciudad no es aquél nacido de Latino y Rhome, sino el originario, es decir el hijo de Odiseo y Circe, como claramente se deduce de las palabras de Horacio y de Silio Itálico. La tradición que vincula a Telégono con Tusculum es por tanto original, concebida específicamente para esta ciudad, y por tanto sin vínculo directo alguno con las leyendas relativas a otras ciudades latinas. Su origen procede pues de otras fuentes.

El recurso a Telégono como fundador de Tusculum se vincula en última instancia a la legendaria presencia de Odiseo en Italia y su relación con Circe, según aparece por vez primera en el poema homérico. A partir de este punto derivan ya en época arcaica dos filones de tradición. El primero, que tuvo mayor desarrollo en el Lacio, parte de unos versos de la *Teogonía* de Hesíodo, en los que se lee cómo de la unión de Odiseo y Circe nacieron Latino y Agrios, además de Telégono⁵⁴. La cronología de este pasaje es incierta, pues existe la duda de si se trata de una interpolación o si por el contrario es original, fruto de la propia mano del poeta beocio⁵⁵. En cualquier caso, se retrotrae a una fecha muy antigua, nunca posterior a mediados del siglo VI. En esta versión Odiseo figura como lejano progenitor del pueblo latino al procrear a su héroe epónimo, lo cual muy posteriormente, ya en época helenística, dio pie a la elaboración de diversas tradicio-

de Roma sobre Praeneste y Tusculum); T.P. WISEMAN, *Remus. A Roman Myth*, Cambridge, 1995, pp. 52 s. (quien se inclina por una fecha inmediatamente posterior al año 381, tras la concesión a Tusculum de la ciudadanía romana).

54 Hes., *Theog.*, 1011ss.

55 Sin ánimo de exhaustividad, se inclinan por una interpolación del siglo VI, entre otros, M.L. WEST, *Hesiod. Theogony*, Oxford, 1966, pp. 433 ss.; T.P. WISEMAN, *Remus*, p. 46; G. VANOTTI, «Roma polis hellenis, Roma polis tyrrhenis», *MEFRA*, 111, 1999, pp. 221 ss. Por el contrario, piensan en una fecha sensiblemente anterior S. MAZZARINO, *Il pensiero storico classico*, Roma, 1990, vol. I, pp. 190 ss.; L. BRACCESI, *Grecità di frontiera*, Padova, 1994, pp. 6 s.; I. MALKIN, *The Returns of Odysseus*, Berkeley, 1998, pp. 180 ss. Más prudente, C. AMPOLO, «La ricezione dei miti greci nel Lazio: l'esempio di Elpenore ed Ulisse al Circeo», *PdP*, 49, 1994, pp. 271 s., quien critica los argumentos de West pero reconoce las dificultades para establecer una fecha concreta.

nes en las que hijos o nietos del héroe itacense actúan como fundadores de diferentes ciudades del Lacio, Roma incluida⁵⁶.

La segunda línea de tradición está implícita en la *Odisea*, donde en dos ocasiones se alude a la llamada “profecía de Tiresias”, en la cual el fantasma de este adivino predice a Odiseo nuevas aventuras tras su regreso a Itaca⁵⁷. Aquí tiene su origen una nueva serie de tradiciones que se plasman en dos poemas que cierran el “ciclo épico”, la *Tesprócida* y la *Telegonía*, obra ésta de Eugamón de Cirene y que en gran parte se inspira en la anterior⁵⁸. Muy poco se conoce sobre la primera, pero probablemente a ella se refiere el episodio del arbitraje de Neoptólemo entre Odiseo y los nobles itacenses que determinó el exilio del héroe. La versión original llevaría a Odiseo al país de los tesprotos, en Etolia, según recoge el pseudo-Apolodoro⁵⁹. Pero con posterioridad, en el siglo IV, se creó una variante que situaba en Italia el destino final de Odiseo, cuya tumba se mostraba junto a la etrusca Cortona⁶⁰. Por su parte, Eugamón realizó una composición muy no-

56 Latino, hijo de Odiseo y Circe y fundador de Roma (Serv. auct., *Aen.*, 1.273; esta filiación de Latino aparece también en Serv., *Aen.*, 12.164; Ps.-Scym., 227 s.; Lyd., *Mens.*, 1.13; una variante, en la que Circe es sustituida por Calipso, se encuentra en el Ps.-Apoll., *Epit.*, 7.24); Romano, con idéntica genealogía y fundación (Plut., *Rom.*, 2.1); Rhomos, Anteias y Ardeias, hijos asimismo de Odiseo y Circe y fundadores respectivamente de Roma, Antium y Ardea (Jenágoras, *FGH* 240F29 [= Dion., 1.72.5]); Praenestes, hijo de Latino y nieto de Odiseo y fundador de Praeneste (Zenódoto de Trecena, *FGH* 821F1 [= Solin., 2.9]; Steph. Byz., 533 M, s.v. Πραίνεστος). Acerca de estas tradiciones, pueden verse R.G. BASTO, *The Roman Foundation Legend and the Fragments of the Greek Historians*, Ann Arbor, 1980, pp. 80 ss.; C. AMPOLO, en *Plutarco. Le vite di Teseo e di Romolo*, Milano, 1988, pp. 268 s.

57 Hom., *Od.*, 11.119 ss., 23.264 ss.

58 Sobre estos poemas, A. BERNABÉ, *Fragmentos de épica griega arcaica*, Madrid, 1979, pp. 215 ss.

59 Ps.-Apoll., *Epit.*, 7.40.

60 Teopompo, *FGH* 115F354 (= Schol. *In Lyc. Alex.*, 806); Aristóteles, fr. 459 R (= Plut., *QGr.*, 14); Lyc., *Alex.*, 648 ss. Sobre Odiseo en Etruria, E.D. PHILLIPS, «Odysseus in Italy», *JHS*, 73, 1953, pp. 58 ss.; D. BRIQUEL, *Les Pélasges en Italie*, Roma, 1984, pp. 149 ss.; IDEM, «Remarques sur les traditions de Nostoi en Italie: l'exemple de la légende d'Ulysse en Étrurie», *ACD*, 34/35, 1998/99, 235-252; L. BRACCESI, *Grecità di frontiera*, pp. 43 ss.

velada que culminaba con la muerte de Odiseo a manos de su hijo Telégono, quien regresó a Italia llevando consigo el cuerpo de su padre junto a Penélope y Telémaco; la obra terminaba con los extraños matrimonios entre Circe y Telémaco por un lado y Penélope y Telégono por otro, según sabemos por el resumen que de la *Telegonía* redactó Proclo⁶¹. De aquí surgieron en época tardía, pues en algunos casos implica la aceptación de la leyenda canónica sobre la fundación de Roma, diversas genealogías relativas a destacados héroes indígenas, Así, Higino recoge una versión que continúa el relato de Eugamón, convirtiendo a Italo en hijo de Telégono y Penélope y a Latino de Telémaco y Circe⁶²; Latino aparece en dos ocasiones como esposo de Rhome, padre de Rómulo e hijo de Telémaco⁶³; la misma Rhome, como epónima de Roma, es también considerada hija de Telémaco y esposa de Eneas en la versión de Clinias⁶⁴. Es en esta misma línea de tradición donde conviene situar la caracterización de Telégono como héroe fundacional no sólo en Tusculum y en Praeneste, sino también en la etrusca Caere⁶⁵, papel que se extiende a su hermano Telémaco en su cualidad de fundador de la asimismo ciudad etrusca de Clusium⁶⁶.

Pero quizá el hecho más sorprendente de la relación entre Tusculum y Telégono radica en que este héroe era también considerado progenitor de los Mamilios, una de las familias más importantes de la aristocracia tusculana, ya conocida en las postrimerías del siglo VI por su intervención en la historia de Roma, según veremos en su momento. Diversos autores del siglo I a.C., como Livio, Dionisio y Verrio Flaco, éste a través del epítome redactado por Festo, se refieren a

61 Procl., *Chrest.*, 2.109 Allen.

62 Hyg., *Fab.*, 127.3. Que estas genealogías estuviesen ya presentes en la obra de Eugamón, como sugiere T.P. WISEMAN, *Remus*, pp. 49 s., es altamente improbable.

63 Galitas, *FGH* 818F1 (= Fests., 329 L), quien añade a Circe como madre de Latino y a Rhomos como hermano de Rómulo; Plut., *Rom.*, 2.3.

64 Clinias, *FGH* 819F1 (= Serv. auct., *Aen.*, 1.273).

65 Serv. auct., *Aen.*, 8.479.

66 Serv. auct., *Aen.*, 10.167.

los Mamilios de Tusculum como descendientes de Telégono, especificando el último de ellos una relación directa entre el origen de la *gens* y la fundación de la ciudad⁶⁷. Pero la leyenda es más antigua, ya que se trata de una tradición familiar lo suficientemente conocida para ser incorporada en la historiografía analística romana, y además se dispone de un valioso testimonio numismático. Sólo dos miembros de la familia, al menos hasta donde sabemos, acuñaron moneda en Roma, L. Mamilio entre los años 189 y 180 y C. Mamilio Limetano hacia el 82 a.C., pero ambos se preocuparon por incluir en sus piezas la representación de Ulises y referencias a su leyenda⁶⁸. Resulta evidente que fue la celebración de su mítico antepasado lo que determinó la elección de los tipos monetales.

El problema que se plantea no es otro que el cronológico, es decir cuándo surgió esta leyenda acerca del origen de la *gens Mamilia*. Sobre el particular se han ofrecido varias propuestas. Así, R.M. Ogilvie se inclina por el siglo II, pues «such genealogizing was a marked feature» de esa época⁶⁹. Sin embargo, ahora se sabe que la acuñación de L. Mamilio es anterior a mediados del siglo II y este hecho define el *terminus ante quem*. Por su parte, T.P. Wiseman prefiere la primera mitad del siglo IV, cuando Tusculum era todavía independiente⁷⁰. Sin embargo, en los últimos años existe una tendencia a elevar la fecha a época arcaica, al siglo VI a.C. En tal sentido se manifiestan A. Mele y D. Briquel, que vinculan la leyenda a la posición destacada de Tusculum y de su dirigente Octavio Mamilio en el Lacio tardoarcaico-

67 Liv., 1.49.3 (no menciona a Telégono, pero se refiere a Octavio Mamilio con las palabras *ab Vluxe deaque Circe oriundus*); Dion., 4.45.1; Fest., 116 L; Paul. Diac., 117 L.

68 M.H. CRAWFORD, *Roman Republican Coinage*, Cambridge, vol. 1, 1974, pp. 219 s. (nº 149) y 375 ss. (nº 362). El denario de Limetano refuerza además el simbolismo de la leyenda de Ulises con la presencia en el anverso de la figura de Mercurio: véase sobre el particular B. COMBET-FARNOUX, *Mercurius romain*, Roma, 1980, pp. 377 ss.

69 R.M. OGILVIE, *A Commentary on Livy 1-5*, Oxford, 1965, p. 199.

70 T.P. WISEMAN, «Domi nobiles and the Roman cultural élite», en *Les bourgeoisies municipales italiennes*, Paris, 1983, p. 304 (= *Roman Studies*, Liverpool, 1987, p. 302); véase asimismo del mismo autor, «Legendary Genealogies in Late-Republican Rome», *G&R*, 21, 1974, p. 155 (= *Roman Studies*, p. 309).

co, en relación con la política de Tarquinio el Soberbio de Roma y del tirano Aristodemo de Cumas⁷¹. Pero una cronología tan antigua suscita serias dudas, ya que no se entiende bien cómo el poema de Eugamón de Cirene, donde tiene su origen remoto la cualidad fundacional de Telégono y Telémaco, pudo en tan brevísimo tiempo salir del ambiente cortesano en el que nació e introducirse con esa fuerza en la Italia no griega, y sobre todo el recurso a una figura tan secundaria e intrascendente como Telégono. Baste señalar además cómo en sus monedas los Mamilios se vinculan a Odiseo, no a Telégonos. Si nos situamos en época arcaica, mayor interés ofrece quizá la interpretación de L. Monaco, quien destaca que en el relato de Festo el personaje epónimo de la familia es una mujer, Mamilia, hija de Telégono, y no un hombre como sería lo esperado, de donde se deduce que al menos en su esencia, la tradición se podría elevar a una fecha muy antigua al contener el recuerdo de una descendencia matrilineal⁷². Pero tampoco parece ser ésta la solución idónea.

Ciertamente la presencia de una figura femenina es bastante singular, pero no significa por fuerza que la tradición en la que se incluye sea de gran antigüedad. En Roma se conocen dos casos en parte similares que no se remontan más allá del siglo II a.C. y que se refieren a dos importantes *gentes* del patriciado, los Emilios y los Servilios. En cuanto a los primeros, una de las muchas versiones griegas sobre la fundación de Roma dice que Rómulo nació de la unión de Ares (Marte) y Aimylia (Emilia), hija ésta de Eneas y Lavinia⁷³. No parece

71 A. MELE, «Aristodemo, Cuma e il Lazio», pp. 174 ss.; D. BRIQUEL, «La référence à Héraclès de part et d'autre de la révolution de 509», en *Le mythe grec dans l'Italie antique*, Roma, 1999, p. 117; véase asimismo de este último autor, «Remarques sur les traditions de Nostoi en Italie», p. 242. También E.D. PHILLIPS, «Odysseus in Italy», pp. 66 s., parece referirse a esta misma época, coincidiendo con el supuesto dominio etrusco sobre el Lacio; este autor remite a los etruscos la aceptación de Odiseo como héroe y considera a los Mamilios de origen etrusco.

72 L. MONACO, «La politica dei Mamili nel quadro dei rapporti tra Roma e l'Etruria», en *Ricerche sulla organizzazione gentilizia romana. I*, Napoli, 1984, p. 212.

73 Plut., *Rom.*, 2.3. Esta tradición pertenece al mismo tronco que aquella otra, atribuida a un tal Apolodoro (en Fest., 326 L), según la cual Eneas y Lavinia engendraron a Rhomos

que la sustitución de Ilia por Aimylia como madre de Rómulo sea atribuible a los Emilios, como se piensa comúnmente⁷⁴, sino que debe entenderse como la creación de un autor griego con el objetivo de adular a esta familia romana, célebre por su filohelenismo⁷⁵. De igual manera y con idénticos fines, una Servilia figuraba en una inscripción del templo de Apollonis en Cícico como madre de Rómulo y Remo⁷⁶. Aunque en estos casos Emilia y Servilia no son mencionadas explícitamente como progenitoras de sus respectivas *gentes*, no cabe duda que tal condición estaba presente en la mente de los creadores de estas tradiciones, y al menos los Emilios no dudaron en hacer propia esta versión si hemos de juzgar por el tipo de una moneda acuñada por M. Emilio Lépido hacia el año 62 a.C. en el que se representa una imagen de vestal⁷⁷. La leyenda sobre el origen de los Mamilios con la presencia destacada de una mujer se ajusta a este mismo contexto ideológico, en el que una familia de la aristocracia eleva su nacimiento a la misma fundación de la ciudad como expresión y justificación de su influencia política, en un caso como hija en otros como madre del fundador.

La pregunta que surge ahora se centra en la primacía, es decir quién se vinculó primero a Telégono, la familia de los Mamilios o la ciudad de Tusculum, y la respuesta me parece que debe decantarse en

(verdadero fundador de la ciudad), Mulus y Maylle; si el segundo nombre esconde el de Rómulo, el último se relaciona sin duda con el de Aimylia (véase C.J. CLASSEN, «Zur Herkunft der Sage von Romulus und Remus», *Historia*, 12, 1963, p. 453, n. 35).

74 Así, W.A. SCHRÖDER, *M. Porcius Cato. Das erste Buch der Origines*, Meisenheim, 1971, p. 81; C. AMIPOLO, en *Plutarco. Le vite di Teseo e di Romolo*, p. 272.

75 En L. Emilio Paulo, vencedor en Pidna, pensaba en concreto B. NIESE, «Die Sagen von der Gründung Roms», *HZ*, 59, 1888, p. 486, aunque existen otras posibilidades.

76 El texto de la inscripción está asumido en un epigrama de la *Anthologia Palatina* (3.19). Sobre estas tradiciones relativas a los Emilios y los Servilios, con otros aspectos, puede verse J. MARTÍNEZ-PINNA, «Rhome: el elemento femenino en la fundación de Roma», *Aevum*, 71, 1997, pp. 80 ss. Sobre la versión de Servilia, véase asimismo F.-H. MASSA-PARRAULT, «Il problema degli stilopinakia del tempio di Apollonis a Cizico», *AFLPer*, 19, 1981/82, pp. 200 ss.

77 M.H. CRAWFORD, *Roman Republican Coinage*, vol. I, p. 444 (nº 419); véase asimismo p. 502 (nº 494).

favor de la segunda opción⁷⁸. La noticia sobre la legendaria fundación de Tusculum nos llega en primer lugar a través de un autor latino del siglo I a.C., Verrio Flaco, como una tradición ya asentada. Su origen no obstante es más antiguo y se debe sin duda a un autor griego para nosotros desconocido. Ante la carencia de elementos directos de juicio, podemos guiarnos a través del caso paralelo de Praeneste, cuya leyenda de fundación por Telégono no debe presentar una cronología muy dispar. Además de su inclusión en la lista de las colonias albanas atribuidas al rey Latino Silvio, Praeneste conoció tres héroes fundadores, uno indígena, Caeculo, y dos griegos, Telégono y Praenestes. La tradición sobre este último parece haber sido ideada por Zenódoto de Trecena⁷⁹, un autor poco conocido, probablemente del siglo II a.C., que a juzgar por otros fragmentos relativos asimismo a la Italia primitiva, era propenso a innovar sobre historias ya consolidadas⁸⁰. Según su versión, Praenestes era hijo de Latino, quien a su vez lo era de Odiseo, lo que sugiere una construcción artificial basada en la antigua genealogía de Hesíodo. La tradición centrada en Telégono parece más antigua. Esta es transmitida por el pseudo-Plutarco, quien invoca como autoridad a un tal Aristocles, quien supuestamente vivió en la segunda mitad del siglo II a.C.⁸¹ Pero esta versión contiene elementos para considerarla más antigua. En ella se dice que cuando Telégono fue enviado por Circe en busca de su padre, debía detenerse en un lugar cuyos habitantes estuviesen adornados con guirnaldas; así sucedió, y como tales guirnaldas estaban confeccionadas con hojas de encina (πρῆ-vo"), fundó una ciudad a la que llamó Prinistos, de donde deriva Prae-

78 Cf. F. MÜNZER, «Mamilius», *RE*, XIV, 1928, col. 953.

79 Zenódoto, *FGH* 821F1 (= Solin., 2.9). Esta versión también es regojada por Steph. Byz., 533 M, s.v. Πραίνεστος.

80 Cf. T.P. WISEMAN, «The Wife and Children of Romulus», *CQ*, 33, 1983, pp. 450 ss. (= *Roman Studies*, pp. 290 ss.); D. BRIQUEL, *Les Pélasges en Italie*, pp. 459 ss.; C. LETTA, «L'Italia dei mores romani nelle Origines di Catone», *Athenaeum*, 72, 1984, p. 438.

81 Aristocles, *FGH* 831F2 (= Ps.-Plut., *Par. min.*, 41). Sobre su cronología, WENTZEL, «Aristocles. 18», *RE*, II, 1895, col. 936. Según L. PEARSON, *The Greek Historians of the West*, Atlanta, 1987, p. 76, la noticia procedería de Timeo.

neste. Esta leyenda está por tanto relacionada con lo que cuenta Estrabón, según el cual Praeneste tenía un origen griego y su nombre primitivo era *Polystephanos*, tradición que indirectamente recuerda Plinio al decir que la antigua denominación de la ciudad era *Stephane*, nombres derivados ambos del griego *στέφανος*, “guirnalda”⁸². Estamos sin duda ante la versión primitiva sobre el origen helénico de Praeneste, que posiblemente hay que elevar al siglo IV/III a.C. Quizá sea ésta también la fecha más probable para la leyenda de la fundación de Tusculum por Telégono, cuando las tradiciones relativas a Odiseo gozaban de mayor fuerza en la Italia no griega⁸³.

Si ahora nos centramos en la *gens Mamilia*, la formulación de su genealogía mítica no debe ser muy anterior a la primera de las acuñaciones monetarias arriba mencionadas⁸⁴. Y esto no impide reconocer en su actitud cierta muestra de precocidad en un comportamiento que poco después se generalizará entre la aristocracia romana⁸⁵. En este sentido, fueron precisamente las familias de la nobleza plebeya las primeras que trataron de vincularse a los primeros tiempos de la ciudad, en un afán por enaltecer sus propios orígenes ante la ausencia de una tradición familiar, frente a un orgulloso patriciado que en un principio se veía suficientemente respaldado por sus antepasados, indiscutibles protagonistas de las grandes gestas de la República⁸⁶.

82 Str., 5.3.11 (C. 238); Plin., *Nat. hist.*, 3.64.

83 Cf. C. AMPOLO, «La ricezione dei miti greci nel Lazio», pp. 277 s. (siglo IV); A. MASTRO-CINQUE, *Romolo*, Este, 1993, pp. 126 ss., quien se inclina por la segunda mitad del siglo IV, en un contexto histórico de oposición a Roma.

84 P.M. MARTIN, *L'idée de royauté à Rome*, Clermont-Ferrand, 1982, vol. I, p. 31, piensa en el siglo III a.C. Por su parte, P. DE FRANCISCI, *Primordia civitatis*, Roma, 1959, p. 164, se refiere a la tradición sobre el origen de los Mamilios como “una tarda leggenda formatasi sotto l'influsso greco”.

85 La excepcionalidad de la acuñación de L. Mamilio en el segundo decenio del siglo II a.C. queda de manifiesto en el hecho de que hay que esperar cincuenta años, hasta el 137, para que se reproduzca algo similar: cf. O. WIKANDER, «Senators and Equites. V. Ancestral pride and genealogical studies in Late Republican Rome», *OpRom*, 19, 1993, pp. 78 s.

86 Véanse sobre el particular S. MAZZARINO, *Il pensiero storico classico*, vol. II, pp. 59 ss.; E. MONTANARI, «Storia delle religioni e 'storia delle origini' di Roma», *MGR*, 15, 1990, pp. 15 ss. (= *Mito e storia nell'annalistica romana delle origini*, Roma, 1990, pp. 22 ss.).

Plebeyos en Roma, los Mamilios realzan sus nobles orígenes en referencia a su primera patria, Tusculum, siendo hasta donde sabemos los primeros en utilizar los tipos monetarios como vehículo particular de propaganda⁸⁷. Nos encontramos sin duda ante la apropiación de la leyenda fundacional de la ciudad por parte de una de sus familias más representativas, que la utilizan en beneficio propio en el seno de una sociedad, la romana, diferente a la de origen para equipararse en nobleza a sus coetáneos aristócratas romanos.

Pero quizá el estrecho vínculo que artificialmente se establece entre los Mamilios y Telégono no quede reducido a Tusculum. Como veíamos con anterioridad, este hijo de Odiseo fue también convertido en fundador de Caere, en una versión que apenas tuvo repercusión frente a la que concedía a la ciudad un origen pelásgico⁸⁸. Por una inscripción latina encontrada en una tumba ceretana, una *tabella defixionum* del primer tercio del siglo I a.C.⁸⁹, se sabe que algunos miembros de la familia de los Mamilios se asentaron en Caere, o en todo caso adquirieron importantes intereses económicos en esa ciudad, hasta el punto de ser objeto de execración, junto a otros personajes de origen etrusco y romano, por parte de un anónimo ceretano⁹⁰. En la inscripción son mencionados tres personajes de la misma familia, [-] *Mam(i)lius M.f.*, *C. Mamilius Limetanus* y *C. Mamilius Atelus*. Los *cognomina* son conocidos en otros miembros de la *gens*, pero el que ahora reviste mayor interés es Limetano, quien sin duda debe identificarse bien con el tribuno de la plebe del año 109 o bien con su hijo, *IIIvir monetalis* en la década de los 80. Heurgon se inclina por la primera opción, con el fin de establecer una mayor proximidad parental entre los tres Mamilios citados en la inscripción, pe-

87 M.H. CRAWFORD, *Roman Republican Coinage*, vol. II, pp. 726 s.; J. DER. EVANS, *The Art of Persuasion*, Ann Arbor, 1992, p. 27.

88 Sobre Caere, D. BRIQUEL, *Les Pélasges en Italie*, pp. 169 ss.

89 *CIL*, I:2765 = *ILLRP*, 1148.

90 J. HEURGON, «C. Mamilius Limetanus à Caere», *Latomus*, 19, 1960, 221-229 (= *Scripta varia*, Bruxelles, 1986, 405-413).

ro verdaderamente las razones paleográficas que invoca no justifican tal preferencia⁹¹. Se sabe que el tribuno C. Mamilio Limetano legisló acerca de los límites de los campos⁹², de donde procede su *cognomen*, que heredó su hijo el monetal C. Mamilio. Puede ser que el tribuno se aprovechara de su cargo para adquirir tierras en Caere⁹³, pero también es posible que el beneficiario fuese su hijo, junto a otros miembros de la familia. En cualquier caso, surge la tentación de fijar en tales momentos la leyenda de fundación de Caere por parte de Telégono⁹⁴, como un intento de los Mamilios por justificar su presencia en la ciudad y sin duda la apropiación de tierras que habrían llevado a cabo con cierto abuso de poder, como sugiere J. Heurgon.

3. SOBRE EL SUPUESTO ORIGEN ETRUSCO DE TUSCULUM

Una relación directa de Tusculum con el mundo etrusco en los tiempos más antiguos de la ciudad se ha convertido prácticamente en un lugar común en la literatura moderna. Todo parte en definitiva del propio nombre de la ciudad, que parece derivar de *Tuscus*, lo cual llevaría a admitir para Tusculum unos antecedentes etruscos⁹⁵. Esta opinión se ve además reforzada si se admite que el Lacio fue prácti-

91 Cf. A. DEGRASSI, *ILLRP*, ad 1148, n. 1.

92 Cic., *Leg.*, 1.21.55.

93 Según C. CICHORIUS, *Römische Studien*, Leipzig, 1922, p. 124, este personaje formó parte de la comisión creada para ejecutar la *lex Livia agraria* del año 91.

94 Según D. BRIQUEL, «Remarques sur les traditions de Nostoi en Italie», p. 242, las leyendas acerca de la intervención de los hijos de Odiseo en Etruria (Caere, Clusium) pueden ser tardías, quizá “au moment de la romanisation”.

95 Así, entre muchos otros, V. GARDTHAUSEN, *Mastarna oder Servius Tullius*, Leipzig, 1882, pp. 7 s.; P. DUCATI, *Etruria antica*, Torino, 1925, vol. II, p. 140; G. MCCracken, «Tusculum», col. 1464; L. HOMO, *La Italia primitiva y los comienzos del imperialismo romano* (trad. esp.), México, 1960, p. 93; M. BORDA, «Origini di Tuscolo», *L'Urbe*, 16, 1953, pp. 7 s.; IDEM, *Tuscolo*, p. 4; R. WERNER, *Der Beginn der römischen Republik*, p. 392; A. ALFÖLDI, *Early Rome and the Latins*, p. 190; R.M. OGILVIE, *Early Rome and the Etruscans*, Glasgow, 1976, p. 77; L. MONACO, «La politica dei Mamili nel quadro dei rapporti tra Roma e l'Etruria», p. 254; A. BERNARDI, en *Storia di Roma*, Torino, 1988, vol. I, p. 193.

camente “ocupado” por los etruscos en el siglo VI, o en todo caso que Roma fue gobernada por una dinastía de este mismo origen, los Tarquinios, que además entabló fuertes vínculos con Tusculum. Sin embargo, las cosas no parecen ser tan sencillas. Ante todo, la idea de un Lacio o una Roma bajo poder etrusco se considera actualmente como una lejana especulación producto de una parte de la historiografía moderna, una “leyenda” más entre las diversas que se han forjado para intentar una explicación global de la Roma arcaica⁹⁶. Pero parece indudable que la raíz del topónimo *Tusculum* remite a ambiente etrusco, y esto no puede ser resultado de una casualidad, como sostenía K.J. Beloch⁹⁷. Además el caso de Tusculum no es único, sino que otras ciudades latinas tenían asimismo un nombre de cuño etrusco, como Velitrae⁹⁸, que recuerda muy de cerca el de la Volterra etrusca, Velaθri, e incluso Roma, topónimo que carece de raíz indoeuropea y que puede ser comprensible a través del etrusco, como subraya C. De Simone⁹⁹.

Pero el reconocimiento de este hecho lingüístico no implica necesariamente que las ciudades en cuestión, en algún momento de su historia, hubiesen sido etruscas, y en esto hay que conceder la razón a Beloch. En el caso de Tusculum se produce además la circunstancia de la ausencia casi total, en el campo arqueológico o epigráfico, de documentos que muestren una presencia dominante de elementos

96 Cf. T.J. CORNELL, *The Beginnings of Rome*, London, 1995, pp. 151 ss., si bien este autor muestra en ocasiones un escepticismo demasiado radical frente a la influencia del mundo etrusco sobre el Lacio arcaico.

97 K.J. BELOCH, *Römische Geschichte*, p. 229. Esta derivación lingüística era ya reconocida por W. SCHULZE, *Zur Geschichte lateinischer Eigennamen*, Göttingen, 1904, p. 542. En contra L. CECI, *Latium Vetus* (ed. de W. Belardi), Alatri, 1987, pp. 75 ss., quien vinculaba el nombre de Tusculum al término religioso *tescum*, inclinándose finalmente por un origen falisco de la ciudad.

98 Resulta difícil pensar que Velitrae tuviese un origen volsco, como sostenía G. DE SANCITIS, *Storia dei Romani*, vol. II, p. 87, basándose en Cas. Dio, 45.1.1, aunque en los inicios del siglo V la ciudad fuese efectivamente ocupada por los volscos (cf. R.A. VAN ROYEN, «Itinerario dei Volsci», en *I Volsci* [QuadAEl 20], Roma, 1992, pp. 35 s.).

99 C. DE SIMONE, «Il nome del Tevere», *SE*, 43, 1975, p. 151; IDEM, «Gli imprestiti etruschi nel latino arcaico», en *Alle origini di Roma*, Pisa, 1988, pp. 30 s.

etruscos. Ya hace tiempo G. McCracken señalaba esta carencia en contra de la opinión, emitida sin gran fundamento, de R.S. Conway sobre inscripciones etruscas halladas en Tusculum o la existencia en la ciudad de instituciones políticas de este mismo origen¹⁰⁰. Para McCracken, el único resto que podría invocarse al respecto es un edificio, junto a la puerta norte, cuyo «spitzige Dach scheint Ähnlichkeit mit dem Dache eines etruskischen Grabes zu haben»¹⁰¹. Pero tal construcción no es otra que la llamada “cisterna arcaica”, que como hemos visto, y en el mejor de los casos, nada tiene que ver con una intervención etrusca más allá de la puramente constructiva, en el sentido que se realizó según la técnica etrusca y quizá también por manos etruscas. En los estratos arcaicos de los siglos VII y VI identificados en el área del Foro se documentan abundantes fragmentos de cerámica etrusca, sobre todo bucchero, pero esto no tiene lógicamente valor de prueba desde el momento que no hace sino reflejar una situación generalizada en el Lacio contemporáneo. Y en cuanto a la epigrafía, Tusculum no ha proporcionado ninguna inscripción etrusca, pero si en un futuro apareciese alguna, no podría en principio aducirse como testimonio del carácter tirrénico de la ciudad, sino tan sólo de las estrechas relaciones etrusco-latinas, puesto que en caso contrario no sólo la propia Roma, sino también Lavinium, Satricum o Praeneste deberían ser ya consideradas como ciudades etruscas¹⁰².

Ciertamente no conozco ninguna explicación satisfactoria sobre el origen del nombre de Tusculum¹⁰³, pero recurrir a unos anteceden-

100 G. MCCRACKEN, «Tusculum», col. 1465; R.S. CONWAY, en *The Cambridge Ancient History*, Cambridge, 1926, vol. IV, pp. 388 y 390 (sin embargo, el mismo G. MCCRACKEN, «The Etruscans at Tusculum», *TAPhA*, 64, 1933, xlv-xlvii, lo defendió con anterioridad). Incomprensible cuanto escribe L. MONACO, «La politica dei Mamili nel quadro dei rapporti tra Roma e l'Etruria», pp. 253 s.

101 G. MCCRACKEN, «Tusculum», col. 1464 s.

102 En la campaña de excavación del 2003 aparecieron algunos fragmentos de bucchero del siglo VI con grafitos etruscos, según me ha comunicado con su habitual amabilidad X. Dupré.

103 El gramático Festo (486 L) proporciona dos etimologías del topónimo: *Tusculum uel ab eadem causa sacrificiorum, uel quod aditum difficilem habeat, id est δῦσκολον*. La segunda

tes etruscos no me parece la respuesta adecuada. Forzoso es reconocer que una solución de este tipo crea más problemas de los que verdaderamente resuelve. A título de mera hipótesis, y consciente de los riesgos que entraña, quizá se podría pensar que el nombre de la ciudad sería consecuencia del propio ritual de fundación, un acto simbólico pero de gran importancia religiosa y política que en el Lacio, como posiblemente sucedió en Roma, se ajustaba a las prescripciones marcadas por el *Tuscus ritus*¹⁰⁴.

lo explica a través del griego, en referencia a las dificultades para acceder a la ciudad, mientras que la primera, aunque también está implícito un término griego, $\theta\upsilon\epsilon\acute{\iota}\nu$, mira sin embargo hacia los etruscos, cuyo nombre *Tusci*, se hacía derivar de esa misma palabra en razón a su fama de pueblo religioso y “sacrificador” (cf. D. BRIQUEL, «Gens ante alias magis dedita religionibus: les Étrusques et le sacré», *BAGB*, 1989, p.247). Pero en principio ninguna de ellas resulta válida.

104 Cf. Var., *L.L.*, 5.143: *Oppida condebant in Latio Etrusco ritu multi.*

II

La hegemonía de Tusculum en el Lacio

Tusculum hace su aparición con fuerza en la historia del Lacio en las postrimerías del siglo VI a.C., en los hechos que la tradición atribuye a Tarquinio el Soberbio, último rey de Roma. La ciudad interpreta un papel destacado primero en el empeño de Tarquinio por alcanzar la hegemonía en el Lacio y, a continuación, en los acontecimientos que giran en torno a la naciente República romana. La narración analística hace permanentemente referencia a la participación de Tusculum en los intentos del depuesto monarca por recuperar el trono de Roma, lo que le conduce asimismo a capitalizar la hostilidad de los latinos hacia la consolidación del nuevo régimen republicano.

Se trata de una época muy confusa, en la cual las transformaciones que sufre Roma con el paso de la monarquía a la República, uno de los momentos más oscuros de toda la historia romana, imponen su criterio en la visión que las fuentes ofrecen sobre el pueblo latino. La imposibilidad de reconstruir los acontecimientos que entonces se suceden constituye la primera y gran dificultad que se presenta ante el historiador moderno. El grueso de la información disponible, proporcionada por la historiografía analística romana, ofrece en su conjunto un relato muy manipulado y adulterado, que en numerosas ocasiones no resulta creíble siquiera en su misma esencia. Existen además diversas versiones y noticias sueltas, procedentes de otros filones de tradición, que no se relacionan fácilmente con la información anterior, situación que se agrava desde el momento en que no se dispone de un marco cronológico fiable, lo que llegó a condicionar el relato de los mismos autores antiguos¹. Casi todas

1 Cf. Liv., 2.21.4: *Tanti errores implicant temporum, aliter apud alios ordinatis magistratibus, ut nec qui consules secundum quos, nec quid quoque anno actum sit, in tanta vetustate non rerum modo sed etiam auctorum digere possis.*

las fuentes literarias, así como las interpretaciones de los historiadores modernos, desarrollan una visión romanocéntrica, lo que en principio habría que considerar como una consecuencia lógica del carácter de la documentación. Sin embargo, no es menos cierto que Roma asume un papel destacado en los acontecimientos, pues en definitiva habría sido la desaparición del régimen monárquico, y en particular la de su último representante, Tarquinio el Soberbio, el factor desencadenante de la crisis que afectó a todo el Lacio.

Las páginas que siguen no pretenden en modo alguno desarrollar un análisis minucioso del cambio de régimen que experimentó Roma y de las consecuencias que generó más allá de sus fronteras. Tales hechos constituyen necesariamente la materia sobre la que se ha de operar, pero diseccionando aquellos elementos que ofrezcan mayor importancia para acercarnos a la historia de Tusculum. Desde esta perspectiva, tres son los aspectos que conviene tratar, dos como marco que envuelve el núcleo, la primitiva liga latina y la expedición de Porsenna, y un tercero centrado en el papel interpretado por Tusculum y uno de sus más destacados dirigentes y protagonista de la historia contemporánea del Lacio, Octavio Mamilio. Y en efecto, a la vista de cómo la tradición presenta todos estos hechos, surge la duda sobre a quién corresponde verdaderamente el protagonismo, si a la ciudad de Tusculum como tal o por el contrario a Octavio Mamilio a título individual.

A modo de introducción, no sería inoportuno reseñar, en sus líneas generales, la secuencia de los hechos según la transmiten los antiguos, si bien teniendo ya en cuenta la existencia de diferentes versiones de las que se tratará en su momento.

Fue durante el reinado de su último rey, Tarquinio el Soberbio, cuando Roma desarrolló un amplio programa para alcanzar una auténtica hegemonía en el Lacio, superando las actuaciones que con este objetivo habían llevado a cabo sus antecesores. Para ello Tarquinio se valió de todos los medios, tanto político-diplomáticos como militares, pero tampoco dejó de lado las relaciones personales. Uno de los implicados por esta vía fue Octavio Mamilio, cabeza de una de las

principales familias de la aristocracia de Tusculum y, a título personal, uno de los más notables entre todos los latinos. Mamilio fue distinguido con la mano de Tarquinia, con lo cual, se reforzó aún más el estrecho vínculo que unía a ambos y además el rey de Roma amplió el alcance de su influencia a los amigos y los parientes de Mamilio. Esta alianza se mostró inmediatamente eficaz. Al poco tiempo, Tarquinio convocó a los dirigentes de las ciudades latinas en el *lucus Ferentinae*, uno de los centros religiosos del pueblo latino y lugar habitual para sus reuniones políticas y militares. En esta ocasión, Tarquinio buscaba el reconocimiento explícito a su mayor autoridad y se encontró con la oposición frontal de Turno Herdonio de Aricia, al que eliminó acusándole falsamente de traición, proceso en el que el rey de Roma tuvo un apoyo incondicional por parte de Mamilio.

En el año 509 Tarquinio fue expulsado del trono y acudió a las ciudades etruscas en busca de ayuda militar. Tarquinia y Veyes prestaron oídos a su requerimiento y organizaron una expedición que culminó en la batalla de la *silva Arsia*. Esta acción supuso una victoria de la naciente República, pero a costa de perder a uno de sus más destacados valedores, L. Junio Bruto, quien murió en el combate junto a Arrunte, uno de los hijos de Tarquinio. Fracasado este primer intento, fue Porsenna de Clusium quien asumió la decisión de apoyar a Tarquinio. Contando con el apoyo de algunos latinos dirigidos por Mamilio y de los romanos partidarios del rey, Porsenna atacó con gran fuerza a Roma. Pero a pesar de los éxitos militares, tampoco en esta ocasión pudo Tarquinio ver cumplidos sus deseos, pues finalmente, impresionado por las hazañas de algunos héroes romanos, el jefe etrusco firmó la paz con Roma. Pero los intereses de Porsenna no sólo se centraban en Roma, sino que su hijo Arrunte condujo una expedición contra Aricia, en cuya ayuda acudieron otros latinos y el griego Aristodemo de Cumas, quienes consiguieron rechazar el ataque etrusco. A la vista de los resultados, Tarquinio se trasladó a Tusculum. Apoyado por su yerno Mamilio y su hijo Sexto, señor de Gabii, Tarquinio retomó con energía sus objetivos. Octavio Mamilio se hizo oír con fuerza en la asamblea confederal latina, convirtiéndose

en portavoz de la guerra contra Roma. Su opinión salió finalmente triunfante, formándose una alianza a cuya cabeza fueron designados él mismo y su cuñado Sex. Tarquinio. El conflicto culminó en la batalla del lago Régilo, donde las tropas aliadas de los latinos fueron derrotadas por el ejército romano. Mamilio, tras un comportamiento heroico, encontró la muerte combatiendo. A la vista del resultado de esta acción, Tarquinio renunció definitivamente a sus propósitos y se retiró a Cumas, donde murió en el año 495 a.C.

1. LA PRIMITIVA LIGA LATINA

No cabe duda que el pueblo latino tomó conciencia de su identidad en tiempos muy antiguos, para lo que no es necesario recurrir a esa lejanísima etapa de la migración tribal, como sostenía A. Alföldi², o incluso a la aparición de la cultura lacial como primera manifestación material de la singularidad del territorio conocido históricamente como *Latium*³. Ya en los albores de la época histórica, en el período orientalizante, la personalidad del pueblo latino, como singularidad étnica claramente diferenciada, se observa en la epigrafía etrusca cuando algunos latinos asentados en Etruria adoptan como gentilicio su propio étnico⁴. Pero este sentimiento se eleva a fecha anterior, pues en definitiva no es sino la consecuencia lógica de un conjunto de factores que son propios de la totalidad del pueblo latino, como la comunidad de sangre, la utilización de una misma lengua, la reverencia

2 A. ALFÖLDI, *Early Rome and the Latins*, Ann Arbor, 1965, pp. 4 ss.

3 Véase H. SOLIN, «Sul concetto di Lazio nell'antichità», en *Studi storico-epigrafici sul Lazio antico*, Roma, 1996, 1-22.

4 Recuérdese la inscripción *mi latinus*, documentada en Caere hacia el año 650 (ET Cr 2.23; M. CRISTOFANI - M.A. RIZZO, «Iscrizioni vascolari dal tumulo III di Cerveteri», SE, 53, 1985, pp. 153 ss.; S. MARCHESINI, *Studi onomastici e sociolinguistici sull'Etruria arcaica*, Firenze, 1997, pp. 136 ss.). También en Veyes se documenta un caso similar hacia el año 625: *mi tites latines* (ET Ve 2.4, G. COLONNA, en *Civiltà del Lazio primitivo*, Roma, 1976, p. 376).

a los mismos dioses con cultos similares, la sustancial coincidencia en costumbres e instituciones, etc. Como señala C. Ampolo, se trata en esencia de criterios idénticos a los que invoca Heródoto en referencia a los griegos⁵, o que podemos aplicar a otros pueblos que, como el etrusco⁶, poseen igualmente un sentimiento nacional a la vez que reconocen la presencia en su seno de particularismos locales.

La expresión más sobresaliente de esta comunidad está definida por las *feriae Latinae*. Durante esta festividad, todos los pueblos latinos participaban en los rituales en honor de Júpiter *Latiaris* sobre el monte Albano, que alcanzaban su momento culminante con el sacrificio del toro blanco y el banquete que seguía al mismo⁷. El problema no es otro que determinar cuándo estas primitivas reuniones de carácter sacro adquirieron una naturaleza política, más allá de la mera celebración a la divinidad nacional. Algunos autores sostienen que la lista proporcionada por Plinio de aquellas comunidades que *carnem accipere* en el monte Albano⁸, los llamados *populi Albenses* -si es que este concepto es históricamente válido⁹-, reflejaría ya la presencia de una federación con connotaciones políticas, embrión de la futura liga latina¹⁰. Sin embargo, tal opinión no cuenta con suficientes argu-

5 C. AMPOLO, «L'organizzazione politica dei Latini ed il problema degli Albenses», en *Alba Longa. Mito storia archeologia*, Roma, 1996, p. 136.

6 Cf. L. AIGNER FORESTI, «Gli Etruschi e la loro autocoscienza», en *Autocoscienza e rappresentazione dei popoli nell'antichità*, Milano, 1992, 93-113.

7 Sobre los aspectos rituales de las *feriae Latinae* pueden verse últimamente A. PASQUALINI, «I miti albanici e l'origine delle *feriae Latinae*», en *Alba Longa. Mito storia archeologia*, pp. 218 ss.; B. LIOU-GILLE, «Naissance de la ligue latine: mythe et culte de fondation», *RBP&H*, 74, 1996, pp. 93 ss.

8 Plin., *Nat. hist.*, 3.69.

9 Cf. C. AMPOLO, «L'organizzazione politica dei Latini ed il problema degli Albenses», p. 179: «i *populi Albenses* vanno probabilmente relegati tra i miti della storiografia moderna».

10 Recientemente, E. TAIS, «Un'ipotesi sul Lazio arcaico», *RCCM*, 26, 1984, p. 5; B. LIOU-GILLE, «Naissance de la ligue latine», p. 87; A. GRANDAZZI, «La liste plinienne des *populi dits Albenses* (Nat. Hist. III,69)», *REL*, 77, 1999, p. 46. Según A. ROSENBERG, «Zur Geschichte des Latinerbundes», *Hermes*, 54, 1919, p. 142, «dieser Bund is eine politische Schöpfung, nicht etwa des VI. oder VII., sondern erst des IV. Jahrhunderts».

mentos. La relación de Plinio nos conduce a una época muy antigua, preurbana, en la que todavía no existían entidades políticas organizadas, aludiendo a una situación que se ajusta en gran medida al panorama ofrecido por la arqueología respecto a las primeras fases de la cultura lacial. Las preocupaciones de estos primitivos latinos, a juzgar por sus condiciones de vida, no parece que se centraran en un supuesto peligro exterior o cualquier otra amenaza que exigiera un esfuerzo defensivo común. La lista de Plinio, como justamente observa T.J. Cornell, refleja una fase primitiva en la historia del culto albano, pero sin el menor indicio de un carácter político¹¹.

La definición de una liga latina con fines político-militares, cuyo fundamento puede situarse en las antiguas celebraciones religiosas, sólo encuentra justificación en el caso de una amenaza de suficiente calado para superar, al menos en parte, los particularismos locales. El motivo que en principio empujaría a adoptar una decisión de este tipo estaría determinado por un factor externo, es decir un peligro procedente del exterior, la presión de un enemigo común que obligaría a formalizar una alianza defensiva al estilo de la *symmachia* griega. Así podría haber sucedido en Etruria, donde si bien la afirmación de un sentimiento nacional en el plano religioso se eleva a época arcaica, es muy posible que no fuese sino hasta el siglo IV, coincidiendo con la expansión romana, cuando el *nomen Etruscum* asumió funciones político-militares¹². También para el Lacio podrían invocarse condiciones similares, pues la presión de los pueblos sabélicos comienza a ser

11 T.J. CORNELL, en *The Cambridge Ancient History* (2ª ed.), Cambridge, 1989, vol. VII.2, pp. 265 s.

12 Las opiniones al respecto no son unánimes. Pueden verse sobre el particular, con amplias referencias, G. CAMPOREALE, «Sull'organizzazione statale degli Etruschi», *PdP*, 13, 1958, 5-25; G. PERL, «Nomen Etruscum», en *Die Welt der Etrusker*, Berlín, 1990, 101-109; L. AIGNER FORESTI, «La lega etrusca», en *Federazione e federalismo nell'Europa antica*, Milano, 1994, 327-350; AA.VV., *La lega etrusca*, Pisa-Roma, 2001 (esp. las contribuciones de D. BRIQUEL, «La tradizione storiografica sulla dodecapoli etrusca», pp. 9-18, y de G. CAMPOREALE, «Unione (etnica) e disunione (politica) ai primordi della storia etrusca», pp. 19-28).

efectiva en el siglo VI, si bien no alcanza niveles de gravedad hasta los inicios del siglo siguiente¹³. Ahora bien, el incremento de esta amenaza fue un factor sin duda determinante en la alianza militar sellada entre latinos y romanos en el *foedus Cassianum*¹⁴, a comienzos del siglo V, pero no parece que con anterioridad fuese motivo suficiente para suscitar una unión de todo el Lacio. Tampoco hacia el lado etrusco se hacía sentir peligro alguno para la independencia de los latinos. La visión, antaño asentada con fuerza, de un Lacio dominado por los etruscos, ha entrado hace tiempo en la categoría de las “leyendas modernas” sobre la Roma arcaica. Por tanto, no puede asumirse con facilidad que la liga latina hubiese surgido por directa influencia etrusca o, en palabras de A. Alföldi, como «the inevitable consequence of Etruscan domination» sobre el Lacio¹⁵.

Pero si el peligro exterior no es causa suficiente para la constitución de una alianza político-militar latina, la respuesta debe entonces buscarse en las condiciones internas del Lacio. Según Dionisio de Halicarnaso, cuando tras la destrucción de Alba por el rey romano Tulo Hostilio éste exigió a los latinos el reconocimiento de la hegemonía que hasta entonces se prestaba a la desaparecida Alba, los delegados de las ciudades latinas se reunieron en el *lucus Ferentinae* y formalizaron una alianza contra Roma, nombrando a Anco Publicio de Cora y a Spurio Vecilio de Lanuvium στραπηγοὶ αὐτοκράτορες para los asuntos de la guerra y de la paz¹⁶. Dionisio presenta aquí la constitución de una liga latina bajo los mismos criterios que se en-

13 F. COARELLI, «Roma i Volsci e il Lazio antico», en *Crise et transformation des sociétés archaïques de l'Italie antique*, Roma, 1990, esp. pp. 136 ss.; M. CRISTOFANI, «I Volsci nel Lazio», en *I Volsci* (QuadAEI 20), Roma, 1992, pp. 18 s.; R.A. VAN ROYEN, «L'itinerario dei Volsci», *ibidem*, 33-36. Véase *infra*, cap. III.

14 Cf. M^aJ. PENA, «Reflexiones en torno al foedus Cassianum», *Italica*, 16, 1982, p. 53; T.J. CORNELL, *The Beginnings of Rome*, London, 1995, p. 304.

15 A. ALFÖLDI, *Early Rome and the Latins*, pp. 25 ss. (la cita en p. 27). En esta imitación de la liga etrusca ya había insistido A. ROSENBERG, *Der Staat der alten Italiker*, Berlin, 1913, pp. 76 s.; IDEM, «Zur Geschichte des Latinerbundes», p. 147.

16 Dion., 3.34.1-3.

cuentran tiempo más tarde, cuando tal alianza es ya un hecho histórico comprobado, con el *lucus Ferentinae* como lugar de asamblea y dirigida por unos magistrados cuya denominación técnica traduce el término latino que designaba a los comandantes de la liga. Pero se trata de una anticipación evidente¹⁷. No obstante, el hecho que interesa destacar se halla en la razón que movió a los latinos a unirse en una alianza, que no fue otro que hacer frente a la amenaza de Roma. ¿Es posible que esta situación pueda trasladarse al siglo VI como reflejo de una inquietud real? En otras palabras, ¿nació la liga latina como reacción ante las pretensiones de hegemonía romana en el siglo VI? Responder a esta cuestión no es tarea sencilla, pues los datos disponibles son escasos y no fácilmente relacionables¹⁸. Sin embargo, es en este sentido hacia donde apunta el relato tradicional, y los hechos no parecen desmentirlo.

Fijémonos ante todo en los datos que se pueden tener por ciertos, siquiera en su esencia mínima. En primer lugar, por orden cronológico, se encuentra la consagración por Servio Tulio de un santuario a Diana en el Aventino romano, que según la tradición fue concebido como centro comunal latino¹⁹. El problema radica en su relación con otro gran templo federal dedicado asimismo a Diana, aquél situado en Nemi, en el territorio de Aricia, lo que ha dado pie a una discusión ya secular. A partir sobre todo de G. Wissowa, quien prácticamente sentó doctrina al respecto, una gran mayoría de estudiosos se inclina por conceder la prioridad al santuario aricino, cuyo significado habría sido trasladado a Roma -según unos en época monárquica, según otros tras la batalla del lago Régilo- cuando ésta impuso su he-

17 Según A.N. SHERWIN-WHITE, *The Roman Citizenship* (2ª ed.), Oxford, 1973, pp. 9 ss., la noticia procedería de una fuente de época cesariana, o silana por el contrario según R. WERNER, *Der Beginn der römischen Republik*, München, 1963, pp. 370 ss.

18 En un sentido positivo lo entiende T.J. CORNELL, en *The Cambridge Ancient History*, vol. VII.2, p. 271; IDEM, *The Beginnings of Rome*, p. 297.

19 Var., *L.L.*, 5.43; Liv., 1.45.1-3; Dion., 4.26.1-4; Fest., 460 L; Paul. Diac., 467 L; Auct. vir. ill., 7.9.; Zon., 7.9.

gemonía sobre el Lacio²⁰. Sin embargo, los argumentos de Wissowa han sido criticados por otros autores, quienes concluyen en reconocer una mayor antigüedad al templo de Diana en el Aventino²¹. Decidirse por una de los dos posturas resulta muy difícil, pues los testimonios son tan endebles que no existe seguridad en el camino elegido²².

El único dato seguro, a pesar de las opiniones contrarias, es la intervención de Servio Tulio, pero lo que no podemos saber es si fue este monarca quien por vez primera proporcionó a Diana un rango político panlatino. Ciertamente el culto de Diana es mucho más antiguo y su santuario de Aricia, regentado por el enigmático *rex Nemo-rensis*, presenta suficientes elementos arcaicos como para elevar su origen a tiempos muy lejanos. Sin embargo, toda la tradición recuerda que el modelo que siguió Servio no fue esta Diana indígena sino la Artemisa efesia, cuyo conocimiento habría llegado a Roma a través

-
- 20 G. WISSOWA, *Religion und Kultus der Römer*, München, 1912, pp. 247 ss.; A.E. GORDON, «On the Origin of Diana», *TAPhA*, 63, 1932, p. 179; K. LATTE, *Römische Religionsgeschichte*, München, 1960, pp. 160 s.; V. BELLINI, «Sulla genesi e la struttura delle leghe nell'Italia arcaica. III», *RIDA*, 8, 1961, p. 189; R. WERNER, *Der Beginn der römischen Republik*, pp. 401 s.; R.M. OGILVIE, *A Commentary on Livy. 1-5*, Oxford, 1965, p. 182; G. DUMÉZIL, *La religion romaine archaïque*, Paris, 1966, pp. 396 ss.; J. BAYET, *Histoire politique et psychologique de la religion romaine* (2ª ed.), Paris, 1969, pp. 79 s.; G. GHINI, «Il santuario di Diana a Nemi: nuove ricerche», en *Settlement and Economy in Italy 1500 BC to AD 1500*, Oxford, 1995, p. 146; M.A. LEVI, *Ercole e Roma*, Roma, 1997, pp. 46, 57. Admiten la prioridad del templo de Aricia y sitúan el del Aventino en época republicana, K.J. BELOCH, *Römische Geschichte*, Berlin, 1926, pp. 192 s.; R. SCHILLING, «Une victime des vicissitudes politiques: la Diane latine», en *Hommages J. Bayet*, Bruxelles, 1964, pp. 654 ss. (= *Rites, cultes, dieux de Rome*, Paris, 1979, pp. 375 ss.); A. ALFÖLDI, *Early Rome and the Latins*, pp. 85 ss.; M. GRANT, *Roman Myths*, London, 1971, p. 161.
- 21 F. ALTHEIM, *Griechische Götter im alten Rom*, Giessen, 1930, pp. 129 ss.; A. MOMIGLIANO, «Sul 'dies natalis' del santuario federale di Diana sull'Aventino», *RAL*, 17, 1962, pp. 388 s. (ahora en *Roma arcaica*, Firenze, 1989, pp. 117 ss.); Mª J. PENA, «Artemis-Diana y algunas cuestiones en relación a su iconografía y su culto en Occidente», *Ampurias*, 35, 1973, p. 119.
- 22 Cf. al respecto R.M. OGILVIE, *Early Rome and the Etruscans*, Glasgow, 1976, pp. 67 s. En similar sentido, F. Zevi, «I santuari "federali" del Lazio: qualche appunto», en *Nomen Latium*, *Eutopia*, 4.2, 1995, p. 132, quien señala que se trata de un falso problema: "non ci sono modelli e imitazioni, ma piuttosto sostanziali diversità".

de Massalia²³. Y en efecto, las características iconográficas de la estatua cultural de la Diana aventinense revelan un modelo jonio arcaico, según se aprecia en una moneda romana del siglo I a.C. que viene a confirmar en lo esencial cuanto dice Estrabón²⁴. En consecuencia, podría suponerse que Servio no tuvo en cuenta a la Diana de Aricia porque ésta carecía de una faceta política, por lo que se fijó en otros arquetipos para instituir su santuario federal. Así las cosas, no sería aventurado plantear una solución de compromiso, a saber conceder la prioridad del culto a la Diana de Aricia, pero privándole en origen de un carácter federal, que sólo habría alcanzado en un segundo momento, siendo precedido en este aspecto por el santuario romano de Diana en el Aventino²⁵.

En cualquier caso, no dejan de suscitarse algunas dudas de que el santuario del Aventino fuese reconocido como propio por los latinos, a pesar de las intenciones de Servio Tulio en tal sentido²⁶. El hecho de que en el templo de Diana se conservase una tabla de bronce con inscripción latina arcaica, que Dionisio confiesa haber visto²⁷, donde se

23 Liv., 1.45.2; Dion., 4.25.3-4; 26.5; Auct. vir. ill., 7.9. Sin embargo, el Panionion de época arcaica era el santuario a Poseidón en el cabo Micala (Her., 1.143; Str., 14.1.20 [C. 639]).

24 Str., 5.4.5 (C. 179). Véanse C. AMPOLO, «L'Artemide di Marsiglia e la Diana dell'Aventino», *PdP*, 25, 1970, 200-210; G. VALDITARA, «Aspetti religiosi del regno di Servio Tullio», *SDHI*, 52, 1986, pp. 426 ss.; B. LIOU-GILLE, «Une tentative de reconstitution historique: les cultes fédéraux latins de Diane Aventine et de Diane Nemorensis», *PdP*, 47, 1992, pp. 415 ss.

25 Hacia esta posición prefieren decantarse, entre otros, D. VAN BERCHEM, «Rome et le monde grec au VI^e siècle avant notre ère», en *Mélanges A. Piganiol*, Paris, 1966, vol. II, pp. 740 s.; R. THOMSEN, *King Servius Tullius*, Copenhagen, 1980, pp. 291 ss.; M^a J. PENA, «Artemis-Diana», p. 120.

26 Cf. J. MARTÍNEZ-PINNA, *Los orígenes de Roma*, Madrid, 1999, pp. 246 ss. Así también M. GRAS, «Le temple de Diane sur l'Aventin», *REA*, 89, 1987, 47-61, si bien su propuesta del santuario como un *hieron asylon* en función de los refugiados focenses no me parece convincente. Sobre el carácter comercial del santuario insisten asimismo G. COLONNA, «Winckelmann, i vasi "etruschi" dell'Aventino e il tempio di Diana», *PdP*, 49, 1994, 286-304; E. SCODELLARI, «Le temple servien de l'Aventin: essai de réinterprétation des données traditionnelles», *Athenaeum*, 91, 2003, 417-433.

27 Dion., 4.26.5.

contenían las normas que regulaban las relaciones entre Roma y los latinos, así como las ciudades firmantes del acuerdo, no es prueba suficiente del supuesto acatamiento por parte de los latinos a la hegemonía de Roma a mediados del siglo VI. La intervención de Servio tiene más bien la apariencia de un experimento político pensado sobre todo en función de las relaciones del rey con los propios romanos, como fundamento ideológico de su poder, más que con vistas a la expresión de una efectiva hegemonía sobre el Lacio. El prodigio de la vaca sabina parece señalar en tal dirección, en cuanto que el principal beneficiario no es tanto la ciudad como sobre todo Servio²⁸.

Está muy extendida la idea de que la condición de centro religioso común le habría sido proporcionada a Aricia por el dictador latino Egerio Baebio de Tusculum, según la noticia recogida en un célebre fragmento de Catón²⁹. En él se dice que en el bosque de Aricia fue dedicado un *lucus* a Diana por parte de Baebio, quien actúa como *dictator Latinus*³⁰, habiendo participado delegados de otras ciudades además de Aricia y de la propia Tusculum. El texto menciona un total de ocho ciudades, pero es muy posible que la lista sea incompleta; el transmisor del fragmento se detuvo en el lugar que le interesa-

28 Existen dos variantes sobre el prodigio, siendo más antigua la que privilegia a Servio (Plut., *QRom.*, 4) que aquella otra que concede el protagonismo al sacerdote del templo (Liv., 1.45.3-6; Val. Max., 7.3.1; Auct. vir. ill., 7.10; Zon., 7.9). Pueden verse al respecto P.M. MARTIN, «Les signes de souveraineté échus aux rois de la Rome étrusque», en *La divination dans le monde étrusco-italique. II* (Caesarodunum suppl. 54), Tours, 1986, pp. 27 s.; C. SANTI, «La nozione di prodigio in età regia», *SMSR*, 62, 1996, pp. 507 ss.; J. MARTÍNEZ-PINNA, «Poder y predestinación en la Roma arcaica», en *Pouvoir, divination et prédestination dans le monde antique*, Besançon, 1999, pp. 217 s.

29 Catón, fr. 58 P = fr. II.28 Ch (= Priscian., *Gramm.*, IV.129 H, VII.337 H): *Lucum Dianium in nemore Aricino Egerius Baebius Tusculanus dedicavit dictator Latinus. Hi populi communiter: Tusculanus, Aricinus, Lanuvinus, Lauvens, Coranus, Tiburtis, Pometinus, Ardeatis Rutulus.*

30 Sobre la cuestión terminológica *dicator-dictator*, según la lectura de los diferentes manuscritos, véanse H. RUDOLPH, *Stadt und Staat im römischen Italien*, Leipzig, 1935, pp. 11 ss.; H.U. INSTINSKY, «Die Weihung des Heiligtums der Latiner im Hain von Aricia», *Klio*, 30, 1937, 118-122; S. MAZZARINO, *Dalla monarchia allo stato repubblicano*, Catania, s.a. [1945], pp. 154 ss. (2ª ed., Milano, 2001, pp. 148 ss.); IDEM, «'Dicator' e 'dictator'», *Helikon*, 7, 1967, 426-427.

ba con un objetivo meramente filológico, por lo que no se puede saber cuántas y cuáles figuraban en el original de Catón, aunque Roma muy probablemente estaba ausente³¹. Una tendencia que cuenta con gran número de seguidores fija en estos momentos la creación de la liga latina como confederación político-militar, que en términos de cronología absoluta se situaría en torno al año 500, esto es después de la caída de la monarquía en Roma y antes de la batalla del lago Régilo. Pero las cosas quizá no sean tan sencillas, pues también es posible considerar que entonces tuviese lugar una nueva consagración en función de circunstancias políticas asimismo novedosas³². En principio se podría invocar un pasaje de Festo donde también se hace referencia a la dedicación del *lucus*, siendo ahora su protagonista Manio Egerio³³. Entre los respectivos textos de Catón y Festo se aprecian dos diferencias, la primera en el nombre del dedicante, pues Egerio figura en uno como *praenomen* y en otro como *nomen*, y en segundo lugar su procedencia, tusculana para Catón y aricina para Festo. Puede pensarse por tanto que se trata de dos actos independientes, lo que significaría que el santuario de Diana fue objeto de varias consagraciones, al menos una propiciada por Aricia y otra por Tusculum. Sin embargo, la opinión prácticamente unánime entre los modernos es que Manio Egerio y Egerio Baebio son la misma persona³⁴. Pero aun aceptando esta última opción, mayor interés ofrece otro argumento: la posición de Tarquinio el Soberbio respecto a los latinos.

31 C. AMPOLO, «Ricerche sulla Lega Latina. II», *PdP*, 38, 1983, 321-326.

32 Cf. V. CICALA, «A proposito di una dedica a Diana Nemorensis», *RSA*, 6/7, 1976/77, pp. 304 s.

33 Fest., 128 L: *Manius Egeri<ius lucum> Nemorensem Dianae consecravit, a quo multi et clari viri orti sunt, et per multos annos fuerunt; unde [et] proverbium: "Multi Mani Ariciae"*.

34 Véase C. AMPOLO, «Ricerche sulla lega latina. II», pp. 324 s., quien con buenos argumentos concede mayor fiabilidad a la versión de Festo y niega al texto de Catón valor de "documento epigráfico". Por el contrario, A. ROSENBERG, «Zur Geschichte des Latinerbundes», p. 144, sostenía que frente a la documentada versión de Catón, en Festo se descubre una "desafortunada ocurrencia" de un autor romano que transformó el nombre de Egerio Baebio para relacionarlo con el refrán *Multi Mani Ariciae*.

Un hecho ampliamente admitido en la actualidad es que Roma no ejerció *de facto* una hegemonía sobre el Lacio sino hasta el reinado del último de los Tarquinius³⁵. El primer tratado romano-cartaginés, tal como lo transmite Polibio, tiene al respecto valor de prueba: en él Roma se identifica al Lacio y hace suya la singularidad latina en un plano internacional³⁶. La relación de Tarquinio con los latinos se articulaba institucionalmente, y desde una perspectiva topográfica, sobre dos puntos, el *lucus Ferentinae* y el santuario de Júpiter *Latianis*. El vínculo entre Tarquinio y Júpiter es expresado de manera explícita por Dionisio de Halicarnaso y el pseudo-Aurelio Víctor al conceder a este monarca la institución de las *feriae Latinae*, en el momento de afirmación de su hegemonía sobre el Lacio tras la eliminación de su rival Turno Herdonio³⁷. Resulta difícil atribuir a los Tarquinius de Roma la creación de esta magna festividad latina³⁸, pero ya no tanto aceptar una intervención del último rey romano en función de intereses particulares, si bien no en los términos precisos en que se expresa la tradición³⁹. Pero, ¿por qué no eligió a Diana? La respuesta a esta cuestión encuentra dos explicaciones posibles y no excluyentes, siempre en función de los soportes ideológicos del propio Tarquinio.

35 A.J. TOYNBEE, *Hannibal's Legacy*, Oxford, 1965, vol. I, pp. 117 s.; A. BERNARDI, *Nomen Latinum*, Pavia, 1973, pp. 20 ss.; M. PALLOTTINO, *Origini e storia primitiva di Roma*, Milano, 1993, pp. 290 ss.; W. KUHOFF, «*La Grande Roma dei Tarquini*»: *Die früheste Expansion des römischen Staates*, Augsburg, 1995, pp. 43 ss.; T.J. CORNELL, *The Beginnings of Rome*, pp. 209 s.

36 Pol., 3.22.4-13. Cf. en última instancia C. AMPOLO, «Roma arcaica fra Latini ed Etruschi: aspetti politici e sociali», en *Etruria e Lazio arcaico* (QuadAEI 15), Roma, 1987, pp. 80 ss.

37 Dion., 492-3; Auct. vir. ill., 8.2. En otro lugar (6.95.3), Dionisio habla de Tarquinio Prisco como creador de la festividad, pero posiblemente se trate de una confusión con los *ludi Romani* (véase J. MARTÍNEZ-PINNA, *Tarquinio Prisco*, Madrid, 1996, p. 22).

38 En este sentido se manifiesta la mayor parte de los autores modernos, desde A. SCHWEGLER, *Römische Geschichte*, Tübingen, 1853, vol. I.2, p. 788, hasta recientemente A. GRANDAZZI, «Leroi et l'augure: à propos des 'auguracula' de Rome», en *La divination dans le monde étrusco-italique. III* (Caesarodunum suppl.56), Tours, 1986, pp. 126 ss.

39 A. BERNARDI, *Nomen Latinum*, pp. 20 s.; B. LIOU-GILLE, «Naissance de la ligue latine», pp. 91 s.; A. PASQUALINI, «I miti albaní e l'origine delle feriae Latinae», pp. 237 ss.

La elección de Júpiter se justifica ante todo por ser esta divinidad tanto la tutelar de Roma como sobre todo de la misma dinastía⁴⁰. De este modo, Tarquinio no hace sino proyectar hacia el exterior la base ideológica de su poder sin apenas alterar por ello la propia tradición latina, de manera que Júpiter se presenta no sólo como garante de la realeza de Tarquinio, sino también de su hegemonía en el Lacio. Bajo similar perspectiva se comprende entonces el rechazo a Diana, divinidad especialmente vinculada a su antecesor y del cual Tarquinio pretende distanciarse. Sin embargo, esto no implica necesariamente que Diana no fuese todavía reconocida por los latinos con un carácter federal.

El segundo punto es el *lucus Ferentinae*, también conocido como *caput aquae Ferentinae*. Se trataba de un lugar consagrado a la diosa Ferentina⁴¹ y que estaba definido por una fuente o emanación de agua y un bosque sacro⁴². Situado en posición estratégica a los pies del macizo Albano, en un área de fácil comunicación con las principales ciudades del Lacio⁴³, el santuario servía de escenario a las reuniones de las asambleas del *concilium Latinorum* y punto de convocatoria para el ejército federal latino. Según la tradición, esta función la había cumplido desde la destrucción de Alba hasta la desaparición de la

40 J. MARTÍNEZ-PINNA, «Religión y política en la Roma arcaica», en *Religión y propaganda política en el mundo romano*, Barcelona, 2002, pp. 38 ss.

41 Esta divinidad no es bien conocida: véanse al respecto G. RADKE, *Die Götter Altitaliens*, Münster, 1965, p. 123; A. GRANDAZZI, «Identification d'une déesse: Ferentina et la lige latine archaïque», *CRAI*, 1996, 273-294.

42 C. AMPOLO, «Boschi sacri e culti federali: l'esempio del Lazio», en *Les bois sacrés*, Napoli, 1993, pp. 163 ss.

43 C. AMPOLO, «Ricerche sulla lega latina. I», *PdP*, 36, 1981, 219-233; G. COLONNA, «Il lucus Ferentinae ritrovato?», en *ArchLaz VII* (QuadAEI 11), Roma, 1985, 40-43; F. COARELLI, «Gli emissari dei laghi laziali: tra mito e storia», en *Gli Etruschi maestri di idraulica*, Perugia, 1991, pp. 37 ss.; A. GRANDAZZI, «Identification d'une déesse», pp. 274 ss. Restos arcaicos de carácter religioso en la misma zona han sido señalados por P. CHIARUCCI, «Nuovi materiali e recenti scoperte della civiltà laziale nell'area albana», *ArchLaz VIII* (QuadAEI 14), Roma, 1987, p. 207. Véase no obstante I. DELLA GIOVAMPAOLA, «Giurturna o Ferentina? Documenti per l'identificazione della fonte di Secciano presso Castell Savelli», *Orizzonti*, 1, 2000, 183-195.

liga latina en el año 338⁴⁴. Si la segunda de estas fechas es auténtica, la primera por el contrario es producto de una anticipación, según veíamos hace un momento, pero lo que no creo que suscite dudas es su historicidad en época de Tarquinio el Soberbio. El *lucus Ferentinae* se encontraba en el territorio de Aricia, al igual que el santuario de Diana Nemorensis, de donde surge la tentación de reconocer en ambos los puntos de referencia de la liga latina desde sus mismos orígenes como institución federal, que Tarquinio habría modificado en función de sus propios intereses, que contemplaban a Júpiter como divinidad tutelar de Roma y de la liga y del cual el rey se declaraba su vicario en la tierra. De ser cierta esta suposición, significaría entonces que la Diana de Aricia revestía un carácter político federal con anterioridad a la dedicatoria de Egerio Baebio, cuya intervención vendría a ser en consecuencia la reconstitución de las condiciones en vigor previamente a la hegemonía impuesta por Tarquinio el Soberbio.

A partir de todos estos datos, es posible proponer la siguiente hipótesis reconstructiva. La constitución de una liga revestida de un marcado carácter político-militar obedece efectivamente al intento de resistencia de los latinos frente a las ambiciones de hegemonía expresadas por Roma. La fecha de este acontecimiento no es fácil de determinar, pero en cualquier caso sería anterior a Tarquinio el Soberbio. Teniendo en cuenta que las primeras pretensiones romanas al respecto no pueden elevarse más allá del reinado de Tarquinio Prisco⁴⁵, el nacimiento de la liga latina debe situarse en el siglo VI. Desde el pri-

44 Fest., 276 L, quien cita al anticuario L. Cincio.

45 La guerra latina de Anco Marcio, cuyo fundamento histórico me parece innegable, no perseguía el reconocimiento de una posición hegemónica para Roma, sino que hay que entenderla en el marco de un proceso de definición del territorio, de acuerdo con un fenómeno que debió ser bastante general en el Lacio contemporáneo (cf. J. MARTÍNEZ-PINNA, «La Roma de Anco Marcio», *Gerión*, 6, 1988, 55-68). Diferente es la posición de Tarquinio Prisco, quien a través de la designación de Júpiter como divinidad tutelar de Roma, sentó las bases teológicas de la hegemonía romana: P.M. MARTIN, «Architecture et politique: le temple de Jupiter Capitolin», en *Présence de l'architecture et de l'urbanisme romain*, Paris, 1983, p. 10; PH. BORGEAUD, «Du mythe à l'idéologie: la tête du Capitole», *MH*, 44, 1987, p. 91.

mer momento Aricia asume la cabeza de la organización, al albergar en su territorio los centros político y religioso, identificados respectivamente con el *lucus Ferentinae* y el santuario de Diana Nemorensis. La elección de este último se justificaría como sede de un culto de gran antigüedad y de carácter abierto, según se deduce de las peculiaridades sucesorias de su sacerdocio. Por otra parte, el santuario de Júpiter *Latiaris* en el monte Albano no podía servir a estos fines al ser las *feriae Latinae* una festividad en la que asimismo participaban los romanos, dada su condición última de latinos. Cuando Tarquinio se elevó a una posición hegemónica en el Lacio, utilizó en parte este esquema, pero a la vez recurrió a otros instrumentos, personificados en la idea de Júpiter como divinidad suprema, más identificados a su persona e ideología. La deposición de Tarquinio del trono de Roma y la crisis que se genera en el Lacio como consecuencia de la misma⁴⁶, obliga a una reorganización de la liga, cuyo testimonio más evidente aparece reflejado en el fragmento de Catón acerca de la intervención de Egerio Baebio de Tusculum como magistrado federal, quien sanciona la supremacía del santuario aricino de Diana, que por entonces fue objeto de una remodelación monumental⁴⁷, y evidencia la posición preminente de su ciudad. Que esta liga latina reconstituida tuviese como objetivo prioritario oponerse a Roma, parece una suposición lógica⁴⁸, pero no puede asegurarse con absoluta certeza. La repentina expulsión de Tarquinio y la presencia de Porsenna, como factor añadido de desestabilización, debieron crear un denso clima de incertidumbre que también afectaría a las otras ciudades latinas. Por lo general, la consagración realizada por Baebio se fecha entre la caída de la monarquía romana y la batalla del lago Régilo, como hemos

46 Cf. T.J. CORNELL, en *The Cambridge Ancient History*, vol. VII.2, p. 262; M. PALLOTTINO, *Origini e storia primitiva di Roma*, p. 307.

47 Véase F. COARELLI, *I santuari del Lazio in età repubblicana*, Roma, 1987, pp. 165 ss. Por el contrario, G. GHINI, «Il santuario di Diana a Nemi», p. 146, defiende un culto a cielo abierto, con el ara en el interior del bosque, durante todo el siglo V.

48 Así T.J. CORNELL, *The Beginnings of Rome*, p. 297, con bibliografía.

visto, aunque según creo se situaría más próxima al primero que al segundo de los acontecimientos mencionados: la expedición contra Aricia de Arrunte Porsenna, fechada en el 508 o en el 504 según las versiones, es muy significativa al respecto⁴⁹. Como comprobaremos en páginas sucesivas, las fuentes no traslucen una clara hostilidad de los latinos hacia Roma en los años que siguieron a la caída de Tarquinio, sino que esta actitud es fruto sobre todo de la política de Octavio Mamilio de Tusculum, cuya influencia sobre la liga latina sólo se percibe en los años inmediatamente previos a Régilo (499/496 a.C.).

2. LA EXPEDICIÓN DE PORSENNA

Una segunda cuestión, centrada principalmente en Roma pero en la que Tusculum se ve asimismo implicada, se refiere a Porsenna y su expedición latina. En los últimos tiempos, la figura de Porsenna ha atraído el interés de no pocos estudiosos, experimentando en consecuencia una extraordinaria revalorización histórica. Sin embargo, no creo que los resultados sean por completo satisfactorios. Ciertamente el relato analístico sobre la intervención de Porsenna en Roma resulta en exceso elaborado y no exento de un fuerte carácter nacionalista, como corresponde a un momento de reafirmación de la singularidad romana y de su nuevo régimen republicano frente a todo tipo de amenazas, externas e internas. Desde la perspectiva de la tradición, el nacimiento de la República reviste toda la apariencia de un acto fundacional, del cual surge una rejuvenecida Roma desvinculada del peso insufrible de la odiada monarquía e insuflada del espíritu de la auténtica libertad. Bajo tales circunstancias, la presencia de nuevos héroes y el cumplimiento de gestas casi sobrenaturales, con

49 Según B. LIOU-GILLE, «Une tentative de reconstitution historique», pp. 434 s., Baebio sería por el contrario “sucesor” de Octavio Mamilio. A una fecha anterior, todavía durante el reinado de Tarquinio el Soberbio, y como expresión de la reacción latina frente a la hegemonía romana, se remite P. CATALANO, *Linee del sistema sovramazionale romano. I*, Torino, 1965, p. 174.

intervención incluso de los poderes divinos, se antoja como algo inevitable. La cuestión está en decidir si ante las inverosimilitudes y excesos del relato tradicional, es permisible sustituir este último por otro en principio más racional, pero en el fondo sustentado por elementos asimismo inciertos.

La mayor parte de los estudios modernos sobre la cuestión prescinde en sus líneas generales de la tradición analística, en especial de aquellos aspectos que denotan un carácter más patriótico, y toma como punto de partida las noticias, procedentes de un filón secundario, que hablan sobre la *deditio* de Roma a Porsenna, quien habría impuesto a la ciudad sometida un *foedus* marcado por duras exigencias⁵⁰. De acuerdo con esta visión, habría sido Porsenna quien destronó a Tarquinio y quien, para ejercer un control sobre la ciudad, favoreció el nacimiento de la República propiciando la elección de magistrados sometidos a su influencia⁵¹. Sin embargo, no llega a comprenderse bien cómo una pequeña y ruralizada ciudad de la Etruria interna, como era la Clusium de finales del siglo VI⁵², pudo llevar a cabo una

50 Tac., *Hist.*, 3.72.1; Plin., *Nat. hist.*, 34.139. Acerca del origen de estas noticias, D. BRIQUEL, «Que savons-nous des *Tyrhenika* de l'empereur Claude?», *RFIC*, 116, 1988, pp. 463 ss. Muy dudoso sobre una ocupación de Roma por Porsenna, Serv., *Aen.*, 11.134.

51 A. ALFÖLDI, *Early Rome and the Latins*, pp. 72 ss.; J. HEURGON, *Roma y el Mediterráneo Occidental hasta las guerras púnicas* (trad. esp.), Barcelona, 1971, pp. 182 ss.; M.L. SCERVOLA, «Conseguenze della *deditio* di Roma a Porsenna», *RIL*, 109, 1975, 3-27; J.-C. RICHARD, *Les origines de la plèbe romaine*, Roma, 1978, pp. 438 ss.; E. DOVERE, «Contributo alla lettura delle fonti su Porsenna», *AAN*, 95, 1984, 69-126; A. MASTROCINQUE, *Lucio Giunio Bruto*, Trento, 1988, pp. 213 s. T. PIEL, «À propos de l'image royale des *principes* étrusques chez les auteurs grecs et latins: Porsenna *Rex Etruriae*», en *Grecs et Romains aux prises avec l'histoire*, Rennes, 2003, vol. II, pp. 529 s. Con algunos matices, P.M. MARTIN, *L'idée de royauté à Rome*, Clermont-Ferrand, vol. I, 1982, p. 305. Cf. J. POUCEY, *Les rois de Rome*, Bruxelles, 2000, pp. 225 ss.

52 Ciertamente es que coincidiendo con la "época de Porsenna", Clusium experimentó determinado auge y una mayor intensidad en las actividades artesanales y comerciales, pero en momento alguno puede compararse al esplendor que contemporáneamente vivían las ciudades de la Etruria meridional: pueden verse al respecto, con diferentes planteamientos, G. CAMPOREALE, «Irradiazione della cultura chiusina arcaica», en *Aspetti e problemi dell'Etruria interna*, Firenze, 1974, p. 129; J.-R. JANNOT, *Les reliefs archaïques de Chiusi*, Roma, 1984, pp. 389 ss.; A. MAGGIANI, «La situazione archeologica dell'Etruria settentrionale nel V sec. a.C.», en *Crise et transformation des sociétés archaïques de l'Italie antique*, pp. 25 ss.;

empresa de esta envergadura, teniendo además en cuenta que Roma era entonces quizá la mayor entidad política de la Italia no griega. Para salvar esta dificultad se recurre a dos soluciones no excluyentes entre sí, pero que suponen en parte modificar el punto de partida: considerar que Porsenna no actuaba solo o contando únicamente con los recursos de Clusium y situar su intervención en Roma al amparo de la crisis que se genera en esta última tras la expulsión de Tarquinio el Soberbio.

En la historiografía moderna no es infrecuente presentar a Porsenna como el comandante de la liga etrusca o *hegemon* de una *symmachia* de ciudades⁵³ o sobre todo -y es ésta la interpretación que goza de una mayor aceptación- como soberano temporal de un extenso Estado supraciudadano. Esta última idea debe mucho a los trabajos de G. Colonna, quien parte de un pasaje de Plinio que menciona a Porsenna como rey no de Clusium sino de Volsinii, donde consiguió liberar a la población de los estragos causados por el monstruo Volta mediante la *evocatio* del rayo⁵⁴. Dando por válido este testimonio, Colonna concluye que Porsenna no sólo llegó a gobernar sobre Clusium, sino también en Volsinii, dominando en definitiva sobre un gran Estado que se extendía desde la Valdichiana hasta el valle medio del Tíber. De esta manera la iniciativa de Porsenna asume las tendencias hacia la unificación federal etrusca, con el santuario común situado en territorio volsiniense, suscitando la alianza entre la aristo-

J. MARTÍNEZ-PINNA, «Poblamiento y sociedad en la Etruria arcaica», en *Emigrazione e immigrazione nel mondo antico*, Milano, 1994, pp. 15 s.; M. DI FAZIO, «Porsenna e la società di Chiusi», *Athenaeum*, 80, 2000, pp. 404 ss.

53 La idea de Porsenna como jefe de la liga etrusca se encuentra, entre otros, en J. HEURGON, *Recherches sur l'histoire, la religion et la civilisation de Capoue préromaine*, Paris, 1942, pp. 70 s.; IDEM, «L'État étrusque», *Historia*, 6, 1957 pp. 88 s.; R. LAMBRECHTS, *Essai sur les magistratures des républiques étrusques*, Bruxelles, 1959, p. 26, n. 8; A. ALFÖLDI, *Early Rome and the Latins*, p. 76; R. WERNER, *Der Beginn der römischen Republik*, p. 385. Por otra parte, la imagen de este personaje como comandante militar de una alianza de ciudades ha sido desarrollada por J.-R. JANNOT, «L'Étrurie intérieure de Lars Porsenna à Arruns le jeune», *MEFRA*, 100, 1988, pp. 603 ss.

54 Plin., *Nat. hist.*, 2.140: *Vetus fama Etruria est impetratum, Volsinios urbem depopulatis agris subeunte monstro quod vocavere Voltam, evocatum a Porsina suo rege.*

cracia de Clusium y la “clase hoplítica” de Volsinii. Porsenna se presenta entonces bajo la forma de un tirano, un *homo novus* de raíces umbras pero procedente de Volsinii, que se hizo con el poder en Clusium y que al frente de un ejército, en el que existía una fuerte componente picena, intentó extender su hegemonía hacia ámbito latino en una nueva versión de la magna, y frustrada, expedición que en el año 524 emprendieron etruscos, umbros y daunios contra la griega Cumas⁵⁵. Asumiendo en su esencia esta interpretación, otros autores ven más factible que la empresa de Porsenna tuvo que realizarse al amparo de una Roma en crisis, provocada por la expulsión de Tarquinio como consecuencia de una revuelta interna, lo cual habría creado un vacío de poder que favoreció la intervención de una potencia extranjera⁵⁶.

No cabe duda que esta última visión es muy sugestiva, pues explica un hecho presentado por la tradición como exclusivamente romano a la luz de un contexto itálico. Pero a la vez es forzoso reconocer que no se sustenta sobre bases muy firmes. De todos los aspectos considerados en esta interpretación, dos son los que más destacan a los fines que ahora interesan, la existencia de ese supuesto gran Estado multiciudadano y la naturaleza del poder de Porsenna. En cuanto al primero, la única noticia disponible es la ya mencionada de Plinio, quien la debió tomar de Varrón y éste a su vez de unas *historiae tuscae* compiladas probablemente en el siglo II a.C.⁵⁷ Evidentemente no

55 Véanse las contribuciones de G. COLONNA, «Società e cultura a Volsinii», *AnnFaina*, 2, 1985, pp. 118 ss.; «I Peuceti di Callimaco e l'assedio di Porsenna», en *La Salvia in età antica*, Roma, 1999, 147-153; «Due città e un tiranno», *AnnFaina*, 7, 2000, 277-289; «Porsenna, la lega etrusca e il Lazio», en *La lega etrusca*, 29-35, con referencia a las fuentes.

56 M. SORDI, *Il mito troiano e l'eredità etrusca di Roma*, Milano, 1989, pp. 38 ss.; M. PALLOTTINO, *Origini e storia primitiva di Roma*, pp. 308 ss. Al margen de la propuesta de G. Colonna, también abogan por explicar la presencia de Porsenna en Roma en la crisis desatada por la supresión de la monarquía P.M. MARTIN, *L'idée de royauté à Rome*, vol. I, pp. 303 ss.; A. BERNARDI, en *Storia di Roma*, Torino, 1988, vol. I, p. 201.

57 Cf. M. SORDI, «Storiografia e cultura etrusca nell'Impero Romano», en *Atti II Congr. Intern. Etrusco*, Roma, 1989, vol. I, pp. 41 ss. (= *Prospettive di storia etrusca*, Como, 1995, pp. 189 ss.).

se trata de un hecho auténtico, sino de una leyenda que involucra a un personaje histórico, Porsenna, casi elevado a la categoría de héroe, pero que fue ideada en un tiempo lejano al de su protagonista. Quizá esta leyenda sea la reelaboración de un mito que conocemos por algunas representaciones sobre urnas funerarias de época helenística, procedentes de la Etruria septentrional interna, en las que aparece un monstruo con cuerpo humano y cabeza de lobo surgiendo de un brocal, si bien las opiniones al respecto divergen de forma notable⁵⁸. En cualquier caso, no está de más recordar la relación, acertadamente puesta en relieve por F.-H. Massa-Pairault, entre dos leyendas que giran en torno a Porsenna, ésta sobre el monstruo Volta y una segunda, transmitida asimismo por Plinio y de idéntica procedencia, acerca del singular monumento construido por el jefe etrusco en Clusium como su propia tumba⁵⁹: en opinión de Massa-Pairault, ambos relatos vienen a testimoniar la capacidad de Porsenna para gobernar en función de sus conocimientos técnicos, vinculados en última ins-

58 Se muestran a favor de una identificación entre el mito de Porsenna y Volta y la escena de las urnas, entre otros, F. MESSERSCHMIDT, «Neue etruskische und römische Terrakotten», *MDAI(R)*, 45, 1930, p. 172; A.J. PFIFFIG, *Religio Etrusca*, Graz, 1975, pp. 313 ss.; G. HAFNER, «Porsenna», *RdA*, 1, 1977, p. 69; J. HEURGON, «Sur le culte de Veltha, le démon à tête de loup», *ArCl*, 43, 1991, 1253-1259; G. COLONNA, «Due città e un tiranno», pp. 283 s. (éste con algunos matices). En contra, R. ENKING, «Volta», *RE*, IXA, 1961, col. 847 s.; F.-H. MASSA-PAIRAULT, *Recherches sur l'art et l'artisanat étrusco-italiques à l'époque hellénistique*, Roma, 1985, p. 185, n. 166; I. KRAUSKOPF, *Todesdämonen und Totengötter im vorhellenistischen Etrurien*, Firenze, 1987, pp. 66 s.; P. DEFOSSE, «À propos du monstre à tête de loup représenté sur quelques urnes étrusques», *Latomus*, 53, 1994, 410-411; E. SIMON, «Sentiment religieux et vision de la mort chez les Étrusques dans les derniers siècles de leur histoire», en *Les Étrusques, les plus religieux des hommes*, Paris, 1997, p. 453. Véase una detenida discusión en A. CHERICI, «Porsenna e Olta, riflessioni su un mito etrusco», *MEFRA*, 106, 1994, pp. 354 ss.

59 Plin., *Nat. hist.*, 36.91-93. Sobre este monumento, G.A. MANSUELLI, «Il monumento di Porsenna a Chiusi», en *Mélanges J. Heurgon*, Roma, 1976, vol. II, 619-626; M. SORDI, «Il monumento di Porsenna a Chiusi e un errore di traduzione del Filarete», en *Studi Bellincioni-Scarpat*, Parma, 1990, 235-239; M. SORDI - G. CASTELLANI, «Un frammento delle *historiae tuscae* e la struttura architettonica del monumento di Porsenna a Chiusi», *RIL*, 124, 1990, 91-98 (= *Prospettive di storia etrusca*, pp. 35-40 y 41-47, respectivamente); G. CAPDEVILLE, «Porsenna, re del labirinto», en *La civiltà arcaica di Chiusi e del suo territorio*, Firenze, 1993, pp. 53 ss.

tancia a la *Etrusca disciplina*⁶⁰. Pero la singularidad radica en que uno de los relatos se localiza en Volsinii y el otro en Clusium. El texto de Plinio sobre el primero de ellos se refiere a Porsenna con las palabras *suo rege* en relación a Volsinii de la manera más natural, como un hecho de sobra conocido, cuando se trata de algo extraordinario, ya que en todas nuestras fuentes Porsenna es llamado rey de Clusium o rey de Etruria, entendiendo esta última expresión no como señor de todos los etruscos sino tan sólo de una parte de los mismos, los clusinos⁶¹. Otro hecho a considerar es la situación creada por el monstruo Volta, el despoblamiento de los campos. Teniendo en cuenta que la leyenda se elaboró no en la época de Porsenna sino con bastante posterioridad, la imagen de un territorio con grandes vacíos demográficos y tierras infraexplotadas cuadra perfectamente con las condiciones presentes en Clusium ya en el siglo V y sobre todo en el siguiente, donde predominaba una fuerte aristocracia rural que impidió el asentamiento de una clase media campesina estable⁶². Así las cosas, no creo que fuese aventurado considerar que en la transmisión manuscrita del texto de Plinio se haya deslizado una confusión entre Volsinii y Clusium, de forma que donde dice *Volsinios* habría quizá que leer *Closinios*⁶³.

Pero además, la existencia de una unidad política pluricudadana no se adapta con facilidad a las circunstancias imperantes en la Etruria del siglo VI. Salvo contadas excepciones, como el caso de Veyes, la ciudad etrusca arcaica no parece sentir una especial preocupación por delimitar un territorio cívico de gran extensión, lo que de hecho

60 F.-H. MASSA-PAIRAULT, «Mito e miti nel territorio volsiniese», *AnnFaina*, 6, 1999, pp. 80 ss.

61 Véase M. DI FAZIO, «Porsenna e la società di Chiusi», p. 397.

62 M. CRISTOFANI, *Città e campagna nell'Etruria settentrionale*, Novara, 1976, p. 12; A. MAGGIANI, «La situazione archeologica dell'Etruria settentrionale nel V sec. a.C.», pp. 27 ss. Recuérdese la impresión que causó a las tribus celtas la situación de los campos de Clusium a comienzos del siglo IV: Liv., 5.36.3; Dion., 13.11.2; Plut., *Cam.*, 17.3.

63 Sobre Porsenna y Volsinii, cf. las dudas de G. CAPDEVILLE, «Porsenna, re del labirinto», pp. 68 s.

no sucederá sino hasta el siglo IV. Así se explica la coexistencia de núcleos que gozan de una estructura cívica, aunque todavía no perfectamente definida en su aspecto institucional, con los llamados centros menores, sedes de un poder aristocrático local e independientes desde un punto de vista político⁶⁴. Bajo tales condiciones, la unión en un mismo Estado de dos ciudades resultaría un hecho bastante singular, y todavía más si se trata de Clusium y de Volsinii, representantes de dos facetas muy diferentes dentro de la pluralidad socio-política etrusca. En efecto, Clusium era un ciudad pequeña y dominada por una aristocracia rural, mientras que en Volsinii tenía mayor presencia la clase media campesina, que logra imponer una tendencia más igualitaria y desterrar ostentosas manifestaciones de poder. En definitiva, si el único dato disponible sobre tal *isopoliteia* es el mencionado pasaje de Plinio, parece un argumento demasiado endeble para sostener una reconstrucción de tanta envergadura histórica.

Según veíamos hace un momento, Porsenna es calificado en todas nuestras fuentes con el título de rey, bien de Clusium en referencia a su origen concreto, bien, tomando el todo por la parte, como rey etrusco. Por lo general se considera que tal título no designa verdaderamente una auténtica realeza, sino que le fue otorgado por la historiografía posterior para definir una situación asimilada *de facto* a un poder de carácter personal, que no puede ser otra que la de un tirano en el sentido griego del término. No muy diferente sería el caso de otro personaje contemporáneo, Thefarie Velianas, conocido por las láminas de oro de Pyrgi y que en el texto semita figura como *melek* de Caere, pero no así en el etrusco, donde está ausente toda cualificación directa de naturaleza constitucional⁶⁵. Así las cosas, tanto Porsenna como Thefarie Velianas no serían sino tiranos, uno en Clu-

64 Permítaseme remitir a mi trabajo «Poblamiento y sociedad en la Etruria arcaica», cit.

65 TLE² 874; ET Cr 4.4. En la línea 8 de la inscripción, alejada de la mención del nombre de Thefarie, figura el término *zilacal*, derivado de *zilaθ*, que en la epigraffa posterior designa el título del magistrado supremo de la ciudad etrusca, pero que en esta época debía tener connotaciones de mando, como se observa con anterioridad en uno de los cipos de Rubiera (ET Pa 1.2), aunque sin poder precisar su significado exacto

sium y otro en Caere, condición que se extiende, de manera un tanto indiscriminada, a otras destacadas figuras del mundo etrusco-latino arcaico⁶⁶.

No es cuestión ahora de entrar en una discusión pormenorizada sobre este asunto, pero no cabe duda de que la utilización, bastante profusa en la actualidad, del término y concepto de tiranía para la historia de Etruria y de Roma arcaicas debe ser reconsiderada. La tiranía es un fenómeno propio del mundo griego, producto de unas circunstancias que en su conjunto sólo se producen en él. Su aplicación a ámbito itálico me parece cuanto menos una aventura muy arriesgada, pues supone trasladar no sólo el término, sino también las condiciones que originan esta situación, lo cual dista mucho de ser aceptable. Baste, a título de ejemplo, contemplar el caso romano, donde Servio Tulio es considerado de manera muy generalizada como ejemplo paradigmático de tirano⁶⁷. Sin embargo, la historiografía romana analística, de profunda tendencia aristocrática, siempre le saluda como el buen rey Servio, mientras que Tarquinio el Soberbio, como claramente lo indica su nombre, sí es presentado bajo una apariencia por completo tiránica. ¿Estamos autorizados para modificar esta visión de los antiguos o incluso llamar tirano a Tarquinio? Tanto uno como otro eran reyes legítimos de Roma, si bien determinados aspectos de su política, ciertamente más acentuados en Tarquinio que en Servio, revisten características que les aproximan a la actuación de los tiranos y legisladores griegos de época arcaica. Pero es evidente que ninguno de ellos era un tirano tal como se entendía en la Grecia contemporánea. En conclusión, si en el caso de Roma, donde

66 Pueden verse al respecto, como exponentes de una interpretación sólidamente asentada, M. TORELLI, *Storia degli Etruschi*, Bari, 1981, pp. 174 ss.; G. COLONNA, en *Civiltà degli Etruschi*, Milano, 1985, p. 243; M. MENICHETTI, *Archeologia del potere*, Milano, 1994, pp. 90 ss.; F.-H. MASSA-PAIRAULT, *La cité des Étrusques*, Paris, 1996, pp. 89 ss.; D. BRIQUEL, *La civilisation étrusque*, Paris, 1999, pp. 140 ss. Para el caso concreto de Porsenna, últimamente, M. DI FAZIO, «Porsenna e la società di Chiusi», pp. 406 ss.; G. COLONNA, «Porsenna, la lega etrusca e il Lazio», pp. 30 s.

67 Sobre esta cuestión, J. MARTÍNEZ-PINNA, *Tarquinio Prisco*, pp. 273 ss.

se dispone de una rica tradición literaria, apenas es posible hacer un planteamiento de este tipo, no me parece que en relación a la historia de Etruria, para la que apenas se dispone de información, sea oportuno llegar a conclusiones de esta naturaleza.

Averiguar la exacta definición institucional de Porsenna es una tarea por completo inútil, porque incluso se puede plantear la disyuntiva de si su empresa militar en el Lacio responde a una decisión pública, esto es acordada por su ciudad, o si por el contrario no es sino expresión ante todo de una iniciativa privada. Los datos que ofrecen las fuentes antiguas son muy parcos, insuficientes para hacerse una idea cierta. Las noticias acerca de su tumba y de su enfrentamiento al monstruo Volta son puras leyendas, elaboradas en época muy posterior a la que vivió Porsenna, y evocan a un personaje con rasgos heroicos, conocedor de los secretos de la *Etrusca disciplina*, elementos que le incluyen en el universo de la tradición aristocrática. Desde luego la consideración de Porsenna como *homo novus* y de origen oscuro⁶⁸, no parece adaptarse con facilidad a esta imagen de “rey-sacerdote”.

Especial importancia reviste el tema del ejército de Porsenna, cuya composición determina en no poca medida la naturaleza de su poder y también el carácter de su expedición. Ante todo, la tradición hace referencia a la enorme potencia de las fuerzas de que dispone Porsenna⁶⁹, incrementadas con la aportación de elementos romanos y latinos partidarios del depuesto rey Tarquinio. La superioridad numérica del ejército etrusco es una condición necesaria, puesto que el resultado del combate fue contrario a Roma y nada mejor que justificar la derrota invocando la desproporción entre los correspondientes efectivos de ambos bandos. Pero hay en el relato tradicional dos detalles que pueden resultar muy iluminadores. En primer lugar, el episodio de Mucio Escévola, quien se compromete a dar muerte a

68 Así lo presenta G. COLONNA, «Due città e un tiranno», pp. 281 ss.

69 Liv., 2.9.5; Dion., 5.22.3; Plut., *Popl.*, 16.2.

Porsenna pero fracasa al confundir al rey con su escriba, que en esos momentos se encontraba pagando el salario a los soldados⁷⁰. Esta imagen vendría a mostrar que el ejército de Porsenna estaba compuesto, al menos en parte, por mercenarios⁷¹. La presencia de estos combatientes en los ejércitos etruscos no constituye un elemento extraño, aunque no en la misma proporción con la que contemporáneamente eran utilizados por los Estados griegos del sur peninsular y de Sicilia⁷², pero se trata de un mercenariado que no debe entenderse tanto al servicio de la ciudad como sobre todo en función de una dependencia personal hacia su jefe⁷³. Sin embargo, la constatación de este hecho no implica aceptar la idea de la tiranía, sino que por el contrario se justifica por la propia configuración socio-política de la ciudad etrusca. Una tendencia muy extendida, y a la cual me sumo, considera que en la ciudad etrusca arcaica no existía verdaderamente una “clase hoplítica”, un ejército cívico en el sentido griego, sino que el hoplitisimo permaneció en principio unido a una organización social de tipo gentilicio⁷⁴. Aun a riesgo del peligro que entraña una ex-

70 Liv., 2.12.6-7; Dion., 5.28.2; Plut., *Popl.*, 17.2. Acerca de la historicidad de esta escena, relacionándola con relieves etruscos, véase G. COLONNA, «Scriba cum rege sedens», en *Mélanges J. Heurgon*, vol. I, 187-195.

71 En contra, F.-H. MASSA-PAIRAULT, «Notes sur le problème du citoyen en armes: cité romaine et cité étrusque», en *Guerre et sociétés en Italie*, Paris, 1986, pp. 34 s., quien defiende que se trata de un *stipendium* entregado a soldados-ciudadanos en compensación por su larga ausencia (cf. A.M. ADAM - A. ROUVERET, «Les cités étrusques et la guerre au V^e siècle avant notre ère», en *Crise et transformation des sociétés archaïques de l'Italie antique*, p. 350), pues el asentamiento en Roma de parte del ejército de Porsenna tras la derrota en Aricia estaría en contradicción con su supuesta cualidad de mercenarios. En mi opinión, sin embargo, este último argumento es muy débil, ya que la aceptación en Roma de esos fugitivos etruscos no es más que una leyenda etiológica acerca del *vicus Tuscus*, y desde luego no es la única ni tampoco la más fiable (cf. J. MARTÍNEZ-PINNA, *Tarquinius Prisco*, pp. 131 ss.).

72 Sobre la presencia de mercenarios itálicos en la Magna Grecia y en Sicilia, debe consultarse G. TAGLIAMONTE, *I figli di Marte*, Roma, 1994, pp. 55 ss.

73 Cf. A.M. ADAM - A. ROUVERET, «Les cités étrusques et la guerre», p. 353.

74 J.-R. JANNOT, «Les cités étrusques et la guerre. Remarques sur la fonction militaire dans la cité étrusque», *Ktéma*, 10, 1985, 127-141; A.M. ADAM - A. ROUVERET, «Les cités étrusques et la guerre», cit.; B. D'AGOSTINO, «Military Organisation and Social Structure in Ar-

trema generalización, es posible pensar que el reclutamiento del ejército en Etruria no debía ser en la práctica una función de la ciudad como sobre todo de su clase dirigente, que recurría a los lazos de dependencia, de forma que en última instancia el propio ejército de la ciudad no vendría a ser sino la suma de formaciones militares de extracción privada. A este respecto cobra sentido por un lado la participación de mercenarios, que debían alimentarse con el producto del botín, y por otra la de elementos dependientes, directamente vinculados, al igual que los anteriores, al jefe militar. Aquí puede invocarse el segundo de los destellos que ofrece el relato tradicional sobre el ejército de Porsenna, cuando Horacio Cocles increpa a sus enemigos con las palabras *servitia regum superborum*⁷⁵, destacando el contraste entre el ciudadano-soldado que existe en Roma y el siervo etrusco que combate en beneficio de su señor. La existencia en Etruria de ejércitos gentilicios debía ser por tanto un fenómeno nada inusual⁷⁶, situación que, como veremos inmediatamente, tampoco era extraña en ámbito romano-latino.

A partir de estas circunstancias, resultan evidentes las dificultades existentes en el mundo etrusco para realizar una guerra por tierra a larga distancia, con no escasas carencias en el aspecto logístico, y sobre todo durante un plazo de tiempo excesivamente amplio. Más favorable se muestra por el contrario la organización de expediciones privadas conducidas por un clan poderoso o por la asociación de varios, con unos objetivos inmediatos traducidos generalmente en el

chaic Etruria», en *The Greek City*, Oxford, 1990, 59-82 (este último, en la p. 91, habla con total propiedad de un "gentilicial hoplitic army"). Esta particularidad no había escapado a la perspicacia de A. MOMIGLIANO, «An Interim Report on the Origins of Rome», *JRS*, 53, 1963, p. 119 (= *Roma arcaica*, p. 110: "Non riesco davvero ad immaginare come gli Etruschi siano riusciti a combinare un esercito di opliti con la loro struttura sociale").

75 Liv., 2.10.8.

76 Cf. A. MOMIGLIANO, «Le origini della Repubblica Romana», *RSI*, 81, 1969, p. 34 (= *Roma arcaica*, p. 156): "Nelle città etrusche un esercito di clienti deve essere stato per secoli una caratteristica normale"; J.-R. JANNOT, «Les cités étrusques et la guerre», p. 141: "Les armées étrusques ne sont pas des armées de citoyens, d'égaux, elles sont encore marquées par l'organisation gentilice de la société".

acopio de botín y en el incremento de la gloria personal, conforme a los valores tradicionales de la ideología aristocrática. Es bajo este punto de vista como mejor se comprende el episodio protagonizado por los hermanos Vibenna⁷⁷, escenificado en las pinturas de la tumba François de Vulci, y en mi opinión probablemente también el de Porsenna y Roma. A tenor de cuanto dicen las fuentes, es imposible saber con certeza cuáles eran las intenciones de Porsenna. La visión que defiende un interés expansionista, con su objetivo último en Campania, siendo el control de Roma y del Lacio una etapa necesaria y de gran importancia, no creo que se asiente sobre argumentos seguros. Aceptar esta idea significa en definitiva volver a la antigua reconstrucción de A. Alföldi sobre la posición de Roma en relación a las diferentes hegemonías etruscas, la cual se demostró hace tiempo que era por completo inviable: una empresa marcada por estos objetivos rebasaba con creces las posibilidades reales de una ciudad como Clusium. Probablemente la mirada de Porsenna no iba más allá de un fin inmediato y de fácil consecución. Se trataría por tanto de una gran expedición de pillaje, amparada en una coyuntura propicia caracterizada por dos hechos principales: la inestabilidad que atravesaba la Etruria meridional interna⁷⁸ y la crisis generada en el Lacio por la deposición de Tarquinio.

En el relato tradicional se encuentran implicados diversos grupos étnicos y entidades políticas, como los etruscos representados por Porsenna, la propia Roma (dividida a su vez entre una *factio Tarquiniana* y los partidarios de la naciente República), las ciudades latinas y finalmente Cumas a través de Aristodemo. Pero no creo que contemplando el problema como un enfrentamiento entre bloques (etruscos, latinos, cumanos) se contribuya a clarificar las cosas, pues tanta importancia revisten en estos acontecimientos las unidades po-

77 M. PALLOTINO, «Servius Tullius à la lumière des nouvelles découvertes archéologiques et épigraphiques», *CRAI*, 1977, p. 230 (= *Saggi di antichità*, Roma, 1979, vol. I, p. 442); J. MARTÍNEZ-PINNA, *Tarquinio Prisco*, p. 259.

78 J. MARTÍNEZ-PINNA, «Poblamiento y sociedad en la Etruria arcaica», pp. 20 ss.

líticas como los intereses individuales. Ante todo está el problema de la sumisión de Roma a Porsenna, interpretada generalmente como una rendición en toda regla, o mejor como sugiere M. Pallottino, según el cual no se trataría de una ocupación traumática de la ciudad sino de un pacto normal de subordinación⁷⁹. Esta última opinión parece más adecuada, y aun así habría que determinar quién la firmó, si el propio Estado romano o una facción que en esos momentos de crisis se atribuyó la representación del mismo. La versión transmitida por Tácito y Plinio que habla de la *deditio* debe sin duda retrotraerse en última instancia a fuentes etruscas⁸⁰, que naturalmente incidirían con mayor fuerza en un sentido favorable a Porsenna. Pero por otra parte, no es menos cierto que en el propio relato analístico se observan huellas sobre ciertas condiciones que Porsenna habría impuesto a Roma, garantizadas mediante la entrega de rehenes⁸¹. Sin embargo, la retirada del jefe etrusco y la devolución de los rehenes carece de sentido en el contexto que lo expone la tradición, mientras que la expresión *bona Porsennae vendere* no parece reflejar el buen recuerdo que Porsenna habría dejado a los romanos⁸², sino más bien lo contrario: éste habría sido finalmente rechazado y obligado a abandonar to-

79 M. PALLOTTINO, *Origini e storia primitiva di Roma*, p. 310.

80 Cf. D. BRIQUEL, «Que savons-nous des *Tyrrhenika* de l'empereur Claude?», p. 463 ss., quien resalta la procedencia de la noticia de fuentes anticuarias, rechazando una intervención del "etruscólogo" Claudio. Sin duda los anticuarios eran más propensos a recoger tradiciones etruscas, como las *historiae tuscae* mencionadas y que eran conocidas por Varrón. Tanto éste como Verrio Flaco son dos autores cualificados para servir de fuente a Plinio, a quien sigue Tácito.

81 Liv., 2.13.3-4; Dion., 5.65.3.

82 Liv., 2.15.5-7; Dion., 5.34 (sobre la retirada y restitución de los rehenes); Liv., 2.14.1-4; Plut., *Popl.*, 19.9-10 (sobre los *bona Porsennae*). Cf. sin embargo cómo el mismo Livio se extraña en principio de la relación entre la pacífica retirada de Porsenna y la costumbre reflejada en esta expresión. En similar sentido de reconocimiento a Porsenna justifica la tradición la existencia junto a la curia de una estatua del jefe etrusco (Plut., *Popl.*, 19.10), sobre cuya historicidad existen serias dudas (a favor, G. HAFNER, «Porsenna», cit; G. COLONNA, «Due città e un tiranno», p. 285; en contra, M. SEHLMAYER, *Stadtrömische Ehrenstatuen der republikanischen Zeit*, Stuttgart, 1999, pp. 101 ss., quien cree que se trata de una ficción de una fuente anticuaria).

do o gran parte de su botín, que pasó a ser enajenado por Roma⁸³.

Otro asunto de importancia es la expedición contra Aricia conducida por Arrunte, hijo de Porsenna. La elección del objetivo puede llevarnos a pensar que fueron razones políticas las que motivaron esta acción, pues Aricia sería entonces la sede más importante de la liga latina y por tanto su conquista vendría a expresar las aspiraciones de hegemonía sobre el Lacio por parte de Porsenna. Sin embargo, no parece que tal peligro fuese sentido de manera generalizada en todo el Lacio, ya que tan sólo acudieron en ayuda de Aricia las ciudades de Tusculum y Antium, más un pequeño cuerpo expedicionario enviado desde Cumas y dirigido por Aristodemo⁸⁴. En cierta medida, se tiene la impresión de que la campaña contra Aricia es una repetición, y prolongación, de la expedición romana de Porsenna, pues por su condición de sede de un santuario federal, Aricia debía ejercer un no escaso atractivo político pero también económico. La intervención de Cumas se explica ante la necesidad de protegerse de una posible amenaza por el norte, en unos momentos de intenso conflicto greco-etrusco en el Tirreno y no mucho después de que la propia Cumas hubiese rechazado una ofensiva etrusca⁸⁵.

La expedición de Porsenna no puede por otra parte desvincularse por completo de la situación que atravesaba Tarquinio el Soberbio, aunque no en el sentido antes expuesto, de que habría sido el jefe etrusco mismo quien puso fin a la monarquía en Roma o que en cualquier caso propició el nacimiento de la República. No me parece aconsejable descartar que el propio Tarquinio, en consonancia con lo que en líneas generales dice la tradición, acudiese a Porsenna como un inesperado instrumento para recuperar el trono y que en definitiva fuese esa *factio Tarquiniana* la que acordó con el jefe etrusco tan desigual tratado, aceptando incluso la entrega de rehenes, a cam-

83 E. GJERSTAD, «Porsenna and Rome», *OpRom*, 7, 1969, pp. 158 s.

84 Liv., 2.14.5-7; Dion., 5.36.1-2; 7.5.-6.

85 Cf. M. PALLOTTINO, *Origini e storia primitiva di Roma*, pp. 310 s.; B. LIOU-GILLE, «Une tentative de reconstitution historique», pp. 432 ss.

bio de sus servicios. A modo de contraste con el sentido general de la tradición, debe observarse cómo Eutropio concede todo el protagonismo a Tarquinio, siendo éste quien conduce la guerra contra Roma y casi consigue su objetivo, mientras que Porsenna aparece en un segundo plano, aunque como aliado necesario⁸⁶. En última instancia, la retirada de Porsenna, tras una aventura que no debió resultar muy provechosa desde un punto de vista económico, y el fracaso de Tarquinio por regresar a Roma son dos hechos paralelos.

La consideración de la empresa de Porsenna en el sentido de una iniciativa ante todo de carácter privado, y no tanto como expresión de grandiosos proyectos geopolíticos de Clusium, no violenta las condiciones reinantes en la época. En el Lacio arcaico, al igual que en Etruria, regiones inmersas en un estadio cívico todavía no consolidado, no es difícil observar la presencia de fuerzas centrífugas que actúan al margen de la ciudad, o en todo caso en los límites de su competencia. Tales fuerzas están personificadas en diversas manifestaciones gentilicias, que se materializan en la instalación de nuevas *gentes* (el caso más conocido es el de los Claudios) o en la existencia de ejércitos privados⁸⁷. La actuación de estos últimos debía ser un fenómeno bastante común, amparado por un marco institucional inestable y con mayor incidencia en momentos de crisis. Si en la Grecia contemporánea, donde la ciudad ha alcanzado ya un nivel de relativa madurez, se documenta el mismo fenómeno, con mayor motivo se justifica su existencia en el Lacio, donde las instituciones ciudadanas se encontraban en fase de asentamiento. La tradición analística recuer-

86 Eutr., 1.11.1. Véase M. CAPOZZA, *Roma fra monarchia e decemvirato nell'interpretazione di Eutropio*, Roma, 1973, pp. 52 s.

87 Cf. al respecto A. MOMIGLIANO, «Fustel de Coulanges e la recente ricerca su Roma arcaica», *SocDir*, IX.3, 1982-83, pp. 30 s. (= *Roma arcaica*, pp. 496 s.); C. AMPOLO, en *Storia di Roma*, vol. I, pp. 226 s.; IDEM, «Roma e il Latium Vetus nel VI e nel V sec. a.C.», en *Popoli e civiltà dell'Italia antica*, vol. VIII, Roma, 1988, pp. 452 ss.; T.J. CORNELL, «La guerra e lo stato in Roma arcaica», en *Alle origini di Roma*, Pisa, 1988, pp. 94 s. Sobre el asentamiento de los Claudios, últimamente, E. HERMON, *Habiter et partager les terres avant les Gracques*, Roma, 2001, pp. 57 ss.

da un episodio de estas características en la guerra que los Fabios sostuvieron contra Veyes a comienzos del siglo V, situación confirmada por la inscripción satricana de Publio Valerio y sus *suodales*⁸⁸. Los objetivos de tales bandas armadas se mueven por un lado en las directrices de la ideología aristocrática tradicional, que a través de la *virtus* guerrera pretenden el reconocimiento de una gloria heroica para su jefe; pero a la vez también interviene un factor económico, traducido en el botín y en la ocupación de nuevas tierras⁸⁹. Por otra parte, estos objetivos no están en contradicción con otro tipo de actuación, la interferencia de las formaciones militares gentilicias en los asuntos internos de una ciudad, en apoyo de cualquiera de los candidatos en ese momento aspirantes al poder, como se observa por ejemplo en la intervención de los hermanos Vibenna a favor de Mastarna-Servio Tulio en Roma en la primera mitad del siglo VI. Según veremos inmediatamente, la actuación del tusculano Octavio Mamilio en favor de las reivindicaciones de Tarquinio por recuperar el trono se mueve en esta misma línea.

3. OCTAVIO MAMILIO DE TUSCULUM

¿Cuál fue el papel interpretado por Tusculum en estos acontecimientos? A la vista de la información disponible, dar respuesta cumplida a tal interrogante es prácticamente imposible. Las escasas noti-

88 H.S. VERSNEL, en *Lapis Satricanus*, Gravenhage, 1980, pp. 108 ss. Una exposición más general sobre el trasfondo histórico de esta inscripción puede verse en H.S. VERSNEL, *Satricum e Roma*, Campoverde, 1980. Acerca del documento, últimamente E. LUCCHERI - E. MAGNI, *Vecchie e nuove (in)certezze sul Lapis Satricanus*, Pisa, 2002, con una completa bibliografía.

89 Así, F. COARELLI, «Roma, i Volsci e il Lazio antico», pp. 151 s., quien ve en la inscripción de Satricum el reflejo de una empresa dirigida por los Valerios con fines colonizadores. En similar sentido, E. HERMON, «Le lapis Satricanus et la colonisation militaire au début de la République», *MEFRA*, 111, 1999, 847-881; EADEM, *Habiter et partager les terres avant les Gracques*, pp. 86 ss..

cias registradas por las fuentes literarias permiten sin embargo intuir una doble vía, que en última instancia acaba por fundirse en una única: por un lado, la intervención de la ciudad de Tusculum como tal entidad política, y por otro, la actuación a título personal de uno de sus más señalados miembros, Octavio Mamilio. Naturalmente no han dejado de expresarse dudas sobre la historicidad del relato tradicional en lo relativo a este protagonismo de Tusculum y de Mamilio. Hace ya un siglo, A. Enmann señalaba hacia el tusculano Ti. Coruncanio, *pontifex maximus* a mediados del siglo III a.C. y supuesto autor de una primera redacción de los anales pontificales, como responsable de la frecuencia con la que su ciudad y los Mamilios, muy activos en la política romana contemporánea, aparecían en el primer plano de la historia de Roma en el primer siglo republicano⁹⁰. Sin embargo, no se comprenden bien sus razones. Según veremos en el próximo capítulo, otro Mamilio intervino asimismo en Roma y el acontecimiento fue narrado por Catón, un tusculano que bien pudo utilizar fuentes locales. Pero llama la atención sobre todo el vínculo parental que unió a Tarquinio el Soberbio con Octavio Mamilio y en general la historia de este último, marcada por una profunda oposición a la República romana, aspectos difícilmente explicables si en verdad se tratasen de invenciones del siglo III. Como tendremos ocasión de comprobar en las páginas que siguen, Octavio Mamilio no goza de buena consideración en el relato analístico y es tan sólo a propósito de su actuación en la batalla del lago Régilo cuando mejora su imagen. Parece entonces que sí es posible ver aquí una influencia de los Mamilios del siglo III, en un intento por realzar la imagen de su antepasado, en los momentos previos a su muerte, como compensación a la actitud contraria a Roma que había mantenido en los años

90 A. ENMANN, «Die älteste Redaktion der römischen Pontificalannalen», *RhM*, 57, 1902, pp. 529 ss.; tales dudas son aceptadas por R. WERNER, *Der Beginn der römischen Republik*, p. 414. En contra, con buenos argumentos, F. MÜNZER, *Römische Adelsparteien und Adelsfamilien*, Stuttgart, 1920, pp. 65 s. Un último análisis puede verse en J. RÜPKE, «Livius, Priesternamen und die annales maximi», *Klio*, 75, 1993, pp. 168 ss.

anteriores. Así las cosas, creo más oportuno conceder a la tradición, al menos en sus líneas generales, cierto grado de confianza.

Ante todo, es un hecho admitido que Tusculum gozó de una destacada posición política en el Lacio en los años siguientes al derrocamiento de Tarquinio el Soberbio⁹¹. Los motivos concretos de tal preminencia se nos escapan, aunque es probable que ésta fuese sobre todo consecuencia de las estrechas relaciones que Tusculum había mantenido con Roma, que no de una repentina e inexplicable ascensión al poder. No puede haber duda que la hegemonía de Tarquinio levantó no pocas suspicacias e incluso alguna revuelta entre las ciudades aliadas: sus acciones militares contra Pometia, Gabii y Ardea así parecen indicarlo. Pero a la vez hay que reconocer que Tarquinio contaba con sólidos apoyos, siendo precisamente Tusculum uno de los más firmes. Esta relación se trasluce en las fuentes literarias tan sólo en los vínculos de sangre anudados entre Tarquinio y Octavio Mamilio, pero que sin duda rebasaron el círculo meramente personal para afectar al conjunto de la ciudad. Hay que tener presente que nos movemos en una época en la que los intereses del Estado no se diferenciaban con claridad de los que perseguían su clase dirigente, y los Mamilios representaban uno de los puntales de la aristocracia tusculana. Cuando se produjo la expulsión de Tarquinio y el consiguiente vacío de poder en el Lacio, debió triunfar una tendencia de cierta continuidad, de forma que Tusculum pudo hacer valer su privilegiada posición anterior para alzarse con la supremacía, aunque en modo alguno al mismo nivel que había disfrutado Tarquinio y bajo otras condiciones.

Un indicio de esta nueva situación aparece implícito en el ya mencionado fragmento de Catón sobre la consagración del bosque de Diana en Aricia por parte del tusculano Egerio Baebio, calificado como *dictator Latinus*. Desechadas hace tiempo las antiguas interpretaciones que reducían este título, en su lectura *dicator*, a un simple

91 R. WERNER, *Der Beginn der römischen Republik*, pp. 404 s.; A. ALFÖLDI, *Early Rome and the Latins*, pp. 53 s.; T.J. CORNELL, en *The Cambridge Ancient History*, vol. VII.2, p. 274.

“gerente” o “administrador” del santuario⁹², o que asimismo veían en Baebio al mero ejecutor del acto religioso de la dedicación referida en el texto de Catón⁹³, en la actualidad resulta obligado considerar a este personaje como un magistrado federal revestido de una autoridad política y militar. Pero tal poder no le es otorgado a Baebio tan sólo en virtud de sus propios méritos, sino que tras él se encuentra la ciudad de Tusculum, a la que indirectamente le es reconocido un cierto predominio. No en vano, cuando tiene lugar la expedición de Arrunte Porsenna contra Aricia, que sin duda ya funcionaba como sede política y religiosa de la alianza latina, Dionisio, autor que se muestra mejor informado que Livio sobre este acontecimiento, menciona expresamente a Tusculum entre las escasas ciudades que acudieron en ayuda de los sitiados⁹⁴. Es probable por tanto que Tusculum actuase en ejercicio de su supremacía, demostrando con ello su capacidad para velar por los intereses de la alianza y de su centro, cuya integridad estaría, el menos en parte, vinculada a las aspiraciones hegemónicas tusculanas.

Hace ya años F. Altheim planteaba la hipótesis sobre la existencia de un nexo familiar entre Egerio Baebio y los Tarquinius de Roma, invocando el hecho de que el nombre *Egerius*, que erróneamente consideraba como gentilicio, sólo se documenta en dos personajes, el magistrado tusculano y Egerio Tarquinio, sobrino del rey Tarquinio Prisco de Roma y asentado por éste en Collatia, por lo que pasó a ser el fundador de la rama “Collatina” de la familia. Pero no sólo esto, pues Altheim también creía ver una especial relación de los Egerios con Diana, de forma que la ascendencia sobre el santuario que la diosa poseía en Corne, colina cercana a Tusculum, se habría extendido al de Aricia al ser considerado este último filial del tusculano. La

92 H. RUDOLPH, *Stadt und Staat im römischen Italien*, p. 12: “obersten Leiter und Verwalter des Nemus Dianae von Aricia”.

93 H.U. INSTINSKY, «Die Weihung des Heiligtums der Latiner im Hain von Aricia», p. 122: “der auserlesene Vollstrecker eines besonderen sakralen Aktes”.

94 Dion., 5.36.2.

constitución de la liga latina en torno al templo de Diana en Aricia, como se deduce del fragmento de Catón, sería entonces la obra de la familia tusculana de los Egerios, de origen romano y procedente del mismo tronco de los Tarquinius, con la intención de reponer al Soberbio en su perdido trono⁹⁵. Esta interpretación, que el mismo Altheim llega a tener por arriesgada, ya fue combatida por A.E. Gordon, quien descubría en parte la debilidad de sus argumentos⁹⁶. En efecto, esa relación de parentesco sobre la que se basa toda la reconstrucción de Altheim es por completo ficticia, pues en los dos ejemplos aducidos *Egerius* actúa como *praenomen*, no como *nomen gentilicium*. Se trata simplemente de un teóforo derivado del nombre de la diosa Egeria, y aunque ésta mantenga cierta proximidad funcional y cultural con Diana⁹⁷, no parece suficiente para soportar la compleja interpretación de Altheim. Los Baebios debían ser una familia de la aristocracia tusculana, ya que este nombre reaparece en una inscripción, de época republicana, en la que uno de sus miembros figura como dictador, este es ocupando la magistratura suprema de Tusculum⁹⁸. En definitiva no hay motivos para pensar que Egerio Baebio tuviese vínculos familiares con los Tarquinius, así como tampoco que su acción política fuese encaminada a apoyar al último rey de Roma en sus aspiraciones por recuperar el trono. La idea de que Baebio fuese el dictador de la liga latina vencida por los romanos en el lago Régilo⁹⁹, carece de todo fundamento. Hasta donde sabemos, estas iniciativas corresponden casi en exclusiva a Octavio Mamilio, aunque a la larga la propia ciudad de Tusculum se viese asimismo implicada en los acontecimientos.

Pero en esta reconstrucción sí asoma un elemento que merece ma-

95 F. ALTHEIM, *Griechische Götter im alten Rom*, pp. 129 ss.

96 A.E. GORDON, «On the Origin of Diana», pp. 182 ss.

97 Cf. G. RADKE, *Die Götter Altitaliens*, pp. 111 s.

98 *CIL*, XIV.212*. Cf. *infra*, Apéndice 1.

99 L.-R. MÉNAGER, «Les collèges sacerdotaux, les tribus et la formation primordiale de Rome», *MEFRA*, 88,1976, p. 522.

yor consideración, si bien las posibilidades reales de llegar a una explicación satisfactoria son muy escasas. Se trata del antedicho santuario dedicado a Diana en la colina de Corne, que según Plinio, nuestra única fuente de información al respecto, fue consagrado por el conjunto del pueblo latino¹⁰⁰. El santuario presentaba consiguientemente un carácter federal y estaba situado en las proximidades de Tusculum, a cuyo territorio pertenecía. Entonces, ¿por qué Egerio Baebio dedicó, en nombre de la alianza latina, el bosque de Diana en Aricia, relegando a un segundo término otro lugar sacro de semejantes características y dependiente de su propia ciudad? La respuesta no es sencilla, puesto que ante todo surge la dificultad en explicar el mismo carácter federal del santuario de Corne. Sin caer en la desesperanza que parece expresar A. Momigliano¹⁰¹, se han propuesto al respecto diversas interpretaciones.

Desde una perspectiva general, V. Bellini sostenía que la pluralidad de santuarios que en el Lacio afirmaban una pretensión federal, suponía la existencia de una paralela pluralidad de ligas, las cuales se fueron progresivamente coagulando hasta definir una sola, siendo Corne el centro de una de ellas¹⁰². No muy distante se encuentra la posición adoptada por P. Catalano, que contempla la presencia en un primer momento de organizaciones federales “regionales”, entre ellas la tusculana con su santuario en Corne¹⁰³. Por su parte, G. De Sanctis veía como hechos contemporáneos, en torno al año 500 a.C., el reconocimiento federal a los santuarios de Diana en Aricia y en Tusculum y al de Venus situado entre Lavinium y Ardea¹⁰⁴. En esta mis-

100 Plin., *Nat. hist.*, 16.242: *Est in suburbano Tusculani agri colle, qui Corne appellatur, lucus antiqua religione Dianae sacratus a Latio*. Sobre el santuario, C. AMPOLO, «Boschi sacri e culti federali», pp. 164 ss.

101 A. MOMIGLIANO, «Sul ‘dies natalis’ del santuario federale di Diana sull’Aventino», p. 389 (= *Roma arcaica*, p. 119): “il terzo *lucus*... in Tuscolo inevitabilmente rimane un completo mistero”.

102 V. BELLINI, «Sulla genesi e la struttura delle leghe nell’Italia arcaica. III», pp. 169 ss.

103 P. CATALANO, *Linee del sistema sovranazionale romano. I*, pp. 152 ss.

104 G. DE SANCTIS, *Storia dei Romani*, vol. II, p. 88.

ma línea histórica, R. Schilling consideraba, justo en la posición contraria a la de Altheim, que el culto federal de Corne fue creado como sucursal del aricino en esta etapa de hegemonía de Tusculum, que de tal forma manifestaba en el campo religioso su preminencia política¹⁰⁵. Ciertamente esta última opinión parece muy acertada, pues en definitiva la cualidad confederal de Corne debe vincularse a las aspiraciones hegemónicas de Tusculum, aunque quizá no en una fecha coincidente con la consagración realizada por Egerio Baebio. En este sentido, R. Werner afirmaba que el reconocimiento federal al santuario de Corne sólo fue efectivo en un breve espacio de tiempo entre la caída de la monarquía en Roma y la dedicatoria de Baebio, como expresión de la supremacía de Tusculum antes de la reconstitución de la liga latina¹⁰⁶.

En relación a estas cuestiones, plantea C. Ampolo una interesante hipótesis, pero con muchos visos de realidad, que no debe ser ignorada. Nuestro colega italiano parte de la proximidad geográfica entre el *lucus* de Corne y el lugar llamado Pantano Secco, por lo general identificado con el antiguo lago Régilo; teniendo en cuenta que este último era muy probablemente uno de los puntos de reunión del ejército federal, es posible establecer un paralelo topográfico y funcional entre el conjunto tusculano formado por el santuario de Corne y el lago Régilo y aquel otro, perfectamente atestiguado, definido por el *lucus Ferentinae* y el *lacus Turni*, situado no lejos del santuario aricino de Diana y utilizado asimismo para la convocatoria de las tropas latinas¹⁰⁷. Si se da por válida esta reconstrucción, y no veo argumentos de peso que lo impidan, se podría avanzar un poco más, aunque siempre en vía hipotética, para comprender el significado histórico de estos elementos. Uno de los acontecimientos más importantes de esos años fue sin duda la batalla del lago Régilo, protagonizada en el ban-

105 R. SCHILLING, «Une victime des vicissitudes politiques», p. 567 (= *Rites, cultes, dieux de Rome*, p. 378).

106 R. WERNER, *Der Beginn der römischen Republik*, p. 409.

107 C. AMPOLO, «Boschi sacri e culti federali», p. 165.

do latino por la ciudad de Tusculum y su dirigente Octavio Mamilio. Aunque las reuniones políticas de los delegados latinos que acordaron la guerra contra Roma se celebraron en el *lucus Ferentinae*, conforme a la costumbre, la convocatoria militar tuvo lugar en territorio tusculano¹⁰⁸, hacia donde se dirigió inmediatamente el ejército romano. La elevación del santuario de Corne a rango federal se enmarcaría entonces en este contexto, cuando Tusculum y los Mamilios se deciden a dar el paso último y definitivo para alzarse con la hegemonía en el Lacio. La reivindicación de una posición central para su propia sede religiosa parece una consecuencia lógica¹⁰⁹.

Estos dos hechos político-religiosos paralelos, la consagración protagonizada por Egerio Baebio en Aricia y el reconocimiento a Corne de un carácter federal, representan quizá los dos extremos de un corto período de predominio de Tusculum en el Lacio. No creo que Egerio procediese a tal consagración simplemente por casualidad, porque ese año correspondiese a Tusculum ocupar la presidencia de la liga¹¹⁰. Sin duda tras todo ello se esconde una mayor influencia política de Tusculum, que le lleva a protagonizar un acto como éste en representación del conjunto del pueblo latino. Sin embargo, se tiene la impresión que tal primacía no fue uniforme a lo largo del tiempo, sino que habría ido evolucionando en un sentido cada vez más favorable a Tusculum. Así, en un principio, por la especial relación que la ciudad en general y Octavio Mamilio en particular habían mantenido con Tarquinio el Soberbio, Tusculum pasó a ocupar ciertamente una posición de privilegio, como veíamos hace un momento, pero a la vez fueron impuestos criterios tradicionales y la se-

108 Dion., 5.50.2; 61.1 (*lucus Ferentinae*); 76.3 (convocatoria en Tusculum) .

109 Cf. F. ZEVÍ, «I santuari “federali” del Lazio», pp. 125 s. Por su parte, A. ALFÖLDI, *Early Rome and the Latins*, p. 89, basándose en la misma idea, piensa sin embargo en la segunda mitad del siglo V.

110 Así se expresan, entre otros, A. ROSENBERG, «Zur Geschichte der Latinerbundes», p. 147; A. BERNARDI, *Nomen Latinum*, p. 25. Tampoco H.U. INSTINSKY, «Die Weihung des Heiligtums der Latiner im Hain von Aricia», p. 122, cree necesario admitir una primacía política de Tusculum.

de de la alianza se situó en Aricia. En una segunda etapa, coincidiendo con los momentos de mayor influencia de Octavio Mamilio en ambientes latinos, la situación parece avanzar hacia una clara posición de dominio de Tusculum sobre el Lacio, imponiéndose abiertamente la política de frontal enemistad hacia Roma predicada por Mamilio. Sería entonces cuando Tusculum declararía sus pretensiones a la hegemonía latina. Sin embargo, la victoria de Roma en el lago Régilo echaría por tierra tales intenciones, retornando a Aricia la condición de sede incontestable de la liga¹¹¹.

Como podemos ver, en todo este proceso Octavio Mamilio ocupa un primer plano del escenario. Los autores antiguos le distinguen disfrutando de una elevada posición en Tusculum y a la vez como uno de los más ilustres e influyentes personajes del Lacio¹¹², y los hechos no desmienten tal impresión. Su presentación en el relato analítico viene de la mano de Tarquinio el Soberbio, quien para asentar su poder en el Lacio, utiliza entre otras vías las relaciones personales con notables latinos. En este sentido, Octavio Mamilio se ve alzado

111 En opinión de R. Werner, sin embargo, la situación habría evolucionado en sentido contrario. En los años inmediatos a la caída de la monarquía en Roma, Tusculum era la cabeza de una alianza latina, cuyo centro religioso se localizaba en el santuario de Diana en Corne y limitada a las ciudades del Lacio septentrional. Así lo señalaría la tradición, que centra en esta región las acciones diplomáticas de Sex. Tarquinio y de Octavio Mamilio, así como las intervenciones militares de Roma para desbaratar los proyectos de sus adversarios. Por el contrario, las ciudades latinas meridionales habrían permanecido vinculadas a Roma, según refleja el primer tratado con Cartago. El fragmento de Catón sobre la dedicatoria de Egerio Baebio define una situación posterior, en la que algunas ciudades costeras, como Ardea y Lavinium, figuran ya como miembros de una alianza opuesta a Roma y en la que Tusculum sigue ocupando una posición dirigente, aunque no al mismo nivel que en la anterior federación septentrional. En esta nueva liga, ampliada a la práctica totalidad de los latinos, ya no aparecen los Mamilios, seguramente porque los objetivos políticos que entonces se marcaron “hatte mit dem gestürzten römischen Königen überhaupt nichts zu tun” (R. WERNER, *Der Beginn der römischen Republik*, pp. 409 ss., la cita en p. 415).

112 Floro (1.11.1) y Valerio Máximo (1.8.1) hablan de Mamilio como *dux Tusculanus* en referencia a su condición de comandante de las fuerzas latinas en la batalla del lago Régilo. Su cualidad de destacado personaje de la época es resaltada por Livio (1.49.9: *princeps Latinum*) y por Dionisio (4.45.1), quien alaba además su singular capacidad para la política y su competencia en el ámbito militar.

a un lugar de excepción al ser elegido como esposo para la propia hija de Tarquinio¹¹³. Indudablemente este vínculo de parentesco con el rey de Roma, del que no hay motivo para negar su historicidad¹¹⁴, determinará las actuaciones posteriores de Mamilio, quien se convierte en uno de los principales valedores en las pretensiones de su suegro por recuperar su perdido trono. Pero ya con anterioridad a la expulsión de Tarquinio, Mamilio aparece en el relato analístico defendiendo la postura de este último en el seno de la liga latina, en oposición a los intereses de Turno Herdonio¹¹⁵.

El episodio del enfrentamiento entre Tarquinio el Soberbio, apoyado por Mamilio, y Turno Herdonio, con el suplicio sufrido por éste, contiene más elementos legendarios que históricos. Llama la atención en particular la pena capital impuesta a Herdonio, falsamente acusado de conspirar contra Tarquinio y los delegados latinos para alzarse a una posición dirigente sobre la liga¹¹⁶, cuya naturaleza destila un fuerte contenido religioso, tanto en la versión de Livio como en la de Dionisio¹¹⁷. Se ha señalado al respecto la similitud entre este castigo y otros de origen arcaico que se aplicaban en los delitos de naturaleza religiosa y en los que se huía de la efusión de sangre, como el *parricidium* y el suplicio que sufrían las vestales reas de incesto¹¹⁸. El ejemplo personificado en Turno Herdonio representa sin duda una

113 Liv., 1.49.9; Dion., 4.45.1; Auct. vir. ill., 16.1; Eutr., 1.12.1 (sin mencionar el nombre de Mamilio).

114 Cf. F. MÜNZER, «Mamilius. 4», *RE*, XIV, 1928, col. 954.

115 Dion., 4.45.4-5.

116 Este motivo de la eliminación de un contrario mediante una acusación basada en pruebas falsas se repite en otro episodio contemporáneo, siendo su protagonista Sexto Tarquinio y la víctima Antistio Petro en los acontecimientos que llevaron al primero a convertirse en señor de Gabii (Dion., 4.56-57). Véase TH. KÖVES-ZULAUF, «Die Eroberung von Gabii und die literarische Moral der römischen Annalistik», *WJA*, 15, 1987, pp. 123 ss.

117 Según Livio (1.51.8-9), Herdonio fue arrojado al *caput aquae* con un zarzo de piedras encima para ahogarle, mientras que en el relato de Dionisio (4.48.2) su muerte se produjo también por asfixia al ser introducido en una fosa y enterrado vivo.

118 Véase sobre el particular, con referencias, C. AMPOLO, «Un supplizio arcaico: l'uccisione di Turnus Herdonius», en *Du châtement dans la cité*, Roma, 1984, 91-96.

leyenda etimológica, que pretende explicar un topónimo de origen oscuro, el *lacus Turni*, situado en estrecha proximidad al *lucus Feroniae* y el marco topográfico de las reuniones políticas de la liga latina¹¹⁹. En el relato de Dionisio figura además otro detalle que sin duda supone asimismo un enriquecimiento legendario del episodio: la enemistad de Herdonio hacia Tarquinio y Mamilio responde en principio a su frustración por haberle sido rechazada la mano de Tarquinia¹²⁰. Este hecho trae inevitablemente a la memoria la historia de otro Turno, adversario de Eneas y desechado por haber sido relegado, en beneficio del héroe extranjero, en sus aspiraciones de matrimonio con Lavinia, hija del rey Latino¹²¹. La versión que sigue Dionisio se ha visto sin duda influida por la leyenda troyana de Roma, que ya desde Catón incluye este detalle en la narración de la gesta de Eneas¹²².

Pero a pesar de todos estos elementos legendarios, el episodio puede también contener en su núcleo algunos aspectos auténticos, comenzando por la propia historicidad de Turno Herdonio y su oposición a Tarquinio y a Mamilio. Otra diferencia entre Livio y Dionisio se observa en la patria de Herdonio, Aricia según el primero, una desconocida Korille para el segundo¹²³. Parece evidente que en el texto de Dionisio se ha introducido una confusión, que como señala C. Ampolo sería resultado de una contaminación entre Corioli y Bovillae¹²⁴. En cualquier caso, esta divergencia no significa en sí misma una prueba para negar toda historicidad, pues en definitiva estas localidades (Aricia, Corioli, Bovillae) gravitan sobre una misma área en torno a los montes Albanos. Turno Herdonio representaría probable-

119 C. AMPOLO, «Ricerche sulla lega latina. I», pp. 225 ss.

120 Dion., 4.45.4.

121 Sobre este paralelo, R. CRAHAY - J. HUBAUX, «Les deux Turnus», *SMSR*, 30, 1959, 157-212.

122 Catón, fr.11 P = fr.I.11 Ch (= Serv., *Aen.*, 6.760).

123 Liv., 1.50.3; Dion., 4.45.4.

124 C. AMPOLO, «Ricerche sulla lega latina. I», p. 231.

mente a un personaje influyente de la aristocracia de esta parte del Lacio, próxima a los centros comunales de carácter político y religioso, y por tanto con legítimas aspiraciones a asumir una posición de poder. Su *nomen*, de origen itálico, no supone tampoco dificultad alguna, tratándose de una época de total apertura a la aceptación de elementos extranjeros. También es fácilmente comprensible la rivalidad entre Turno Herdonio y Octavio Mamilio, reflejo de la diversidad de planteamientos e intereses políticos entre las distintas ciudades latinas y sus respectivas aristocracias; además, esta oposición entre ambas familias resucitará años más tarde, a propósito del episodio romano protagonizado por Ap. Herdonio¹²⁵, del cual nos ocuparemos en el próximo capítulo.

Una vez producida la expulsión de Tarquinio, Octavio Mamilio asume un papel de claro protagonismo en los intentos de su suegro por volver a ocupar el trono de Roma¹²⁶. Livio se muestra más parco en su exposición, de acuerdo en general con las pautas que marcan los primeros libros de su obra, de forma que no vuelve a mencionar a Mamilio sino hasta el momento en que habiéndose retirado Porsenna, renunciando a su primer objetivo de reponer a Tarquinio, éste se refugia en Tusculum acogido por su yerno¹²⁷. Por el contrario, Dionisio concede a Octavio Mamilio un papel muy activo prácticamente desde la misma destronización de Tarquinio, de manera que la iniciativa política y militar es compartida simultáneamente por uno y otro. Así, nada más declarar Porsenna la guerra a Roma, Mamilio se convierte en su aliado, hasta el punto que en el primer combate que enfrenta a romanos y etruscos, el noble tusculano figura al frente del ala derecha comandando a los latinos sublevados contra Roma¹²⁸. Un dato significativo en el relato de Dionisio viene tras la renuncia de Por-

125 F. MÜNZER, «Herdonius. 2», *RE*, VIII, 1912, col. 620. Véase *infra*, capítulo III.3.

126 Cf. el completo análisis que sobre el destacado papel de Octavio Mamilio ofrece P.M. MARTIN, *L'idée de royauté à Rome*, vol. 1, pp. 32 ss.

127 Liv., 2.15.7.

128 Dion., 5.21.3; 22.4. Nuevas acciones militares de Mamilio en 5.26.1.

senna a su enemistad con Roma, que inmediatamente le lleva a desvincularse, dice este historiador, de los Tarquinius y de Mamilio, situando a ambos en un mismo plano; a pesar de todo, Mamilio continuó hostigando a los romanos con expediciones de pillaje¹²⁹. Los acontecimientos que siguen a la retirada de Porsenna, y con ello la pérdida de un importante instrumento para las aspiraciones de Tarquinio, parecen mostrar otro cariz en lo que se refiere a la posición de nuestro personaje. A pesar de las diferencias cronológicas y de la diversa economía que ofrecen sus respectivos relatos, mucho más prolijo en detalles y situaciones el de Dionisio, nuestras dos fuentes principales presentan a un Mamilio sustancialmente reforzado tanto en Tusculum como en el seno de la liga latina. Octavio aparece ahora en una posición más realzada, haciendo prevalecer entre los latinos su política de enfrentamiento a Roma, con el fin de reponer a Tarquinio, e instigador de la gran alianza que culminará en la batalla del lago Régilo¹³⁰. La descripción del combate en Livio y en Dionisio coincide en sus principales elementos y en la positiva apreciación del papel realizado por Mamilio: el duelo entre éste y el *magister equitum* T. Aebutio, alabanza de las virtudes militares y comportamiento en la batalla de Octavio y su muerte en combate singular con el *legatus* T. Herminio, todo ello en un tono no exento de connotaciones épicas¹³¹.

En esta rápida visión que los antiguos ofrecen sobre Octavio Mamilio hay algunos datos de gran interés, y si bien es posible dudar en cuanto a la historicidad de sus detalles, sí ofrecen al menos un panorama muy sugerente y que cuadra a la perfección con las condiciones generales de la época. En el relato de Dionisio, según acabamos de ver, Mamilio acude desde el primer momento como aliado de Por-

129 Dion., 5.34.1; 35.3.

130 Liv., 1.18.3; Dion., 5.50.1; 51.2; 61.1-3. También, Flor., 1.11.1; Val. Max., 1.8.1; Eutr., 1.12.1; Cic., *Att.*, 9.10.3. Cf. S. TONDO, *Profilo di storia costituzionale romana*, Milano, 1981, pp. 253 s.

131 Liv., 2.19.7-10; 20.8-9; Dion., 6.4-5; 11.3; 12.4. Véanse L. PARETI, «Sulla battaglia del lago Regillo», *SR*, 7, 1959, pp. 18 ss.; R.M. OGILVIE, *A Commentary on Livy. 1-5*, pp. 285 ss.

senna contra Roma. Este hecho no debe entenderse como una implicación de Tusculum en el conflicto, sino que Mamilio parece intervenir a título privado, por propia iniciativa, pues dice Dionisio que los contingentes que aportó estaban formados por antemnates, camerinos y otros latinos que se atrajo utilizando su influencia personal¹³². Tanto estas actuaciones como aquellas otras de pillaje que llevó a cabo tras la retirada de Porsenna, descubren en Mamilio la imagen de un “condottiere” que actúa un tanto al margen de su ciudad, movido más por intereses propios que en representación de su patria, como se deduce de la ausencia significativa de elementos tusculanos entre sus seguidores. Sin embargo, una vez que Tarquinio, perdidas las esperanzas de una ayuda etrusca, se vuelve decididamente hacia los latinos, política que parece conducida sobre todo por Mamilio, la posición de éste se dibuja más institucionalizada y un tanto desvinculada de las aspiraciones de su suegro. Cuando los delegados de la liga latina reunidos junto al *caput aquae Ferentinae* deciden iniciar la guerra contra Roma, designan como comandantes a Sexto Tarquinio y a Octavio Mamilio. Estos aparecen por tanto como magistrados federales y Dionisio les otorga en consecuencia los títulos de ἡγμόνες y de στρατηγοὶ ἀντοκράτορες¹³³; en la perspectiva de la tradición que sigue el mismo Dionisio, el primero accedería al cargo sin duda en calidad de dirigente de Gabii, mientras que el segundo probablemente lo fuese de Tusculum. De estos dos personajes, sólo Octavio Mamilio cumple verdaderamente una función histórica en los acontecimientos que se suceden, figurando en las fuentes como el auténtico comandante de las fuerzas latinas que se enfrentaron a Roma en la batalla del lago Régilo¹³⁴. Como veremos inmediatamente, es ésta la imagen que refleja la versión más antigua de los acontecimientos, ya

132 Dion., 5.21.3.

133 Dion., 5.6.1; 76.3; 6.4.1.

134 Livio le llama *Latinus dux* (2.19.10) e *imperator Latinus* (2.20.7). Por su parte, Floro (1.11.1) y Valerio Máximo (1.8.1) le califican como *dux Tusculanus*, pero figura como único comandante de los latinos.

que en esta época al frente de la liga latina había un único magistrado, según hemos visto por la inscripción de Egerio Baebio.

A modo de resumen, podemos observar cómo en la historia política de Octavio Mamilio es posible diferenciar dos fases, la más antigua marcada por la iniciativa privada y la más reciente en la que interviene como representante de su ciudad y además portador de una magistratura federal. Pero la primera de ellas probablemente coincide con la etapa de reconstitución de la liga latina, acontecimiento señalado, según veíamos con anterioridad, por la dedicatoria cumplida por Egerio Baebio en el *lucus* de Diana en Aricia. Este hecho parece mostrar una preminencia de Tusculum en el seno de la alianza latina, que sin embargo no se manifiesta en una enemistad declarada hacia Roma. De hecho las fuentes no mencionan conflictos romano-latinos en los primeros años de la República. Es más, Dionisio narra cómo Roma solicitó la ayuda latina para enfrentarse a Porsenna, que le fue negada al alegar los latinos que la alianza la habían firmado también con Tarquinio, y más adelante destaca la presencia en el seno de la liga de una tendencia moderada y opuesta a las pretensiones belicistas de Octavio Mamilio¹³⁵. La sensación de una seria amenaza latina sólo aparece en Roma pocos años antes de Régilo, cuando Mamilio comienza a imponer su política¹³⁶. La hostilidad hacia Roma parece ante todo iniciativa de los Mamilios y no debió elevarse a rango oficial en Tusculum hasta que Octavio incrementó decisivamente su influencia en la ciudad. Sólo así podría explicarse la ayuda prestada por Tusculum a Aricia cuando ésta se vio amenazada por Arrunte Porsenna, hecho que estaría en contradicción con el apoyo prestado a Lar Porsenna por el tusculano Mamilio al frente de contingentes latinos. No carece de interés invocar al respecto la exposición de los hechos que se observa en las fuentes secundarias, Floro y sobre todo Eutropio. A pesar de las diferencias, ambos historiadores coinciden en presentar la política de hostilidad hacia Roma por parte de Mamilio co-

135 Dion., 5.26.3-4; 52.3-6.

136 Liv., 2.18.3; Dion., 5.50.1.

mo un acto de venganza por la injuria que los romanos habían hecho a Tarquinio¹³⁷. Pero como señala M. Capozza, tal decisión no implicaba necesariamente la restauración de Tarquinio en el trono de Roma¹³⁸, y el texto de Eutropio ofrece suficientes indicios añadidos en esa dirección, mostrando un filón de tradición que no aflora en el relato analístico principal. Dice Eutropio que Tarquinio se retiró a Tusculum *tertio anno post reges exactos* y que allí vivió durante catorce años como un simple *privatus* en compañía de su esposa, dando a entender que fue en esta ciudad donde acabó sus días¹³⁹. Pero el mismo Eutropio afirma que la formación de la alianza latina contra Roma por parte de Octavio Mamilio tuvo lugar en el noveno año, es decir cuando Tarquinio llevaba ya seis años al margen de cualquier actividad pública. Es por tanto Mamilio quien, en esta versión, asume todo el protagonismo, en una empresa de la cual él es el principal y casi único responsable.

¿Cuáles fueron por tanto los motivos que empujaron a Octavio Mamilio a seguir esta línea? Los autores antiguos insisten en *iniuriam vindicare*, como Eutropio y Floro, y sobre todo en el objetivo de reponer a Tarquinio en el trono de Roma, lo que justificaría la presencia de éste, pese a su avanzada edad, en la batalla del lago Régilo¹⁴⁰. Pero evidentemente las razones debieron ser otras, que no pueden traducirse sino en un beneficio material para el propio Mamilio. Basándose en el principio dinástico de la exogamia por vía uterina, que habría propiciado una sucesión de suegro a yerno, algunos autores

137 Flor., 1.11.1; Eutr., 1.12.1.

138 M. CAPOZZA, *Roma fra monarchia e decemvirato nell'interpretazione di Eutropio*, Roma, 1973, pp. 56 s.

139 Eutr., 1.11.2. Véase M. CAPOZZA, *Roma fra monarchia e decemvirato nell'interpretazione di Eutropio*, pp. 58 ss. Eutropio desconoce el posterior exilio de Tarquinio a Cumas, donde según la tradición canónica el último rey romano encontró la muerte (Liv., 2.21.5; Dion., 6.21.3), coincidiendo en estos datos con Agustín de Hipona (*Civ. Dei*, 3.15), de donde se ha creído ver a Varrón como fuente última de esta versión: E. PAIS, *Storia di Roma*, Roma, 1927, vol. III, p. 18, n. 2.

140 Cic., *Tusc.*, 3.12.27; *Ad Att.*, 9.10.3; Liv., *Per.*, 2; Dion., 5.50.1.

sostienen que Octavio Mamilio aspiraba al trono de Roma como sucesor de Tarquinio el Soberbio¹⁴¹. Pero se trata de una hipótesis que no goza de fundamentos muy firmes, teniendo en cuenta la tendencia que había adoptado la monarquía romana desde el advenimiento de Tarquinio Prisco. De igual manera, me parece necesario rechazar la tentación de ver en Octavio la figura de un tirano o firme aspirante a establecer un poder personal en Tusculum. El destacado papel que tuvo la familia en época sucesiva, como veremos a propósito de Lucio Mamilio, aleja por completo esta posibilidad. Según creo, las intenciones de Octavio se centraban en suceder a Tarquinio no como rey de Roma, sino en su papel de dirigente de la liga latina, ampliada con la participación de una Roma vencida y humillada. En otras palabras, al igual que Tarquinio el Soberbio había dominado todo el Lacio desde su trono romano, así también pretendía Mamilio similar poder pero con sede en Tusculum, a cuyo santuario extraurbano de Corne, consagrado a Diana, habría otorgado carácter federal como base religiosa de la nueva hegemonía. La incertidumbre que en esos momentos reinaba en el Lacio debió empujar las ambiciones de Octavio Mamilio.

Esta reconstrucción no deja de ser ciertamente hipotética, pero no creo que se oponga a lo poco que sabemos de cierto sobre el Lacio tardoarcaico. Las aspiraciones de poder de Mamilio entraban en la lógica y en las condiciones políticas del momento. En palabras de V. Bellini, «il passaggio dalla struttura intertribalica a quella intercivica porta progressivamente dalla configurazione dell'egemonia intesa in senso personale a quella dell'egemonia intesa in senso cittadino, dal potere cioè di comando dato ad una persona ad una prevalenza direttiva data ad un complesso cittadino, che la esercita attraverso le sue magistrature». Pero como reconoce este mismo autor, el caso de Ro-

141 P.M. MARTIN, *L'idée de royauté à Rome*, vol. I, pp. 31 ss.; L. BESSONE, «La gente Tarquinia», *RFIC*, 110, 1982, p. 407. Sobre este sistema sucesorio, véase asimismo G. FRANCIOSI, «Esogamia gentilizia e regalità latina», en *Ricerche sulla organizzazione gentilizia romana. III*, Napoli, 1995, 51-68.

ma no está carente de singularidad, pues a tenor de los numerosos ejemplos aportados por la antigua tradición, a la muerte de cada rey la hegemonía era puesta en entredicho y necesitaba ser restaurada por el nuevo titular de la realeza¹⁴². Y en efecto, los autores antiguos, para quienes la supremacía de Roma en el Lacio era ya un hecho desde el reinado de Rómulo, identifican dicha hegemonía no tanto en la ciudad como sobre todo en la persona del rey. Sabemos que esta visión es fruto de una extensión a todo el período monárquico de una situación que verdaderamente sólo se produjo en su etapa final, durante el reinado de Tarquinio el Soberbio, como hemos comprobado en páginas anteriores. El dominio de éste sobre el Lacio era más de carácter personal que institucional, aunque tras él, respaldándole con sus recursos, estuviese Roma, la más poderosa entre todas las ciudades latinas. Este hecho no era ignorado por la tradición, que según veíamos justificaba de esta manera el vínculo de sangre establecido con los Mamilios de Tusculum. Pero además, en la misma visión de los antiguos, Tarquinio contaba con el apoyo de los miembros de su familia instalados en diferentes comunidades del Lacio: en Collatia se encontraba L. Tarquinio Collatino, nieto o hijo de aquel Egerio a quien Tarquinio Prisco había encomendado el gobierno de esta localidad, y al que se añaden los tres hijos del Soberbio que fueron situados por su padre al frente de otras tantas ciudades, Sexto en Gabii, Arrunte en Circeii y Tito en Signia¹⁴³.

Pero una vez producida la expulsión de Tarquinio y fracasados sus primeros intentos por recuperar el trono, ¿qué miembros de su familia estaban en situación de aspirar a ocupar su puesto? Aquí entramos en un complejo problema, en el que las diferentes versiones sobre la genealogía de los Tarquinios y la suerte que tuvieron sus últimos miembros se aproxima más a un relato novelado que a una crónica histórica. Por un lado, parte de la familia participó en esa revuelta de

142 V. BELLINI, «Sulla genesi e struttura delle leghe nell'Italia arcaica. III», pp. 177 ss. (la cita en p. 177).

143 Véase T.N. GANTZ, «The Tarquin Dynasty», *Historia*, 24, 1975, pp. 543 ss.

palacio que puso fin a la monarquía: en este grupo se cuentan L. Junio Bruto, sobrino del rey por su madre Tarquinia, y Collatino, el esposo de la ultrajada Lucrecia¹⁴⁴. Otros permanecieron en Roma y conspiraron a favor de Tarquinio, aunque se trata de miembros colaterales de la familia, esto es los hijos de Bruto, Tito y Tiberio, y Lucio y Marco Aquilio, hijos de la hermana de Collatino¹⁴⁵, y por último también es posible que siguiera residiendo en Roma alguna rama familiar directa tras la expulsión del monarca¹⁴⁶. Este hecho no tiene nada de extraño si se compara con la situación vigente en Atenas, donde miembros de la familia de los Pisistrátidas continuaron viviendo en la ciudad tras la caída de la tiranía.

El núcleo de la cuestión se encuentra en los hijos de Tarquinio el Soberbio, sobre los cuales no existe total unanimidad en las fuentes. Una solución en gran parte convincente la proporciona L. Bessone¹⁴⁷, quien sostiene que la tradición original sólo contemplaba dos hijos, Arrunte y Sexto¹⁴⁸; el primero murió en la batalla de la selva Arsia, en combate singular con Bruto¹⁴⁹, y el segundo habría sido asesinado en

144 Según Livio (2.8.10; también Dion., 5.12.3), Collatino se exilió a Lavinium sospechoso por pertenecer a la *gens* del rey; por su parte, Dionisio (5.54.1) menciona a dos hermanos, Publio y Marco Tarquinio de Laurentum, que denunciaron a los cónsules una conspiración urdida en Roma para restaurar al Soberbio; debe tratarse de dos miembros de la misma rama de Collatino. Sin embargo, es también posible que estos hermanos hubiesen sido introducidos como contrapunto a un tal L. Tarquinio que descubrió a Cicerón la conjuración de Catilina (Sall., *Cat.*, 48.3-8), teniendo en cuenta que uno de los cónsules era M'. Tulio, portador del mismo *nomen* que Cicerón: pueden verse sobre la cuestión, con bibliografía anterior, M. CAPOZZA, *Movimenti servili nel mondo romano in età repubblicana*, Roma, 1966, pp. 30 ss.; L. MONACO, «Nota critica sul carattere gentilizio dell'antico 'exilium'», en *Ricerche sulla organizzazione gentilizia romana. III*, Napoli, 1988, pp. 98 ss.

145 Dion., 5.6.4; Plut., *Popl.*, 3.5. Sobre la conjura, L. MINIERI, «Un caso di diaspora gentilizia: gli Aquili tra Vulci e Roma», en *Ricerche sulla organizzazione gentilizia romana. I*, pp. 184 s., con fuentes y bibliografía.

146 Dionisio (10.24.3) menciona como *magister equitum* del año 458 a un L. Tarquinio. Este mismo nombre figura en los manuscritos de Livio (3.27.1), aunque suele ser corregido por Tarquitio sin argumentos decisivos. Sobre la cuestión, *infra* cap. III.3.

147 L. BESSONE, «La gente Tarquinia», pp. 408 ss.

148 Esta primera versión se deja ver en Cicerón, *Rep.*, 2.25.46, y en Floro, 1.7.11.

149 Liv., 2.6.7-9; Dion., 5.14.1-2; Plut., *Popl.*, 9.3-4; Flor., 1.10.8; Eutr., 1.10.1.

Gabii en un momento inmediatamente sucesivo a la expulsión de su padre¹⁵⁰. Sobre esta primera versión operaron diversos intereses, cuyos resultados se aprecian en los relatos distintos de Livio y de Dionisio. Una primera modificación fue la introducción de un tercer hijo, Tito, con la intención de salvar las dificultades cronológicas que planteaba la presencia de un Tarquinio de edad excesivamente avanzada en la batalla del lago Régilo. Y en efecto, el origen artificial de Tito Tarquinio es denunciado ante todo por su propia indefinición. Su personalidad carece de un carácter específico, aparece muy desdibujada, y por ello siempre figura vinculado a uno de sus hermanos, como si fuera su doble: en palabras de P.M. Martin, «Titus n'est qu'une ombre, une vapeur!»¹⁵¹. Bessone se inclina a pensar que esta innovación sería obra del historiador L. Calpurnio Pisón¹⁵², mientras que una segunda modificación habría que atribuirle a Valerio Antias. Esta consistiría en la “resurrección” de Sexto Tarquinio, quien fue convertido en antagonista de los ilustres antepasados de la *gens* de Antias, los hermanos P. Valerio Publícola y M. Valerio Voluso. Tales innovaciones se descubren en parte en el relato de Livio, quien por un lado afirma la temprana desaparición de Sexto y por otro admite la presencia de Tito Tarquinio, y de manera más completa en el de Dionisio, quien por el contrario concede un papel destacado a Sexto y ha-

150 Liv., 1.60.2.

151 P.M. MARTIN, «Le souci chronologique dans la tradition sur la généalogie des Tarquins», en *AIÓN. Le temps chez les Romains*, Paris, 1976, p. 61.

152 Dionisio (4.7) se declara seguidor de Pisón en las cuestiones cronológicas relativas a Tarquinio el Soberbio, a quien este analista consideraba nieto del Prisco y no hijo, en contra de la tendencia general (Pisón, fr.15 P = fr.17 Ch). Sobre la cuestión, P.M. MARTIN, «Le souci chronologique dans la tradition sur la généalogie des Tarquins», p. 59; L. BESSONE, «La gente Tarquinia», pp. 394 ss.; O. DE CAZANOVE, «La chronologie des Bacchiades et celle des rois étrusques de Rome», *MEFRA*, 100, 1988, pp. 616 ss.; IDEM, «La détermination chronographique de la durée de la période royale à Rome», en *La Rome des premiers siècles*, Firenze, 1992, pp. 88 ss. Por otra parte, se sabe que Pisón trató con amplitud, y no exento de una tendencia novelesca, sobre la expulsión de Tarquinio, tema de intensa presencia en la época del historiador: cf. A. MASTROCINQUE, «La cacciata di Tarquinio il Superbo. Tradizione romana e letteratura greca», *Athenaeum*, 61, 1983, pp. 474 ss.; IDEM, *Lucio Giunio Bruto*, pp. 25 ss.

ce intervenir a los dos hermanos en la batalla del lago Régilo. La reconstrucción propuesta por Bessone cuenta con muchos puntos a su favor, al destacar el valor de una primitiva versión que por lógica se debe aproximar más a lo que realmente sucedió, aunque sea del todo inimaginable restituir en sus detalles la secuencia histórica completa. Pero a pesar de todas las dificultades, sí parece posible obtener una importante conclusión: los Tarquinius no participaron en la batalla del lago Régilo.

En todas las versiones, incluidas las diferentes variantes, hay sin embargo un dato constante, sobre el que apenas se observa variación, a saber la presencia activa de Octavio Mamilio. Ciertamente es que su figura también debió verse implicada en las especulaciones cronológicas centradas en la genealogía de los Tarquinius, según se observa en las dudas que expresa Dionisio a propósito de qué Mamilio participó en la batalla de Régilo, si el yerno o el hijo del yerno -es decir nieto- de Tarquinio, introduciendo por tanto una nueva generación de Mamilios¹⁵³. Pero se trata de una incertidumbre ajena a la historia del personaje, cuya unicidad parece asegurada por la coherencia de las noticias relativas a su figura. Con anterioridad resaltaba la total coincidencia entre Livio y Dionisio sobre la participación de Octavio Mamilio en la acción de Régilo, lo que a la vista de las diferencias entre ambos autores acerca de los Tarquinius, adquiere aún mayor relieve. No se puede descartar entonces que en la elaboración del relato analítico se hubiese hecho sentir una influencia de los Mamilios romanos del siglo III, aportando hechos registrados en su propia historia gentilicia con el fin de destacar la actuación de su ilustre antepasado¹⁵⁴. Resumiendo todos estos datos, se puede perfectamente suponer que en la versión más antigua Octavio Mamilio personificaba la últi-

153 Dion., 6.4.1. Véanse F. MÜNZER, «Mamilius. 4», col. 955; O. DE CAZANOVE, «La chronologie des Bacchiades et celle des rois étrusques de Rome», p. 620, n. 25.

154 Nótese por ejemplo la diferencia en la apreciación que Mamilio merece a Dionisio, quien por un lado le presenta en una poco dignificante actitud urdiendo conspiraciones (5.53.1) y corrompiendo voluntades (6.2.1), mientras que por el contrario alaba su valeroso comportamiento en la batalla del lago Régilo (6.11.3).

ma esperanza sucesoria de Tarquinio el Soberbio. Y esta posición se realza todavía más al considerar la versión de Floro y Eutropio, donde el tusculano, a la cabeza de los latinos, asume todo el protagonismo en el definitivo enfrentamiento a Roma. A pesar de los elementos épicos y heroicos que contiene la narración analística, no es posible suscribir en su totalidad la afirmación de G. De Sanctis sobre la presencia en la batalla de los Tarquinius y de Mamilio como un elemento extraño a la tradición primitiva¹⁵⁵: si esta opinión es admisible respecto a los primeros, no lo es en absoluto para el segundo.

La batalla del lago Régilo, sobre cuya historicidad no es posible dudar, representa un hecho trascendental en la historia de Roma y del Lacio arcaicos. En cierto sentido, significa para Roma algo similar que Maratón respecto a Atenas, el afianzamiento de un nuevo régimen surgido de las cenizas de un gobierno personal y tiránico, y que a la vez trae consigo su reconocimiento a un nivel internacional. Incluso no se puede rechazar la idea de que la reelaboración analística que situaba al viejo Tarquinio combatiendo a la cabeza de los latinos contra su antigua patria, tuviese *in mente* la presencia de Hípias en las filas del ejército persa enfrentado a los atenienses. La gran triunfadora fue Roma y su recién instituida República, que pasará a ocupar de manera definitiva una posición hegemónica en el Lacio, según veremos a continuación. En el lado opuesto se encuentra Tusculum, la gran derrotada, que a partir de ahora se verá relegada a un lugar secundario, dependiente para su propia supervivencia del apoyo incondicional que le prestará Roma, su antigua enemiga.

El período de supremacía de Tusculum en el Lacio fue breve, pero brillante. En una época marcada por la inestabilidad y la incertidumbre, supo mantener viva la integridad del pueblo latino, aunque finalmente cayó víctima sin duda de su propia ambición y sobre todo de la de su dirigente Octavio Mamilio. Pero a pesar de todo, la estrella de Mamilio brilló con luz propia. Quizá sea éste el primer personaje histórico no romano que aparece en la historia del Lacio con

155 G. DE SANCTIS, *Storia dei Romani*, vol. II, p. 89.

voz de protagonista, reivindicando una posición que hasta entonces sólo estaba reservada a los reyes de Roma. Surgido ciertamente al amparo de Tarquinio el Soberbio, Mamilio fue capaz de crear y desarrollar ideas y objetivos destinados a su encumbramiento personal, pero también para mayor gloria de su ciudad. En su camino Mamilio siguió la estela marcada por su protector, pero del cual llegó a desvincularse imponiendo una política propia que involucró a todo el Lacio. En última instancia no llegó a culminar sus propósitos, pues su derrota y muerte en el combate final, junto al lago Régilo, no sólo echó por tierra sus aspiraciones personales, sino que también hizo sucumbir la supremacía de Tusculum en la liga latina y cambió por completo las perspectivas de esta última, como lo mostrarán los acontecimientos sucesivos.

III

Tusculum en la “edad oscura”

1. CONSECUENCIAS DE LA BATALLA DEL LAGO RÉGILO

Un nuevo mapa de las relaciones políticas se dibuja en el Lacio tras la batalla del lago Régilo y la firma, pocos años después, de un renovado tratado romano-latino conocido con el nombre de *foedus Cassianum*. Como acabamos de ver en páginas anteriores, la caída de Tarquinio el Soberbio, quien había ejercido un dominio *de facto* sobre la mayor parte del Lacio, trae consigo un breve período de incertidumbre en el que la reconstituida liga latina, bajo el liderazgo de Tusculum, no llega a definir con claridad unos objetivos propios, mientras Roma se debate buscando la consolidación de su nuevo régimen republicano. La decidida actitud de Octavio Mamilio finalmente impone entre los latinos una política de hostilidad a Roma, dirigida en última instancia a consagrar la hegemonía de Tusculum y del propio Octavio, con lo cual precipita los acontecimientos que culminan en el lago Régilo. Las consecuencias del desenlace del conflicto necesariamente tenían que materializarse en un reforzamiento de la posición del vencedor, Roma, y en cierta subordinación de los vencidos, los latinos.

Tal es la situación que a grandes líneas aflora en las cláusulas del *foedus Cassianum*, firmado en el año 493 y promovido por el cónsul romano Spurio Casio, de quien toma el nombre¹. Nadie duda actualmente de la historicidad del tratado, de la época en que fue suscrito y de la esencia de su contenido². En él se regulaban las relaciones en-

1 Liv., 2.33.3-4; Dion., 6.95.1-3; Cic., *Balb.*, 23.53; Fest., 166 L.

2 Sin ánimo de catálogo, P. CATALANO, *Linee del sistema sovranazionale romano. I*, Torino, 1965, pp. 250 ss.; J. HEURGON, *Roma y el Mediterráneo occidental hasta las guerras púni-*

tre Roma y la liga latina -de la cual la primera lógicamente estaba excluida- bajo la apariencia formal de una alianza defensiva, si bien se contemplaban asimismo aspectos de derecho privado relativos a los antiguos *iura* que implicaban al conjunto del pueblo latino. Según lo plantea Dionisio, la única fuente que transmite los términos del tratado, se trataba de un *foedus aequum* entre dos partes sujetos en igual medida de derechos y deberes, como se aprecia sobre todo en el reparto paritario del botín o en la composición de las colonias fundadas a iniciativa común³. Ahora bien, esta igualdad jurídica no oculta la existencia de hecho de una hegemonía de Roma, desde el momento que esta última representa por sí sola el mismo peso que el conjunto de las ciudades latinas que firmaron el pacto: como subraya M. Humbert, el profundo desequilibrio en el seno de la alianza es la prueba más evidente de la victoria de Roma⁴. Ciertamente es que en la decisión última para formalizar el tratado influyó de manera determinante la amenaza que para el Lacio suponía la presión de los ecuos y sobre todo de los volscos, lo que asimismo forzó que unos años más tarde, en el 486, fuesen admitidos los hérnicos en esta alianza roma-

cas (trad. esp.), Barcelona, 1970, pp. 204 s.; A.N. SHERWIN-WHITE, *The Roman Citizenship* (2ª ed.), Oxford, 1973, pp. 21 ss.; A. BERNARDI, *Nomen Latinum*, Pavia, 1973, pp. 26 ss.; F. DE MARTINO, *Storia della costituzione romana* (2ª ed.), Napoli, 1973, vol. II, pp. 73 ss.; R.M. OGILVIE, *Early Rome and the Etruscans*, Glasgow, 1976, pp. 100 ss.; M. HUMBERT, *Municipium et civitas sine suffragio*, Roma, 1978, pp. 68 ss.; M^aJ. PENA, «Reflexiones en torno al *Foedus Cassianum*», *Italica*, 16, 1982, pp. 45 ss.; D. MUSTI, en *Storia di Roma*, Torino, 1988, vol. I, p. 388; C. AMPOLO, «Roma arcaica ed i Latini nel V secolo», en *Crise et transformation des sociétés archaïques de l'Italie antique*, Roma, 1990, pp. 122 ss.; T.J. CORNELL, *The Beginnings of Rome*, London, 1995, pp. 299 ss. Una posición más crítica hacia la tradición es asumida, entre otros, por K.J. BELOCH, *Römische Geschichte*, Berlin, 1926, pp. 193 ss.; R. WERNER, *Der Beginn der römischen Republik*, München, 1963, pp. 463 ss.; A. ALFÖLDI, *Early Rome and the Latins*, Ann Arbor, 1965, pp. 113 ss.

3 Véanse sobre el particular las interesantes observaciones de T.J. CORNELL, en *The Cambridge Ancient History* (2ª ed.), Cambridge, 1989, vol.VII.2, pp. 277 ss.

4 M. HUMBERT, *Municipium et civitas sine suffragio*, pp. 70 s. En similar sentido, A.N. SHERWIN-WHITE, *The Roman Citizenship*, p. 23, y mucho antes TH. MOMMSEN, *Le droit public romain* (trad. franc.), Paris, 1889, vol. VI.2, p. 238, quien señalaba cómo la relación existente entre la liga latina y Roma era a la vez designada en términos de alianza entre iguales y de subordinación a Roma.

no-latina⁵. Pero reconocer la validez de este hecho no implica negar la importancia que tuvo el triunfo romano en el lago Régilo, victoria que permitió a Roma situarse en esta situación de clara supremacía sobre los latinos⁶.

Gracias a la alianza, Roma alejó el fantasma de una nueva coalición latina que pudiera formarse contra ella, a la vez que se aseguraba una barrera que amortiguase en primera instancia los desastrosos efectos que provocaban las bandas de volscos y ecuos, mientras que para muchas ciudades latinas la participación romana significaba la principal garantía de supervivencia. Por ello no es posible admitir en su totalidad aquella visión que interpretaba las campañas contra estos pueblos, a las que continuamente hace referencia la tradición analítica, como empresas latinas, en las que los romanos contribuían como uno más entre muchos⁷. Roma era la ciudad más grande y poderosa del Lacio, la que disponía de mayor cantidad de recursos, por lo que su participación era imprescindible para alcanzar el éxito a largo plazo. Por otra parte, también el territorio romano se veía amenazado por las incursiones de volscos y ecuos, lo que obligaba a un esfuerzo continuo⁸, tanto para rechazar como para contener los ataques enemigos. En este sentido cobra especial relevancia la intensa actividad desarrollada por Roma en aquellas regiones donde mayor era el

5 Liv., 2.41.1; Dion., 8.69.2. La tradición también atribuye la iniciativa de este tratado a Sp. Casio.

6 En sentido contrario, E.T. SALMON, «Rome and the Latins», *Phoenix*, 7, 1953, pp. 124 ss.; A.J. TOYNBEE, *Hannibal's Legacy*, Oxford, 1965, vol. I, pp. 120 ss. (este autor sigue muy de cerca las propuestas de Salmon); K.E. PETZOLD, «Die beiden ersten römisch-karthagischen Verträge und das Foedus Cassianum», *ANRW*, I.1, 1972, pp. 402 s.; A. BERNARDI, *Nomen Latinum*, p. 26; M^a.J. PENA, «Reflexiones en torno al *Foedus Cassianum*», p. 52.

7 E.T. SALMON, «Rome and the Latins», p. 125; A. ALFÖLDI, *Early Rome and the Latins*, pp. 101 ss. Por su parte, también A. BERNARDI, *Nomen Latinum*, pp. 33 ss., considera a los latinos como los grandes protagonistas de la historia del Lacio durante la primera mitad del siglo V, verdaderos salvadores de su país frente a las presiones de los pueblos del interior.

8 Cf. Liv., 3.15.4: *in singulos annos bellum timebatur*; Flor., 1.11.11: *Aequi et Volsci fuere at cotidiani, ut sic dixerim, hostes*.

peligro, el *ager Pomptinus* y la zona del Algido, áreas en las que su presencia no puede considerarse como meramente secundaria. Respecto al primer frente, no escaso interés tenía para los romanos la situación de aquellas ciudades que definían la “primera línea” ante los volscos, y así A.N. Sherwin-White destaca la posibilidad de tratados particulares que, sin violentar el espíritu y la letra del *foedus Cassianum*, habría firmado Roma con Ardea, Lavinium y Aricia⁹. Y en similar sentido hemos de juzgar las especiales relaciones que unían a Roma y Tusculum, desde el momento que esta última representaba la punta de lanza de la defensa latina frente a las incursiones de los ecuos. Sin embargo, y a partir de los datos conocidos, en momento alguno puede suponerse la existencia de un *foedus* entre Roma y Tusculum¹⁰.

Nada dicen las fuentes sobre las repercusiones que sufrió Tusculum tras la derrota en el lago Régilo, pero teniendo en cuenta que había sido esta ciudad la que capitalizó la hostilidad hacia Roma, es posible que se viese obligada a ciertas concesiones. Los años que median entre Régilo y el *foedus Cassianum* asisten a un incremento del territorio romano, traducido en la creación de nuevas tribus que en el año 495, al decir de Livio, alcanzaron un total de veintiuna¹¹. Exagerando la magnitud de esta ampliación, el mismo Livio¹² recuerda que tras la conclusión de la alianza con los hérnicos en el 486, el territorio de estos últimos fue dividido en tres partes, de las que una fue concedi-

9 TH. MOMMSEN, *Le droit public romain*, vol. VI.2, pp. 235 s.; A.N. SHERWIN-WHITE, *The Roman Citizenship*, pp. 26 ss. Se sabe que Roma mantenía tratados particulares con Ardea antes del 444 y con Lavinium antes del 340, puesto que ambos fueron renovados respectivamente en esas fechas (Liv., 4.7.10; 8.11.15; el de Lavinium se elevaría incluso a la época de Rómulo: Liv., 1.14.3). Previamente Roma ya había firmado un tratado con Gabii (Dion., 4.58.4; Hor., *Ep.*, 2.1.25; Paul. Diac., 48 L).

10 Cf. sin embargo Liv., 3.18.3, a propósito del discurso de L. Mamilio ante el Senado de Tusculum para intervenir en Roma contra Ap. Herdonio, pero sin duda se trata de una expresión retórica.

11 Liv., 2.21.7: *Romae tribus una et viginti factae*. Cf. en general R.M. OGILVIE, *A Commentary on Livy. 1-5*, Oxford, 1965, p. 499; T.J. CORNELL, en *The Cambridge Ancient History*, vol. VII.2, p. 281; C. AMPOLO, «Roma ed i Latini nel V secolo», p. 123.

12 Liv., 2.41.1.

da a los latinos y otra a los romanos, de acuerdo con el espíritu del *foedus Cassianum*. No es éste un hecho que pueda admitirse como cierto, pues es difícil que entonces el *ager Romanus* pudiera alcanzar el valle del Sacco, de manera que la noticia ha de entenderse en el contexto de la *rogatio* agraria de Sp. Casio y la necesidad de adjudicar tierras a la plebe¹³. Pero en cualquier caso, sí es posible que aquellas ciudades cuyos territorios colindaban con el de Roma se vieses parcialmente amputadas en beneficio de los vencedores, lo que ha permitido a M. Humbert suponer que fue en estos años cuando se instituyeron once nuevas tribus¹⁴. Entre ellas probablemente se encontrase la Papiria, que en el siglo IV llegó a abrazar el territorio de Tusculum, de forma que es muy posible que fuese creada cercenando parte de este último¹⁵.

Además de esta posible pérdida territorial, Tusculum habría sufrido asimismo, en opinión de algunos autores modernos, una cierta “merma ideológica” como consecuencia de la batalla del lago Régilo. Uno de los aspectos legendarios sobre esta acción se refiere a la participación de los Dióscuros, que intervinieron en el combate a favor de los romanos y posteriormente acudieron a Roma para comunicar la victoria, elevándose en ese lugar del Foro donde transmitieron la noticia, junto a la fuente de Iuturna, un templo en su honor¹⁶. Saliéndose de la tónica general, Livio por el contrario nada dice sobre la teofanía de los Dióscuros, mencionando tan sólo el voto realizado por el dictador A. Postumio en los momentos finales de la batalla con la pro-

13 Cf. Dion., 8.69. Véanse G. DE SANCTIS, *Storia dei Romani* (2ª ed.), Firenze, 1960, vol. II, pp. 8 s.; A. ALFÖLDI, *Early Rome and the Latins*, p. 373; L. CAPOGROSSI COLOGNESI, en *Storia di Roma*, vol. I, p. 287.

14 M. HUMBERT, *Municipium et civitas sine suffragio*, pp. 73 ss. En contra, J. CELS-SAINT HILAIRE, *La République des tribus*, Toulouse, 1995, pp. 107 ss.

15 Así también A. PIGANIOL, *Le conquiste dei Romani* (trad. ital.), Milano, 1971, p. 101. Por su parte, A. ALFÖLDI, *Early Rome and the Latins*, p. 313, la sitúa en fecha no anterior a mediados del siglo V, cuando los Papirios acceden regularmente al consulado.

16 Cic., *Nat. deor.*, 2.3.6; 3.5.11-13; Dion., 6.13.1-4; Plut., *Cor.*, 3.5; *Aem.*, 25.2; Val. Max., 1.8.1; Auct. vir. ill., 16.3. Véase también Suet., *Ner.*, 1.

mesa de la construcción del templo, que habría sido consagrado por el hijo del mismo Postumio en el año 484¹⁷. Más sobrio que el de Dionisio, el relato de Livio se acerca más a la realidad, rechazando la intervención de seres divinos cuya presencia en la tradición es producto de influencias griegas tardías, según el modelo de la batalla del río Sagra que enfrentó a las ciudades magnogrecas de Crotona y Locri¹⁸.

Como se sabe, la referencia de Livio al voto y construcción del templo en el Foro de Roma se ha visto avalada al descubrirse una primera fase de la *aedes Castoris* fechada a comienzos del siglo V, propiciando así una singular convergencia entre datos procedentes de la tradición analística y otros de naturaleza arqueológica¹⁹. El culto a los Dióscuros era ya conocido en el Lacio con anterioridad a esta fecha, según se comprobó hace años por el hallazgo en Lavinium de una lámina de bronce del siglo VI con la inscripción latina *CASTOREI PODLOUQUEIQUE / QUROIS*, que prueba que estas divinidades fueron introducidas directamente desde el mundo griego occidental, haciendo innecesaria una intermediación etrusca como a menudo se defendía hasta entonces²⁰. Pero además de Lavinium, este culto se encuentra asimismo documentado en otras ciudades latinas y entre ellas Tusculum, en cuya acrópolis se alzaba su templo²¹. De aquí surgió la idea

17 Liv., 2.20.12 (voto); 42.5 (consagración).

18 En general, M. SORDI, «La leggenda dei Dioscuri nella battaglia della Sagra e di lago Regillo», en *Contributi dell'Istituto di Storia Antica*, Milano, 1972, 47-70.

19 I. NIELSEN - B. POULSEN (eds.), *The Temple of Castor and Pollux. I*, Roma, 1992, pp. 61 ss.

20 *ILLRP*, 1271a; F. CASTAGNOLI, «Dedica arcaica lavinate a Castore e Polluce», *SMSR*, 30, 1959, 109-117; R. BLOCH, «L'origine du culte des Dioscures à Rome», *RPb*, 34, 1960, 182-193; S. WEINSTOCK, «Two Archaic Inscriptions from Latium», *JRS*, 50, 1960, pp. 112 ss.

21 Cf. G. MCCracken, «Tusculum», *RE*, VIIA, 1948, col. 1474; L. QUILICI - S. QUILICI GIGLI, «Ricerca topografica a Tusculum», *ArchLaz X* (QuadAEI 19), Roma, 1990, pp. 209 s. (posteriormente estos autores cambiaron de opinión, proponiendo la identificación del templo de los Dióscuros con una gran estructura de carácter sacro situada en el extremo occidental: L. QUILICI - S. QUILICI GIGLI, «Un grande santuario fuori la porta occidentale di Tusculum», *ArchLaz XII.2* [QuadAEI 24], Roma, 1995, 509-534). Véase *infra*, Apéndice 2.

de que los Dióscuros fueron introducidos en Roma a partir de Tusculum y en ocasión de la batalla del lago Régilo, de manera que el voto de Postumio asume la forma de una *evocatio* para privar a la ciudad enemiga, y a los latinos en general, de sus dioses protectores²². En realidad no puede hablarse de una *evocatio*, sino que en el mejor de los casos se trataría de una *exoratio* para atraerse el favor de una divinidad especialmente inclinada hacia el adversario, y en este sentido no falta quienes niegan un origen tusculano y miran más hacia Lavinium como procedencia próxima del culto a los Dióscuros en Roma, donde con anterioridad a Régilo ya se conocería una presencia de estos dioses²³.

Sin embargo, no creo oportuno ir más allá de cuanto expone la tradición, pues según se deduce de las palabras de Livio, el voto de Postumio supone la introducción de un nuevo culto²⁴ y la arqueología parece mostrar que el lugar donde se alzó su templo en Roma es-

-
- 22 G. WISSOWA, *Religion und Kultus der Römer*, München, 1912, p. 269; W. HELBIG, «Die Castoren als Schutzgötter der römischen Equitatus», *Hermes*, 40, 1905, p. 101; V. BASANOFF, *Evocatio*, Paris, 1947, pp. 150 ss.; R.M. OGILVIE, *A Commentary on Livy. 1-5*, pp. 288 s.; J. BAYET, *Histoire politique et psychologique de la religion romaine*, Paris, 1969, p. 123; M. SORDI, «La leggenda dei Dioscuri nella battaglia della Sagra e di lago Regillo», p. 65.
- 23 Con diferentes matices, G. MCCracken, «Tusculum», col. 1474; R. SCHILLING, «Les 'Castores' romains à la lumière des traditions indoeuropéennes», en *Hommages G. Dumézil*, Bruxelles, 1960, p. 182 (= *Rites, cultes, dieux de Rome*, Paris, 1979, p. 343); A. ALFÖLDI, *Early Rome and the Latins*, p. 270; R.M. OGILVIE, «Some Cults of Early Rome», en *Hommages M. Renard*, Bruxelles, 1969, vol. II, 566-572; F. CASTAGNOLI, «L'introduzione del culto dei Dioscuri nel Lazio», *SR*, 31, 1983, pp. 8 ss. (= *Topografia antica*, Roma, 1993, vol. I, pp. 347 ss.); J. SIHVOLA, en E.M. STEINBY (ed.), *Lacus Iuturnae*, Roma, 1989, pp. 77 s.; B. POULSEN, en *The Temple of Castor and Pollux. I*, p. 47; M. BERTINETTI, «Testimonianze del culto dei Dioscuri in area laziale», en L. NISTA (ed.), *Castores. L'immagine dei Dioscuri a Roma*, Roma, 1994, p. 61; M. CANCELLIERI, «La aedes Castoris et Pollucis nel Lazio: una nota», *ibidem*, p. 63. F. ALTHEIM, *Griechische Götter im alten Rom*, Giessen, 1930, pp. 26 ss., negaba también el origen tusculano y prefería mirar hacia Ardea como referencia para la introducción del culto de Cástor en Roma.
- 24 En sentido contrario, J. SIHVOLA, en E.M. STEINBY (ed.), *Lacus Iuturnae*, pp. 78 ss., a partir del texto de Dionisio.

taba previamente destinado a zona de habitación²⁵. La suposición según la cual siendo los Dióscuros divinidades extranjeras su templo debería en principio situarse fuera de la línea pomerial, pero al ubicarse en el Foro significaría que ya estaban introducidos en Roma, carece de todo valor, ya que la localización de un santuario *intra/extra pomerium* no está en función del origen nacional/extranjero del culto²⁶. Y tampoco existen razones de peso para creer que la construcción del templo esté directamente relacionada con el deseo de privar a los latinos del favor de una divinidad a la cual estos se sintieran vinculados con nexos políticos. Sin duda este acontecimiento es inseparable de la victoria de Roma sobre los latinos y por tanto se inserta en unos momentos de exaltación nacional y más particularmente de su clase dirigente, y éste es el significado que ofrece la construcción del templo, un símbolo de la aristocracia y de la caballería en cuanto elemento característico de distinción social y de relevancia política²⁷. En definitiva, la introducción en Roma del culto a los Dióscuros -o quizá tan solo Cástor²⁸, mientras que en Lavinium y en Tusculum eran

25 I. NIELSEN, «Ultime indagini al tempio dei Castori», *ArchLaz VIII* (QuadAEI 14), Roma, 1987, p. 85.

26 La doctrina que relegaba los cultos extranjeros fuera de la línea pomerial fue establecida por J.A. AMBROSCH, *Studien und Andeutungen im Gebiet des altrömischen Bodens und Cultus*, Breslau, 1839, pp. 189 ss., y ha gozado siempre de una amplia aceptación. En contra, últimamente, A. ZIOLKOWSKI, *The temples of mid-republican Rome*, Roma, 1992, pp. 275 s.

27 F. CASTAGNOLI, «L'introduzione del culto dei Dioscuri nel Lazio», p. 6 (= *Topografia antica*, vol. I, p. 345); F. ZEVI, «I santuari di Roma all'inizio della repubblica», en *Etruria e Lazio arcaico* (QuadAEI 15), Roma, 1987, p. 132; J. SIHVOLA, en E.M. STEINBY (ed.), *Lacus Iuturnae*, pp. 82 ss. Probablemente fuese entonces cuando se instituyó la *transvectio equitum* (Dion., 6.13.4; por el contrario, Livio, 9.46.15, la fecha en el año 304); véase A. MOMIGLIANO, «Procum patricium», *JRS*, 56, 1966, p. 22 (= *Roma arcaica*, Firenze, 1989, pp. 250 s.). Esta exaltación de la caballería no debe entenderse desde un punto de vista militar: M. SORDI, «La leggenda dei Dioscuri nella battaglia della Sagra e di lago Regillo», pp. 65 ss.

28 Así, R. SCHILLING, «Les 'Castores' romains à la lumière des traditions indoeuropéennes», p. 180 (= *Rites, cultes, dieux de Rome*, p. 341); G. DUMÉZIL, *La religion romaine archaïque*, Paris, 1966, p. 401; M. SORDI, «La leggenda dei Dioscuri nella battaglia della Sagra e di lago Regillo», p. 63.

Cástor y Póllux²⁹- se enmarca en una dinámica que ya estaba actuando en el Lacio desde la segunda mitad del siglo VI y que en la propia Roma, posiblemente por el carácter tiránico del gobierno de Tarquinio el Soberbio, todavía no había encontrado su lugar³⁰, sin que por fuerza haya que pensar en un hecho especialmente meditado en oposición a los latinos en general y a Tusculum en particular.

2. TUSCULUM Y LAS GUERRAS CONTRA LOS ECUOS

Las relaciones entre la Roma republicana y Tusculum se modificaron sustancialmente a partir del *foedus Cassianum* y de la creciente amenaza de los ecuos. Estos últimos representan, junto a los volscos, la materialización en el Lacio de los movimientos de pueblos que durante el siglo V a.C. afectaron a gran parte de la península Itálica³¹. Volscos y ecuos eran gentes emparentadas por etnia y lengua, que protagonizaron el avance más occidental en la expansión de los itálicos orientales, partiendo en última instancia, antes de su penetración en el Lacio, de la zona limítrofe entre la Sabina y la Umbria. Los volscos llegaron a la región latina siguiendo un largo recorrido a través del alto valle del Liri y luego del Amaseno, para alcanzar su meta en un sentido de sur a norte³². Tras unos primeros intentos, precedidos por algunas pequeñas infiltraciones en la última etapa monárquica, los volscos se instalaron definitivamente en el Lacio meridional a co-

29 En referencia a Tusculum, *CIL*, P.1443 = *ILLRP*, 59; Cic., *Div.*, 1.43.98.

30 En sentido contrario, R. SCHILLING, «Les 'Castores' romains à la lumière des traditions indo-européennes», p.189 (= *Rites, cultes, dieux de Rome*, p. 350).

31 En general, G. DEVOTO, *Gli antichi Italici*, Firenze, 1969, pp. 109 ss.; M. PALLOTTINO, *Storia della prima Italia*, Milano, 1994, pp. 120 ss.

32 F. COARELLI, «Roma, i Volsci e il Lazio antico», en *Crise et transformation des sociétés archaïques de l'Italie antique*, pp. 136 ss.; M. CRISTOFANI, «I Volsci nel Lazio», en *I Volsci* (Quad-AEI 20), Roma, 1992, pp. 14 ss. Por su parte, R.A. VAN ROYEN, «L'itinerario dei Volsci», en *I Volsci*, 33-36, piensa que los volscos llegaron por mar, no desde el este y a través de las montañas, pero no se comprende bien cómo pudo llevarse a efecto.

mienzos del siglo V, sin duda favorecidos por la crisis generada tras la caída de Tarquinio el Soberbio. Los volscos se apropiaron de áreas y ciudades que previamente se encontraban bajo la hegemonía del rey de Roma, como el rico *ager Pomptinus* y la franja costera entre Antium y Anxur, cuyo nombre se transformó en Tarracina. Las ciudades de Antium, Pometia y Velitrae, esta última en la vertiente de los montes Albanos, fueron ocupadas por los volscos, además de otras pequeñas localidades³³.

La presencia de los ecuos, por su parte, sigue una evolución similar. Su vía de penetración en el Lacio se concreta en el valle del Aniene, que ya había sido utilizado desde mucho tiempo atrás propiciando la introducción en ámbito latino de individuos y elementos culturales de origen itálico, que se hacen más patentes en el área de Tibur³⁴. El núcleo de la nación ecua se localiza en el alto y medio valle del Aniene³⁵ y desde aquí presionaban sobre el norte del Lacio, alcanzando el alto valle del Sacco, donde entraron en colisión con los hérnicos, y el extremo nororiental de los montes Albanos. Sin embargo, no parece que los ecuos llegaran a cuajar en territorio latino un nivel de asentamiento tan firme como el que contemporáneamente consiguieron los volscos en el Lacio meridional. Livio califica en ocasiones como ecuos algunos *oppida* situados en esta zona, como Corbio y Bolla, lo que quizá hay que entender más como ocupaciones temporales, en función de las expediciones que utilizaban este corredor, y no como asentamientos propios de carácter permanente. Según una idea bastante extendida, para que los ecuos pudieran llegar con fuerza a esta región y amenazar, como así lo hicieron, algunas ciudades latinas del área albana, era condición indispensable dominar sobre Tibur y

33 Véase M. CRISTOFANI, «I Volsci nel Lazio», pp. 18 ss.

34 Cf. D. FACENNA, en *Civiltà del Lazio primitivo*, Roma, 1976, p. 191; A.M. BIETTI SESTIERI, en *Roma e il Lazio dall'età della pietra alla formazione della città*, Roma, 1985, p. 185. La madre del rey romano Servio Tulio, que lleva el nombre itálico de Ocrisia y estaba casada con un *princeps* de Corniculum, no deja de ser un reflejo de estas tempranas relaciones: cf. J. MARTÍNEZ-PINNA, *Tarquinio Prisco*, Madrid, 1996, pp. 248 s.

35 M.A. TOMEI, en *Enea nel Lazio*, Roma, 1981, pp. 58 s.

Praeneste, y prueba de ello sería el silencio de las fuentes sobre la participación de estas ciudades en la lucha contra los ecuos³⁶. Sin embargo, la tradición no ofrece la menor noticia al respecto, por lo que sin duda es más acertado explicar tal ausencia por el hecho de que ambas ciudades seguían una política propia, al margen de la alianza latina, quizá consintiendo o incluso favoreciendo las incursiones ecuas para garantizar su propia seguridad³⁷. Pero esto no quiere decir que en ocasiones no sufrieran los efectos devastadores de tales expediciones, como le ocurrió a Praeneste en el año 462³⁸.

De cualquier forma, es evidente que la presencia de los volscos en el Lacio meridional, así como las frecuentes incursiones de los ecuos en la región del Sacco y del macizo Albano, convirtieron el corazón de la antigua liga latina en zona fronteriza y por tanto de permanente conflicto. Ante tales circunstancias, se comprende el temor de los latinos y de la propia Roma frente al peligro que se les aproximaba, forzando pues una alianza que permitiese unir sus fuerzas en aras a la salvación común. Si ante los volscos Ardea -y posiblemente también Lanuvium- representaba el puesto más avanzado de la defensa latina, era Tusculum la ciudad que más sentía la amenaza de los ecuos y en consecuencia la que tuvo que desarrollar un mayor esfuerzo. Parafraseando a A. Piganiol, bien se puede asumir que «la guerre contre les Éques est, ..., la grande tâche de la politique tusculane»³⁹. En un sentido general, cuando las fuentes hablan de contingentes aliados combatiendo junto a los romanos frente a los ecuos, ha de entenderse hér-

36 Así, K.J. BELOCH, *Römische Geschichte*, p. 295; A. PIGANOL, *Le conquiste dei Romani*, p. 103; G. DEVOTO, *Gli antichi Italici*, p. 112; T.J. CORNELL, en *The Cambridge Ancient History*, vol. VII.2, p. 285; IDEM, *The Beginnings of Rome*, p. 306.

37 A. ROSENBERG, «Zur Geschichte des Latinerbundes», *Hermes*, 54, 1919, pp. 138 ss.; G. DE SANCTIS, *Storia dei Romani*, vol. II, pp. 113 s.; A. ALFÖLDI, *Early Rome and the Latins*, pp. 372 y 387; A. BERNARDI, *Nomen Latinum*, pp. 41 s.

38 Liv., 3.8.6.

39 A. PIGANOL, «Romains et Latins. La légende des Quinctii», *MEFR*, 38, 1920, p. 306 (= *Scripta varia*, Bruxelles, 1973, vol. II, p. 220). Asimismo E.T. SALMON, «Rome and the Latins», p. 125: «The most vulnerable point in this cordon appears to have been Tusculum».

nicos y latinos procedentes sobre todo de las ciudades situadas al norte de los montes Albanos, es decir Gabii, Labici y especialmente Tusculum, la más importante de todas ellas. De la misma manera, cuando en esta misma región se hace referencia a la presencia de volscos en compañía de ecuos, hemos de pensar que se trata fundamentalmente de los volscos de Ectra, en la vertiente oriental de los montes Lepini, pero sin descartar en ocasiones la contribución de otras tribus volscas⁴⁰.

Las guerras de Roma y sus aliados contra volscos y ecuos, bien actuando separadamente o bien unidos en una misma empresa, ocupan gran parte del relato analítico correspondiente al siglo V y comienzos del siguiente. La narración de los hechos que se lee en Livio y en Dionisio es insistente sobre los mismos motivos: una y otra vez volscos y ecuos invaden territorio latino y otras tantas los romanos, en ocasiones ayudados por latinos y hérnicos, repelen el ataque, según un mecanismo que se repite hasta la saciedad. Algunas veces el relato asume un carácter épico, sobre todo cuando se centra en aquellas acciones que revisten mayor importancia, donde se describen con detalle movimientos y estrategias, sin faltar ciertas pinceladas alusivas al valor y heroicidad de determinados personajes. Tampoco se desaprovecha la ocasión para resaltar las virtudes inherentes al *mos maiorum*, que encuentran en la guerra un escenario apropiado para su expresión. Pero también es justo reconocer que, si bien con menor frecuencia, nuestras fuentes no dejan de señalar reveses y derrotas de los tropas romanas, que naturalmente son atribuidas a la imprudencia o excesivo orgullo de sus comandantes. Sin embargo, nada de esto debe llevarnos a rechazar de plano la historicidad esencial del texto analítico, pues como acertadamente afirma A. Bernardi, esta monótona y aburrida repetición de los acontecimientos puede constituir en sí misma una garantía de autenticidad⁴¹.

Centrándonos en las guerras contra los ecuos, hasta donde pue-

40 Cf. G. DE SANCTIS, *Storia dei Romani*, vol. II, pp. 100 s.

41 A. BERNARDI, *Nomen Latinum*, p. 33.

den aislarse de sus vínculos con los volscos, el relato de los antiguos ofrece una secuencia en la que es posible distinguir tres fases, separadas *grosso modo* por los acontecimientos que marcan los años 465 y 431 respectivamente. En la primera de ellas, el frente ecuo parece actuar de manera distinta a como se comporta la situación ante los volscos. Estos últimos representan sin duda una amenaza mayor, que exige una atención más intensa por parte de Roma y sus aliados, consecuencia de la presencia real de los volscos en territorio histórico latino tras la ocupación de importantes ciudades⁴². Las fuentes señalan en estos años duros enfrentamientos que no siempre fueron favorables a los romanos, pues además del amargo recuerdo de la traición de Coriolano, son mencionadas algunas severas derrotas, más o menos disfrazadas por el tono apologético de la tradición, que sólo fueron superadas con la victoria de T. Quinctio Capitolino frente a Antium en el año 468⁴³. Por el contrario, ante los ecuos no se reseña nada similar, sino que la referencia es siempre la misma: incursiones de rapiña sobre territorio latino, a veces en compañía de bandas de volscos, y retirada con el botín a sus *oppida* en las montañas, sin amenazar directamente a las ciudades (tan sólo en una ocasión se menciona la fortaleza de Ortona⁴⁴); la ofensiva romano-latina no encuentra a veces enemigos a los que enfrentarse, limitándose a su vez a operaciones de saqueo⁴⁵. Un claro reflejo de estas condiciones bélicas es la ausencia de triunfos otorgados por victorias sobre los ecuos.

42 Cf. R.M. OGILVIE, *Early Rome and the Etruscans*, pp. 94 ss.

43 Derrotas romanas en el 484 (Dion., 8.84-86), en el 478 (Dion., 9.16.5) y en el 471 (Liv., 2.59; Dion., 9.50.3-7). Victoria de T. Quinctio: Liv., 2.64.5-65; Dion., 9.57-58.

44 Este episodio es situado en el año 482 por Dionisio (8.91.1) y en el 481 por Livio (2.43.2).

45 Expediciones contra los ecuos son mencionadas en los años 494 (Liv., 2.30.8-9; 31.4-6; Dion., 6.34.4; 42.1; 42.3; Zon., 7.14), 486 (Dion., 8.68.1); 485 (Liv., 2.42.1; Dion., 8.82.1-2), 484 (Liv., 2.42.3-4), 482/481 (Liv., 2.43.1-2, 5; Dion., 8.91.1; 9.2.4), 479 (Liv., 2.48.4; Dion., 9.14.1-2), 478 (Dion., 9.16.1, 4), 475 (Liv., 2.53.4-5; Dion., 9.35.7), 471 (Liv., 2.58.3-4; 60.1-2; Dion., 9.50.1-2), 470 (Liv., 2.62.1-2; Dion., 9.55.1-2), 469 (Liv., 2.63.5; Dion., 9.56.4) y 467, que termina con un tratado de paz completamente ineficaz (Liv., 3.1.8; Dion., 9.59.3-5).

Tusculum no aparece en los relatos de Livio y Dionisio para esta primera fase, por lo que podemos suponer que su papel se limitó a sufrir en parte algunos de estos saqueos sobre su territorio y a participar en las represalias. La única mención de Tusculum se encuentra en una discutida noticia de Diodoro, según la cual en el año correspondiente al 484 de la cronología varroniana, Roma se enfrentó a ecuos y tusculanos, empresa que culminó con la conquista romana de la ciudad⁴⁶. La interpretación más general va en el sentido de que en los años inmediatamente posteriores a Régilo, Tusculum mantenía su hostilidad hacia Roma, lo que le habría llevado incluso a aliarse con los ecuos⁴⁷. Pero también se podría pensar en una ocupación de la ciudad por parte de los ecuos, ya que el texto de Diodoro termina calificando a Tusculum como Αἰκολανῶν πόλις⁴⁸.

La noticia ciertamente sorprende por la naturaleza del acontecimiento, al verse implicada una ciudad de la categoría de Tusculum, y todavía más por el hecho de que tal acción no fuese registrada por Livio y por Dionisio. El primero menciona en ese año una victoria del cónsul L. Emilio sobre volscos y ecuos, incidiendo en el papel de la caballería en la persecución y masacre del enemigo⁴⁹. Por su parte y en relación a ese mismo año, Dionisio atribuye a Emilio una desastrosa campaña contra los volscos en Antium, sin la menor referencia a los ecuos, mientras que el otro cónsul, K. Fabio, se encargaba de proteger los territorios latino y hérnico, situándose por tanto en área de influencia ecua⁵⁰. El variable papel y el valor que merece la actuación de L. Emilio en estas dos versiones indican que Livio y Dionisio siguen aquí fuentes muy distintas, que contemplaban los aconte-

46 Diod., 11.40.5.

47 K.J. BELOCH, *Römische Geschichte*, p. 181; G. MCCracken, «Tusculum», col. 1467; A. ALFöldi, *Early Rome and the Latins*, p. 381.

48 Así, F. MÜNZER, «Fabius. 159», *RE*, VI, 1909, col. 1874; H.H. SCULLARD, *A History of the Roman World from 753 to 146 B.C.*, London, 1961, p. 69; M. HUMBERT, *Municipium et civitas sine suffragio*, p. 75, n. 83.

49 Liv., 2.42.4-5.

50 Dion., 8.83-86.

cimientos de ese año de manera radicalmente diferente. Por otra parte, el episodio mencionado por Diodoro recuerda muy de cerca otro suceso parecido que tuvo lugar en el año 459, como veremos más adelante, y en el que Tusculum fue efectivamente ocupada por los ecuos y liberada por el cónsul Q. Fabio Vibulano. Sin llegar a hablar de una falsificación⁵¹, bien pudiera suceder que en la fuente de Diodoro, más próxima a la que sigue Dionisio, se haya producido una confusión y trasladado al año 484, coincidiendo con el consulado de un Fabio, lo que realmente ocurrió en el 459, o que incluso fuese un error del mismo Diodoro. A este respecto no puede olvidarse que Diodoro estaba más preocupado por relatar los acontecimientos que por entonces se sucedían en Grecia y en Sicilia, con escaso interés por la República primitiva, como se observa en la falta de continuidad en la exposición de los hechos referidos a Roma⁵².

Además es necesario considerar un segundo punto, a saber la supuesta oposición de Tusculum hacia Roma durante esos años, algo que no resulta fácilmente comprensible a tenor de lo que puede deducirse de la historia de Coriolano, sucedida escasos años antes. A pesar de toda su componente legendaria, no hay duda que el episodio protagonizado por Coriolano contiene también elementos históricos, señalándose al respecto la minuciosidad en los aspectos topográficos. Una de sus expediciones recorre la vía Latina, afectando por tanto a aquella región donde se producen con mayor frecuencia las incursiones de los ecuos, quienes según Dionisio auxiliaron a Coriolano con el envío de un cuerpo expedicionario⁵³. El repertorio de las plazas con-

51 Cf. A. ROSENBERG, «Zur Geschichte des Latinerbundes», pp. 138 ss.

52 Cf. E. MANNI, «Diodoro e la storia arcaica di Roma», ahora en *Σικελικά καὶ Ἰταλικά*, Roma, 1990, vol. II, pp. 619 s., según el cual la fuente de Diodoro para esta época de la historia de Roma se interesa poco por los asuntos de guerra. Por su parte, G. POMA, *Tra legislatori e tiranni*, Bologna, 1984, pp. 112 s., al referirse al planteamiento de Diodoro respecto a la historia de Roma en esta época, afirma que “non è certo questo un procedere annalistico in senso proprio e neppure, a ben vedere, un procedere per sommi capi” (p. 113).

53 Dion., 8.16.3; 26.5; 62.3.

quistadas por el renegado romano no coincide en número y orden en todas nuestras fuentes, pero siempre figuran lugares que definen el área de fricción entre latinos y ecuos, como son Labici, Bolae, Corbio o Vetelia⁵⁴. El silencio sobre Tusculum en el catálogo de las conquistas de Coriolano no deja de ser destacable, pues necesariamente éste tuvo que pasar cerca de sus muros. Tal ausencia sólo encuentra dos explicaciones posibles: o bien Tusculum se contaba entre los sublevados o, por el contrario, permaneció fiel a Roma y las fuerzas de Coriolano carecían de medios para ocuparla. La primera de ellas choca con la dificultad de que un hecho como éste difícilmente habría pasado desapercibido para la tradición, que en general se muestra muy tenaz respecto a este episodio, por lo que mayor probabilidad ofrece el segundo supuesto: Tusculum se mantuvo en el seno de la alianza romano-latina y resistió la amenaza de la empresa de Coriolano.

La segunda fase de las guerras contra los ecuos se inicia en el año 465. Los acontecimientos que entonces se suceden vienen inmediatamente precedidos por el ascenso de dos de los principales protagonistas del momento, T. Quinctio Capitolino y Q. Fabio Vibulano. El primero, que ya durante su primer consulado en el año 471 combatió a los ecuos, se había destacado por una sonada victoria sobre los volscos en el 468 y la fundación de una colonia en Antium un año más tarde⁵⁵. Por su parte, Q. Fabio, según la tradición el único superviviente de su *gens* tras el desastre del Cremera⁵⁶, inicia con su consulado en el 467 una carrera militar centrada preferentemente en la

54 Liv., 2.39.4; Dion., 8.18-19.4; Plut., *Cor.*, 28.5. Cf. TH. MOMMSEN, «Die Erzählung von Cn. Marcius Coriolanus», *Hermes*, 4, 1870, pp. 9 s. (= *Römische Forschungen*, Berlin, 1879, vol. II, pp. 126 ss.), sobre el itinerario de Coriolano en Livio y Dionisio, concluyendo que a pesar de las diferencias, ambos se elevan a una fuente común o muy similar una de otra.

55 Liv., 3.1.6; Dion., 9.59.1-2. Los colonos eran romanos, latinos y hérnicos, a los que hay que añadir una componente volsca que permaneció en la ciudad. Esta mezcla de pobladores no puede sorprender y así se explica los posteriores levantamientos de Antium: véase T.J. CORNELL, en *The Ancient Cambridge History*, vol. VII.2, p. 279. Menos convincente A. BERNARDI, *Nomen Latinum*, pp. 34 s., quien no cree que se tratase de una colonia sino de una guarnición militar latino-hérnica.

56 Liv., 3.1.1.

guerra contra los ecuos, a los que venció en ese año e impuso un tratado de nula eficacia⁵⁷. En los hechos del 465 aparece por vez primera un topónimo que permanecerá casi como una constante en las guerras ecuas, el Algido. Como hemos visto en un capítulo anterior, se trata de un desfiladero situado en la vertiente oriental de los montes Albanos, paso utilizado por la vía Latina, en las comunicaciones que conducían desde Roma y Tusculum hacia el valle del Sacco⁵⁸. Junto a éste, hay otro nombre que se repite continuamente como escenario bélico en los años sucesivos, Tusculum, cuya posición de guardián y primera barrera frente a los embates de los ecuos adquiere ahora su verdadera importancia. Además, se multiplican las referencias a Labici, cuyo territorio colindaba con el de Tusculum, y a diversas fortalezas, próximas al Algido, como Corbio, Verrugo y Ortona, puntos de fricción y de disputa entre latinos y ecuos; en el lado opuesto, apoyado en los montes Lepini, el *oppidum* de Ecetra se destaca como centro de reunión de volscos y ecuos para iniciar nuevos ataques sobre el Algido y el territorio latino. En definitiva, el marco topográfico en esta nueva fase se amplía de manera considerable, hasta el punto de que por vez primera las incursiones llegan a territorio romano amenazando directamente a la ciudad.

La extensión del escenario bélico habla claramente en favor de una mayor presión y de una intensificación de la guerra. Ya no se trata tanto de expediciones de saqueo más o menos controladas a distancia, sino que estas afectan directamente a las ciudades y de manera continua, provocando una situación permanente de inseguridad. Ajustándonos a datos concretos y cuya historicidad parece asegurada⁵⁹, es bastante significativa la sucesión de triunfos concedidos a di-

57 Liv., 3.1.8; Dion., 9.59.5. El mismo Dionisio menciona otro tratado, negociado asimismo por Q. Fabio durante su tercer consulado en el año 459, redactado en términos similares e igualmente inútil (Dion., 10.21.8; también alude al mismo Liv., 3.24.10).

58 Sobre la importancia estratégica del Algido, G. DE SANCTIS, *Storia dei Romani*, vol. II, p. 112.; A. BERNARDI, *Nomen Latinum*, pp. 40 s.

59 Cf. A. ALFÖLDI, *Early Rome and the Latins*, p. 371; T.J. CORNELL, en *The Cambridge Ancient History*, vol. VII.2, pp. 289 s.

versos magistrados romanos por sus victorias sobre los ecuos (años 462 -triunfo y *ovatio*-, 459, 458, 449, 431), así como la necesidad que hubo en dos ocasiones (años 458 y 431) de recurrir a la dictadura por este mismo motivo. El relato analístico se detiene ahora en ofrecer mayor número de detalles sobre la actividad bélica, en más de una ocasión con evidentes exageraciones y no escasos elementos legendarios, generados por tradiciones gentilicias y populares. Pero la misma constatación de tales excesos tiene un lado positivo desde el punto de vista histórico, pues no dejan de ser reflejo de la importancia e impacto que en su momento tuvieron los acontecimientos a que se refieren, pues caso contrario no hubiesen suscitado la formación de la leyenda. El período comprendido entre los años 465 y 431 -especialmente su primera mitad- comprende por tanto los momentos de mayor amenaza de las incursiones ecuas y cuando la guerra implica un auténtico peligro para la supervivencia. No se puede, en conclusión, sino asumir las palabras de G. De Sanctis, cuando, en referencia a las características del relato tradicional, afirma que «ad ogni modo si vede chiaramente, in mezzo alle falsificazioni degli annalisti e agli abbellimenti della fantasia popolare, che la tradizione aveva conservato vivo il ricordo del tempo in cui gli Equi accampati sull'Algido spargevano il terrore fino alle porte di Tuscolo e di Roma»⁶⁰.

Durante estos años, Tusculum se sitúa verdaderamente en el “ojo del huracán” de las guerras ecuas. En un memorable trabajo sobre las relaciones romano-latinas, A. Piganiol desgranaba con su habitual “savoir faire” las interioridades de estos conflictos que asolaron el Lacio durante el siglo V, proponiendo, entre otras conclusiones, que los enfrentamientos que la tradición presenta entre romanos y latinos por un lado y ecuos y volscos por otro, con el Algido en el centro del escenario, se resumen en la oposición entre dos ejes, definidos respectivamente por Tusculum-Anagnia y Praeneste-Antium. De esta forma, «ce que les annalistes Romains appellent coalition des Éques et des Volsques, c'est donc vraisemblablement l'alliance de Préneste et

60 G. DE SANCTIS, *Storia dei Romani*, vol. II, p. 112.

d'Antium» y de igual manera «la triple alliance des Romains, des Latins et des Herniques n'est intelligible qu'à la condition d'admettre qu'elle fut forgée à Tusculum», por lo que «on peut définir presque toujours les Latins comme identiques aux Tusculans, les Herniques comme identiques aux citoyens d'Anagni»⁶¹. Esta interpretación de Piganiol, sobre la que hemos de volver a propósito del supuesto origen tusculano de los Quinctios, ya no es sostenible, pues se encuentra muy influida por aquellas corrientes historiográficas que consideraban esta parte del relato analístico como un cúmulo de tradiciones legendarias de carácter gentilicio. Sin embargo, no puede negarse el acierto que contiene al destacar en todo su valor el protagonismo de Tusculum en tales acontecimientos, en los que esta ciudad latina aparece por completo implicada en una dinámica en la que se juega su propio destino.

A partir del año 465, cuando las incursiones de los ecuos adquieren mayor envergadura, los campos de Tusculum fueron una y otra vez saqueados. Las fuentes hacen mención explícita a tales hechos en los años 463, 458, 455 y 449⁶². La primera de estas campañas, que se prolongó al año siguiente, ofrece en gran medida rasgos paradigmáticos. Tras dos años de duros enfrentamientos, en los que los ecuos llegaron a penetrar en el territorio de Roma, ésta se vio afectada por una grave epidemia que le impidió encarar las incursiones enemigas, cayendo el peso de las operaciones sobre los aliados. Según la tradición, aprovechando la calamidad que se abatía sobre Roma, ecuos y volscos acordaron una alianza y avanzaron por la vía Gabina hasta llegar a tres millas de la ciudad. Entonces, según Livio, Fortuna salvó a los romanos, pues *Volscis Aequisque praedonum potius mentem quam hostium dedit*, de manera que ante un país arruinado y enfermo, los invasores decidieron encaminar sus pasos hacia el rico territorio de

61 A. PIGANIOL, «Romains et Latins», pp. 297 ss. (= *Scripta varia*, vol. II, pp. 212 ss.). También J. GAGÉ, «Rogatio Maecilia: la querelle agro-militaire autour de Bolae», *Latomus*, 38, 1979, pp. 851 ss., habla de «une entente constante entre Tusculum et les Hérniques», con una decisiva mediación de los Quinctios.

62 Liv., 3.7.3; 3.25.6; 3.31.3; 3.38.5; Dion., 9.68.1; 10.22.4; 10.43.1; 11.3.3.

Tusculum⁶³. Ante la imposibilidad romana para hacer frente a la invasión, los aliados hérnicos y latinos asumieron por sí mismos la defensa⁶⁴. En tales circunstancias, fueron sin duda los tusculanos quienes debieron tomar la iniciativa, pues era en su territorio donde se concentraba el peligro: fue en el valle de Alba, en el *ager Tusculanus*, donde se produjo el encuentro, cuyo resultado debió ser incierto, sino desfavorable, para los latinos⁶⁵. Al año siguiente y una vez superada la epidemia, los romanos ya estaban en condiciones para retomar la ofensiva, encargándose el cónsul L. Lucrecio Tricipitino de las operaciones contra los ecuos. Estos partieron de su propio país y tras burlar al ejército romano, saquearon los territorios de Praeneste y Gabii y a continuación se dirigieron hacia Tusculum. Su intención era proseguir hasta Roma, pero conociendo que la ciudad estaba defendida por Q. Fabio, *praefectus Vrbi*, se limitaron a realizar algunos pillajes. El encuentro final entre romanos por un lado y volscos y ecuos unidos por otro debió tener lugar en territorio tusculano⁶⁶: Lucrecio triunfó *de Volscis Aequisque*, mientras que el otro cónsul, T. Veturio Gémino, fue premiado con una *ovatio* por los mismos hechos⁶⁷.

La descripción que ofrece Livio sobre estos acontecimientos contiene algunos elementos de notable interés. Así, el carácter de las expediciones de los ecuos, que miraban fundamentalmente al acopio de botín en hombres, ganado y otros productos de importancia menor. Pero mucho más significativas son las indicaciones topográficas que marcan los itinerarios seguidos por las bandas invasoras. En el año

63 Liv., 3.7.1-3.

64 Según Dionisio (9.67.6), los latinos se refugiaron en sus ciudades y fueron los hérnicos quienes se enfrentaron a ecuos y volscos, pero de nuevo la versión de Livio ofrece mejores garantías.

65 Liv., 3.7.5. Este valle de Alba debe situarse en el interior del macizo albano, entre Tusculum y el Algido (cf. R.M. OGILVIE, *A Commentary on Livy. 1-5*, p. 407).

66 Liv., 3.8.6-11. De nuevo Dionisio (9.69-71) proporciona un relato más extenso, pero sin apenas indicaciones topográficas, aunque sí parece situar en territorio tusculano el combate final.

67 Liv., 3.10.4; Dion., 9.71.4. Cf. sobre estas campañas, con diferente perspectiva, A. BERNARDI, *Nomen Latinum*, pp. 35 s.

463 los ecuos partieron de la región de los hérnicos y dejando a un lado Praeneste, se dirigieron a Gabii para a continuación caer sobre territorio romano, regresando a su país a través de Tusculum por la vía Latina⁶⁸. Al año siguiente los ecuos repitieron la expedición, aunque ahora introduciéndose en el Lacio a través de los montes Prenestinos, para de nuevo alcanzar Gabii y, en vez de dirigirse a Roma, continuar hacia Tusculum⁶⁹. Aquí se encuentra esbozado el ámbito geográfico que define el escenario de las incursiones de los ecuos: estos penetraban en el Lacio a través del alto valle del Sacco, en territorio hérnico, o descendiendo por los montes entre Tibur y Praeneste; estas ciudades quedan en cierta medida al margen, como veíamos con anterioridad, aunque en ocasiones el territorio de Praeneste pudiera ser objeto de saqueo; Gabii, Labici y Tusculum, ésta vigilante del Algido, forman la primera y fundamental barrera de contención y por tanto son las ciudades que con mayor daño sufren las consecuencias directas de la guerra; una vez rebasado este frente, las incursiones ecuas se introducen en territorio romano por las vías Latina, Gabina y Labicana, por lo que fácilmente se comprende el interés de Roma en intervenir en esa primera barrera, para evitar en lo posible padecer tan desoladores efectos.

Un acontecimiento de especial significación para Tusculum tuvo lugar en el año 459, cuando en momentos de fuerte presión por parte de volscos y ecuos, la ciudad llegó a ser momentáneamente ocupada por estos últimos. El episodio, que se enmarca en el conjunto de las operaciones militares de ese año, es narrado de manera diferente por Livio y por Dionisio. Según el primero⁷⁰, todo el protagonismo fue asumido por el cónsul Q. Fabio Vibulano, a quien no sólo atribuye la victoria sobre los volscos y la represión de la revuelta de An-

68 Dionisio (9.68.1) se refiere a este mismo hecho marcando un itinerario Tusculum, Gabii, *ager Romanus*; pero quizá sea preferible el indicado por Livio.

69 Sobre estas rutas, L. QUILLICI, *Roma primitiva e le origini della civiltà laziale*, Roma, 1979, p. 109.

70 Liv., 3.22-23.

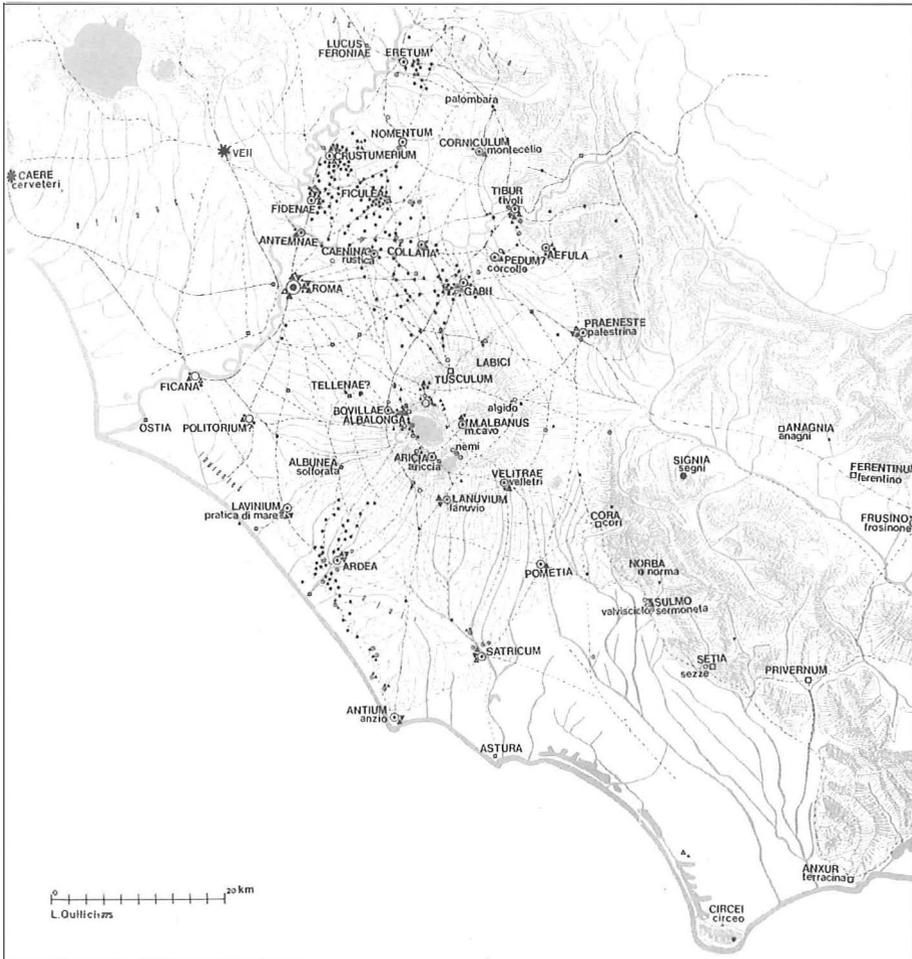
tium, sino también la intervención en ayuda de Tusculum, culminada con la liberación de la ciudad y una victoria sobre los ecuos en el Algido. Por el contrario, Dionisio concede un papel equivalente al otro cónsul, L. Cornelio Maluginense, quien habría tenido a su cargo el frente volsco mientras Fabio se ocupaba de combatir a los ecuos⁷¹. Las fuentes en que se inspiraron ambos historiadores son pues diferentes⁷², claramente favorable a los Fabios la utilizada por Livio, quien sin embargo no desconoce la otra versión⁷³. Esta misma diversidad de tratamiento también se observa en el episodio de Tusculum. En el texto de Livio, la ocupación de los ecuos se limita a la *arx*, no a toda la ciudad, y habrían sido los propios tusculanos, aunque con la inestimable ayuda de contingentes romanos enviados por Fabio, quienes consiguieron recuperarla tras rendir por hambre a los invasores. La imagen que proporciona Livio es en cierta medida paralela al suceso ocurrido un año antes en la propia Roma, cuando Ap. Herdonio se apoderó del Capitolio y en cuya reconquista participó un contingente tusculano al mando de L. Mamilio⁷⁴. En el relato de Dionisio los ecuos se hacen dueños de toda la ciudad, pero los hombres consiguieron huir, mientras que las mujeres y los niños fueron esclavizados, si bien finalmente, cuando los romanos inician las operaciones para recuperar la plaza, tan sólo permanecía una guarnición en la ciudadela. Sin embargo, habría sido Fabio quien consiguió desalojar a los invasores, y sobre este hecho Dionisio demuestra conocer dos versiones: una de ellas coincide con la de Livio, pues los ecuos capitularon y fueron obligados a pasar bajo el yugo, y la segunda sostiene que los ecuos abandonaron el lugar sin combatir, temerosos al ver cómo las fuerzas romanas se aproximaban a Tusculum.

71 Dion., 10.20-21.

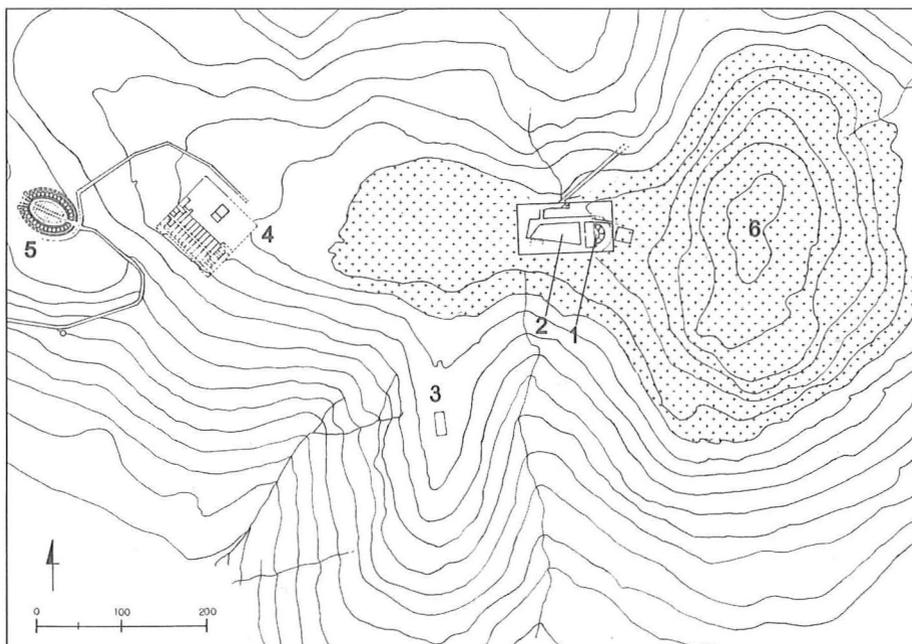
72 Cf. R.M. OGILVIE, *A Commentary on Livy. 1-5*, pp. 435 s.

73 Liv., 3.23.7.

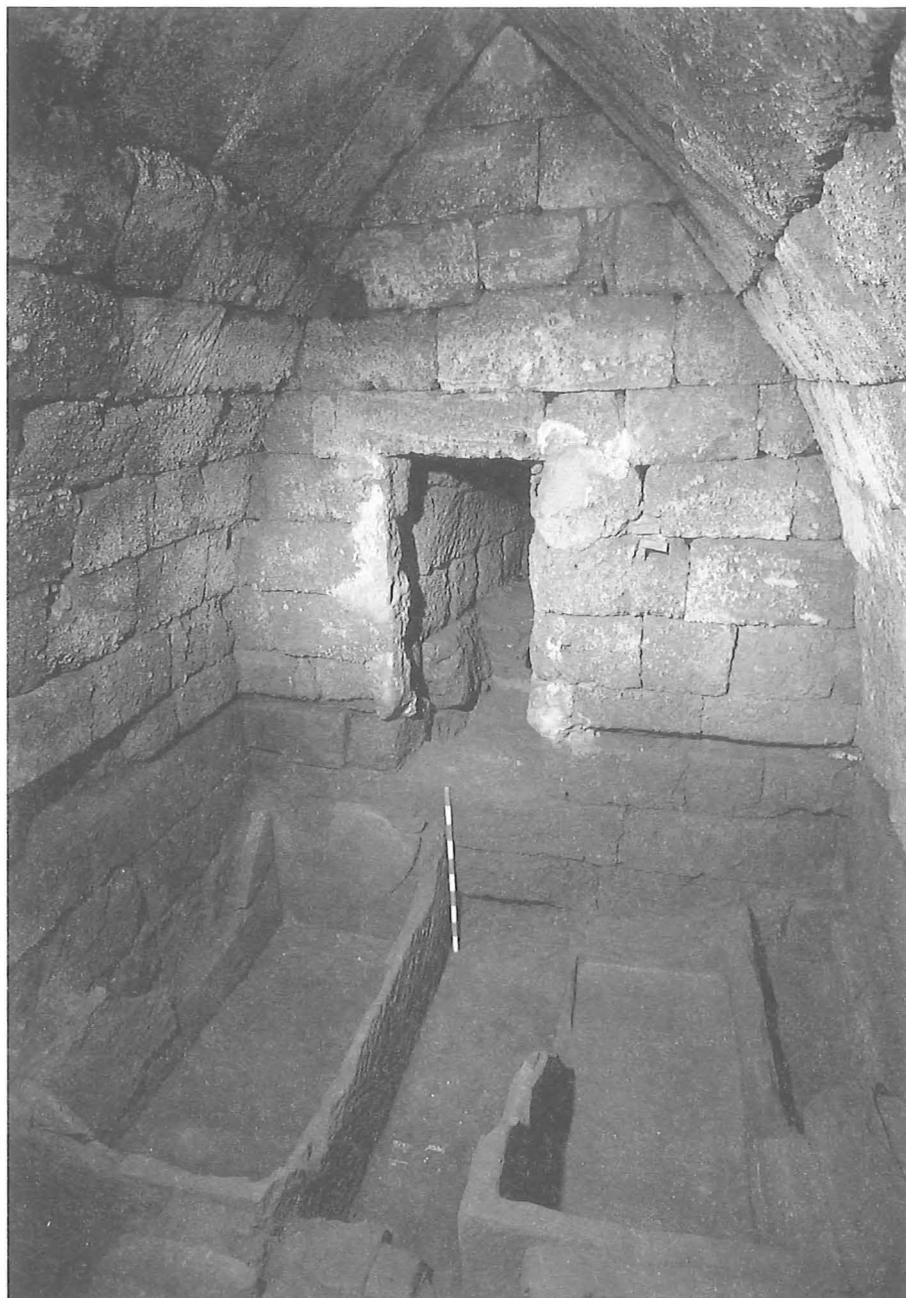
74 Así lo presenta Val. Max., 5.2.2, aunque sitúa el episodio en el año 458, durante el consulado de L. Nautio y L. Minucio. Según esta versión, los jóvenes romanos se enrolaron espontáneamente en agradecimiento por la ayuda prestada poco antes por los tusculanos.



1.- Carta arqueológica del *Latium Vetus* (según L. QUILICI, en *Civiltà del Lazio primitivo*, Roma 1976, lám. 1).



2.- Planta general de Tusculum: 1. teatro; 2. foro; 3. iglesia medieval suburbana; 4. sanuario extraurbano; 5. anfiteatro; 6. arx (EEHAR, Tus-Pla-120).



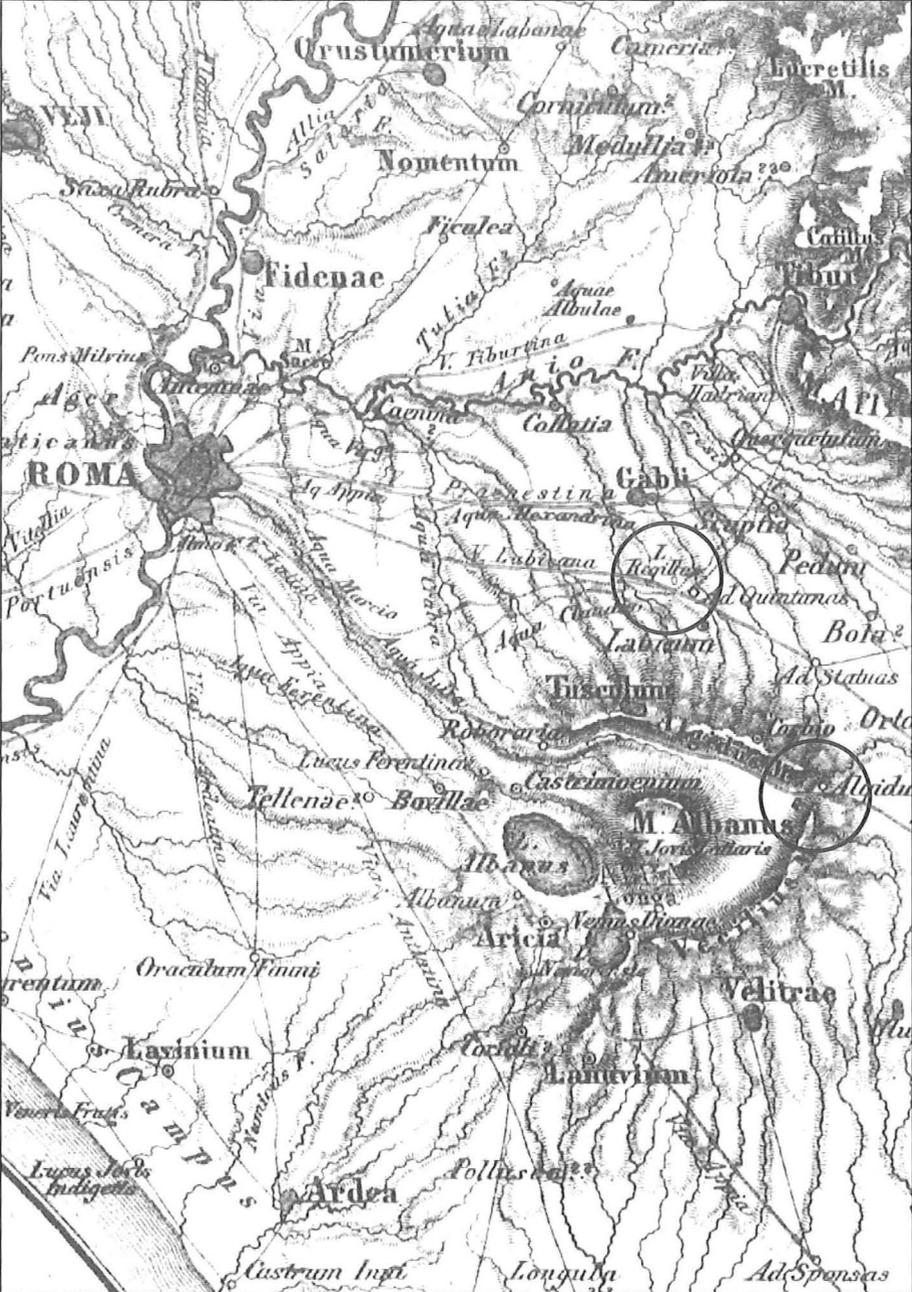
3.- Interior de la fuente arcaica de Tusculum, ubicada junto al acceso norte a la ciudad (EEHAR, Tus-Fot-T2254).



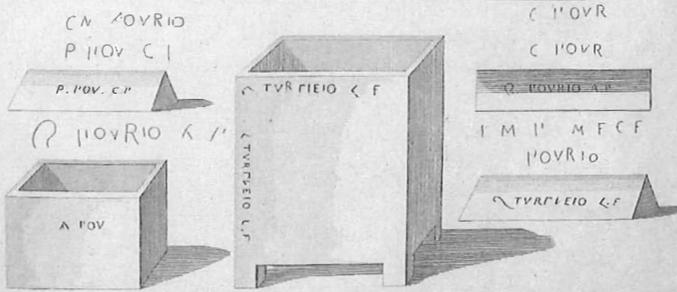
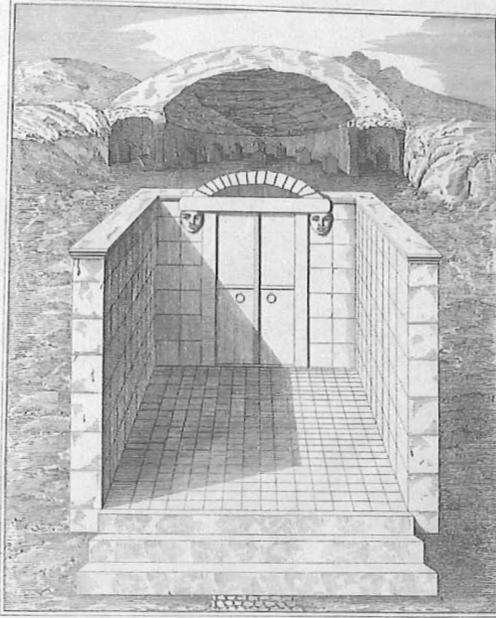
4.- Basamento macizo de sillares de toba (segunda mitad del s. VI a.C.), situado en el ángulo sud-occidental del foro de Tusculum, tras las excavaciones realizadas en el año 2003 (EEHAR, Tus-Dig-1380).



5.- Moneda (*sextans*) acuñada en Roma por L. Mamilio (189-180 a.C.) vinculando los orígenes de su familia a Ulises (de M.H. CRAWFORD, *Roman Republican Coinage*, Cambridge, vol. I, 1974, pp. 219 s., nº 149).



6.- Mapa del *Latium Vetus* (de H. KIEPERT, CIL XIV) con indicación del lago Régilo y del paso del Álgido.



SEPOLCRO DEI FVRII

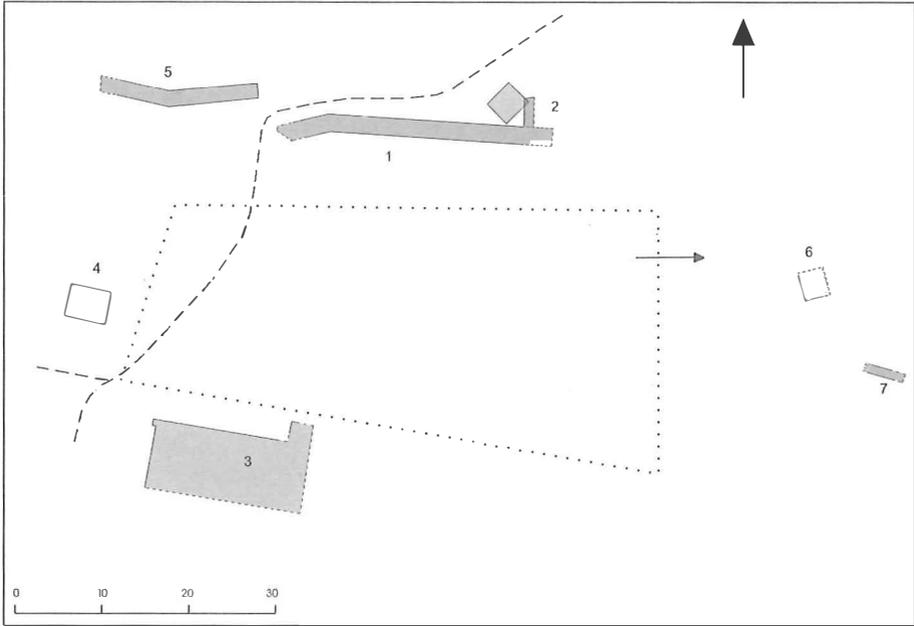
7.- El sepulcro de los Furios, descubierto en el siglo XVII en la ladera norte de la ciudad, en un grabado publicado por L. CANINA en su *Descrizione dell'antico Tuscolo* (Roma 1841, lám. XXV) (EEHAR, Tus-Fot-T3837).



8.- Muro de aterrazamiento norte del foro de Tusculum, realizado en *opus quadratum* en torno al 300 a.C. (EEHAR, Tus-Dig-1381).



9.- Paramento de las murallas de Tusculum (s. III a.C.) cercano al límite septentrional del foro (EEHAR, Tus-Fot-T1746).



10.- Principales edificios de época medio-republicana identificados en el foro de Tusculum tras las excavaciones realizadas por la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma-CSIC: 1. Muro de aterrazamiento septentrional; 2. Muro en aparejo poligonal; 3. Pórtico medio-republicano; 4. *Sacellum*; 5. Muralla; 6. Estructuras de carácter privado; 7. Estructuras hidráulicas (según Dupré, EEHAR, Tus-Pla-393).

Si por un lado resulta preferible la versión de Dionisio en cuanto a la exposición general de los acontecimientos, pues sabemos por los *fasti triumphales* que en ese año ambos cónsules obtuvieron el triunfo, Fabio sobre volscos y ecuos y Cornelio sólo sobre los volscos⁷⁵, por el contrario respecto al episodio concreto de la toma de Tusculum el relato de Livio ofrece mayor confianza, ya que se refiere tan sólo a la ciudadela y nada dice sobre tan extraña huída de los hombres. No cabe duda de que el acontecimiento es histórico, aunque no es fácil determinar qué fue lo que realmente sucedió. No deja de llamar la atención la multiplicidad de versiones elaboradas por la tradición analítica, y no sólo las representadas respectivamente por Livio y Dionisio, sino también las variantes que este último señala. Tal diversidad es indicativa de la importancia del hecho narrado, que suscita diferentes interpretaciones no siempre en función de intereses gentilicios, como suele ser lo normal.

Es probable que la ocupación de la acrópolis fuese resultado de un golpe de mano, técnica de guerra en la que los ecuos se consideraban maestros⁷⁶. Como veíamos en el primer capítulo, la *arx* de Tusculum disponía de un circuito amurallado propio y se encontraba en uno de los extremos de la ciudad⁷⁷, lo cual permitía su ocupación sin necesidad de irrumpir previamente en el área urbana, y a la vez aseguraba que una pequeña guarnición pudiese aguantar hasta verse carente de alimentos. Una situación similar se repetirá en el año 377, aunque entonces serán los propios tusculanos quienes se refugien en la acrópolis y los latinos asediándoles desde la ciudad⁷⁸. Esta acción de los ecuos obedece a un doble objetivo. Por una parte, significó un golpe de efecto que impactó con fuerza en latinos y romanos, poniendo al

75 A. DEGRASSI, *Inscriptiones Italiae*, Roma, 1947, vol. XIII.1, p. 67.

76 Cf. Liv., 3.2.13. De esta manera es narrada la irrupción de los ecuos, al amparo de la oscuridad de la noche: Liv., 3.23.1; Dion., 19.20.1. Un mecanismo similar habría sido utilizado en la ocupación de Corbio en el año 457 (Liv., 3.30.2).

77 L. QUILICI - S. QUILICI GIGLI, «Sulle fortificazioni di Tusculum», en *ArchLaz XI* (Quad-AEI 21), Roma, 1993, pp. 256 s.

78 Liv., 6.33.7.

descubierto la posibilidad de que una ciudad de la importancia de Tusculum podía ser ocupada, con lo cual la amenaza sobre Roma se incrementaría considerablemente. En segundo lugar, y siendo muy improbable que los ecuos tuvieran la idea de hacerse definitivamente dueños de la ciudad, esta sorpresiva empresa obligó a concentrar sobre Tusculum gran parte de los efectivos enemigos, posibilitando una mayor intensidad en las actividades de saqueo sobre los territorios limítrofes.

En cualquier caso, no se puede negar que la presión de los ecuos alcanzó en tales momentos niveles desconocidos hasta entonces. La situación debió ser ciertamente grave y la sensación de peligro y de temor se extendería no sólo en esa parte del Lacio sino también en la propia Roma, que un año antes, en el 460, se había visto en la necesidad de utilizar las armas dentro de los muros de la ciudad. Todo esto justifica la importancia de los acontecimientos que se desarrollarán en el año 458, sobre los cuales los respectivos relatos de Livio y de Dionisio concuerdan en líneas generales⁷⁹. Dirigidos por Graco Cloelio, los ecuos devastan los territorios de Labici y Tusculum y se establecen en el Algido cargados de botín. Ante ellos se presenta una embajada romana para exigir una restitución, en virtud del tratado firmado el año anterior. El fracaso diplomático obliga a tomar las armas, encargándose el cónsul L. Minucio de las operaciones militares. Pero a causa de su impericia, el cónsul fue cercado con su ejército por Graco Cloelio, provocando en Roma tal sensación de pánico que se decidió nombrar dictador a L. Quinctio Cincinato. Este, que se encontraba trabajando su pequeño campo cuando recibió a los delegados con la noticia de su designación, abandonó el arado y asumió al momento sus funciones como magistrado. En dieciseis días, Cincinato reclutó un ejército, avanzó sobre los ecuos y les venció en el Algi-

79 Liv., 3.25-29; Dion., 10.22-25. A los mismos hechos se refieren Cas. Dio, 5.23.1-2 (quien habla de una conquista de Tusculum por los ecuos, sin duda en referencia a lo sucedido el año anterior), Flor., 1.11.12-15 (quien llama a Cincinato con el *praenomen* de Tito); Auct. vir. ill., 16.1-3; Oros., 2.12.7-8; Eutr., 1.17, y Zon., 7.17.

do, regresando inmediatamente a Roma, donde entró en triunfo y renunció a la dictadura.

La historia de Cincinato está repleta de elementos legendarios y con alguna inexactitud de orden constitucional, pero esto no significa que todo el relato de los antiguos sea producto de la fantasía⁸⁰. La imagen del patricio que deja el arado para salvar a su patria en peligro no deja de ser un *exemplum virtutis* de la antigua aristocracia republicana, un ideal del *mos maiorum* que se alza como paradigma del perfecto ciudadano⁸¹. Algunos detalles concretos de las operaciones militares se repiten en otros episodios narrados antes y después de éste. Así, en la campaña del año 443 contra los volscos, el jefe de estos es un ecuo llamado Cluilio, que parece ser un desdoblamiento del Graco Cloelio adversario de Cincinato⁸². De igual manera, la imprudencia del cónsul Minucio tiene un paralelo en la actuación de Sp. Furio en el año 464, quien se vio asimismo rodeado por el enemigo y necesitado de ayuda: en ambos casos, ésta fue proporcionada en primera instancia por T. Quinctio Capitolino, en el año 464 como procónsul al frente de contingentes aliados y en el 458 como cuestor⁸³. Pero todo esto no obedece sino a las propias condiciones que marcan la elaboración del relato analístico. Se podría considerar, con G. De Sanctis, que fue precisamente el episodio de Cincinato el que sirvió de modelo a los demás⁸⁴, y en efecto en él se observa la presen-

80 Así, K.J. BELOCH, *Römische Geschichte*, p. 294; R.M. OGILVIE, *Early Rome and the Etruscans*, p. 111; T.J. CORNELL, en *The Cambridge Ancient History*, vol. VII.2, p. 288; IDEM, *The Beginnings of Rome*, p. 307.

81 Cf. Cic., *Sen.*, 16.56, quien sitúa el hecho en el año 439, a propósito de una supuesta segunda dictadura de Cincinato. Por su parte, Dionisio (10.17.3) tampoco localiza ahora el episodio del arado, sino cuando Cincinato fue designado *consul suffectus* en el año 460. En general, con inclusión del episodio de Cincinato, Val. Max., 4.4.

82 Liv., 4.19.12. Véanse A. PIGANIOL, «Romains et Latins», pp. 289 s. (= *Scripta varia*, vol. II, pp. 206 s.); R.M. OGILVIE, *A Commentary on Livy. 1-5*, p. 439.

83 Episodio de Furio: Liv., 3.4.7-11; Dion., 9.63.1-2. La intervención de Quinctio Capitolino en el año 458 es recordada por Dionisio (10.23.4), mientras que Livio menciona su cuestura (3.25.3) pero nada dice sobre su participación en los hecho bélicos.

84 G. DE SANCTIS, *Storia dei Romani*, vol. II, pp. 110 ss.

cia de algunos elementos de fuerte sabor arcaico, en concreto aquellos referidos al ambiente religioso. En ocasión de la embajada enviada por el Senado ante Graco Cloelio, éste remitió despectivamente a los legados a que hablasen a una encina⁸⁵. Las encinas del Algido eran famosas todavía en época de Augusto⁸⁶, pero no se trata en el caso que nos ocupa de un simple detalle escénico, sino que el árbol en cuestión aparece cargado de un simbolismo religioso evidente. La encina era el árbol de Júpiter Feretrio⁸⁷, divinidad vinculada a la culminación de la guerra -los *spolia opima* se colgaban en una encina- y a los tratados, de manera que la burla del jefe ecuo no es sino una muestra de desprecio hacia el pacto firmado con los romanos el año previo⁸⁸. La declaración de guerra con la que termina la embajada reviste por tanto un carácter sacro, que en el texto de Dionisio se materializa en la intervención de los feciales⁸⁹. Todo esto induce a pensar que la tradición sobre Cincinato se elaboró en época ciertamente antigua, anterior a las primeras especulaciones historiográficas, y que la inclusión en la misma de los aspectos legendarios habla en favor de la trascendencia del acontecimiento.

Una vez despojado el relato analístico de todos los aditamentos creados por la imaginación popular y por la reelaboración de la historiografía posterior, el episodio de Cincinato descubre un núcleo de verdad histórica. En su esencia, no puede dudarse de la existencia de

85 Liv., 3.25.7; Dion., 10.22.7; Cas. Dio, 5.23.1.

86 Cf. Hor., *Carm.*, 4.4.58.

87 Véase D. BRIQUEL, «Trois études sur Romulus», en *Recherches sur les religions de l'antiquité classique*, Paris-Genève, 1980, pp. 314 ss.

88 Quizá pudiera tratarse también de Diana, asimismo relacionada con el Algido (Hor., *Carm. saec.*, 69), como divinidad política latina: cf. J. CHAMPEAUX, *Fortuna*, Roma, 1982, vol. I, p. 184.

89 Dion., 10.23.1. En el relato de Livio, la embajada está formada por tres *legati*, término en ocasiones identificado al de *fetiales* (así Plin., *Nat. hist.*, 22.5) porque en definitiva fueron los primeros quienes con el tiempo sustituyeron a los segundos en las operaciones de declaración de guerra: cf. P. DE FRANCISCI, *Primordia civitatis*, Roma, 1959, pp. 474 s.; R.M. OGILVIE, *A Commentary on Livy. 1-5*, p. 440 (para este caso concreto); L.-R. MÉNAGER, «Les collègues sacerdotaux, les tribus et la formation primordiale de Rome», *MEFRA*, 88, 1976, p. 463.

este personaje, de su condición de dictador y de la victoria que obtuvo sobre los ecuos en el Algido. La importancia de esta última no debe tampoco minusvalorarse, pues de hecho supuso un cierto freno a las intenciones ecuas y el inicio de la recuperación romano-latina. Así parece mostrarlo la campaña del año 457, que se desarrolló en el corredor situado entre los montes Lepini y Albanos, en torno a las fortalezas de Corbio y Ortona, y que culminó con una nueva victoria romana en el Algido⁹⁰. En el 455 se produce otra incursión de los ecuos en el territorio de Tusculum, pero es rápidamente rechazada con otro triunfo romano en el mismo lugar, el Algido⁹¹. La situación se repite bajo las mismas circunstancias en el año 449, sólo que ahora las cosas se complicaron porque los romanos fueron vencidos en el Algido, refugiándose los supervivientes en la ciudad de Tusculum⁹². El episodio se enmarca en los últimos momentos del decenvirato, contándose entre las causas que propiciaron su caída. Aun así, no debe negársele por completo toda validez, ya que la crisis fue resuelta por uno de los cónsules que restituyeron la legalidad, L. Valerio Potito, quien venció de nuevo en el Algido y fue premiado con el triunfo⁹³. Otro sobresalto tuvo lugar en el 446, cuando aprovechando un recrudecimiento del conflicto patricio-plebeyo, bandas de ecuos y volscos penetraron en territorio latino y llegaron hasta los muros de Roma, retirándose a continuación a Corbio cargados de botín⁹⁴. En el texto de Livio se detalla que los invasores se presentaron ante la ciu-

90 Liv., 3.30.2-3, 8; Dion., 10.26.2-3; 30.7-8.

91 Liv., 3.31.3-4. Dionisio (10.43-46) complica extraordinariamente la narración situando entonces el episodio de L. Siccio, uno de los motivos legendarios que no tienen un lugar preciso en el relato tradicional: cf. R.M. OGILVIE, *A Commentary on Livy. 1-5*, pp. 475 s.

92 Liv., 3.38.5; 41.10; 42.3-5; Dion., 11.3.3; 23.2-5; Zon., 7.18.

93 Liv., 3.60-61; Dion., 11.47. Según la tradición, el triunfo fue otorgado a Valerio y a su colega M. Horacio, que había vencido a los sabinos, no por el Senado, como era la costumbre, sino por el pueblo (Liv., 3.63.5-11; Dion., 11.49-50.1). La mención del Algido en el episodio del 449 no parece que tenga un valor simbólico en relación a la "libertad" de la plebe, como parece sugerir J. CELS-SAINT HILAIRE, *La République des tribus*, pp. 180 ss., pues como podemos comprobar este topónimo es una constante en la guerra contra los ecuos.

94 Liv., 3.66.3-6.

dad por el lado de la *porta Esquilina*, lo que parece indicar que procedían de la región de Labici y Tusculum, y en su retirada hasta Corbio debieron seguir el curso de la vía Latina y el paso del Algido. Se trata pues de un itinerario frecuentemente utilizado por las incursiones ecuas. La reacción romana fue conducida por T. Quinctio Capitolino, cónsul por cuarta vez, y culminó con una nueva victoria, esta vez junto a Corbio. Los detalles de la batalla, que Livio describe con detenimiento⁹⁵, revisten un carácter más épico que histórico, aunque es muy posible que al igual que en otros episodios similares de esta misma época, el núcleo del relato repose sobre hechos auténticos.

A partir de estos momentos, las referencias a expediciones de los ecuos sobre territorio latino prácticamente desaparecen de la narración analística durante quince años. Incluso puede observarse el fenómeno contrario, esto es una reacción latina, y más en concreto tusculana. En el año 443 se produce en Ardea un conflicto interno entre la aristocracia y la plebe y esta última llamó en su ayuda a los volscos, acudiendo un ejército al mando del ecuio Cluilio; por su parte, Roma apoyó a los nobles y envió al cónsul M. Geganio Macerino. En el combate que sigue, los romanos obtuvieron la victoria y forzaron a los volscos, vencidos, a humillarse bajo el yugo, tras lo cual les dejaron en libertad. Livio termina el relato con la imagen de estos fugitivos desarmados, que en su retirada pasaron no lejos de Tusculum y fueron masacrados por los tusculanos, llenos de odio y sedientos de venganza sobre quienes durante tantos años les habían hecho sufrir⁹⁶. En este acontecimiento ve A. Piganiol «une grande victoire tusculane... travestie par les annales Romaines»⁹⁷, y en cierto sentido no le falta razón. Sin duda hubo una victoria romana sobre los volscos, que le valió a Geganio celebrar un triunfo, pero lo que no resulta fácil es entender el episodio de Tusculum tal como lo relata Livio. Quizá aprovechando este reverdecimiento de las operaciones en el Lacio

95 Liv., 3.70.

96 Liv., 4.9.11-10.5.

97 A. PIGANIOI, «Romains et Latins», p. 290 (= *Scripta varia*, vol. II, p. 207).

meridional, los ecuos y los volscos de Ectra intentasen repetir sus tradicionales incursiones en territorio latino, pero en esta ocasión habrían sido los propios tusculanos, sin ayuda romana, quienes impidieron sus propósitos. Este hecho muestra el cambio de tendencia que se ha producido en las guerras contra volscos y ecuos. En relación con lo sucedido veinte años antes, cuando contingentes latinos, sin duda con Tusculum a la cabeza, fueron incapaces de afrontar con éxito por sí solos al enemigo ecuo, las condiciones que rigen ahora son por completo diferentes.

Sin embargo, aún se haría necesario un nuevo esfuerzo para consolidar esta situación. Señala Livio cómo en el año 431 ecuos y volscos armaron un poderoso ejército que se reunió en el Algido. Ante tan grave amenaza, los romanos decidieron nombrar dictador a A. Postumio Tuberto, quien convocó a las fuerzas aliadas de latinos y hérnicos y marchó contra el enemigo. El encuentro entre ambas formaciones terminó con una gran victoria de Postumio, quien a su regreso a Roma fue premiado con el triunfo⁹⁸. La batalla del Algido entra por méritos propios en el patrimonio épico que adorna la historia de Roma en el siglo V: la descripción del combate, el comportamiento de sus protagonistas⁹⁹ -incluido el del jefe ecuo Vettio Messio¹⁰⁰- el cruel castigo infligido por el dictador a su propio hijo por salirse de la formación, son aspectos que muestran con claridad cómo este acontecimiento perduró en la memoria colectiva bajo forma de leyenda popular. La reelaboración analítica también colaboró, mediante la inclusión de motivos que se repiten en otras ocasiones, a la conformación más literaria que histórica de un episodio que, a pesar

98 Liv., 4.26-29. También se refiere a este acontecimiento Diodoro (12.64.1-3), quien lo fecha en el año 432.

99 Esta habría sido la ocasión en que un joven M. Furio Camilo comenzó a destacar (Plut., *Cam.*, 2.1-3).

100 Es probable que este personaje sea auténtico, como parece reflejarlo su nombre, *Messius*, derivado del título *meddix* propio del magistrado entre los pueblos oscos: R.M. OGILVIE, *Early Rome and the Etruscans*, p. 139.

de todo, no deja de ser auténtico¹⁰¹: incluso el día exacto en que sucedió, un 19 de junio, fue recordado en el calendario¹⁰². La batalla del Algido significa una victoria decisiva de romanos y latinos sobre sus sempiternos enemigos ecuos, uno de los acontecimientos más destacados de la historia romana del siglo V. Pero también desde la perspectiva contraria el hecho reviste un notable significado. Ecuos y volscos debieron preparar la campaña con mayor atención de la normal, dispuestos sin duda a jugarse su suerte de manera casi definitiva. Resultan esclarecedores al respecto los términos que emplea Livio para referirse al reclutamiento de su ejército: *lege sacrata, quae maxima apud eos vis cogendae militiae erat, dilectu habito*¹⁰³. Se trata de un procedimiento que puede considerarse extraordinario, al que se recurría en situaciones excepcionales, pues exigía un juramento cuya violación conllevaba la execración¹⁰⁴. Con ello se pretendía crear un ejército más cohesionado, cuya única finalidad sólo podía ser la victoria o la muerte en combate, muy alejado por tanto de aquellas bandas dedicadas al pillaje y que inmediatamente se retiraban con el botín conseguido. La guerra del 431 culminada en el Algido reviste pues unos rasgos que no eran los habituales, y de ahí también la importancia del triunfo romano, como demostrarán los hechos sucesivos.

En estos momentos se inicia la tercera fase de las guerras latino-

101 Así, G. DE SANCTIS, *Storia dei Romani*, vol. II, pp. 114 s.; A. ALFÖLDI, *Early Rome and the Latins*, p. 371; T.J. CORNELL, en *The Cambridge Ancient History*, vol. VII.2, p. 289; IDEM, *The Beginnings of Rome*, pp. 307 s. Contrario a su historicidad se muestra K.J. BELOCH, *Römische Geschichte*, p. 294.

102 Ovid., *Fast.*, 6.721-724. Según A. FRASCHETTI, «Ovidio, i Fabii e la battaglia del Cremera», *MEFRA*, 110, 1998, pp. 738 ss., este preciso dato cronológico procedería de las tradiciones gentilicias de los Postumios.

103 Liv., 4.26.3.

104 Véanse sobre el particular, K. LATTE, «Zwei Exkurse zum römischen Staatsrecht», *NAWG*, 1, 1934-36, pp. 68 ss. (= *Kleine Schriften*, München, 1968, pp. 349 ss.); F. ALTHEIM, *Römische Religionsgeschichte*, Baden-Baden, 1951, vol. I, pp. 221 ss.; S. TONDO, «Il 'sacramentum militiae' nell'ambiente culturale romano-italico», *SDHI*, 29, 1963, pp. 72 ss.; M. SORDI, «Il giuramento della *legio linteata* e la guerra sociale», en *I canali della propaganda nel mondo antico*, Milano, 1976, 160-168; D. BRIQUEL, «Sur les aspects militaires du dieu ombrien Fisus Sancius», *MEFRA*, 90, 1978, 133-152.

ecuos, durante la cual las condiciones generales se han modificado sensiblemente. Los ecuos no renuncian a sus tradicionales incursiones, pero estas ya no suponen una amenaza grave no sólo para Roma, cuyo territorio se mantiene a salvo, sino que apenas afectan a Tusculum. El frente se desplaza hacia las fortalezas del otro lado del Algido, nombre este último que prácticamente desaparece del relato analítico. En ocasiones se detecta la presencia de ecuos en Labici y en Bolae, pero normalmente en función de movimientos antirromanos protagonizados por algunas ciudades latinas y aprovechados por los ecuos. En general, es Roma la que lleva la iniciativa con una política que ha dejado de ser defensiva para convertirse en expansionista, situación que de igual manera se produce en el Lacio meridional frente a los volscos. La supremacía romana es incontestable y prueba de ello es su capacidad para simultanear su hegemonía en el Lacio y llevar con éxito la guerra contra Fidenae y Veyes.

La primera consecuencia de la batalla del Algido fue la solicitud de paz por parte de los ecuos, a los que se concedió una tregua de ocho años, que el Senado se negó posteriormente a ampliar¹⁰⁵. En el año 423 tuvo lugar una nueva guerra que no se comprende con facilidad si nos ajustamos a la letra del relato de Livio, único autor que la menciona. Este habla de grandes preparativos de los volscos que atemorizaron a latinos y hérnicos; el cónsul C. Sempronio Atratio marchó contra ellos, pero a causa de su comportamiento negligente, la batalla fue de resultado indeciso, o incluso una derrota romana, aunque sin mayores consecuencias inmediatas¹⁰⁶. Sin embargo, dice Livio que Sempronio regresó a Roma por la vía Labicana, una de las rutas que conducen al país de los ecuos, y que estos últimos se atribuyeron como propia esa dudosa victoria de los volscos¹⁰⁷. Parece entonces como si los contendientes hubiesen sido en realidad los ecuos, no los volscos (o en el mejor de los casos ambos pueblos unidos se-

105 Liv., 4.30.1; 35.2.

106 Liv., 4.37-39.

107 Liv., 4.41.8; 42.10.

gún un mecanismo frecuente en los decenios previos), lo cual justificaría la campaña del año 421, en la que N. Fabio Vibulano obtuvo una sencilla victoria sobre los ecuos que le valió la *ovatio*, pero que en todo caso, dice Livio, sirvió para atenuar la vergüenza de la derrota de Sempronio¹⁰⁸. A la vista de cómo está compuesto el relato tradicional, se ha pensado que Livio cambió de fuente principal, de manera que en la versión que sigue en segundo lugar habrían sido los ecuos en vez de los volscos quienes sostuvieron la guerra¹⁰⁹.

Los ecuos reaparecen en el horizonte romano en el año 419, pero ahora en circunstancias distintas. En esta ocasión no son sólo ellos los enemigos de Roma, sino que la ciudad latina de Labici, antiguo objetivo de las correrías de los ecuos, hizo causa común con este pueblo¹¹⁰. El hecho muestra claramente el cambio que se está produciendo en el Lacio, donde por una parte los ecuos han dejado de ser el enemigo común, mientras que por otra Roma ha adquirido un poder que se antoja peligroso para los propios latinos. Estamos en suma en los preámbulos de una situación que aflorará en toda su crudeza treinta años más tarde, cuando los enemigos de antes se convierten en aliados para hacer frente a una amenaza que concierne a todos: la ambición de Roma. Tusculum se mantuvo fiel a su tradicional aliada, y así si en el 419 asumió el papel de vigilante, un año después denunció en Roma la abierta hostilidad de labicanos y ecuos, que habían assolado su territorio¹¹¹. La reacción romana fue en principio frustrada no tanto por la potencia enemiga como sobre todo por la falta de entendimiento de sus propios magistrados, L. Sergio Fidenas y M. Papirio Mugillano, que provocaron la derrota de su ejército, refugiándose los supervivientes en la vecina Tusculum, repetición de un hecho que ya había sucedido en el año 449 y que volverá a producirse

108 Liv., 4.43.2.

109 Cf. R.M. OGILVIE, *A Commentary on Livy. 1-5*, p. 597; J. BAYET, en *Tite-Live. Histoire Romaine. Livre IV*, Paris, 1965, p. 69, n. 1.

110 Liv., 4.45.3-4.

111 Liv., 4.45.5.

en el 394. El peligro fue finalmente superado por el dictador Q. Servilio Prisco, quien venció a los ecuos y tomó Labici, donde fueron instalados mil quinientos colonos romanos¹¹². La fundación de esta colonia en Labici ha dado lugar a diversas interpretaciones. En principio podría suponerse que no se trata de una empresa exclusivamente romana sino del conjunto de los aliados, de forma que al igual que sucede con otras iniciativas similares del siglo V, Labici pasó a engrosar la lista de las *priscoe coloniae Latinae*¹¹³. Sin embargo, las circunstancias habían cambiado y si Labici era una ciudad latina que se alió con sus enemigos tradicionales contra Roma, su suerte pudo haber sido diferente, teniendo además en cuenta que su territorio limitaba con el romano. Así, quizá sea preferible pensar que el *ager Labicanus* habría sido en parte integrado en el sistema romano, aunque no es fácil determinar bajo qué forma jurídica, ya que esta nueva adquisición territorial fue objeto de una *rogatio* tribunicia que contemplaba repartos *viritim*, pero fue rechazada¹¹⁴. A juzgar por lo sucedido en el año 383, cuando tusculanos, gabinos y labicanos se denunciaron ante el Senado de Roma haber sido víctimas de incursiones realizadas por Praeneste¹¹⁵, Labici debía gozar todavía de cierta independencia, pero se desconoce cuándo la perdió definitivamente¹¹⁶. Si Tusculum,

112 Liv., 4.46-47; Diod., 13.6.8.

113 Así, K.J. BELOCH, *Römische Geschichte*, p. 157; A.J. TOYNBEE, *Hannibal's Legacy*, vol. I, pp. 394 s.; E.T. SALMON, *Roman Colonization under the Republic*, Ithaca, 1970, p. 42; M. HUMBERT, *Municipium et civitas sine suffragio*, pp. 62 s.

114 Liv., 4.48.2-3. Véanse G. DE SANCTIS, *Storia dei Romani*, vol. II, p. 144; L.R. TAYLOR, *The Voting Districts of the Roman Republic*, Roma, 1960, pp. 41 ss., 79 (quien duda entre las tribus Pupinia o Papiria donde se habría integrado el *ager Labicanus*); T.J. CORNELL, en *The Cambridge Ancient History*, vol. VII.2, p. 281; IDEM, *The Beginnings of Rome*, p. 303. Sobre la *rogatio*, últimamente A. MANZO, *La lex Licinia Sextia de modo agrorum. Lotte e leggi agrarie tra il V e il IV secolo a. C.*, Napoli, 2001, pp. 93 ss.; E. HERMON, *Habiter et partager les terres avant les Gracques*, Roma, 2001, pp. 113 s.

115 Liv., 6.21.9. Véase *infra*, cap. IV.2.

116 En el año 381, a la vez que Tusculum, según M. HUMBERT, *Municipium et civitas sine suffragio*, p. 160, n. 22. En el 338, en opinión de A.J. TOYNBEE, *Hannibal's Legacy*, vol. I, p. 394. Cicerón se refiere a Labici como municipio (*Planc.*, 9.23), pero nada dice sobre cuándo accedió a este estatuto o a una situación asimilable.

asimismo colindante con Labici, se vio o no beneficiada con parte de este territorio, no puede asegurarse¹¹⁷, pero lo cierto es que con esta ampliación del *ager Romanus*, los tusculanos se vieron más cercados por el afán expansionista de su poderosa aliada.

Bajo un prisma no muy diferente deben ser contempladas las campañas de los años 415 y 414, esta vez centradas en Bolae. Era ésta una antigua comunidad latina, situada entre Labici y Praeneste¹¹⁸, que Livio presenta entonces como una posesión de los ecuos, que la utilizarían en función de plataforma para penetrar violentamente en territorio labicano. Los romanos les vencieron y expulsaron del *oppidum*, pues los bolanos no recibieron como esperaban la ayuda de todos los ecuos. Sin embargo, al año siguiente los ecuos recuperaron Bolae y la reforzaron, pero de nuevo fueron derrotados y expulsados¹¹⁹. La cuestión que se plantea ahora es similar a la de Labici, pues igualmente los tribunos de la plebe propusieron la distribución entre la plebe de la tierra conquistada, oponiéndose a la intención de los nobles de hacerla propia mediante el sistema de la *occupatio*¹²⁰. En cualquier caso, el problema que surge a propósito del destino que debe darse a este territorio, indica su incorporación al dominio directo de Roma.

Los episodios de Labici y Bolae son claros exponentes de la política expansiva de Roma, que ya se siente con la suficiente fuerza como para integrar nuevos territorios, siempre que estos definiesen una extensión continua a partir de su propio *ager*. Algo similar ya había

117 Dudoso al respecto, A. PETRUCCI, «Colonie romane e latine nel V e IV sec. A.C.», en *Legge e società nella repubblica romana. II*, Napoli, 2000, p. 167.

118 Generalmente Bolae es identificada con Zagarolo: L. QUILICI, *La via Prenestina*, Roma, 1979, p. 27. Cf. sin embargo H. NISSEN, *Italische Landeskunde*, Berlin, 1902, vol. II.2, p. 620.

119 Liv., 4.49.3-9; Diod., 13.42.6; Zon., 7.20.

120 Liv., 4.49.6; 49.11; 51.5-6. Sobre el particular, J. GAGÉ, «'Rogatio Maecilia': la querelle agro-militaire autour de Bolae», cit.; A. SANTILLI, «Le agitazioni agrarie dal 424 alla presa di Veii», en *Legge e società nella repubblica romana. I*, Napoli, 1981, pp. 300 ss.; A. PETRUCCI, «Colonie romane e latine nel V e IV sec. A.C.», pp. 149 s.; E. HERMON, *Habiter et partager les terres avant les Gracques*, pp. 114 s.

ocurrido con anterioridad, en el año 426, cuando tras la conquista y expulsión de parte de su población, Fidenae fue probablemente incorporada al territorio romano¹²¹. Por el contrario, cuando en el año 413 el cónsul L. Furio Medullino se apoderó de Ferentinum, localidad hérnica que había sido ocupada por los volscos, devolvió el territorio a sus legítimos propietarios, sin la menor intención de sugerir una apropiación romana¹²². Los enfrentamientos con los ecuos en los años finales del siglo V e iniciales del siguiente se localizan preferentemente en torno a las fortalezas de Carventum y Verrugo, que generalmente se saldan con victorias romanas. El mayor interés de Roma se centraba entonces en la guerra contra la etrusca Veyes, pues su supremacía en el Lacio es ya un hecho cierto, habiendo quedado reducida la amenaza de volscos y ecuos a algo meramente virtual. Todavía las fuentes recuerdan algún pequeño contratiempo, como sucedió en el año 394 cuando de nuevo Tusculum sirvió momentáneamente de refugio a las tropas romanas¹²³, pero en general el éxito acompañó siempre a Roma¹²⁴. Quizá el último enfrentamiento de importancia tuvo lugar en el año 389, cuando tras haber vencido a los volscos en la localidad llamada *ad Mecium*, M. Furio Camilo se encontró con los ecuos cerca de Bolae y les hizo sufrir una severa derrota¹²⁵. La muestra más palpable de esta impotencia de los ecuos se observa en la expedición organizada por Roma contra ellos en el 388, «no por-

121 Liv., 4.31-34. Acerca de la nueva situación de Fidenae, las opiniones no son unánimes: G. DE SANCTIS, *Storia dei Romani*, vol. II, pp. 128 ss.; E.T. SALMON, «Rome and the Latins», pp. 126 s.; A.J. TOYNBEE, *Hannibal's Legacy*, vol. I, p. 394. En el siguiente capítulo se retomará la cuestión.

122 Liv., 4.51.7.

123 Liv., 5.28.5-13; Diod., 14.98.5.

124 Año 410: *ovatio* otorgada a C. Valerio Potito (Liv., 4.53.1-3); 409: masacre de la guarnición romana en Carventum y ocupación de Verrugo (Liv., 4.55); 408: victoria de P. Cornelio Cosso sobre volscos y ecuos (Liv., 4.56-57); 404: victoria entre Ecetra y Ferentinum y conquista de Artena (Liv., 4.61.5-9); 393: victoria de L. Lucrecio (Liv., 5.29.3-5; Diod., 14.102.4); 392: sencilla victoria en el Algido de L. Valerio Potito, que sin embargo le valió el triunfo (Liv., 5.31.4; Diod., 13.106.4).

125 Liv., 6.2.14; Diod., 14.117.4; Plut., *Cam.*, 35.1. A. ALFÖLDI, *Early Rome and the Latins*, p. 374, no cree que este episodio sea histórico.

que hubiese guerra -dice Livio-, ya que los ecuos reconocían su derrota, sino por resentimiento y para arruinar su país»¹²⁶. Y en efecto, este pueblo desaparece como tal del relato tradicional hasta el año 304¹²⁷.

3. TUSCULANOS EN ROMA EN EL SIGLO V

Las buenas relaciones fijadas entre Tusculum y Roma durante el siglo V no sólo obedecen a la mutua necesidad de defensa frente a la amenaza ecua, sino que además estaban también sustentadas por un estrecho entendimiento entre miembros de sus respectivas clases dirigentes. La intervención de L. Mamilio en Roma a propósito del episodio de Ap. Herdonio, que veremos inmediatamente, ofrece al respecto valor de prueba. Pero antes de enfrentarse a este asunto sería oportuno considerar el caso de aquellas *gentes* romanas, activas en el siglo V, a las que se supone un origen tusculano.

El ejemplo quizá más representativo es el de los Quinctios, a quienes A. Piganiol consideraba entre las principales familias de Tusculum, introducidos falsamente como magistrados romanos en los *fasti* por su reiterada condición de comandantes federales y grandes protagonistas de las guerras contra los ecuos¹²⁸. Según acabamos de ver, este último punto goza de un fuerte apoyo, pues en efecto la tradición menciona con frecuencia a un miembro de esta *gens* al frente de las operaciones militares contra los ecuos. Los acontecimientos más

126 Liv., 6.4.7-8: *exercitum alterum in Aequos, non ad bellum -victos namque se fatebantur- sed odio ad pervastandos fines, ne quid ad nova consilia relinquere tur virium, duxere.*

127 Una alusión a contingentes ecuos aliados con los volscos figura en los hechos del año 385 (Liv., 6.12.2), pero todo el protagonismo corresponde a los volscos. Esta mención conjunta de volscos y ecuos parece la repetición de una fórmula frecuentemente utilizada en el relato sobre el siglo V, pero ahora carente de significado histórico (algo similar en Liv., 7.30.7).

128 A. PIGANIOL, «Romains et Latins», cit.

señalados de este largo conflicto cuentan con un Quinctio en posición principal, como L. Quinctio Cincinnato, dictador en el año 458 y merecedor de un triunfo, y su hijo T. Quinctio Cincinnato, cónsul en el 431 y con un papel destacado en la célebre batalla del Algido. Pero es sin duda el primer personaje conocido de la familia, T. Quinctio Capitolino, quien tiene una presencia más activa en las guerras ecuas. En los cuatro primeros consulados de los seis que obtuvo (años 471, 468, 465 y 446), condujo al ejército contra volscos y ecuos, participando además como procónsul y como cuestor en las campañas de los años 464 y 458. Especial significado ofrece la intervención de Capitolino en el 464 y el extraño título con el que es presentado por la tradición, *pro consule*, considerado unánimemente como un anacronismo. Las fuerzas que entonces tuvo a su cargo no estaban compuestas por ciudadanos romanos sino por aliados -o voluntarios según Dionisio¹²⁹-, lo que lleva a Piganiol a pensar que Capitolino actuaba como magistrado federal.

Estos argumentos no tienen sin embargo suficiente peso para convertir a los Quinctios en tusculanos y hacerles combatir más por su ciudad que por Roma¹³⁰. No fue esta familia la única que asumió la dirección de la guerra contra los ecuos, sino que otros como los Fabios, los Furios, los Valerios o los Postumios tuvieron asimismo un protagonismo nada desdeñable, y no hay motivos para sospechar una manipulación de la tradición en perjuicio de los Quinctios, como sostenía Piganiol. Mayor importancia tienen sin duda aquellos otros aspectos que vinculan a los Quinctios con Roma, como son su lejano origen albano¹³¹, su condición de lupercos, la existencia de unos

129 Liv., 3.4.10-11 (quien utiliza el término arcaico de *subitarii milites*); Dion., 9.63.2-3.

130 Cf. J. GAGÉ, «Les Quinctii, l'imperium capitolin et la règle du Champ de Mars», *REL*, 52, 1974, pp. 115 ss.; IDEM, «'Rogatio Maecilia': la querelle agro-militaire autour de Bolae», pp. 846 s., quien no obstante sí admite "du moins une parenté tusculane" y un interés familiar en las guerras contra los ecuos.

131 Los Quinctios figuran en la lista de las familias albanas incorporadas al patriciado romano tras la destrucción de Alba por el rey Tulo Hostilio (Liv., 1.30.2).

prata Quinctia situados en la orilla derecha del Tíber¹³² o el *cognomen* de *Capitolinus* que llevaba uno de sus más antiguos miembros conocidos¹³³. Los Quinctios eran en el siglo V una familia del patriciado romano, aunque esta constatación no debe llevarnos a ver en su activa presencia en los intereses de Tusculum el producto de una casualidad.

Aplicando similares criterios, Piganiol concede también un origen tusculano a otras señaladas *gentes* patricias, como los Furios y, sólo a título hipotético, los Postumios¹³⁴. Pero la conclusión final es la misma que sobre los Quinctios. Si respecto a estos últimos Piganiol invoca la figura de T. Quinctio Poeno, quien en el año 342 fue recla-

132 Con el nombre de *prata Quinctia* se conoce el campo que era cultivado por Cincinato cuando fue designado dictador (Liv., 3.26.8; Plin., *Nat. hist.*, 18.20; Paul. Diac., 307 L; cf. S.B. PLATNER, *A Topographical Dictionary of Rome*, Oxford, 1926, p. 433; P. LIVERANI, en *Lexicon Topographicum Urbis Romae*, Roma, 1999, vol. IV, p. 161). A partir de este dato, junto a la existencia de un colegio de luperkos vinculado a esta *gens*, R.E.A. PALMER, *The Archaic Community of the Romans*, Cambridge, 1970, pp. 135 ss., supone la existencia de una antigua curia Quinctia. Sin embargo, no está claro que los *prata Quinctia* representen el patrimonio originario de la *gens*, sino en todo caso la propiedad de Cincinato, pues su superficie era muy reducida y fue objeto de sucesivas enajenaciones (de las siete yugadas de que constaba en principio, Cincinato tuvo que vender tres para hacer frente a diversos avales judiciales: Liv., 3.13.10; Val. Max., 4.4.7). Cf. J.-C. RICHARD, *Les origines de la plèbe romaine*, Roma, 1978, p. 178.

133 La existencia de este *cognomen*, auténtico o inventado, indica una relación de los Quinctios, o de una familia concreta de la *gens*, con el Capitolio, aunque no puede precisarse cuál (cf. C. AMPOLO, «I gruppi etnici in Roma arcaica», en *Gli Etruschi e Roma*, Roma, 1981, p. 60, quien reconoce mayor seguridad para el caso de los Manlios que llevan este mismo *cognomen*; A. VALVO, «Il 'cognomen Capitolinus' in età repubblicana e il sorgere dell'area sacra sull'arce e il Campidoglio», en *I santuari e la guerra*, Milano, 1984, pp. 95 ss). Podría ser indicativo de domicilio, en la línea de otros *cognomina* relativos a la topografía de Roma (así TH. MOMMSEN, «Fabius und Diodor», *Hermes*, 13, 1878, pp. 330 ss. [= *Römische Forschungen*, Berlin, 1879, vol. II, pp. 290 ss.]; H. GUNDEL, «Quinctius», *RE*, XLVII, 1963, col. 1010; A. ALFÖLDI, «Les *Cognomina* des magistrats de la République romaine», en *Mélanges A. Piganiol*, Paris, 1966, vol. II, p. 720). Más hipotética la opinión de J. GAGÉ, «Les Quinctii, l'imperium capitolin et la règle du Champ de Mars», pp. 126 ss., quien lo explica por un especial vínculo de los Quinctios con Júpiter Capitolino.

134 A. PIGANIO, «Romains et Latins», pp. 307 s. (= *Scripta varia*, vol. II, pp. 221 s.). Por un origen tusculano de los Furios parecen también inclinarse F. MÜNZER, «Furius», *RE*, VII, 1910, col. 315; L.-R. MÉNAGER, «Les collègues sacerdotaux, les tribus et la formation primordiale de Rome», pp. 522 s.; I. D'ARCO, *Il culto di Concordia e la lotta politica tra IV e II sec. a.C.*, Roma, 1998, pp. 57 y 75, n. 48.

mado como su jefe por unos soldados rebeldes mientras cultivaba su campo en Tusculum¹³⁵, para los Furios recuerda dos inscripciones que contienen sendas dedicatorias a Fortuna y a Marte realizadas en Tusculum por un M. Furio¹³⁶. En realidad se trata de ejemplos que materializan en tiempos más recientes unas relaciones que se elevan sin duda a una época antigua, pero que en modo alguno pueden considerarse pruebas de la raíz tusculana de estas familias. Desde luego no existe la menor noticia de que los Quinctios perteneciesen a la tribu Papiria, en la cual se integró Tusculum¹³⁷, mientras que el caso de los Furios es más problemático. En 1665 se descubrió en el bosque de Camaldoli el llamado “sepulcro de los Furios”, una cámara excavada en la roca con un vestíbulo que contenía nuevas urnas funerarias con inscripciones, ocho de ellas referidas a miembros de la familia de los Furios¹³⁸. Nada se ha conservado, pero por los dibujos de la época del hallazgo se fecha a caballo entre los siglos IV y III a.C., esto es una vez producida la definitiva incorporación de Tusculum a Roma y la integración de su aristocracia entre la *nobilitas*. Por tanto no puede invocarse como prueba de que el origen de la *gens* se sitúe en esta ciu-

135 Liv., 7.39.11-15. Sobre el episodio volveremos en el próximo capítulo.

136 *CIL*, I, 48-49 = XIV.2577-2578 = *ILLRP*, 100, 221. A partir de F. MÜNZER, «Furius. 56», *RE*, VII, 1910, col. 353, es frecuente identificar a este personaje con M. Furio Crassipes, pretor en los años 187 y 173 a.C. En contra O. SALOMIES, «Senatori oriundi del Lazio», en *Studi storico-epigrafici sul Lazio antico*, Roma, 1996, p. 104, quien se basa en el hecho de que L. Furio Crassipes pertenecía a la tribu Oufentina (*CIL*, I, 665 = III 12318 = *ILLRP*, 213), no a la Papiria. Sin embargo, a partir de las peculiaridades lingüísticas, P. POCETTI, «Sulle dediche tuscolane del tribuno militare M. Furio», *MEFRA*, 94, 1982, 657-674, estima que las inscripciones, sin excluir la posibilidad de una falsificación antigua, reflejan una época anterior, refiriéndose posiblemente a un tribuno militar con poder consular, por tanto a un personaje, imposible de identificar, entre los años 444 y 367, aunque más próximo a la última fecha (en esta misma línea, A. PASQUALINI, «Riflessioni su alcuni sacerdoti tuscolani», en *Miscellanea L. Gasperini*, Tivoli, 2000, p. 705).

137 Cf. L.R. TAYLOR, *The Voting Districts of the Roman Republic*, p. 249.

138 *CIL*, I, 50-57 = XIV.2700-2707 = *ILLRP*, 895-902. Sobre la tumba de los Furios, M. BORDA, «Ipogei gentilizi tuscolani», *BMCR*, 19 (*BCAR*, 76, 1956-58), pp. 16 ss.; F. COARELLI, en *Roma medio repubblicana*, Roma, 1977, p. 305; L. DEVOTI, «Appunti sui Furi e sul loro sepolcreto tuscolano», en R. LEFEVRE (ed.), *Il Lazio nell'antichità romana*, Roma, 1982, 253-270; M. VALENTI, *Ager Tusculanus*, Firenze, 2003, pp. 368 s. (nº 838).

dad, sino que posiblemente se trate de una rama desgajada del núcleo principal y de naturaleza plebeya, no patricia¹³⁹. La presencia de los Furios en Tusculum no es en definitiva sino consecuencia del patronazgo que esta familia romana ejerció sobre la ciudad desde el mismo momento de su incorporación al sistema romano, como veremos en su momento. Por otra parte, los únicos indicios sobre el origen de los Furios no apuntan hacia Tusculum, pues si nos guiamos por el *cognomen* de una de sus ramas más antiguas, los *Furii Medullini*, nos conduce a la localidad de Medullia, de situación exacta desconocida pero que debe buscarse al norte del río Aniene, y quizá tampoco deba descartarse un lejano origen etrusco, si verdaderamente el nombre del *caput gentis*, conocido en su forma arcaica como *Fusus*, deriva del etrusco **Huse/Huze*, como sostiene G. Colonna¹⁴⁰. Aunque sólo como indicio indirecto, recuérdese que cuando M. Furio Camilo se autoexilió de Roma no eligió como destino Tusculum, sino Ardea¹⁴¹, desde donde inició las operaciones para la salvación de su ciudad.

Diferente es el caso de los Papirios, a los que frecuentemente se concede una procedencia tusculana porque la tribu a la que daban nombre incluía el antiguo territorio de Tusculum¹⁴². Esta familia no hace su aparición en los fastos sino hasta el año 444, cuando L. Papirio Mugillano obtuvo el consulado, si bien los Papirios reclamaban para dos de sus miembros la condición de *pontifex maximus* y de *rex sacrorum* respectivamente en el año 509, pretensión de más que dudosa autenticidad¹⁴³. En cualquier caso, su presencia y peso en la so-

139 Véanse L.R. TAYLOR, *The Voting Districts of the Roman Republic*, pp. 216 s.; O. SALOMIES, «Senatori oriundi del Lazio», pp. 103 s. Cf. E. BADIÁN, «Notes on Roman Senators of the Republic», *Historia*, 12, 1963, p. 134.

140 G. COLONNA, «Note di lessico etrusco», *SE*, 48, 1980, pp. 173 s.

141 Liv., 5.44.6; Dion., 13.5.3; Plut., *Cam.*, 23.2; App., *Ital.*, 8.2; Auct. vir. ill., 23.4; Serv., *Aen.*, 6.825; Zon., 7.22 (quien menciona el país de los rútuos).

142 J. GAGÉ, «Les traditions des Papirii et quelques unes des origines de l'équitatus romain et latin», *RHD*, 32, 1955, p. 35; IDEM, «Les Quinctii, l'imperium capitolin et la règle du Champ de Mars», p. 144; R.M. OGILVIE, *A Commentary on Livy. 1-5*, p. 615.

143 Véanse, con referencias, G.J. SZEMLER, *The Priests of the Roman Republic*, Bruxelles, 1972, pp. 50 s.; P.-CH. RANOUIL, *Recherches sur le patriciat (509-366 avant J.-C.)*, Paris, 1975, p. 46.

ciudad romana debe ser muy antigua, pues como veíamos al comienzo de este capítulo, la tribu Papiria fue probablemente creada en los años que siguen a la batalla de Régilo. No puede precisarse con certeza cuál es el origen preciso de los Papirios. En una compleja reconstrucción, que juega con las diferentes relaciones consulares conocidas por la tradición, R.M. Ogilvie restituye el nombre del cónsul del año 458 en los *Fasti Capitolini* bajo la forma [*M. Papirius -f.-]n. Carven[tanus]*, de manera que la familia procedería de Carventum¹⁴⁴. Pero esta interpretación a partir de los fastos no goza de un asentimiento general¹⁴⁵. Casi contemporáneamente al trabajo de Ogilvie, vio la luz otro centrado en la misma cuestión redactado por J. Suolahti, donde se propone restituir el nombre de un Furio¹⁴⁶. Pero como hemos visto, los Furios se relacionan en su origen con la localidad de Medullia, que no puede situarse cerca de Carventum. Otros, según creo con mayor razón, a partir del *cognomen* Mugillano consideran que habría que buscar las raíces en Mugillum¹⁴⁷. En un caso como en otro, nos movemos en la región periférica albana, quizá en el área de influencia de Tusculum, aunque el desconocimiento sobre la localización de estos topónimos impide ir más allá¹⁴⁸. Sea como fuere, los Papirios no parecen representar los intereses tusculanos en Roma, ni se percibe su intervención en aquellos problemas, como la guerra contra los ecuos, que más preocupaban a Tusculum. Este pa-

144 R.M. OGILVIE, «The Consul of 458 B.C.», *Hermes*, 89, 1961, 379-382; IDEM, *A Commentary on Livy. 1-5*, pp. 438, 543, 615.

145 Ya A. DEGRASSI, *Inscriptiones Italiae*, vol. XIII.1, p. 92, consideraba que no hay espacio disponible para muchas letras. En contra de Ogilvie se expresa P.-CH. RANOUIL, *Recherches sur le patriciat (509-366 avant J.-C.)*, pp. 47 ss.

146 J. SUOLAHTI, «The Consul: ——. N. Carve—in 458 B.C.», *Arctos*, 3, 1962, 215-228.

147 J. GAGÉ, «Les Quinctii, l'imperium capitolin et la règle du Champ de Mars», p. 143; P.-CH. RANOUIL, *Recherches sur le patriciat (509-366 avant J.-C.)*, p. 46; L.-R. MÉNAGER, «Les collèges sacerdotaux, les tribus et la formation primordiales de Rome», p. 514.

148 Sobre Carventum, ya hemos visto que se trata de un *oppidum* situado en la zona del Algido. En cuanto a la localidad de Mugillum (o Mugilla) aparece en el relato de Dionisio sobre Coriolano (Dion., 8.36.2), en un contexto que la situaría al sur de los montes Albanos, aunque la inmediata referencia a la vía que conducía de Roma a Tusculum introduce un elemento añadido de confusión.

pel parece estar reservado a los Furios y sobre todo a los Quinctios, aunque naturalmente no puede desecharse la intervención de otras familias del patriciado romano.

Uno de los episodios que mejor definen las relaciones romano-tusculanas durante el siglo V, con implicación directa de las aristocracias respectivas, fue el protagonizado por Apio Herdonio en el año 460. La tradición presenta a este personaje como un noble sabino que, al frente de un grupo armado de composición muy heterogénea, entró por la noche en Roma y se apoderó por sorpresa del Capitolio, con la intención de liberar a los esclavos y apoyar a los oprimidos. La reacción romana fue dirigida por los cónsules P. Valerio y C. Claudio, especialmente el primero, quien a costa de su propia vida y con la ayuda de L. Mamilio, dictador de Tusculum, logró liberar el Capitolio en una acción en la que también Herdonio encontró la muerte¹⁴⁹. En agradecimiento, el Senado otorgó a Mamilio la ciudadanía romana, que le fue reconocida oficialmente dos años después, el mismo día en que L. Quinctio Cincinato celebraba su triunfo sobre los ecuos¹⁵⁰.

En la actualidad nadie duda que el episodio sea histórico, aunque no se dejen de reconocer las dificultades que ofrece para su comprensión¹⁵¹. Las interpretaciones modernas basculan desde considerarlo ejemplo de la presión de los sabinos, una de cuyas bandas llegaría a apoderarse del Capitolio¹⁵², hasta expresión de un revuelta interna,

149 Liv., 3.15-18; Dion., 10.14-17; Flor., 2.7.1-2; Oros., 2.12.5-6; Aug., *Civ. Dei*, 3.17; Zon., 7.18.

150 Catón, fr. 25 P = fr. I.26 Ch (= Priscian., *Gramm.*, VI.227 H); Liv., 3.29.6.

151 Cf. T.J. CORNELL, en *The Cambridge Ancient History*, vol. VII.2, p. 286: "there can be not certainty about the incident, which remains a mystery".

152 Así, R. BONGHI, «Appio Erdonio. Critica di critica», *NAnt*, 19, 1880, pp. 430 ss., quien tuvo amplia repercusión. Entre otros, L. HOMO, *La Italia primitiva y los comienzos del imperialismo romano* (trad. esp.), México, 1960, p. 118; J. POUCKET, *Recherches sur la légende sabine des origines de Roma*, Louvain, 1967, pp. 106 ss.; J. HEURGON, *Roma y el Mediterráneo occidental*, p. 207; E. NOË, «Il tentativo di Appio Erdonio nella narrazione di Dionigi», *RAL*, 32, 1977, pp. 642 y 655; P.M. MARTIN, *L'idée de royauté à Rome*, Clermont-Ferrand, 1982, vol. I, p. 329; R.M. OGILVIE, *Early Rome and the Etruscans*, pp. 111 ss.

encuadrándolo, con diversos matices, en el conflicto patricio-plebeyo¹⁵³. Si se acepta la primera propuesta, nos encontraríamos ante un caso paralelo al que un año después, en el 459, sucedió en Tusculum cuando su acrópolis fue temporalmente ocupada por los ecuos: si primero fue el tusculano Mamilio quien ayudó a los romanos, luego estos colaborarían a su vez en expulsar de Tusculum a los invasores. Pero aunque este paralelo sobrevuela en algunos momentos del relato analístico, realmente no se trata de episodios por completo similares, como veremos a continuación. De igual manera, se podría establecer una proximidad con el episodio ocurrido en Ardea en el año 443, cuando la plebe, enfrentada a la aristocracia, llamó en su auxilio a los volscos, siendo salvada la ciudad gracias a la intervención de los romanos¹⁵⁴. Sin embargo, las circunstancias no eran las mismas, pues en Roma patriciado y plebe se acusaban mutuamente de haber acudido a Herdonio para eliminar al contrario: éste representa pues un elemento muy incómodo tanto para el gobierno patricio como para los tribunos de la plebe.

La idea de un ataque exterior se evapora al considerar las razones y el programa político que proclamó Herdonio desde el Capitolio¹⁵⁵. Sus propuestas asumen por completo las reivindicaciones sociales del movimiento plebeyo, de forma que la propia tradición enmarca la acción de Herdonio no tanto desde la perspectiva de una amenaza exterior, aunque no faltan alusiones a los “enemigos” que han ocupado la *arx*, como sobre todo en el contexto del conflicto patricio-plebeyo. El episodio parece reflejar ante todo un intento de golpe de Estado, dotado de un carácter ciertamente revolucionario, que pretende obtener por la fuerza aquello que el “aparato” plebeyo no puede conse-

153 M. CAPOZZA, *Movimenti servili nel mondo romano in età repubblicana*, Roma, 1966, pp. 37 ss., con una amplia discusión sobre las fuentes; A. BERNARDI, *Nomen Latinum*, pp. 36 s.; E. PERUZZI, «Le coup de main d'Appius Herdonius», *PdP*, 42, 1987, 440-449.

154 Liv., 4.9. Véase A. ALFÖLDI, *Early Rome and the Latins*, p. 381.

155 Liv., 3.15.9; Dion., 10.14.3. Según E. NOË, «Il tentativo di Appio Erdonio nella narrazione di Dionigi», pp. 649 ss., aquí se reflejaría la problemática de la Roma del siglo I a.C., en particular las reivindicaciones de la *factio popularis* y la figura de Catilina.

guir por la vía constitucional, de acuerdo con las condiciones de la praxis política aceptadas por todos¹⁵⁶. La intervención de Lucio Mamilio de Tusculum se adapta perfectamente a estas coordenadas¹⁵⁷. No se trata por tanto de una colaboración “federal” latina en apoyo de una aliada, Roma, atacada por un enemigo común, los sabinos, sino de la ayuda que un noble tusculano, en esos momentos magistrado supremo de su ciudad, presta a sus iguales de Roma. Un ejemplo similar lo encontramos quizá reflejado en uno de los llamados *elogia Tarquiniensia*, donde se dice que Aulo Spurinna, siendo magistrado de su ciudad, reprimió un *bellum servile* en Arretium, sin duda un movimiento violento de corte isonómico de rasgos similares al protagonizado por Herdonio y en fecha aproximadamente contemporánea¹⁵⁸.

La presencia en Roma de L. Mamilio al frente de la *iuventus Tusculana* constituye una expresión palpable de la solidaridad de clase existente entre las aristocracias latinas, así como ejemplo del entendimiento entre Roma y Tusculum. Sin duda el principal “partenaire” de Mamilio en Roma se identifica a la familia de los Quinctios¹⁵⁹. No en vano fue durante la celebración del triunfo de Cincinato, como veíamos hace un momento, cuando Mamilio recibió la ciudadanía ro-

156 Sobre esta interpretación, permítaseme remitir a J. MARTÍNEZ-PINNA, «El intento revolucionario de Apio Herdonio», *Gerión*, 5, 1987, 87-95.

157 La historicidad de la intervención de Mamilio en el episodio, así como el honor de la *civitas* que le fue concedido, me parece incontestable, pues no hay razón para pensar que se trata de un elemento legendario introducido por los Mamilios en el siglo III a.C. (TH. MOMMSEN, *Le droit public romain*, vol. VI.1, p. 180, dudaba de la veracidad histórica de la concesión a L. Mamilio de la *civitas* romana; R.M. OGILVIE, *A Commentary on Livy. 1-5*, p. 443; E. NOË, «Il tentativo di Appio Erdonio nella narrazione di Dionigi», p. 663).

158 Acerca de estos documentos debe verse la edición de M. TORELLI, *Elogia Tarquiniensia*, Firenze, 1975, pp. 67 ss. para el *elogium* de Aulo, aunque este autor propone una datación un siglo posterior a la que aquí se sigue.

159 En esta misma línea, J. GAGÉ, *La chute des Tarquins et les débuts de la république romaine*, Paris, 1976, p. 27, va quizá demasiado lejos al sugerir que “sans doute devons-nous admettre, au minimum, quelque parenté, comme un cousinage entre les Mamili de Tusculum et ces Quinctii, qui agissent à Rome mais ont leurs racines en plein Latium”. La conclusión lógica no sería otra que admitir también el origen tusculano de los Quinctios (cf. *supra*, n. 128).

mana. Y en este sentido, no deja de ser significativo que fuese solamente él, y no el conjunto o una parte de los que le acompañaron, el beneficiado con dicho privilegio¹⁶⁰. Las coincidencias onomásticas que se observan entre este episodio y la otra ocasión en que los Mamilios intervinieron en los asuntos romanos, con Octavio y los Tarquinios, dan pie a interesantes consideraciones. Por un lado, la identificación del adversario en un Herdonio, que recuerda la antigua oposición entre Tarquinio el Soberbio y Turno Herdonio. El apoyo que entonces Octavio Mamilio prestó al rey de Roma se reproduce en esta ayuda concedida al patriciado romano por Lucio, quizá su hijo¹⁶¹. La tradición hace de Apio Herdonio un sabino, pero la coincidencia en el *nomen* sugiere un parentesco con Turno, de manera que su lejano origen itálico se habría diluido a través de varias generaciones de residencia de la familia en el Lacio. Así se explica mejor la apropiación que Apio hace de las reivindicaciones de la plebe, actitud impropia de un extranjero y que le presenta como un noble plebeyo marginado de la esfera política por el patriciado dirigente, lo que en definitiva justifica por otra vía la intervención de Mamilio reverdeciendo una antigua oposición entre familias de ámbito albano.

En segundo lugar, de nuevo se observa una proximidad entre los Mamilios y los Tarquinios, sirviendo ahora los Quinctios como nexo entre ambos. Cuando Cincinato fue nombrado dictador en el año 458, designó como *magister equitum* a un tal L. Tarquinio, *patriciae gentis et qui, cum stipendia pedibus propter paupertatem fecisset, bello tamen primus longe Romanae iuventutis habitus esset*, dice Livio¹⁶². No es infrecuente corregir este nombre por Tarquitio a partir de los *Fas-*

160 A partir de la frase que Livio incluye al terminar su relato del episodio de Herdonio, *Tusculanis gratiae actae* (3.18.10), se ha supuesto que la ciudadanía fue concedida a un número indeterminado de tusculanos (así, M. HUMBERT, *Municipium et civitas sine suffragio*, p. 175, n. 69), pero el texto de Catón es claro al respecto (cf. F. MÜNZER, *Römische Adelsparteien und Adelsfamilien*, Stuttgart, 1920, pp. 65 s.; W.A. SCHRÖDER, *M. Porcius Cato. Das erste Buch der Origines*, Meisenheim, 1971, pp. 194 s.; M. Chassignet, *Caton. Les Origines*, Paris, 1986, p. 67).

161 F. MÜNZER, *Römische Adelsparteien und Adelsfamilien*, p. 66.

162 Liv., 3.27.1; en términos similares, Dion., 10.24.3.

*ti Capitolini*¹⁶³, pero los manuscritos de Livio y de Dionisio ofrecen la lectura Tarquinio, de manera que no hay motivo de peso para tal modificación¹⁶⁴. Su condición patricia y de persona pobre y marginada, como le define la tradición, induce a ver en él a un miembro de la antigua *gens* real, cuya familia habría permanecido en Roma tras la supresión de la monarquía en una situación de cierta marginalidad política y con la cual los Quinctios mantendrían una relación próxima¹⁶⁵. Así las cosas, y a título de hipótesis, quizá no fuese del todo aventurado pensar que los Quinctios habrían militado en esa *factio Tarquiniana* existente en Roma en los años del tránsito de la monarquía a la República, lo que explicaría su tardío acceso a la magistratura suprema (el primer Quinctio cónsul fue el Capitolino del 471). Hubo que esperar cuarenta años para ver otra vez unidos en un mismo episodio a Tarquinius y a Mamilios, vinculados por un lejano parentesco pero ya al margen de reivindicaciones regias y adaptados a las nuevas condiciones políticas. Así pues, no sólo los Quinctios, sino también los Tarquinius, aunque con menor influencia, habrían sido determinantes en la concesión a L. Mamilio del privilegio de la ciudadanía, en el momento que Quinctio Cincinato era dictador y L. Tarquinio *magister equitum*.

Considerando ahora a Mamilio desde la perspectiva tusculana, un detalle no carente de interés es la condición de magistrado supremo que le concede la tradición latina. No hay razones para dudar de que en efecto L. Mamilio fuese entonces dictador de Tusculum. Catón, que era tusculano y conocedor de la historia de su ciudad, recordaba

163 A. DEGRASSI, *Inscriptiones Italiae*, vol. XIII.1, p. 25; T.R.S. BROUGHTON, *The Magistrates of the Roman Republic*, New York, 1951, vol. I, p. 40. Cf. F. MÜNZER, «L. Tarquinius Flaccus», *RE*, IVA, 1932, col. 2392.

164 Véase R.M. OGILVIE, *A Commentary on Livy. 1-5*, p. 442.

165 Cf. J. GAGÉ, «Les Quinctii, l'imperium capitolin et la règle du Champ de Mars», p. 117; IDEM, *La chute des Tarquins et les débuts de la république romaine*, pp. 26 s., quien sin embargo no llega a ver en toda su magnitud esta relación. Por otra parte, la pobreza como rango distintivo de este personaje se relaciona inevitablemente con la rama "Collatina" de los Tarquinius a partir de la figura de Egerio, sobrino de Tarquinio Prisco: cf. A. MASTRO-CINQUE, *Lucio Giunio Bruto*, Trento, 1988, p. 124.

el episodio y aunque el fragmento que nos ha llegado menciona tan sólo la concesión de la ciudadanía romana a Mamilio, es muy posible que se refiriese también a la función dirigente que había desempeñado nuestro personaje¹⁶⁶, noticia que recogería de las tradiciones tusculanas. La elevación de Mamilio a la dictadura, unida a su capacidad de decisión e influencia sobre el Senado, así como la rapidez con la que convoca a las armas a la *iuventus*, parecen indicar que el prestigio de su familia en Tusculum seguía siendo muy señalado. El fracaso de la política propugnada por su padre Octavio cuarenta años atrás no debió afectar de manera determinante a la destacada posición de los Mamilios en la ciudad. El hecho tiene su importancia, pues vendría a mostrar que si bien Octavio mantuvo hasta su final una actitud muy personalista, como veíamos en el capítulo anterior, no se encontraba aislado, sino que en sus proyectos de hegemonía implicó a un amplio sector de la sociedad tusculana, y en especial de su clase aristocrática. Sólo así puede explicarse esta continuidad de los Mamilios entre las familias dirigentes de Tusculum.

¿Fue este L. Mamilio el primero de su familia en obtener la ciudadanía romana? La pregunta viene a propósito de la presencia en Roma de un topónimo muy antiguo referido a esta misma *gens*, la *turris Mamilia*. Esta se encontraba situada en la *regio Suburana* y formaba parte del escenario del arcaico ritual del *Equus October*: la cabeza del caballo sacrificado en honor de Marte era objeto de disputa entre los *Sacravienses* y los *Suburanenses*, de manera que si ganaban los primeros, la colgaban en uno de los muros de la Regia, si los segundos, en la torre Mamilia¹⁶⁷. Realmente se conoce muy poco sobre esta última, que en toda lógica debería localizarse en la parte más elevada de la Subura¹⁶⁸. Su vínculo con los Mamilios es evidente, y no

166 Teniendo en cuenta que es probable que Livio hubiese tomado de Catón el dato de que solamente Mamilio recibió la ciudadanía romana (cf. W.A. SCHRÖDER, *M. Porcius Cato. Das erste Buch der Origines*, p. 195), también su cualificación como *dictator* podría encontrarse en el texto de Catón.

167 Fest., 190 L.

168 Sobre la *turris*, S.B. PLATNER, *A Topographical Dictionary of Ancient Rome*, pp. 542 s.

sólo por el nombre y la opinión de los antiguos¹⁶⁹, sino además porque una rama de los Mamilios asentada en Roma adoptó el *cognomen* de *Turrinus*. Partiendo de estos datos, P. De Francisci suponía la presencia en Roma de estos *Mamilii Turrini* ya en el siglo VI y en cualquier caso en época monárquica¹⁷⁰. Sin embargo, no se entienden bien los argumentos para situar a los Mamilios en Roma en una fecha tan temprana. Por un lado, si la torre es una antigua fortaleza gentilicia, estaría en referencia a una familia patricia, pero cuando los Mamilios (re)aparecen en Roma en los siglos IV/III son plebeyos, lo que obliga a suponer una *transitio ad plebem* completamente innecesaria: si tal cambio no se produce con los Tarquinios, que como acabamos de ver seguían siendo patricios en el siglo V, con menor motivo se justificaría respecto a los Mamilios. Por otra parte, es cierto que el *Equus October* es una festividad romana muy antigua, anterior a la propia formación de la ciudad, pero a nosotros nos ha llegado inserta en un marco urbano y por tanto con unas características topográficas en parte modificadas. No hay por qué pensar que la torre era un elemento originario en el ritual, como sin duda tampoco lo era la Regia, cuya primera fase constructiva se eleva a finales del siglo VII. Y tampoco existen razones para vincular a los Mamilios con el ritual del *Equus October*, como sugiere U.W. Scholz¹⁷¹. Es por tanto probable que la *turris Mamilia*, que podía haber existido con anterioridad, recibiese este nombre a partir de la presencia de L. Mamilio en Roma en el año 460, según sugiere J. Heurgon¹⁷². Quizá fuese éste el lugar donde se acuartelaron las fuerzas tusculanas que acudieron con-

169 Paul. Diac., 117 L: *Mamilia turris intra Suburae regionem a Mamilio nomen accepit*.

170 P. DE FRANCISCI, *Primordia civitatis*, p. 165. A su favor se muestran J.-C. RICHARD, *Les origines de la plèbe romaine*, p. 152, n. 59; L. MONACO, «La politica dei Mamili nel quadro dei rapporti fra Roma e l'Etruria», en *Ricerche sulla organizzazione gentilizia romana. I*, Napoli, 1984, pp. 213 ss.

171 U.W. SCHOLZ, *Studien zum altitalischen und altrömischen Marskult und Marsmythos*, Heidelberg, 1970, pp. 112 ss.

172 J. HEURGON, «C. Mamilius Limetanus à Caere», *Latomus* 19, 1960, p. 225 (= *Scripta varia*, Bruxelles, 1986, p. 409), aunque no me parece, en contra de la opinión de Heurgon, que los Mamilios se estableciesen entonces en Roma.

tra Ap. Herdonio, conociéndose a partir de entonces por el nombre de Mamilio. Por una fecha todavía más reciente se inclina K. Welch¹⁷³, quien establece una conexión entre la *turris* y la casa de los Mamilios, de forma que su origen habría que situarlo cuando el asentamiento de esta familia en Roma, momento señalado por la aparición de Mamilio Turrino en la primera mitad del siglo III.

No es éste el único caso en que un topónimo romano es puesto directamente en relación con un personaje de Tusculum. En un pasaje del gramático Festo, quien invoca como fuente a Varrón, se habla de un tal Opiter Oppio, un tusculano que a la cabeza de un contingente militar de su propia ciudad, acudió a guarnecer Roma mientras el rey Tulo Hostilio combatía a la etrusca Veyes, y como se hubiese asentado en las Carinas, toda la colina fue llamada *Oppius* a partir de su nombre¹⁷⁴. El episodio tiene toda la apariencia de ser legendario, comenzando por la misma guerra que habría conducido Tulo contra veyenses y fidenates, recordada por la tradición analística, pero que en realidad no es sino la traslación hacia tiempos más antiguos de acontecimientos que se produjeron durante la República¹⁷⁵. Esta guerra parece haber sido introducida como escenario de la traición del dictador alban Mettius Fufetius, actitud que justificó la inmediata destrucción de Alba por parte de Tulo. Pero como este hecho se sitúa a continuación de la victoria romana sobre Alba y el paso de la hegemonía latina a Roma, parece natural que Tusculum hubiese acudido al llamamiento de Tulo, quien habría encomendado a Opiter Oppio la defensa de la ciudad, ya que el ejército romano, junto a otros contingentes latinos, se encontraba en campaña. En esta misma

173 K. WELCH, en *Lexicon Topographicum Urbis Romae*, Roma, 1993, vol. V, p. 93.

174 Fest., 476 L: *Oppius autem appellatus est, ut ait Varro rerum humanarum lib. VIII, ab Opitro Oppio Tusculano, qui cum praesidio Tusculanorum missus ad Romam tuendam, dum Tullus Hostilius Veios oppugnaret, consederat in Carinis, et ibi castra habuerat. Similiter Cispium a Laevo Cispio Anagnino, qui eiusdem rei causa eam partem Esquiliarum, quae iacet ad vicum Patricium versus, in qua regione est aedis Mefitis, tuitus est.*

175 Liv., 1.27; Dion., 3.23-31. Véanse A. ALFÖLDI, *Early Rome and the Latins*, p. 132; P.M. MARTIN, *L'idée de royauté à Rome*, vol. I, p. 167.

línea, a continuación Festo menciona a Laevo Cispio de Anagnia, quien *similiter* estableció su campamento en esa parte del Esquilino denominada a partir de él *Cispius mons*.

Hace ya tiempo, F. Münzer relacionaba este pasaje de Festo, de derivación varroniana, con otro del propio Varrón relativo al etrusco Celio Vibenna y al nombre del monte Celio en Roma, expresión de las preocupaciones etimológicas del polígrafo reatino acerca de topónimos y arcaicas instituciones de Roma¹⁷⁶. Sin embargo, frente a la historicidad comprobada de Celio Vibenna, cuyas gestas junto a su hermano Aulo y al futuro rey romano Servio Tulio-Mastarna eran conocidas en las tradiciones etruscas¹⁷⁷, sobre Opiter Oppio y Laevo Cispio es ésta la única noticia disponible, aunque ciertamente, si se aplica el mismo criterio que a la noticia sobre Celio Vibenna, no hay por qué dudar que tales personajes existieron. En cualquier caso, la ocasión exacta de su presencia en Roma y la función eponímica que les atribuye Varrón sí parecen inventadas. En este sentido, J.-C. Richard ve aquí un legendario recuerdo de hechos históricos, el asentamiento de diferentes grupos de población que aparecen firmemente arraigados en lugares precisos de la primitiva Roma¹⁷⁸. Recientemente también G. Colonna, se inclina por una sustancial historicidad, relacionando el episodio con la introducción de la escritura entre los hérnicos a partir del Lacio y, en definitiva, como muestra de «solidarietà tra i più importanti *populi* collegati con Roma dal percorso del-

176 Var., *L.L.*, 5.46. F. MÜNZER, «Caeles Vibenna und Mastarna», *RbM*, 53, 1898, pp. 603 s.

177 Sobre el particular, J. MARTÍNEZ-PINNA, *Tarquino Prisco*, pp. 255 ss., 286 ss., con fuentes y bibliografía.

178 J.-C. RICHARD, *Les origines de la plèbe romaine*, pp. 203 ss. En similar sentido ya se expresaba P. GRIMAL, «L'enceinte servienne dans l'histoire urbaine de Rome», *MEFR*, 71, 1959, pp. 53 ss., quien incluso llega a admitir la posibilidad "que tels ou tels de ces quartiers –notamment le Celius et les deux bastions avancés de l'Esquilin, l'Oppius et le Cispius– aient été confiés à la garde d'un 'chef de bande', avec ses partisans recrutés dans son pays" (p. 55). Menos admisible la opinión de V. BELLINI, «Sulla genesi e la struttura delle leghe nell'Italia arcaica», *RIDA*, 8, 1961, p. 215, n. 2, quien supone un residuo de las diferentes ligas que habrían existido en el Lacio antes de la constitución de la liga latina.

la via Latina»¹⁷⁹. Más concreto se muestra A. Piganiol, quien fiel a su visión sobre la estructura federal latina durante el siglo V, que contempla dos focos principales en la lucha contra los ecuos, Tusculum entre los latinos y Anagnia entre los hérnicos, considera esta tradición como una referencia a los aliados que ayudaron a Roma en la guerra de ésta contra Veyes¹⁸⁰.

La verdad es que nada puede afirmarse con absoluta seguridad, ni mirar hacia un determinado nivel cronológico. Los Oppios aparecen en el relato analístico del siglo V, pero su presencia no deja de levantar serias dudas. Una vestal llamada Oppia fue condenada por incesto en el año 483. Este es el nombre que le concede Livio, pero no así otras fuentes, lo que lleva a F. Münzer a considerar que se trata de un hecho real pero con nombre ficticio¹⁸¹. Antes de valorar la historicidad de este personaje, hay que tener presente que los Oppios eran plebeyos y en época arcaica posiblemente las vestales tendrían que pertenecer a familias patricias¹⁸². Además de ésta, se conoce a un Sp. Oppio miembro del segundo colegio decenviral, a un M. Oppio tribuno militar muy activo en los hechos que siguieron a la muerte de Virginia y a un C. Oppio tribuno de la plebe en el año 449¹⁸³. Tal concentración de miembros de la misma familia en un mismo acon-

179 G. COLONNA, «Appunti su Ernici e Volsci», en *Nomen Latinum, Eutopia*, 4.2, 1995, pp. 8 s.

180 A. PIGANOL, «Romains et Latins», p. 304 (= *Scripta varia*, vol. II, p. 218). En esta línea, C. AMPOLO, «L'organizzazione politica dei Latini ed il problema degli Albenses», en *Alba Longa. Mito storia archeologia*, Roma, 1996, pp. 138 s., aunque sin especificar una situación concreta. Ya A. SCHWEGLER, *Römische Geschichte*, Tübingen, 1853, vol. I.2, p. 577, n. 2, parecía inclinarse en similar sentido, al considerar el episodio como auténtico, una presencia confederal de latinos y hérnicos, aunque nunca anterior al *foedus Cassianum*.

181 Liv., 2.42.11. La vestal es llamada Ilia en Liv., *Per.*, 2; Opimia en Dion., 8.89.4; Popilia en Oros., 2.8.13; Pompilia en Euseb., 2.102. F. MÜNZER, «Die römischen Vestalinnen bis zur Kaiserzeit», *Philologus*, 92, 1937, pp. 211 ss. Por el contrario, R.M. OGILVIE, *A Commentary on Livy. 1-5*, p. 349, considera Oppia la forma más correcta del nombre.

182 Cf. G. GIANNELLI, *Il sacerdozio delle vestali romane*, Firenze, 1913, pp. 51 ss.; F. MÜNZER, «Die römischen Vestalinnen bis zur Kaiserzeit», pp. 47 ss.; J.C. SAQUETE, *Las úrgenes vestales*, Madrid, 2000, pp. 119 ss.

183 Sobre estos personajes, F. MÜNZER, «Oppius», *RE*, XVIII, 1939, col. 728 s., 738 s., 743 s.

tecimiento, la caída del decenvirato, y además en posiciones políticas tan diferentes es bastante sospechosa, y más considerando que el primer Oppio verdaderamente histórico es el tribuno de la plebe del año 215, por lo que se podría suponer que todos ellos fueron introducidos en el relato analístico en época más reciente¹⁸⁴. *Oppius* parece ser un nombre de origen itálico y se encuentra con relativa frecuencia en la epigrafía de Praeneste, de forma que es factible que una familia con este *nomen gentilicium* hubiese emigrado a Roma en época mediorepublicana, integrándose en la *nobilitas* dirigente.

Volviendo a nuestros dos protagonistas, Opiter Oppio y Laevo Cispio, posiblemente se trate de unos personajes que en momentos determinados, sin duda en época arcaica a juzgar por la onomástica, tuvieron alguna relación con Roma imposible de precisar. No es descartable *a priori* que su intervención se produjera en circunstancias similares a las del episodio de L. Mamilio. De hecho, los topónimos vinculados a estos tres individuos (*turris Mamilia*-Subura, Oppio, Cispio) se localizan en la misma área de Roma, en concreto aquélla directamente relacionada con las vías que conducían hacia Tusculum y Anagnia. En definitiva, sobre este acontecimiento, sea cual fuere su exacta naturaleza, apenas se conservaba memoria en el siglo I a.C., de ahí la libertad con la que Varrón pudo utilizar sus nombres con un objetivo prefijado. No de otra manera habría actuado este anticuario respecto a Celio Vibenna, personaje etrusco cuya gesta se estaba introduciendo en el patrimonio histórico de Roma pero sin una clara ubicación cronológica, lo que le permitió incluirlo en la historia de Rómulo y Tito Tacio a efectos meramente etimológicos, hasta que un mayor conocimiento de las tradiciones etruscas desplazó a Vibenna a la época en que realmente vivió¹⁸⁵.

184 Así, R.M. OGILVIE, *A Commentary on Livy. 1-5*, pp. 461 s., quien además relaciona esta coincidencia con otra similar, situada en el mismo momento histórico, referida a los Duilios. A similares conclusiones llega P.-CH. RANOUIL, *Recherches sur le patriciat (509-366 avant J.-C.)*, p. 105.

185 Sobre esta cuestión, con discusión de las fuentes y opiniones modernas, véase J. MARTÍNEZ-PINNA, *Tarquinius Prisco*, pp. 31 ss.

IV

La incorporación de Tusculum a Roma

1. ROMA Y EL LACIO EN EL SIGLO IV

El siglo IV se abre en el Lacio bajo unas nuevas condiciones¹. Según veíamos en el capítulo anterior, una vez que la presión de los ecuos dejó de representar una verdadera amenaza, situación que en menor medida también se hizo notar contemporáneamente en el frente volsco, la política exterior de Roma comenzó a adquirir un carácter agresivo y expansionista. Los ya mencionados casos de Fidenae, Labici y Bolae constituyen claros ejemplos al respecto. Perseverando en la misma dinámica, esta primera expansión de Roma alcanza su momento culminante en los años iniciales del siglo IV con la conquista de la etrusca Veves, seguida de la anexión del *ager Veientanus* y de parte del territorio englobado hasta entonces en ámbito falisco. Con sus nuevas adquisiciones en la orilla derecha del Tíber, Roma pasó a controlar directamente una superficie que en la práctica doblaba aquélla que tenía un siglo antes, cuando la firma del *foedus Cassianum*², con el consiguiente incremento de recursos materiales y humanos a su disposición. Por otra parte, la firme presencia de Roma en la

1 Una visión general de los acontecimientos que siguen se puede encontrar en T.J. CORNELL, *The Beginnings of Rome*, London, 1995, pp. 309 ss.

2 Así se admite comúnmente a partir de los cálculos de K.J. BELOCH, *Römische Geschichte*, Berlin, 1926, p. 640. Estos, sin embargo, no siempre gozan de similar aceptación: véanse F. DE MARTINO, «Territorio, popolazione e ordinamento centuriato», *BIDR*, 80, 1977, pp. 1 ss. (= *Diritto e società nell'antica Roma*, Roma, 1979, pp. 162 ss.); C. AMPOLO, «Le condizioni materiali della produzione», en *La formazione della città nel Lazio*, *DdA*, 2, 1980, pp. 27 ss.; F. COARELLI, en *Storia di Roma*, Torino, 1988, vol. I, pp. 320 ss. Recientemente, L.H. WARD, «Roman Population, Territory, Tribe, City and Army Size from the Republic's Founding to the Veientane War, 509 B.C. – 400 B.C.», *AJPb*, 111, 1990, pp. 17 ss., destaca el crecimiento que ya experimentó Roma a partir de la segunda mitad del siglo V a.C.

región etrusca amplió sus perspectivas mediterráneas. En tal sentido hablan las estrechas relaciones establecidas con Caere en momentos inmediatamente sucesivos a la incursión de los galos³, la alianza firmada con Massalia en el 389⁴ y las noticias referidas a los intentos de colonización romana en Córcega y Cerdeña⁵. Estas iniciativas muestran una Roma que ya no se encuentra volcada exclusivamente en los problemas del Lacio, sino empujada por unas ambiciones que sobrepasan con creces el estrecho círculo que las circunstancias habían impuesto a lo largo del siglo V. En cierto sentido, puede decirse que los romanos retomaron entonces las líneas maestras que en su momento habían marcado los Tarquinius⁶, truncadas por la crisis que durante un siglo sufrió la Italia tirrénica.

A la vista de esta nueva situación, las relaciones de Roma con los latinos necesariamente tenían que modificarse. Los romanos disponían de un potencial similar al que en conjunto podían ofrecer las otras ciudades del Lacio, pero con una notable diferencia⁷. Roma

-
- 3 Sobre las relaciones romano-cerretanas, con diferentes apreciaciones en cuanto a su naturaleza jurídico-política, existe una amplia literatura. A modo ejemplificativo, M. SORDI, *I rapporti romano-ceriti e l'origine della civitas sine suffragio*, Roma, 1960; A.J. PFIFFIG, *Die Ausbreitung des römischen Städtewesens in Etrurien*, Firenze, 1966, pp. 33 ss.; P.A. BRUNT, *Italian Manpower*, Oxford, 1971, pp. 515 ss.; W.V. HARRIS, *Rome in Etruria and Umbria*, Oxford, 1971, pp. 45 ss.; M. HUMBERT, «L'incorporation de Caere dans la civitas romana», *MEFR*, 84, 1972, 231-268; IDEM, *Municipium et civitas sine suffragio*, Roma, 1978, pp. 405 ss.; A.N. SHERWIN-WHITE, *The Roman Citizenship* (2ª ed.), Oxford, 1973, pp. 53 ss.
 - 4 Iust., 4.5.10. Cf. G. NENCI, «Le relazioni con Marsiglia nella politica estera romana (dalle origini alla prima guerra punica)», *RSL*, 24, 1958, pp. 88 ss., quien la presenta como una renovación.
 - 5 Diod., 15.27.4; Theophr., *Hist. plant.*, 5.8.2. Sobre el particular, A. MOMIGLIANO, «Due punti di storia romana arcaica», *SDHI*, 2, 1936, pp. 395 ss. (= *Roma arcaica*, Firenze, 1989, pp. 204 ss.); J. HEURGON, *Roma y el Mediterráneo occidental hasta las guerras púnicas* (trad. esp.), Barcelona, 1971, pp. 211 s.; M. TORELLI, «Colonizzazioni etrusche e latine in epoca arcaica: un esempio», en *Gli Etruschi e Roma*, Roma, 1981, 71-82; C. AMPOLLO, «Roma arcaica fra Latini ed Etruschi: aspetti politici e sociali», en *Etruria e Lazio arcaico* (QuadAEl 15), Roma, 1987, pp. 83 s.
 - 6 F. COARELLI, en *Storia di Roma*, vol. I, p. 337.
 - 7 Cf. G. DE SANCTIS, *Storia dei Romani* (2ª ed.), Firenze, 1960, vol. II, pp. 144 ss.; E.T. SALMON, «Rome and the Latins», *Phoenix*, 7, 1953, p. 129.

constituía un Estado fuerte y unido, que gracias además a sus recientes conquistas, había podido superar en gran parte los problemas sociales y económicos que la habían atenazado en el siglo V. La liga latina por el contrario acusaba una falta de cohesión y sobre todo de ideas claras acerca de cuáles eran ahora sus objetivos, desde el momento que los aliados de ayer representan el peligro del presente, y a la inversa. Los volscos, tradicionales enemigos de la nación latina, aparecen ahora frecuentemente unidos a los latinos para hacer frente a Roma, cuyas ambiciones amenazan con eliminar la independencia de las ciudades y someter bajo su dominio toda la región. La alianza romano-latina, sellada cien años antes con el *foedus Cassianum*, había perdido de hecho su razón de ser. Aunque ninguna de las partes denunció formalmente el tratado, los vínculos que las unían fueron disolviéndose a impulsos de las mismas circunstancias, de manera que su funcionamiento, que en el mejor de los casos ya no deja de ser algo meramente ocasional, quizá respondiese más a la inercia que no a la voluntad de los firmantes. Los acontecimientos que van marcando el desarrollo histórico del Lacio a lo largo del siglo IV confirman en lo esencial esta impresión.

En la fecha tradicional del 390 a.C. tuvo lugar un hecho sorprendente: la ocupación momentánea de Roma por parte de unas bandas celtas conducidas por Brenno⁸. Mucho se ha discutido sobre este suceso, que ciertamente parece haber golpeado con mayor fuerza en el propio orgullo colectivo de los romanos, imprimiendo una profunda huella en su memoria histórica, que no en la posición política y militar de la ciudad. Ya Th. Mommsen señalaba cómo una vez disipado el humo de la invasión, las circunstancias de Roma de cara al exterior

8 La cronología tradicional del siglo IV romano suscita diversas dificultades, sobre las cuales pueden verse, entre otros, M. SORDI, «Sulla cronologia liviana del IV secolo», *Helikon*, 5, 1965, 3-44 (= *Scritti di storia romana*, Milano, 2002, 107-151); J. BAYET, en *Tite-Live. Histoire romaine. VI*, Paris, 1966, pp. 79 ss.; A. DRUMMOND, «The Dictator Years», *Historia*, 21, 1978, 550-572; T.J. CORNELL, *The Beginnings of Rome*, pp. 390 ss. Aquí seguiremos sin embargo la cronología de Livio, único autor antiguo que ofrece un relato continuo de esta época.

no se habían modificado sensiblemente, y en tal sentido se inclina la opinión mayoritaria entre los modernos⁹. Sólo así se explica su rápida recuperación, algo que sorprendió a los mismos antiguos a juzgar por las impresiones de Polibio¹⁰. No parece que los latinos, los volscos o incluso los veyenses recién sometidos aprovecharan la ocasión para alzarse en armas contra Roma. Cierto es que los latinos veían cada vez con mayor recelo el creciente poder que iban adquiriendo los romanos, pero en momento alguno se atrevieron a enfrentarse directamente a ellos. Como veremos inmediatamente, su acción se limitó en un primer momento a apoyar a los volscos de forma encubierta, implicándose progresivamente conforme se incrementaba también la amenaza de Roma sobre ellos mismos. Todo esto parece indicar que los romanos mantenían casi intacta su capacidad militar. La tradición presenta sin embargo las cosas de manera diferente.

En los hechos del año 389, Livio menciona un levantamiento general de los enemigos de Roma aprovechando su supuesta debilidad, de forma que además de los volscos y del conjunto de la nación etrusca, también los latinos y hérnicos hicieron defección de su secular alianza con Roma¹¹. Ante esta amenaza total, de nuevo surge como

9 TH. MOMMSEN, *Historia de Roma* (trad. esp.), Madrid, 1965, vol. I, p. 416; A. ALFÖLDI, *Early Rome and the Latins*, Ann Arbor, 1965, pp. 356 s.; A. BERNARDI, *Nomen Latinum*, Pavia, 1973, pp. 46 s.; M. HUMBERT, *Municipium et civitas sine suffragio*, p. 151; M. CRAWFORD, *La República romana* (trad. esp.), Madrid, 1981, p. 39; G. BANDELLI, en *Storia di Roma*, vol. I, p. 511; T.J. CORNELL, en *The Cambridge Ancient History* (2ª ed.), Cambridge, 1989, vol. VII.2, pp. 311 s.; IDEM, *The Beginnings of Rome*, pp. 318 s. Por el contrario, E.T. SALMON, «Rome and the Latins», pp. 128 ss., defiende que la liga latina habría aprovechado la situación para imponer a Roma ciertas condiciones, traducidas sobre todo en la fundación de las colonias latinas de Sutrium y de Nepes en territorio controlado por Roma, en contra de la tendencia de esta última claramente favorable a las adjudicaciones de carácter viritano. Por su parte, también R.M. OGILVIE, *Early Rome and the Etruscans*, Glasgow, 1976, p. 171, se inclina por destacar los efectos negativos que este acontecimiento no sólo habrían supuesto para Roma, sino también sobre los latinos, imaginando una recuperación de Veyes y de los volscos. En un sentido negativo para Roma se expresa asimismo J. VOGT, *La repubblica romana* (trad. ital.), Bari, 1975, p. 77.

10 Pol., 1.6.3.

11 Liv., 6.2.2-3: *Hinc Volsci, veteres hostes, ad exstinguendum nomen Romanum arma ceperant; hinc Etruriae principum ex omnibus populis coniurationem de bello ad fanum Voltumnae fac-*

salvador de la ciudad M. Furio Camilo, quien en sucesivas campañas restablece la autoridad romana en todos los frentes. Sin embargo, las tres victorias de Camilo, que le valieron su tercer triunfo, se produjeron primero contra los volscos *ad Mecium* e inmediatamente frente a los ecuos junto a Bolae, para a continuación salvar a Sutrium del acecho de los etruscos¹². El relato de Livio resulta demasiado ampuloso, y además de omitir toda mención sobre un enfrentamiento a latinos y hérnicos, la pretensión de los volscos de destruir el *nomen Romanum* y la referencia a un alzamiento general de los etruscos, decidido en una reunión de todos los delegados en el *fanum Voltumnae*, son cuanto menos afirmaciones bastante exageradas. Sobre los mismos acontecimientos habla también Diodoro¹³, quien sin embargo nada dice sobre los latinos, mencionando tan sólo el levantamiento de los volscos aprovechando el abatimiento de Roma tras la ocupación de los galos; contra ellos marchó Camilo y les venció en *Markion*, para a continuación derrotar a los ecuos junto a Bolae y a los etruscos en Sutrium. Plutarco expone por su parte un panorama muy similar¹⁴, pero con la diferencia que menciona expresamente a los latinos como aliados de los volscos y vencidos junto a estos por Camilo en *Markion*. No obstante, al momento se plantea la duda sobre la autenticidad de la intervención latina, pues es probable que esta última obedezca ante todo a razones de coherencia expositiva en el relato de Plutarco. En efecto, el biógrafo griego inserta entonces la leyenda sobre el origen de la festividad de los *Poplifugia*, una de cuyas versiones se sitúa en estos momentos inmediatamente sucesivos a la invasión de los galos. La necesidad de buscar una situación crítica en la historia de la ciudad para localizar el origen de un ritual que simboliza la ruina del orden establecido, determinó su ubicación cronológica bien en

tam mercatores adferebant. Novus quoque terror accesserat defectione Latinorum Hernicorumque, qui post pugnam ad lacum Regillum factam per annos prope centum nunquam ambigua fide in amicitia populi Romani fuerant.

12 Liv., 6.2.9-14 (volscos y ecuos); 6.3 (etruscos).

13 Diod., 14.117.1-4.

14 Plut., *Cam.*, 33-35.

esta ocasión, bien tras la muerte de Rómulo, según figura en otra versión¹⁵. Pero si realmente hubiese que admitir un núcleo de autenticidad en este episodio, no hay que olvidar que Varrón, como fuente principal, sólo se refiere a las ciudades de Fidenae y Ficulea, no a los latinos en su conjunto¹⁶. En el mejor de los casos, se trataría pues de un hecho aislado y sin consecuencias.

No me parece oportuno poner en entredicho las victorias de Camilo en el año 389, pero sí el significado que le proporciona la tradición. Sin duda no se trata tanto de empresas dirigidas a restaurar la hegemonía de Roma, aunque también es posible que fuesen entendidas por algunos en el sentido de una manifestación de fuerza, como sobre todo continuación de una política de expansión y asentamiento. Bajo este último prisma han de interpretarse las operaciones conducidas en Etruria, un conflicto fronterizo con el que no se pretende sino crear una fuerte línea defensiva frente a Tarquinia y probablemente también Falerii¹⁷. La situación se estabilizó de momento en el año 386 tras nuevas victorias de Camilo otra vez en torno a Sutrium y Nepes, si realmente no se trata de un “doblete” de los hechos del 389. En cualquier caso, la presencia romana en el antiguo *ager Veientanus* y parte del territorio falisco se consolidó con la concesión de la ciudadanía en el año 389 a la antigua población veyense y falisca asi-

15 Plut., *Cam.*, 33.3-6; el mismo relato aparece sustancialmente en Plut., *Rom.*, 29.4-9. Coinciden con él Macrobio, *Sat.*, 1.11.37-40, y Varrón, *L.L.*, 6.18, quien debe ser considerado la fuente de los otros dos (cf. H. PETER, *Die Quellen Plutarchs in der Biographieen der Römer*, Halle, 1865, p. 28, n*; A. KLOTZ, «Zu den Quellen der plutarchischen Lebensbeschreibung des Camillus», *RbM*, 90, 1941, p. 302). En otras variantes los enemigos de Roma no son los latinos, sino los galos (Aristides de Mileto, *FGH* 286F1 [= Ps.-Plut., *Par. min.*, 30]; Ovid., *Ars am.*, 2.257) o los etruscos (Pisón, fr. 43 P = fr. 45 Ch [= Macr., *Sat.*, 3.2.14]). Sobre el significado de estas leyendas en relación con la fiesta, considerando todas las versiones, últimamente F. COARELLI, *Il Campo Marzio*, Roma, 1997, pp. 17 ss.

16 El levantamiento de Fidenae se explicaría por un deseo de recuperar su perdida autonomía, según veremos en páginas sucesivas. Con mayor dificultad se explica la presencia de Ficulea, cuya integración en el Estado romano no se conoce con exactitud: véanse S. PANCIERA, «Ficolenses foederati», *RSA*, 6/7, 1976/77, 195-213 (esp. pp. 207 ss.); L. QUILICI-S. QUILICI GIGLI, *Ficulea*, Roma, 1993, pp. 476 ss. (con amplias referencias).

17 Véanse J. BAYET, en *Tite-Live. Histoire romaine. VI*, pp. 98 s.; W.V. HARRIS, *Rome in Etruria and Umbria*, pp. 41 ss.

milada y la creación de cuatro nuevas tribus dos años después¹⁸, así como la “colonización” de las mencionadas Sutrium y Nepes. La guerra en Etruria ya no se reproduciría hasta el año 358, coincidiendo con la renovación de la alianza romano-latina y el fin del conflicto con los hérnicos.

Las perspectivas romanas en el Lacio se desarrollan por otras vías. Según creo, tiene razón M. Humbert al señalar hacia las ambiciones de Roma sobre el *ager Pomptinus* la razón determinante del cambio de actitud de los latinos respecto a su tradicional aliada¹⁹. Se trata de la principal área de conflicto con los volscos a lo largo del siglo V, de manera que de nuevo es este mismo pueblo el que parece asumir el protagonismo en la oposición a los intentos expansionistas de Roma. Pero el hecho destacado se encuentra en que no son sólo los volscos, sino que ahora también los latinos figuran permanentemente citados entre los enemigos de Roma. Si se repasa la lista de enfrentamientos armados y amenazas de guerra en este frente entre los años 388 y 370, a partir del cual parece cesar todo conflicto en el Lacio sólo alterado desde el 361 por la guerra contra Tibur, siempre aparecen los latinos junto a los volscos, excepto en las intrascendentes campañas contra los volscos solos en los años 379 y 378²⁰. A la vez, los latinos dejan de proporcionar contingentes a la alianza, lo que provocó las quejas de Roma al menos en el año 386²¹. Un aspecto muy significativo es la identificación de elementos latinos entre los prisioneros tomados por los romanos tras sus victorias sobre los volscos, lo que fue considerado como prueba de que la participación latina en las operaciones militares era producto de una decisión pública²². Estos hechos,

18 Liv., 6.4.4; 5.8. Sobre el asentamiento romano en el *ager Veientanus*, últimamente E. HERMON, *Habiter et partager les terres avant les Gracques*, Roma, 2001, pp. 117 ss.; A. MANZO, *La lex Licinia Sextia de modo agrorum*, Napoli, 2001, pp. 95 ss.

19 M. HUMBERT, *Municipium et civitas sine suffragio*, p. 152.

20 Liv., 6.30.3-6; 31.3-8.

21 Liv., 6.10.6-9.

22 Liv., 6.13.7-8; 25.1.

que suponen una violación del tratado romano-latino, no provocan sin embargo una ruptura formal de la alianza, como lo muestra la solicitud hecha por los latinos en el 385 para la devolución de sus prisioneros y castigarles conforme a sus propias leyes, con el consiguiente enojo de los romanos²³.

El problema está en determinar qué ciudades latinas se aliaron con los volscos contra Roma, y la respuesta no resulta fácil. Una opinión muy extendida es que al menos durante los primeros años, la mayor parte de los latinos permanecieron fieles a la alianza con Roma: así, con absoluta seguridad, se habla de Lanuvium hasta el año 383 y de Tusculum hasta el 381, y probablemente también Aricia, Lavinium y Ardea, a las que habría que añadir Cora, Norba y Signia; en el lado opuesto se incluirían aquellas colonias latinas que habían asumido una componente poblacional volsca, como Velitrae, Antium y Circeii²⁴. En un sentido no muy diferente se expresa A. Bernardi, quien supone un funcionamiento normal de la alianza romano-latina, explicando la presencia de voluntarios latinos en los ejércitos volscos como «esponenti dei ceti popolari delle città latine, mentre le aristocrazie propendevano per Roma»²⁵. Sin embargo, las expresiones *fide publica* y *consilio publico* que utiliza Livio a propósito de estos latinos identificados entre los prisioneros, invita a ver en su participación el resultado de un acuerdo de la ciudad, no un producto de iniciativas privadas, mientras que en un caso el mismo Livio hace referencia expresa a la condición noble de los prisioneros. Al mencionar a los latinos en general, acompañados en ocasiones de los hérnicos, las fuentes antiguas parecen referirse a la propia liga, cuyo funcionamiento sin embargo no debía ser regular. De hecho, con anterioridad a la guerra latina del 340, Livio sólo recuerda una única reunión de los delegados *ad lucum Ferentinae*, cuando en ocasión de una nueva ame-

23 Liv., 6.17.7-8.

24 G. DE SANCTIS, *Storia dei Romani*, vol. II, pp. 232 s.; T.J. CORNELL, en *The Cambridge Ancient History*, vol. VII.2, pp. 317 s.; IDEM, *The Beginnings of Rome*, p. 322.

25 A. BERNARDI, *Nomen Latinum*, pp. 48 ss. (la cita en p. 50).

naza de los galos en el año 349, los latinos decidieron no contribuir con tropas en ayuda de Roma²⁶. Si previamente las ciudades latinas en sus relaciones con Roma y con los volscos actuaban al unísono o si por el contrario procedían de forma individual, no se puede afirmar con certeza, pero es muy probable que la cohesión interna de la liga estuviese bastante quebrada.

Esta idea de la fidelidad a Roma de determinadas ciudades latinas, o incluso de toda la liga, conviene ser matizada. En cierta medida se basa en el *argumentum e silentio*, pues las noticias referidas a la actitud de ciudades concretas son escasas y aisladas. Ahora bien, ¿tal silencio significa realmente una prueba de lealtad a Roma? También puede entenderse en el sentido que mantenían una posición de neutralidad, y que preferían no intervenir hasta que una amenaza directa a sus intereses inmediatos las forzaba a inclinarse por uno de los bandos en conflicto. Más factible me parece esta última opción que no la que propone M. Humbert sobre la práctica de una política de doble juego por parte de los latinos, de forma que para hacer frente a la amenaza volsca se aliaban con Roma, pero si se trataba de frenar la expansión romana entonces buscaban el apoyo de los volscos²⁷. A excepción de aquellas colonias abiertamente favorables a los volscos, sólo se conocen dos casos concretos, el de Lanuvium y el de Tusculum, y ninguno de ellos es lo suficientemente claro. Respecto al primero, dice Livio que en el año 383 Lanuvium se alió con los enemigos de Roma rompiendo una larga tradición de amistad²⁸; sin embargo, esta decisión de los lanuvinos coincide con el nombramiento de una comisión en Roma con vistas al reparto del *ager Pomptinus*, iniciativa que debe entenderse como una declaración de intenciones sobre un territorio demasiado próximo a Lanuvium como para no levantar recelos. Es evidente que ambos hechos están relacionados en-

26 Liv., 7.25.5-6.

27 M. HUMBERT, *Municipium et civitas sine suffragio*, pp. 153 s.

28 Liv., 6.21.2. Livio emplea el término *fidelissima* para calificar la relación de Lanuvium respecto a Roma, pero bien pudiera tratarse de una expresión retórica.

tre sí. En cuanto a Tusculum, su caso puede resultar quizá paradigmático. Es unánimemente reconocido que esta ciudad mantenía estrechas relaciones con Roma, según hemos podido comprobar en el capítulo anterior, pero en el año 381 decidió apoyar a los volscos de manera encubierta, probablemente descontenta con el comportamiento de su tradicional aliada, como veremos más adelante. Neutralidad o fidelidad mal entendida no significaban en estos momentos conceptos muy dispares, puesto que podían conducir a la misma conclusión, a saber una participación no declarada en la guerra contra Roma.

Un elemento a considerar, a propósito de las relaciones entre Roma y los latinos, son las fundaciones coloniales llevadas a cabo en los primeros decenios del siglo IV. La opinión dominante, que extiende a esta época las prácticas que hasta entonces habían estado en vigor, las incluye en la lista de las *priscae coloniae Latinae*, nacidas por tanto a instancias de la propia liga o en cualquier caso producto de un acuerdo entre ésta y Roma. Sin embargo, esta visión tradicional sobre la forma de colonización con anterioridad a la guerra romano-latina del año 340, que encuentra una magnífica exposición en la obra de E.T. Salmon²⁹, ya no puede aceptarse en todos sus presupuestos³⁰. Si bajo la etiqueta de colonia latina se debe entender no sólo aquella surgida por común acuerdo entre Roma y la liga, sino también una ciudad que goza de total independencia y encuadrada como una más en el seno de la liga, tal definición no puede aplicarse indiscriminadamente a las fundaciones más recientes. A la vista de la tensa situación por la que en estos momentos atravesaban las relaciones entre

29 E.T. SALMON, *Roman Colonization under the Republic*, Ithaca, 1969, pp. 40 ss. Esta visión ha sido retomada con fuerza recientemente por G. BANDELLI, «Colonie e municipi dall'età monarchica alle guerre sannitiche», en *Nomen Latinum, Eutopia*, 4.2, 1995, pp. 161 s.

30 Ya J. BAYET, «Tite-Live et la précolonisation romaine», *RPh*, 64, 1938, 97-119 (= *Mélanges de littérature latine*, Roma, 1967, 351-375), advertía sobre las dificultades para aplicar sobre los tiempos más antiguos las formas de colonización vigentes en época clásica, que tan sólo fueron fijadas en la segunda mitad del siglo IV. En similar sentido, C. AMPOLO, «Roma arcaica ed i Latini nel V secolo», en *Crise et transformation des sociétés archaïques de l'Italie antique*, Roma, 1990, pp. 129 s.

Roma y los latinos, resulta cuanto menos extraño que la política de las fundaciones coloniales continuase por unos cauces de absoluta normalidad.

Es posible que en algunas ocasiones se siguiese la práctica tradicional. En este grupo se incluirían Circeii y Setia, fundadas respectivamente en 393 y 382³¹. Situadas en la región más meridional del Lacio, su presencia suponía de hecho una partición del territorio volsco³², a la vez que podían actuar como vigilantes sobre aquellas otras comunidades volscas, con Privernum a la cabeza, cuyos contactos con los latinos habían sido muy tenues y que podían representar por tanto una posible amenaza en un futuro inmediato. Estas ciudades se destacaron además por su oposición a Roma, participando en ese conjunto de ciudades latinas que con frecuencia figuran como aliadas de los volscos. Por otra parte, no hay que olvidar que los otros volscos, los llamados antiates, ya no representaban verdaderamente un peligro real, sino que integrados en el sistema poleográfico del Lacio meridional³³, luchaban por su propia supervivencia como entidad autónoma, víctimas en definitiva de la misma amenaza que se cernía sobre los latinos.

Satricum, otra de las fundaciones de la época, representa un caso diferente. Antigua ciudad latina ocupada en su momento por los volscos, fue objeto de colonización en el año 385. Al dar cuenta de la noticia, Livio menciona el envío, por decisión senatorial, de dos mil colonos, cada uno de los cuales recibiría dos yugadas y media de tierra³⁴. A partir de estas indicaciones, recientemente A. Petrucci se inclina a pensar que se trataría de una fundación exclusivamente romana, diferente a las *coloniae civium Romanorum* que se crearán después

31 Circeii: Diod., 14.102.4; Setia: Vell., 1.14.2 (esta última habría sido reforzada en el 379 al decir de Liv., 6.30.9).

32 Cf. G. DE SANCTIS, *Storia dei Romani*, vol. II, p. 233.

33 Cf. T.J. CORNELL, en *The Cambridge Ancient History*, vol. VII.2, pp. 293 s.; M. CRISTOFANI, «I Volsci nel Lazio», en *I Volsci* (QuadAEl 20), Roma, 1992, p. 20.

34 Liv., 6.16.6.

del 338 y más próxima por sus características y objetivos a las colonias latinas, pero en esta ocasión en beneficio exclusivo de Roma³⁵. La propia historia de Satricum en la primera mitad del siglo IV es un claro indicio de su singularidad³⁶: objeto continuo de disputa, la ciudad fue destruida por los latinos en el 377, recuperada por los volscos antiates en el 348 y nuevamente destruida, esta vez por los romanos, en el 346³⁷. Los hechos no parecen mostrar la imagen de una colonia latina similar a cualquier otra³⁸, sino que más bien al contrario, el relato tradicional resulta coherente en sus líneas generales. La presencia romana en Satricum se enmarca en su programa de anexión del *ager Pomptinus*, como un experimento que careció de eficacia inmediata dada la corta vida de la colonia. Su estratégica situación y las posibilidades agrícolas que ofrecía³⁹, suponen en conjunto suficiente atractivo para intentar convertirla en un importante punto de apoyo para empresas sucesivas.

Finalmente, respecto a Sutrium y Nepes, su asimilación a las *prisca coloniae Latinae* carece de toda lógica, al estar enclavadas en una región alejada del Lacio y sometida a dominio directo de Roma. Por lo general se admite que ambas fueron fundadas en el año 383⁴⁰, pero las noticias que se recogen en las fuentes son tan contradictorias,

35 A. PETRUCCI, «Colonie romane e latine nel V e IV sec. a.C.», en *Legge e società nella repubblica romana. II*, Napoli, 2000, pp. 167 ss. Por su parte, A. BERNARDI, *Nomen Latium*, p. 48, n. 86, no cree que se trate de una verdadera colonia, sino de una guarnición militar.

36 Cf. G. DE SANCTIS, *Storia dei Romani*, vol. II, p. 235, quien pone en duda todos los avatares que la tradición concede a Satricum y niega su condición de colonia.

37 Liv., 6.8; 22-24; 32.4; 33.4-5; 7.27.2-9.

38 En sentido contrario, A. ROSENBERG, «Zur Geschichte des Latinerbundes», *Hermes*, 54, 1919, p. 160.

39 Véanse F. COARELLI, «Roma, i Volsci e il Lazio antico», en *Crise et transformatin des sociétés archaïques de l'Italie antique*, pp. 142 ss.; C.W. KOOT, «Marching through marshes: an historical survey of the Agro Pontino», en *The Agro Pontino Survey Project*, Amsterdam, 1991, pp. 9 ss.; AA.VV., «The Economy of an Early Settlement, Borgo Le Ferriere - Satricum, 800-200 BC», en *Settlement and Economy in Italy 1500 BC to AD 1500*, Oxford, 1995, 183-195.

40 Nepes: Liv., 6.21.3-4; Sutrium: Vell., 1.14.2

que resulta prácticamente imposible determinar su exacta relación con Roma⁴¹. En cualquier caso, es evidente que la intervención en ambas comunidades, sea cual fuese su contenido preciso, es un hecho exclusivamente romano, sin la menor participación de los latinos⁴². A título de hipótesis, los datos a nuestra disposición sugieren quizá un paralelo con el caso de Ardea. En el año 446, las ciudades latinas de Aricia y Ardea acuden al arbitraje de Roma para decidir sobre la posesión del *ager Coriolanus*, pero sorprendentemente la asamblea romana vota a su propio favor reivindicando sus derechos sobre dicho territorio⁴³. Pero los romanos no proceden a ocuparlo directamente. En el 444 se renueva el *foedus* entre Roma y Ardea y al año siguiente el Senado envía un ejército consular en apoyo de la aristocracia ardeate en conflicto con la plebe, que había llamado en su ayuda a los volscos⁴⁴. Con el fin de consolidar la paz social y reforzar la ciudad, en el año 442 los romanos fundan una colonia en Ardea, procediendo, mediante una comisión triunviral, al reparto del mencionado *ager Coriolanus* entre los colonos, que en su inmensa mayoría eran rú-tulos⁴⁵. Su condición de colonia latina, aunque surgida a iniciativa de Roma, es una consecuencia lógica.

La información sobre Sutrium y Nepes es muy incompleta, pero aun así se observan algunos puntos en común con la colonización de

41 Pueden verse al respecto, con diferentes interpretaciones, M. SORDI, *I rapporti romano-ce-riti*, pp. 135 ss.; A.J. PFIFFIG, *Die Ausbreitung des römischen Städtewesens in Etrurien*, pp. 28 ss.; W.V. HARRIS, *Rome in Etruria and Umbria*, pp. 43 ss.

42 A. PETRUCCI, «Colonie romane e latine nel V e IV sec. a.C.», p. 167; E. HERMON, *Habiter et partager les terres avant les Gracques*, p. 124. En un trabajo anterior, E. HERMON, «Les priscae Latinae coloniae et la politique colonisatrice à Rome», *AJAH*, 14, 1989, pp. 157 ss., reafirma la exclusividad romana respecto a las fundaciones de Sutrium y Nepes, pero paradójicamente las considera colonias latinas.

43 Liv., 3.71-72; Dion., 11.52.

44 Renovación del *foedus*: Liv., 4.7.10-12; intervención en Ardea: Liv., 4.9-10.

45 Liv., 4.11.3-5; la fundación de la colonia es también recordada por Diod., 12.34.5. Sobre estos hechos, A. BERNARDI, *Nomen Latinum*, pp. 38 s.; S. BORSACCHI, «La vicenda dell'agro Coriolano», en *Legge e società nella repubblica romana. I*, Napoli, 1981, 197-223; E. HERMON, *Habiter et partager les terres avant les Gracques*, pp. 111 ss.; A. PETRUCCI, «Colonie romane e latine nel V e IV secolo», pp. 114 s.

Ardea. Livio menciona cómo en el año 386, cuando se produce la segunda intervención de Camilo, existía en Nepet un conflicto interno con proyección hacia el exterior, pues una de sus facciones -según parece la aristocracia- propició la ocupación de la ciudad por los etruscos⁴⁶. En segundo lugar, es asimismo significativo cómo estas fundaciones coloniales se realizan sobre territorio sometido al dominio de Roma, pero situado fuera del *ager Romanus*. También para el caso de Nepet, Livio señala la designación de una comisión de *IIIviri* para la organización de la nueva colonia⁴⁷. A la vista de estos datos, podría concluirse, siempre como hipótesis, que el reparto de tierras anejo a la fundación habría beneficiado a la población indígena, como sucedió en Ardea, y que Sutrium y Nepet no se convirtieron en colonias *stricto sensu* -situación lógica en el caso de Ardea- sino que permanecieron como ciudades “autónomas”, pero dentro de la esfera de influencia romana. En diversas ocasiones, antes y después de su supuesta colonización, Livio califica a Sutrium como *urbs socia*, y tanto esta última como Nepet figuran junto a Falerii, las tres en idéntico plano, en una embajada enviada a Roma en el año 297⁴⁸, lo que parece indicar la existencia de un *foedus*. En definitiva, la colonización de Sutrium y Nepet quizá se deba interpretar en el sentido de una “refundación” bajo los auspicios de Roma, dentro del programa de consolidación de su presencia en la orilla derecha del Tíber. Livio las incluye en la lista de aquellas colonias que en el año 209 se mostraban remisas a cumplir con sus obligaciones militares⁴⁹, pero este estatuto les pudo haber sido otorgado en fecha más reciente.

Es evidente que las circunstancias habían cambiado notablemente respecto al siglo V. Actuando por completo al margen de su tratado

46 Liv., 6.10.1-6.

47 Liv., 6.21.4.

48 Sutrium: Liv., 6.3.2; 9.12; 9.32.1; embajada: Liv., 10.14.3 (algunas dudas sobre la historicidad de esta embajada son expresadas por W.V. HARRIS, *Rome in Etruria and Umbria*, p. 67).

49 Liv., 27.9.7

con los latinos, Roma debía buscar nuevas formas de control sobre aquellos territorios que iban entrando en su órbita como consecuencia de sus propias empresas bélicas. En algunas ocasiones, las menos, pudo haber respetado la tradición. Pero en su mayoría se trata de experimentos, que no llegaron a cuajar de manera definitiva sino hasta la sistematización del Lacio tras la guerra culminada en el año 338. Así puede explicarse la ausencia de un modelo único, y por tanto también la inconveniencia de intentar aplicar el mismo esquema en todos los casos.

La impresión general que ofrece el relato analítico sobre la situación en la primera mitad del siglo IV es la de un Lacio descompuesto en sus estructuras tradicionales. El equilibrio de poder basado en la presencia de dos aliados de similar fuerza, Roma y los latinos, opuestos a un enemigo común, los volscos y los ecuos, se ha esfumado como resultado sobre todo de dos hechos. Por un lado, la disolución de esta amenaza común: según hemos visto, los ecuos dejaron de representar un peligro ya a finales del siglo V y a comienzos del siguiente desaparecen prácticamente de la documentación, mientras que los volscos abandonan su tendencia ofensiva para adoptar una posición de defensa frente a los ataques de Roma. En segundo lugar, la propia expansión romana, que si alcanza un mayor impacto en Etruria gracias a la conquista de Veyes, también se encamina hacia el Lacio. Ante estas nuevas circunstancias, son los latinos quienes más tienen que perder. Una vez que dejó de existir el motivo que en su momento lo había propiciado, el *foedus Cassianum* caducó de hecho, lo cual provocó en los latinos una sensación de desconcierto. No creo oportuno contemplar una división de las ciudades latinas en dos grupos, en función del enfrentamiento o lealtad a Roma, sino que la situación debió ser multifacética. Como antes señalaba, el funcionamiento de la liga dejaba mucho que desear y, según parece, debían ser las antiguas colonias los miembros que entonces ejercían una mayor influencia en las instituciones federales. Como gran parte de estas comprendían una componente poblacional volsca, así se explica su mayor oposición a Roma y una actitud más belicista, en la que sin

duda implicaban a la propia liga latina. Por el contrario, aquellas otras ciudades que formaban el núcleo antiguo, como Ardea, Aricia, Lavinium, Lanuvium o la propia Tusculum, dada su mayor vecindad a Roma, debían mantener una postura más ambigua. La defección de Lanuvium en el 383 y la “traición” de Tusculum dos años más tarde no parecen ser fruto de decisiones repentinas.

La presencia de otros factores vienen a complicar la situación. El universo latino no se limita a los miembros de la liga, sino que esta época asiste al surgimiento de nuevos focos de poder, identificados en las ciudades de Praeneste y Tibur⁵⁰. Ambas se habían mantenido al margen de la liga latina durante los duros y largos años de la amenaza ecua y sólo intervienen activamente una vez que esta última hubo desaparecido por completo. Según veámos en el capítulo anterior, por la razón que fuere, ambas ciudades sufrieron en menor medida los negativos efectos de las incursiones de los ecuos, lo que les permitió presentarse en el siglo IV con ciertas ventajas, aunque su potencial distaba mucho de asemejarse al romano. No es infrecuente leer en obras modernas que tanto Praeneste como Tibur se convirtieron entonces en cabeza de sendas ligas, formadas «at the expense of the remaining Triginta Populi which contracted the *foedus Cassianum*»⁵¹. Pero ésta parece una visión un tanto exagerada, pues al referirse a los dominios de estas ciudades, las fuentes sólo hablan de *oppida*, la inmensa mayoría anónimos y los citados por su nombre de situación e historia desconocidas. Se trataría de núcleos fortificados dentro del respectivo territorio prenestino o tiburtino, según un sistema de poblamiento ya en vigor en la época arcaica. En definitiva, Praeneste y Tibur representaban dos Estados poderosos en relación a otras ciudades latinas, pero nunca similares a Roma. Por otra parte, ambas ciudades no siguieron directrices comunes. Tibur probablemente conti-

50 A. ALFÖLDI, *Early Rome and the Latins*, pp. 385 ss.

51 A.N. SHERWIN-WHITE, *The Roman Citizenship*, p. 31. En similar sentido, A. ALFÖLDI, *Early Rome and the Latins*, pp. 385 s.; M. HUMBERT, *Municipium et civitas sine suffragio*, p. 154.

nuó en un principio la misma política no intervencionista que había marcado su historia anterior, mientras que Praeneste se lanzó ya en los primeros momentos a una participación activa en los asuntos del Lacio. Sólo más tarde, a propósito de las incursiones de los galos en apoyo de Tibur, se observa una colaboración de Praeneste⁵².

Ciudad con una economía más dinámica que la de Tibur, como se puede apreciar en su rica producción bronceística⁵³, Praeneste tenía intereses más inmediatos que defender. Las ambiciones de Roma sobre el Lacio meridional amenazaban sus objetivos estratégicos, que pasaban por abrirse camino hacia el mar manteniendo vivo el corredor limitado por los montes Albanos y Lepini. De ahí la doble dirección de sus operaciones militares: por un lado encaminadas directamente hacia Roma y por otro hacia el *ager Pomptinus*, donde Praeneste anudó una lógica alianza con Velitrae y los volscos. Aunque la guerra con Roma comenzó formalmente en el año 382, ya con anterioridad los prenestinos lanzaron incursiones sobre los territorios de Tusculum, Gabii y Labici, ante cuyas quejas el Senado hizo oídos sordos⁵⁴. Sin duda fue la fundación de la colonia romana en Satricum en el 385 lo que determinó la intervención de Praeneste. El encuentro final tuvo lugar en el año 380, una vez que Tusculum pasó definitivamente a engrosar los dominios de Roma. Tras una victoria a campo abierto, el dictador T. Quintio Cincinato ocupó los *octo oppida* de Praeneste y forzó la rendición de la ciudad⁵⁵.

Si hemos de hacer caso del relato tradicional, Tibur sólo entró en acción veinte años después, cuando los romanos iniciaron su expan-

52 Cf. Liv., 7.12.8. Según Diodoro (16.45.8) el mismo año de la rendición de Tibur, 354, Praeneste firmó un armisticio con Roma, pero puede tratarse de una confusión.

53 Pueden verse sobre el particular, entre otros, F. JURGEIT, *Ciste prenestine. II.1. Cistenfüße. Etruskische und praenestiner Bronzeworkstätten*, Roma, 1986; M. MENICETTI, *Quoius forma virtutei parissima fuit... Ciste prenestine e cultura di Roma medio-repubblicana*, Roma, 1995.

54 Liv., 6.21.9.

55 Liv., 6.28-29. También se refieren a este acontecimiento Diod., 15.47.8; Oros., 3.3.5; Eutr., 2.2.1-2.

sión por el valle del Sacco⁵⁶. La guerra comenzó en el 361 y culminó en el 354. Las operaciones se desarrollaron según un esquema similar al de las campañas contra Praeneste: conquista de los *oppida* de Epulum y Sassula y rendición final de Tibur⁵⁷. Pero esta guerra tiburtina no debe considerarse como un hecho aislado. El mismo Livio la relaciona directamente con una nueva presencia en el Lacio de bandas celtas, que en el año 361 firmaron una alianza con Tibur y a la que directamente apoyaron en los años sucesivos⁵⁸. El horizonte se amplía además a los hérnicos. La tradición presenta la guerra de Roma contra estos últimos de manera independiente, pero la coincidencia en el tiempo y la proximidad en el espacio invita a ponerla en conexión con el conflicto anterior. Existe al respecto un hecho que tiene valor de prueba: el camino utilizado por los celtas, procedentes del sur de la península, para presentarse en el Lacio coincide con el itinerario de la vía Latina⁵⁹, por lo que necesariamente tenían que contar con la connivencia de los hérnicos.

La actitud de los hérnicos es otro de los rasgos definitorios de estos tiempos. En los años siguientes a la invasión de los galos, los hérnicos son frecuentemente mencionados como aliados de los volscos junto a los latinos, e inseparables de estos últimos⁶⁰. Esta nueva posición de los hérnicos respecto a Roma se refleja incluso en la *Eneida*, cuando al enumerar los componentes de la *legio agrestis* de Caeculo, rey de Praeneste y enemigo de Eneas, el poeta incluye a los hérnicos.

56 M. SORDI, «I rapporti fra Roma e Tibur nel IV sec. a.C.», *AMSocTib*, 38, 1965, 5-10 (= *Scritti di storia romana*, 171-175).

57 Liv., 7.9.2 (declaración de guerra); 18.2 (conquista de Epulum); 19.1-2 (ocupación de Sassula y rendición de Tibur).

58 Liv., 7.11.1-7; 12.8. Sobre la cuestión de las correrías celtas en Italia, M. SORDI, *I rapporti romano-ceriti*, pp. 153 ss.; J. BAYET, en *Tite-Live. Histoire romaine. VII*, Paris, 1968, pp. 98 ss.; M. ZUFFA, «I Galli sull'Adriatico», en *I Galli e l'Italia*, Roma, 1978, 138-162 (= *Scritti di archeologia*, Roma, 1982, 375-199).

59 M. SORDI, *I rapporti romano-ceriti*, p. 158; J. BAYET, en *Tite-Live. Histoire romaine. VII*, p. 107.

60 Liv., 6.6.2; 7.1; 10.6; 11.2; 12.6; 13.7; 27.7.

La alianza entre estos últimos y los prenestinos es asimismo mencionada por Livio, lo que parece abundar en la idea, ya desarrollada por M. Sordi, según la cual Virgilio se habría inspirado en fuentes del siglo IV⁶¹. La suerte de los hérnicos cambia a partir del año 366, cuando en Roma comienza a hablarse insistentemente de su defección y la necesidad de hacerles la guerra⁶². Esta se inicia en el 362 tras una declaración formal y, con suerte alterna, culmina en el 358 con su completa sumisión⁶³. Los hérnicos -o mejor, una parte de ellos- no volverán a tomar las armas contra Roma sino a finales del siglo IV, en el contexto de las guerras samnitas.

En el año 358, tras un largo período de tranquilidad en el *ager Pomptinus*, tiene lugar la renovación de la alianza romano-latina⁶⁴. Según Livio, la iniciativa partió de los propios latinos, temerosos de una nueva invasión de los galos, y en el mismo contexto se sitúa la referencia de Polibio. A partir de tales indicaciones, algunos dan por buena esta razón, es decir la amenaza de un peligro celta⁶⁵. Sin embargo, las diferencias, no sólo cronológicas sino también de contenido, que se observan entre Livio y Polibio a propósito de las incursiones de los galos son tan notables⁶⁶, que aconsejan no dar por completo crédito al motivo que invoca la tradición para justificar el acercamiento entre Roma y la liga latina. Esta nueva presencia de los galos, que se de-

61 Verg., *Aen.*, 7.681 ss.; Liv., 6.27.7; M. SORDI, «Virgilio e la storia romana del IV sec. a.C.», *Athenaeum*, 42, 1964, 80-100 (= *Prospettive di storia etrusca*, Como, 1995, 77-93; *Scritti di storia romana*, 85-105).

62 Liv., 7.1.3; 3.9.

63 Liv., 7.6-8; 9.1; 11.2; 11.8; 15.9. Una intervención puntual de la colonia latina de Signia en la campaña del año 362 (Liv., 7.8.6) no parece suficiente para justificar una participación de la liga al lado de Roma.

64 Liv., 7.12.7; Pol., 2.18.5. En general, G. DE SANCTIS, *Storia dei Romani*, vol. II, pp. 238 s.; A. BERNARDI, *Nomen Latinum*, pp. 52 ss.; M. HUMBERT, *Municipium et civitas sine suffragio*, pp. 163 s.

65 Así, A. BERNARDI, *Nomen Latinum*, p. 52; T.J. CORNELL, en *The Cambridge Ancient History*, vol. VII.2, p. 320.

66 Cf. M. SORDI, *I rapporti romano-etruschi*, esp. p. 156, n. 1.

tiene en el área de Praeneste y Pedum, se inserta en el conflicto contra Tibur y los hérnicos, según acabamos de ver, y parece ser en todo un hecho de competencia exclusivamente romana. Además si en esta ocasión los latinos pudieron haber proporcionado tropas, como subraya Livio, en la siguiente invasión, la de los años 350-349, que llegó a afectar a la región marítima del Lacio, los latinos se negaron a contribuir militarmente⁶⁷. Otras miradas se dirigen hacia los samnitas, los cuales «now played the same role as the Volsci earlier»⁶⁸. Pero esta opción tampoco resulta convincente. No parece que en estos momentos los samnitas fuesen percibidos como una amenaza para el Lacio, y mucho menos para Roma. Así las cosas, creo que está más próxima a la realidad la opinión de A.J. Toynbee, según el cual «the Latins had already come to the conclusion that they could not longer afford to keep Rome at arms' length»⁶⁹. Y en efecto, la renovación de la alianza podía tener para los latinos un carácter defensivo, pero paradójicamente de defensa frente a su aliada, en el sentido de que viéndose incapaces de frenar la expansión de Roma, la mejor solución no era otra que pactar con ella para así conservar su independencia, aun al precio de reconocer su inferioridad y con ello la propia hegemonía romana. No de otra manera se podría entender la primera consecuencia, la renuncia latina al *ager Pomptinus*, objeto de disputa en las décadas anteriores y que ahora pasa a dominio directo de Roma con la creación de la tribu Pomptina en ese mismo año de 358. Y algo similar cabría concluir sobre los hérnicos, quienes quizá se vieron obligados entonces a retornar a la antigua alianza, pero esta vez con la merma de una parte de su territorio, sobre la cual se creó contemporáneamente la tribu Publilia⁷⁰.

No parece que entonces la liga latina se reconstruyese sobre bases

67 Liv., 7.25.5-6. Según M. SORDI, «Sulla cronologia liviana del IV secolo», p. 16 (= *Scritti di storia romana*, p. 120), los latinos habrían actuado como aliados de los galos.

68 E.T. SALMON, «Rome and the Latins», p. 132.

69 A.J. TOYNBEE, *Hannibal's Legacy*, Oxford, 1965, vol. I, p. 125.

70 Liv., 7.15.11: *Eodem anno duae tribus, Pomptina et Publilia, additae.*

nuevas, o al menos nada dice la tradición al respecto⁷¹. A tenor de las palabras de Livio, debió tratarse de una decisión tomada por los latinos mediante la cual se revitalizaba el antiguo *foedus Cassianum*, que ninguna de las partes había denunciado expresamente con anterioridad, pero que por las mismas circunstancias históricas había quedado en suspenso. Los latinos, de forma unilateral, dejaron de aplicar la cláusula de contribución militar, mientras que los romanos, tras las quejas iniciales, también renunciarían a exigir su cumplimiento. Las fundaciones coloniales se habían detenido mucho tiempo atrás -quizá fuese Setia la última colonia *deducta*, como hemos visto- y las guerras dentro y fuera del Lacio las había conducido Roma por sí sola, sin la participación latina. Además, la anexión de Tusculum en el año 381 había supuesto una violación clara del tratado por parte de Roma. La renovación de la alianza del 358 estaba condenada al fracaso, pues en definitiva no suponía sino el reconocimiento de la hegemonía romana y una peligrosa derivación de los latinos a convertirse en súbditos. Esta realidad fue claramente percibida por los latinos, según se deduce del acuerdo adoptado por los delegados convocados *ad lucum Ferentinae* en el año 349: su negativa a proporcionar tropas se basaba en su deseo de combatir por su propia libertad y no por el poder de otros⁷². Los acontecimientos que siguen recuerdan la situación vivida cuarenta años atrás, cuando de nuevo los volscos reocupan Satricum e inmediatamente buscan la alianza de los latinos contra Roma⁷³. Pero la respuesta romana fue contundente: en el 346 los volscos fueron vencidos y Satricum destruida⁷⁴.

El horizonte político de Roma se había ampliado considerable-

71 En sentido contrario, G. DE SANCTIS, *Storia dei Romani*, vol. II, p. 238; sobre la posibilidad de que entonces fuesen instituidos dos pretores, en sustitución del dictador, como comandantes militares de la liga, se inclina también A. BERNARDI, *Nomen Latinum*, p. 53.

72 Liv., 7.25.6: *Latinos pro sua libertate potius quam pro alieno imperio laturos arma.*

73 Liv., 7.27.2; 27.5. Esta iniciativa de los volscos en Satricum, fechada en el 348, no puede dejar de relacionarse con la negativa de los latinos a colaborar con Roma un año antes. Un nuevo intento sobre Satricum se produjo en el año 341 (Liv., 8.1.2-6).

74 Liv., 7.27.5-9. Véase A. BERNARDI, *Nomen Latinum*, p. 55.

mente, envolviendo a los latinos en una red de difícil salida. Su mirada se dirigía sobre todo hacia el sur, afectando en primera instancia a los volscos meridionales y a los auruncos. En este sentido, no hay razón para poner en duda la historicidad de algunos hechos, como la expedición contra Privernum en el 357 y años más tarde, en el 345, contra los auruncos y la fortaleza volsca de Sora⁷⁵. Estos acontecimientos tienen un punto de referencia en el tratado romano-samnita del año 354, cuya finalidad no sería otra, según puso ya en relieve E.T. Salmon, que llegar un acuerdo sobre el futuro del valle medio del río Liris, cuyo control interesaba tanto a Roma como a la poderosa confederación samnita⁷⁶. En este pacto los latinos fueron marginados y es posible suponer, sin grave riesgo de error, que los samnitas debían reconocer la hegemonía de Roma sobre el Lacio. La misma impresión se trasluce en el segundo tratado romano-cartaginés, firmado en el año 348, en el que implícitamente Cartago admite la influencia directa de Roma sobre toda la costa del Lacio⁷⁷, un área similar a la que se contemplaba en el primer tratado, esto es hasta Anxur-Tarracina. En resumen, la extensión del poder de Roma queda perfectamente reflejada en las palabras que Livio pone en boca de los embajadores campanos ante el Senado en el año 343, en las que se reconoce el dominio de Roma sobre todos los pueblos situados entre el propio territorio romano y Campania⁷⁸.

Bajo estas nuevas condiciones, la situación de los latinos se hacía

75 Privernum: Liv., 7.16.3-6; auruncos y Sora: Liv., 7.28.1-6. Es posible que una nueva expedición contra los volscos meridionales fuese planeada en el año 353, pues según palabras de Livio (7.19.8), el cónsul M. Valerio Publicola se encontraba acampado en Tusculum con la misión de combatir a los volscos, no llegando a cumplir este cometido por el cambio de situación en la guerra de Etruria.

76 Liv., 7.19.4; Diod., 16.45.8. E.T. SALMON, *Il Sannio e i Samniti* (trad. ital.), Torino, 1995, pp. 202 ss. Sobre la posibilidad de que el motivo del pacto fuese hacer frente a las incursiones de los galos, E. CAVAINAC, «Quelques réflexions su la Guerre Latine», en *Mélanges A. Piganiol*, Paris, 1966, vol. II, p. 750.

77 Pol., 3.24; también se refieren al mismo Liv., 7.27.2; Diod., 16.69.1.

78 Liv., 7.30.8: *Subactis his gentibus quae inter nos vosque sunt, quod propediem futurum spondet et virtus et fortuna vestra, continens imperium usque ad nos habebitis.*

cada vez más insostenible. Su propia organización federal tampoco resultaba ser un instrumento eficaz. La historia demuestra que una asociación de pequeños Estados, si carece de una fuerte estructura centralizada, está llamada a desaparecer. Y tal era irremediamente el fin que también esperaba a la liga latina. Este resultado fue la conclusión de una serie concatenada de acontecimientos, que se inicia con la intervención romana en Campania, dando lugar a la llamada primera guerra samnita, y que culmina con la guerra latina, finalizada en el año 338 con la victoria de Roma⁷⁹. En esta sucesión de conflictos se vieron implicados diversos pueblos, diferentes entre sí por origen, lengua y cultura, pero todos ellos unidos en una causa común, la defensa de su libertad frente a las ambiciones expansionistas de las dos grandes potencias de la Italia central, Roma y la confederación samnita. En la guerra participaron prácticamente todos los latinos⁸⁰, no sólo los miembros de la liga, sino también Tibur y Praeneste, e incluso Tusculum, a pesar de su pertenencia al Estado romano, se unió a la revuelta. Según parece, sólo los hérnicos se mantuvieron al margen.

El relato que proporciona Livio sobre estos acontecimientos, y en especial aquellos referidos a la guerra latina, adolece de detalles inverosímiles, contiene mucho de imaginativo y abunda en situaciones

79 Una exposición de los hechos, con diferentes perspectivas, puede verse en G. DE SANC-TIS, *Storia dei Romani*, vol. II, pp. 254 ss.; A. BERNARDI, *Nomen Latinum*, pp. 55 ss.; T.J. CORNELL, en *The Cambridge Ancient History*, vol. VII.2, pp. 359 ss. Sobre la primera guerra samnita, E.T. SALMON, *Il Sannio e i Sanniti*, pp. 207 ss. Por su parte, M. SORDI, «Ancora sulla storia romana del IV secolo a.C.», *Aevum*, 73, 1999, pp. 75 ss. (= *Scritti di storia romana*, pp. 519 ss.), en su revisión de la cronología del siglo IV, sitúa la guerra latina en relación directa con la última incursión celta en los años 350-349 a.C.

80 No se sabe con certeza qué ciudades permanecieron fieles a Roma. Quizá Ardea, pues en el 339 su territorio fue saqueado por los antiates (Liv., 8.12.2), lo que parece indicar que la ciudad militaba en el bando opuesto o que en cualquier caso no se había decidido a intervenir. Respecto a Lavinium, si bien en última instancia preparó una expedición en apoyo de los latinos, no llegó a tener efecto al conocer la derrota de estos últimos (Liv., 8.11.3-4), por lo que los romanos no les incluyeron entre los rebeldes (Liv., 8.11.5). Pueden verse, con diferentes planteamientos, E.T. SALMON, «Rome and the Latins», p. 133; M. HUMBERT, *Municipium et civitas sine suffragio*, pp. 179 ss.

más propias del género literario, con destellos épicos, que del histórico. Pero a pesar de todo este ropaje, es innegable la historicidad fundamental de los hechos y sobre todo las consecuencias que siguieron al triunfo romano. Con razón se afirma insistentemente que la reorganización que Roma impuso tras su victoria significa uno de los momentos trascendentales en la historia de la antigua Italia. Entonces se sentaron las bases del multifacético esquema jurídico-político que al aplicarse sucesivamente a las posteriores conquistas romanas, conformó una estructura de dominio desconocida hasta la fecha y que a la larga demostró ser de una eficacia excepcional⁸¹. Por lo que se refiere al Lacio, el primer hecho a destacar fue la disolución de la liga latina. Roma no trató con los latinos vencidos de forma conjunta, sino que actuó individualmente con cada una de las ciudades, otorgándoles un estatuto diferente en función de sus propios intereses. A grandes líneas, ésta es la situación que presenta Livio⁸². Lanuvium, Aricia, Nomentum y Pedum fueron directamente incorporadas a Roma otorgándoles el estatuto de ciudadanía. Respecto a Tusculum, tras castigar a los instigadores de la revuelta, fue confirmada en su situación previa, esto es la ciudadanía romana. También fueron incorporadas las dos principales ciudades con importante población volsca, Antium y Velitrae, pero bajo situaciones diferentes. En Velitrae se concedió la ciudadanía romana a la mayor parte de sus habitantes, excepto la clase dirigente, que fue exiliada, repartiendo sus tierras entre cultivadores romanos; Antium, por el contrario, se convirtió en colonia romana. Tibur y Praeneste conservaron su autonomía, pero al precio de renunciar a parte de su respectivo territorio, pasando a ser *civitates foederatae*. Por último, al resto de las comunidades latinas se les prohibió establecer relaciones entre ellas, negándoles el *ius conubium* y el *ius commercium*, aunque sí podían ejercer tales derechos respecto

81 Sobre la organización del 338, pueden verse, entre otros, A.J. TOYNBEE, *Hannibal's Legacy*, vol., I pp. 129 ss.; A.N. SHERWIN-WHITE, *The Roman Citizenship*, pp. 38 ss.; M. HUMBERT, *Municipium et civitas sine suffragio*, pp. 176 ss.; E.T. SALMON, *The Making of Roman Italy*, London, 1982, pp. 40 ss.

82 Liv., 8.14.2-10.

a Roma; su estatuto viene a ser el fundamento de las colonias de derecho latino que comenzarán a crearse sistemáticamente desde el año 334 con la conquista de Italia.

2. TUSCULUM ROMANA

El imparable crecimiento del poder romano en el siglo IV encontró su primera víctima latina precisamente en Tusculum. Las tensas relaciones que se crearon entre la liga latina y Roma en los años que siguieron a la invasión de los galos llevaron a Tusculum a una posición muy incómoda. El excelente entendimiento entre ambas ciudades, que se había desarrollado durante el siglo V al amparo de intereses comunes, pervivió hasta los últimos coletazos de la amenaza de los ecuos, que prácticamente tocó a su fin en el 388, según veíamos en el capítulo anterior. Es probable que esta entente romano-tusculana se mantuviese viva en los años siguientes, pero al variar las circunstancias, la relación entre ambas no podía continuar como hasta entonces. Ciertamente se presenta la tentación de aplicar a Tusculum la profecía que el poeta Lucano, en su *Pharsalia*, pone en boca de Nigidio Fígulo cuando, tras conocer el paso del Rubicón por César, anuncia el desastre que se cierne sobre Roma, la cual «sólo será libre mientras dure la guerra civil». Algo similar sucede en el caso de Tusculum, cuya existencia sólo estaba ya garantizada por la continuidad de la guerra contra los ecuos. Pero una vez cancelada esta última de forma definitiva, Tusculum pasó de hecho a tener sus días contados.

Las noticias referentes a Tusculum son escasas, pero quizá suficientes para hacerse una idea general sobre cómo perdió su libertad. En el año 383 acuden a Roma delegados de Tusculum, Gabii y Labici para denunciar que los prenestinos realizaban incursiones en sus respectivos territorios, pero el Senado no atendió sus quejas⁸³. En el 382 Roma declara la guerra a Praeneste y un año después Tusculum rea-

83 Liv., 6.21.9.

parece en el relato analístico, pero esta vez en posición muy diferente. Tras una victoria de M. Furio Camilo en Satricum sobre los volscos, son identificados entre los prisioneros algunos tusculanos, quienes reconocen que su participación en el combate se produjo *publico consilio*. Ante esta evidencia, prueba irrefutable de la traición de Tusculum, el Senado le declaró la guerra, confiando la dirección de las operaciones al mismo Camilo. Sintiendo impotentes frente a la manifiesta superioridad militar romana, los tusculanos no ofrecieron resistencia. Mientras avanzaba sobre Tusculum, se presentó a los ojos del ejército romano una imagen sorprendente: los campesinos trabajando sus tierras con absoluta normalidad, las puertas de la ciudad completamente abiertas y los ciudadanos, vestidos con toga y no con la indumentaria militar, dispuestos al recibimiento y al aprovisionamiento de las tropas romanas; la misma sensación de paz y tranquilidad se respiraba dentro de la ciudad, con las tiendas abiertas, los artesanos centrados en su trabajo, las escuelas llenas de niños y, en definitiva, cada cual en su actividad cotidiana. Ante tal visión, Camilo se conmovió y bajo promesa de interceder por ellos, ordenó a los principales de Tusculum que se presentasen en Roma. Así lo hicieron, y conducidos por su dictador, los tusculanos entregaron la ciudad al Senado. Los romanos aceptaron la paz e inmediatamente concedieron a los tusculanos el derecho de ciudadanía⁸⁴.

Tal es a grandes rasgos la versión que ofrecen los antiguos sobre la incorporación de Tusculum al Estado romano en el año 381. Es evidente que en sus detalles, el relato tradicional resulta insólito y difícilmente creíble, siendo aceptado entre los antiguos como ejemplo paradigmático de la generosidad de Roma y la humanidad de Camilo respecto al vencido. Pero esto no debe llevarnos a negar la autenticidad del hecho histórico al que se refiere⁸⁵, la pérdida de la indepen-

84 Liv., 6.25-26; los mismos hechos aparecen sustancialmente narrados en Dion., 14.6; Plut., *Cam.*, 38.2-5; Cas. Dio, 7.28; Val. Max., 7.3(ext).9.

85 En tales términos se expresa K.J. BELOCH, *Römische Geschichte*, p. 318, según el cual Tusculum pertenecía a la liga latina hasta su disolución en el año 338. Así también A. PIGA-

dencia de Tusculum y su anexión a Roma. Con razón sostiene M. Humbert que en este episodio «il faut y voir, en réalité, une *deditio* sans condition»⁸⁶. Algunos aspectos levantan sospechas, como el *casus belli*, pues el reconocimiento de prisioneros latinos combatientes en los ejércitos volscos no era infrecuente y nunca Roma actuó de manera tan radical. También sorprende la respuesta romana, pues ni la clase dirigente de Tusculum fue castigada, ni se confiscaron tierras, ni se procedió a una colonización, sino que simplemente se extendió a los tusculanos la ciudadanía romana. Ahora bien, lo que las fuentes presentan como un acto de magnanimidad no deja de ser generosidad interesada. Roma no hizo sino aplicar un mecanismo que heredado de la época arcaica, ya había hecho efectivo en casos anteriores, siendo el de Veyes el más reciente, aunque ahora en la forma más beneficiosa para los vencidos al estar por completo ausente cualquier tipo de represalia. Sin embargo, para los tusculanos la pérdida de su libertad y su inclusión forzosa en la *civitas* romana no dejó de ser humillante. Como afirma G. De Sanctis, «la cittadinanza romana nella prima metà del sec. IV non era tal beneficio da compensare la perdita dell'autonomia»⁸⁷. Para Roma, por el contrario, este hecho significaba incrementar sus recursos, necesarios para su política de expansión.

Ahora bien, ¿por qué se produjo esta incorporación? Es indudable que Tusculum había representado una aliada eficaz en la guerra contra los ecuos, pues entonces estaba en juego su propia identidad y tradición. Pero una vez eliminada la amenaza ecua y surgido en la zona un nuevo foco de poder, y por tanto de inestabilidad, identificado en la ciudad de Praeneste, la posición de Tusculum ya no era tan cómo-

NIOL, «Romains et Latins», *MEFR*, 38, 1920, pp. 304 s. (= *Scripta varia*, Bruxelles, 1973, vol. II, p. 219), para quien las guerras de la primera mitad del siglo IV contra Praeneste, Tibur y Velitrae no son sino la continuación de las sostenidas previamente contra volscos y ecuos, manteniéndose la alianza entre Roma y Tusculum

86 M. HUMBERT, *Municipium et civitas sine suffragio*, p. 155.

87 G. DE SANCTIS, *Storia dei Romani*, vol. II, p. 232.

da respecto a una alianza con Roma. En este sentido, la desconfianza mutua debió ser cada vez más patente. En otras palabras, y desde el punto de vista romano, la lealtad de Tusculum ya no se contemplaba con absoluta seguridad tras el cambio de enemigo principal, la latina Praeneste en lugar de los bárbaros ecuos. Muy significativa me parece la respuesta que Livio atribuye al Senado ante la denuncia sobre las incursiones prenestinas arriba mencionadas: resistirse a creer lo que le comunicaban en el deseo de que no fuese verdad. En realidad parece que se quiere dar a entender exactamente lo contrario, esto es que el rechazo a apoyar a sus aliados fue una decisión consciente. Las acciones de Praeneste en el 383 estaban encaminadas principalmente contra Roma, pero también a quebrar la lealtad de Tusculum, y la aparente ignorancia del Senado ante tales hechos se dirigía paradójicamente en similar sentido, provocar a Tusculum para justificar la agresión. De ahí el desconcierto de ésta, miembro de la liga latina y a la vez vinculada a Roma por una larga tradición de apoyo recíproco. Finalmente Tusculum se inclinó hacia el lado latino, aunque de forma encubierta, sin romper con Roma, y no sería de extrañar que cuando en el año 382 prenestinos y volscos ocuparon Satrium, hubiese participado algún contingente tusculano⁸⁸. Tan ambiguo comportamiento no era algo exclusivo de Tusculum, sino que otras ciudades latinas actuaron de manera similar, según veíamos con anterioridad. Incluso más radical fue la decisión de Lanuvium al unirse abiertamente a los enemigos de Roma en el año 383. Sin embargo, la única que sufrió la pérdida total de su independencia fue precisamente Tusculum, pero su incorporación era un paso lógico en la política expansiva de Roma. El *ager Tusculanus* se encontraba casi rodeado por territorios sometidos al dominio romano, por lo que su papel de Estado-tapón como protección de Roma ya había dejado de ser funcional. A la vez, su más que posible alianza con Praeneste y el resto de los latinos podía suponer una amenaza muy peligrosa para

88 Val. Max., 7.3(ext).9, dice que los romanos se decidieron a marchar contra Tusculum “a causa de sus frecuentes rebeliones”.

Roma. Ante tal cúmulo de circunstancias, puede decirse que la anejió de Tusculum estaba escrita de antemano⁸⁹.

Todas las fuentes concuerdan en que desde un primer momento, el conjunto de los tusculanos recibió la ciudadanía romana⁹⁰. Ciertamente no hay razones para dudar de la tradición, así como tampoco de la fecha que ésta indica⁹¹, si bien a partir de las palabras de Livio, *nec ita multo post civitatem etiam impetraverunt*, se puede admitir que la concesión no fue inmediata. En efecto, la censura del año 380 fue muy irregular y no pudo llevar a término su actividad⁹², pero una vez restablecidas las funciones censorias dos años más tarde, los tusculanos pudieron ser inscritos en la tribu Papiria⁹³. También la tradición es prácticamente unánime al considerar que se trataba de una ciudadanía plena, esto es la *civitas optimo iure*, y en este sentido se inclina la mayoría de los estudios modernos⁹⁴. La única voz discordante es la del diácono Paulo, quien incluye a Lanuvium y Tusculum en la lista de aquellos *municipia* que en un principio sólo gozaban de la *civitas*

89 Cf. G. DE SANCTIS, *Storia dei Romani*, vol. II, p. 231; M. HUMBERT, *Municipium et civitas sine suffragio*, p. 155; T.J. CORNELL, en *The Ancient Cambridge History*, vol. VII.2, p. 318.

90 Liv., 6.26.8; Dion., 14.6.3; Plut., *Cam.*, 38.4; Cas. Dio, 7.28.2; Val. Max., 7.3(ext).9.

91 G. DE SANCTIS, *Storia dei Romani*, vol. II, p. 231, señalaba ciertas dudas sobre el momento de la concesión (años 381, 377, 370, siempre en momentos de crisis en las relaciones romano-tusculanas), pero considerándolo una cuestión secundaria. Menos fundamento tiene la opinión de A.J. TOYNBEE, *Hannibal's Legacy*, vol. I, p. 126, n. 7, quien piensa en una fecha entre los años 358 y 349.

92 Liv., 6.27.4-5. Los censores eran C. Sulpicio Camerino y Sp. Postumio Regilensis (T.R.S. BROUGHTON, *The Magistrates of the Roman Republic*, New York, 1951, vol. I, pp. 105 s.), pero habiendo muerto este último se interrumpió su actividad, que no tuvo continuación porque sus sucesores fueron *vicio creati* y se renunció a nombrar un tercer colegio. Sobre este episodio, J. SUOLAHTI, *The Roman Censors*, Helsinki, 1963, pp. 183 s.

93 Véase al respecto M. HUMBERT, *Municipium et civitas sine suffragio*, p. 158.

94 Así, con diferentes apreciaciones, G. DE SANCTIS, *Storia dei Romani*, vol. II, p. 231; M. SORDI, *I rapporti romano-ceriti*, p. 84; L.R. TAYLOR, *The Voting Districts of the Roman Republic*, Roma, 1960, p. 301; A. ALFÖLDI, *Early Rome and the Latins*, p. 383; A.J. TOYNBEE, *Hannibal's Legacy*, vol. I, p. 196; A. BERNARDI, *Nomen Latinum*, p. 50; A.N. SHERWIN-WHITE, *The Roman Citizenship*, pp. 30 y 59; M. HUMBERT, *Municipium et civitas sine suffragio*, pp. 157 ss.; T.J. CORNELL, en *The Cambridge Ancient History*, vol. VII.2, p. 319.

sine suffragio, convirtiéndose en comunidades de pleno derecho romano en un momento posterior, al cabo de algunos años⁹⁵. A partir de aquí, y como corolario de determinados planteamientos teóricos, Th. Mommsen suponía que Tusculum recibió una ciudadanía mercedada en el *ius suffragium* y que todavía en el año 323 carecía de la ciudadanía completa, opinión que, en lo referente sobre todo al primer punto, ha contado con no pocos seguidores⁹⁶. Sin embargo, el texto de Paulo, considerado como una auténtica *crux* en la cuestión del origen del *municipium*, no es por completo fiable en la mención explícita a Lanuvium y Tusculum⁹⁷.

Es posible invocar al respecto, además del sentir prácticamente general de la tradición, algunos datos que avalan la primera hipótesis, es decir la *civitas optimo iure*. Ante todo, muy significativo me parece cuanto dice Livio a propósito de la sistematización que Roma llevó a efecto tras su victoria en el año 338, donde utiliza una fuente de probada fiabilidad⁹⁸. En su relación, Livio distingue claramente entre las dos formas de la *civitas* que fue impuesta a los vencidos, situando a Tusculum en el mismo grupo de aquellas otras ciudades que fueron *in civitatem accepti*, esto es Lanuvium, Aricia, Nomentum y Pedum, mientras que la *civitas sine suffragio* es explícitamente indicada para las comunidades situadas fuera del Lacio. Livio especifica además que la ciudadanía fue confirmada a Tusculum, no concedida.

Similar importancia reviste el episodio sucedido en el año 323,

95 Paul. Diac., 155 L.

96 TH. MOMMSEN, *Le droit public romain* (trad. franc.), Paris, 1889, vol. VI.1, p. 198, n. 2; vol. VI.2, p. 185. En esta línea de interpretación se incluyen L. HOMO, *La Italia primitiva y los comienzos del imperialismo romano* (trad. esp.), México, 1960, p. 184; E. MANNI, *Per la storia dei municipii fino alla guerra sociale*, Roma, 1947, p. 54; J. HEURGON, *Roma y el Mediterráneo occidental*, p. 226; E.T. SALMON, *The Making of Roman Italy*, p. 46.

97 Véanse M. SORDI, *I rapporti romano-ceriti*, pp. 119 s.; P.A. BRUNT, *Italian Manpower*, pp. 525 ss.; A.N. SHERWIN-WHITE, *The Roman Citizenship*, p. 60; M. HUMBERT, *Municipium et civitas sine suffragio*, pp. 16 ss. Sobre el texto de Paulo, últimamente, G. MANCINI, *Cives Romani municipes Latini*, Milano, 1997, pp. 43 ss.

98 Liv., 8.14.2-8. Cf. A.J. TOYNBEE, *Hannibal's Legacy*, vol. I, p. 204; A.N. SHERWIN-WHITE, *The Roman Citizenship*, pp. 59 s.

cuando el tribuno M. Flavio propuso a la aprobación de las tribus un terrible castigo sobre los tusculanos -la ejecución de los hombres y la venta de las mujeres y los niños-, acusándoles de haber apoyado a veliternos y privernates en su guerra contra Roma; todas las tribus, excepto la Pollia, rechazaron la propuesta⁹⁹. El hecho es auténtico y no hay motivo para creer, con G. De Sanctis, que se trate de un mito etiológico para explicar la secular enemistad entre las tribus Pollia y Papiria, que perfectamente se entendería por razones de mala vecindad¹⁰⁰. Me parece que está en lo cierto L.R. Taylor al interpretar el incidente como un intento fallido por impedir la candidatura al consulado de un noble tusculano, L. Fulvio Curvo, quien en efecto fue elegido cónsul para el año 322¹⁰¹. Este suceso tiene su importancia, respecto a la cuestión que ahora interesa, en una doble vertiente. En primer lugar, el simple hecho de que un tusculano aspirase a la magistratura suprema en Roma es indicativo de que la integración de su familia en la vida social y política romana debe elevarse al menos una generación, prueba suficiente para considerar que al menos los Fulvios gozaban de la plena ciudadanía antes del 338. En segundo lugar, y teniendo en cuenta que la *rogatio* de Flavio afecta al conjunto de los tusculanos, así como la extraordinaria dureza del castigo que se solicita para ellos, fácilmente se puede suponer que cuando se produjo la supuesta traición objeto de la causa, Tusculum ya estaba introducida de pleno en el seno del Estado romano. Ahora bien, determinar este momento no es fácil. De entrada se puede desechar la guerra latina por un doble motivo: por un lado, los términos que utilizan Livio y Valerio Máximo sobre la actitud de Tusculum parecen excluir una participación militar; por otro, las consecuencias de la intervención tusculana en la guerra fueron canceladas con la reorganización del

99 Liv., 8.37.8-12; Val. Max., 9.10.1.

100 G. DE SANCTIS, *Storia dei Romani*, vol. II, p. 232, n. 8. Otras dudas son expresadas por I. D'ARCO, *Il culto di Concordia e la lotta politica tra IV e II sec. a.C.*, Roma, 1998, p. 58.

101 L.R. TAYLOR, *The Voting Districts of the Roman Republic*, p. 302; A.J. TOYNBEE, *Hannibal's Legacy*, vol. I, p. 235; M. HUMBERT, *Municipium et civitas sine suffragio*, pp. 158 s.

338 y el castigo impuesto entonces a los responsables de la sublevación¹⁰². L.R. Taylor se inclina por el año 341, cuando C. Plautio reprimió primero una revuelta de los privernates y a continuación venció a los volscos de Antium, que de nuevo habían ocupado Satricum, empresa en la que no habría que descartar una colaboración de Velitrae¹⁰³. Pero existe otra posibilidad, que se sitúa en el año 358, cuando privernates y veliternos realizaron incursiones en territorio romano¹⁰⁴. En cualquier caso, todo conduce a una fecha anterior a la guerra latina, y no se ve otra ocasión idónea para la incorporación de Tusculum que aquélla que señala la tradición, esto es el año 381.

A estos argumentos es posible añadir un tercero, que ciertamente carece de valor de prueba, pero sí puede resultar al menos indicativo de la estrecha unión existente entre Roma y Tusculum. Según cuenta Livio, en el año 342 se produjo una sedición de la guarnición romana de Capua. Una columna de amotinados marchó sobre Roma, se asentó en el *ager Albanus* y forzó a T. Quinctio, que vivía retirado en Tusculum, a convertirse en su jefe¹⁰⁵. El episodio no ha dejado de levantar sospechas de legendario, teniendo en cuenta además que el propio Livio relata a continuación una variante sobre el mismo hecho por completo diferente. En esta segunda versión, la revuelta tiene lugar en Roma y como jefe forzado de la misma menciona a C. Manlio, no a Quinctio¹⁰⁶. Si hay que elegir entre ambas, en mi opinión la primera goza de mejor fundamento, aunque no tiene por qué ser aceptada en todos sus detalles, ya que la protagonizada por Manlio ofrece demasiados puntos en común con las tradicionales retiradas de la plebe como medida de presión. Las sospechas de autentici-

102 Liv., 8.14.4.

103 Liv., 8.1.3-6.

104 Liv., 7.15.11. Véase F. MÜNZER, «Fulvius. 46», *RE*, VII, 1910, col. 236 s., quien cita a A. Schäfers (*non vidi*).

105 Liv., 7.38-40. Sobre el episodio, P. ZAMORANI, *Plebe genti esercito*, Milano, 1987, pp. 103 ss.

106 Liv., 7.42.3-6.

dad se han extendido también a T. Quinctio¹⁰⁷, pero su inclusión en el episodio no puede ser casual, si bien no dejan de observarse ciertos tópicos. En efecto, así como la aparición de Manlio rememora la tendencia popular de M. Manlio Capitolino, protagonista de la célebre sedición de los años 385-384, la imagen de T. Quinctio como ilustre patricio que cultivaba su campo *in Tusculano... Urbis honorumque immemorem*, recuerda la de su antepasado L. Quinctio Cincinato, quien asimismo se vio obligado a abandonar el arado y una vida tranquila para asumir un mando militar, en este caso la dictadura. La identificación de este Quinctio no es fácil, aunque según creo debe ser el mismo que en los años 354 y 351 ocupó el consulado¹⁰⁸, pero lo que no suscita dudas es su presencia en Tusculum. A. Piganiol invocaba este dato como una prueba añadida del origen tusculano de los Quinctios¹⁰⁹, pero como veíamos en el capítulo anterior, no hay necesidad de llegar tan lejos, sino que simplemente muestra cómo la profunda relación que antaño se había anudado entre Tusculum y los Quinctios continúa a lo largo del siglo IV. El retiro de T. Quinctio a

107 Así, F. MÜNZER, *Römischen Adelsparteien und Adelfamilien*, Stuttgart, 1920, p. 115; H. GUNDEL, «Quinctius. 20», *RE*, XLVII, 1963, col. 1009.

108 El cónsul de estos años fue T. Quinctio Penno Capitolino (si verdaderamente no se trata de dos personajes distintos, como sostiene K.J. HÖLKEKAMP, *Die Entstehung der Nobilität*, Stuttgart, 1987, pp. 80 s.). Según dice Livio, el T. Quinctio del año 342 estaba cojo debido a una herida de guerra (Liv., 7.39.12), por lo que es posible que recibiera el sobrenombre de *Claudus* como consecuencia de esta tara. El mismo *cognomen* lo lleva el cónsul del año 271, K. Quinctio Claudio, que debió heredarlo de sus ascendientes próximos. Este Claudio era nieto o biznieto de Penno Capitolino (véase el árbol genealógico en H. GUNDEL, «Quinctius», cols. 991-992) y el primero de su familia en alcanzar el consulado desde el año 351, cuando su supuesto (bis)abuelo lo ostentó por segunda vez. Parece entonces que la retirada de la vida pública de T. Quinctio Penno Capitolino (éste todavía fue *Illvir col. ded.* en el año 334: Liv., 8.16.14), apodado Claudio en un momento avanzado de su vida, afectase a sus familiares directos, hasta que finalmente K. Quinctio inauguró una nueva fase en la historia política de su familia. Sirva de ejemplo el caso de Cn. Quinctio Capitolino, hermano o hijo de Penno (H. GUNDEL, «Quinctius. 22», col. 1012), quien tras desempeñar la edilidad curul en el 366, no ocupó más magistratura que la dictadura *clavi figendi causa* en el 331 (Liv., 8.18.13), de gran prestigio pero de escasa influencia política.

109 A. PIGANIOU, «Romains et Latins», pp. 295 s. (= *Scripta varia*, vol. II, pp. 211 s.).

Tusculum, si bien no tenía por qué implicar un cambio de tribu, probablemente deba entenderse en el sentido que permaneció en el interior del *ager Romanus*, pues en momento alguno se le considera como un exiliado, lo cual significa que en esos momentos Tusculum se encontraba adscrita a la tribu Papiria y por tanto en posesión de la ciudadanía plena.

La integración de Tusculum en el Estado romano no llevó consigo una anulación completa de su propia identidad, sino que conservó su estructura político-administrativa, si bien reducida al ámbito interno, sin capacidad de proyección exterior. Por decirlo de alguna manera, los tusculanos pasan a tener una doble “ciudadanía”, según señala Cicerón en referencia a Catón, quien «siendo tusculano de nacimiento y romano de ciudadanía, tuvo una patria de origen y otra de derecho»¹¹⁰. Así los privilegios y obligaciones anejas a la ciudadanía se aplicaba tanto respecto a Tusculum como en relación a Roma, de manera que si bien los tusculanos se vieron sometidos al pago del *tributum* y al servicio en las legiones, a la vez intervenían en el gobierno de Roma como ciudadanos de pleno derecho a través de la tribu en la cual estaban adscritos. Una muestra de la continuidad institucional entre el período de independencia y el de incorporación a Roma se observa en la pervivencia de la dictadura como magistratura suprema. Entre las escasas referencias que se encuentran en las fuentes sobre las instituciones políticas de Tusculum, en dos ocasiones se menciona al dictador como principal magistrado de la ciudad, una en relación a L. Mamilio en el 460 y la segunda cuando la *deditio* a Roma del año 381¹¹¹. El título reaparece en una inscripción de época republicana, cuya autenticidad ha sido puesta en entredicho, pero su contenido concuerda perfectamente con la situación existente en

110 Cic., *Leg.*, 2.2.5: *Ego me hercule et illi [Catón] et omnibus municipibus duas esse censeo patrias, unam naturae, alteram civitatis: ut ille Cato, quom esset Tusculi natus, in populi Romani civitatem susceptus est, itaque quom ortu Tusculanus esset, civitate Romanus, habuit alteran loci patriam, alteram iuris.*

111 Liv., 3.18.1; 6.26.4.

otras ciudades del Lacio¹¹². En definitiva, y según palabras de A.J. Toynbee, Tusculum fue incorporada al Estado romano «like a municipium in the subsequent constitutional meaning of the word», si bien no hay evidencia de que el término fuese empleado antes del 338¹¹³

Se ha convertido prácticamente en lugar común la idea según la cual Tusculum representa el primer caso en que una comunidad fue introducida tal cual en el Estado romano¹¹⁴. Se puede admitir que tal afirmación se corresponde en gran parte con la realidad de los hechos, y en su favor habla Cicerón al calificar a Tusculum como *antiquissimum municipium*¹¹⁵; pero a pesar de todo, quizá no sea tan excepcional como a primera vista puede parecer¹¹⁶. Según veíamos hace un momento, la anexión de Tusculum significa un paso hacia adelante en el proceso de absorción de nuevos territorios que va cumpliendo Roma. En este sentido, no puede aislarse de la integración del *ager Veientanus* realizada unos años antes, con la concesión de la ciudadanía a la población indígena superviviente y la creación de cuatro nuevas tribus. La diferencia fundamental entre los casos veiyense y tuscu-

112 *CIL*, XIV.212; *infra*, Apéndice 1. Véase E. CAMPANILE - C. LETTA, *Studi sulle magistrature indigene e municipali in area italica*, Pisa, 1989, pp. 35 s.

113 A.J. TOYNBEE, *Hannibal's Legacy*, vol. I, p. 196.

114 Así, G. DE SANCTIS, *Storia dei Romani*, vol. II, p. 412: “Ma il primo Comune vero e proprio dello Stato romano fu Tuscolo”; M. SORDI, *I rapporti romano-veiyenti*, p. 86: “il provvedimento relativo a Tuscolo, assolutamente nuovo nel suo genere, essendo Tuscolo la prima città accolta come tale nello stato romano”; L.R. TAYLOR, *The Voting Districts of the Roman Republic*, p. 301: “The Tusculani are the first people for whom, as a group, a grant of citizenship is recorded in the republic”; A. ALFÖLDI, *Early Rome and the Latins*, p. 383: “the Roman citizenship granted to the Tusculans in 381 was the very first example of the franchise given to a group outside the Roman territory”; T.J. CORNELL, en *The Cambridge Ancient History*, vol. VII.2, p. 319: “We may conclude therefore that Tusculum became the first *municipium*”.

115 Cic., *Planc.*, 8.19.

116 En sentido contrario, A.J. TOYNBEE, *Hannibal's Legacy*, vol. I, p. 197, según el cual “the relations established by Rome with Gabii and Tusculum before the First War of Secession had evidently been established *ad hoc*, and had been exceptional among Rome's relations with other states”.

lano, y que reviste gran importancia, es que en el primero su organización política tradicional fue por completo suprimida, al contrario de lo sucedido en Tusculum. Además, el territorio tusculano no fue convertido en una nueva tribu, sino que se añadió a la Papiria. Pero ya con anterioridad Roma había anulado a alguna *civitas* latina, como muy probablemente le ocurrió a Fidenae.

Los datos disponibles sobre Fidenae no son abundantes, pero quizá sí permiten formular una hipótesis con algunas posibilidades de certeza. Fidenae era en todo una ciudad latina por su situación y origen¹¹⁷, pero mantenía desde la protohistoria estrechas relaciones con Veyes, hasta el punto que algunos le concedían un origen etrusco¹¹⁸. En el relato analístico figura en continuo enfrentamiento con Roma ya desde el reinado de Rómulo, y siempre con la sombra de Veyes por medio¹¹⁹. A la vez, la tradición menciona en más de una ocasión el envío a Fidenae de colonos romanos, siendo la masacre de estos últimos la causa que decidió finalmente su suerte en el año 426, cuando fue conquistada por Roma¹²⁰. Con evidente exageración, las fuentes señalan que la ciudad fue destruida y la población diezmada y esclavizada¹²¹, pero verdaderamente no fue así, pues Fidenae siguió existiendo. La cuestión no es otra que determinar qué estatuto recibió. Al igual que sucede con Labici, la tendencia es otorgarle la condición de colonia latina, bien en el 426 o incluso ya con anterioridad, precisamente con la función de vigilar la frontera tiberina del Lacio fren-

117 Verg., *Aen.*, 6.773; Dion., 2.53.4; Solin., 2.16; Serv., *Aen.*, 6.776. Fidenae figura en la lista de Plinio (*Nat. hist.*, 3.69) de las comunidades latinas que participaban en el sacrificio sobre el monte Albano.

118 Liv., 1.15.1. Desde un punto de vista arqueológico, véase L. QUILICI - S. QUILICI GIGLI, *Fidenae*, Roma, 1986, pp. 370 ss.

119 Sobre estas guerras, P.M. MARTIN, *L'idée de royauté à Rome*, Clermont-Ferrand, 1982, vol. I, pp. 167 ss.; L. QUILICI - S. QUILICI GIGLI, *Fidenae*, pp. 368 ss.

120 Liv., 4.31-34. Véase acerca de este conflicto, con referencia a otras fuentes, G. DE SANCITIS, *Storia dei Romani*, vol. II, pp. 128 ss.

121 Liv., 4.34.2-4; Str., 5.2.9 (C. 226); Flor., 1.12.4; Eutr., 1.19.2.

te a una posible amenaza etrusca¹²². Pero no se ve con claridad una solución de este tipo, habida cuenta que Fidenae se encontraba más volcada hacia Veyes que no hacia la liga latina. Más sencillo parece admitir, con la tradición, su incorporación al Estado romano, que de esta manera reforzaría su extensión integrando sin solución de continuidad la tribu Clustumina. Cuando en páginas anteriores se hablaba del supuesto levantamiento de Fidenae y Ficulea contra Roma tras la catástrofe celta, el contingente rebelde estaba comandado por Postumio Livio, *Fidenatium dictator* según le califica Macrobio¹²³. La presencia de un dictador como magistrado supremo de Fidenae está documentada epigráficamente en época republicana, lo que denuncia la existencia de una *civitas* propia pero integrada en el sistema romano, de manera que conserva, al menos en parte, su organización tradicional¹²⁴. Así las cosas, es posible suponer que en el año 426 Fidenae fue anexionada por Roma, que una vez cumplidas ciertas represalias consecuencia de la guerra (confiscación de tierras y colonización romana, castigo sobre la clase dirigente), la integró en la tribu Claudia, concediendo la ciudadanía a la población residual y permitiendo una autonomía administrativa. Si esta hipótesis reconstructiva se confirmase, tendríamos un caso muy similar al de Tusculum, e incluso con una secuencia histórica muy parecida, pues si los tusculanos se alzaron en armas contra Roma en ocasión de la guerra latina, idéntico intento debió protagonizar también Fidenae a los cua-

122 E.T. SALMON, «Rome and the Latins», pp. 123, 126 s.; IDEM, *Roman Colonization under the Republic*, p. 42; A.J. TOYNBEE, *Hannibal's Legacy*, vol. I, p. 394; M. HUMBERT, *Municipium et civitas sine suffragio*, p. 63, n. 47.

123 Macr., *Sat.*, 1.11.37. Según Macrobio, la causa de la guerra fue la exigencia del *ius connubium*, lo que podría interpretarse en el sentido de que los sublevados poseían una ciudadanía mermada en algunos de sus derechos. Pero tal demanda se justifica por el significado religioso, vinculado a la fertilidad, de la fiesta a la cual se refiere el episodio, las *nonae Caprotinae*, que forma un conjunto ritual unitario con los *Poplifugia*: véase al respecto F. COARELLI, *Il Campo Marzio*, pp. 21 ss.

124 *CIL*, I:1709 = *ILLRP*, 591. Véanse A. ROSENBERG, *Der Staat der alten Italiker*, Berlin, 1913, pp. 74 s.; E. CAMPANILE - C. LETTA, *Studi sulle magistrature indigene e municipali in area italica*, p. 35.

renta años de su anexión, siempre y cuando la mencionada sublevación del año 389 fuese histórica. En cualquier caso, tras este acontecimiento las fuentes callan por lo que respecta a Fidenae.

Aunque quizá Fidenae pudiera haber servido de modelo a Tusculum tras su respectiva incorporación al Estado romano, existe entre estos dos casos una diferencia muy significativa desde un punto de vista histórico. Según comprobábamos en páginas anteriores, Tusculum no sufrió la más mínima represión, y aquí es donde reside la auténtica novedad. La tradición resalta en este hecho la *humanitas* de Camilo y por tanto la de la propia Roma, pero si ésta destaca por alguna virtud, no es precisamente la magnanimidad hacia el vencido. Las razones que explican tal comportamiento son otras. Un papel importante debió representar sin duda la tradición de amistad entre ambas ciudades, asentada sobre intereses comunes pero también por las relaciones anudadas entre sus respectivas aristocracias ya desde el siglo V. Identificar a las familias del patriciado romano que eran especialmente favorables a Tusculum no es tarea fácil, pero a partir de los datos que proporciona la tradición, quizá sea posible señalar las siguientes:

a) Quinctios. El estrecho vínculo entre esta familia y Tusculum, anudado durante las guerras ecuas -si no antes- se mantuvo durante el siglo IV, como hemos visto anteriormente a propósito del episodio fechado en el año 342 en el que se vio envuelto uno de sus miembros. Destacados hechos de armas protagonizados por los Quinctios en los años inmediatos a la anexión, rememoran la activa participación de esta familia en las guerras del siglo V contra los ecuos en torno a Tusculum: así, en el 380 el dictador T. Quinctio Cincinato venció a los prenestinos¹²⁵ y tres años más tarde fue el tribuno consular L. Quinctio Cincinato quien liberó a Tusculum del asedio de los latinos¹²⁶.

125 Liv., 6.28-29.

126 Liv., 6.33.6-12.

b) Furios. Su intervención en defensa de los tusculanos se observa primero en el momento de su incorporación a Roma a través de M. Furio Camilo, a quien Plutarco atribuye una influencia directa en la respuesta de Roma¹²⁷; además, el ayudante de Camilo en esta expedición fue L. Furio Medullino¹²⁸, quien años después, en el 370, probablemente intervino de nuevo en Tusculum en una situación de crisis, como veremos luego. Por último, cuando en la reorganización del 338 Tusculum fue de hecho perdonada, L. Furio Camilo, nieto del gran Camilo, actuó como portavoz de un trato de favor hacia los latinos, Tusculum incluida¹²⁹. De aquí surge la idea de que los Furios parecen haber sido los patronos del municipio tusculano y que incluso algunos de ellos pudieron inscribirse en la tribu Papiria¹³⁰. La influencia de los Furios en Tusculum debió ser notable, hasta el punto que ya a caballo entre los siglos IV/III a.C. miembros de esta *gens* están documentados en la ciudad¹³¹. Como veíamos en el capítulo anterior, se trata muy probablemente de una rama plebeya, cuyo establecimiento en Tusculum no puede fijarse con certeza. Estos Furios plebeyos son conocidos desde finales del siglo IV a través de un L. Furio, tribuno de la plebe en el año 308¹³². Si éste pertenecía o no a la rama “tusculana”, no es posible saberlo, pero su oposición a Ap. Claudio parece indicar que no era ajeno a los intereses de la aristocra-

127 Plut., *Cam.*, 38.4.

128 Liv., 6.25.5-6.

129 Cf. L.R. TAYLOR, *The Voting Districts of the Roman Republic*, p. 301.

130 L.R. TAYLOR, *The Voting Districts of the Roman Republic*, p. 301; K.J. HÖLKESKAMP, *Die Entstehung der Nobilität*, p. 176; G. BANDELLI, «Colonie e municipi dall'età monarchica alle guerre sannitiche», p. 166.

131 *CIL*, I².48-49 = *ILLRP*, 100, 221, 50-57. Véase O. SALOMIES, «Senatori oriundi del Lazio», en *Studi storico-epigrafici sul Lazio antico*, Roma, 1996, pp. 103 s.

132 Liv., 9.42.3. Según F. MÜNZER, «Furius. 15», *RE*, VII, 1910, col. 316, es dudosa la existencia de un Furio plebeyo “in so früher Zeit”. Por el contrario, se muestran de acuerdo con la tradición, G. NICOLINI, *I fasti dei tribuni della plebe*, Milano, 1934, pp. 73 s.; T.R.S. BROUGHTON, *The Magistrates of the Roman Republic*, vol. I, p. 164; F. CASSOLA, *I gruppi politici romani nel III secolo a.C.*, Trieste, 1962, p. 151.

cia de Tusculum, militando en la misma facción de la *nobilitas* que esta última.

c) Sulpicios. Los datos disponibles sobre esta familia no son tan claros como en los casos anteriores, pero todo induce a incluirla en este grupo. El personaje fundamental es Ser. Sulpicio, tribuno consular en los años tradicionales del 377 y 370, coincidiendo con las dos ocasiones en que Roma acudió en defensa de Tusculum frente a sendos ataques de latinos y veliternos, como veremos inmediatamente. Esta doble presencia de Sulpicio¹³³ -la primera cierta y la segunda probable- no parece que sea fruto del azar, sino que responde a intereses concretos. En principio, podría suponerse una posible intervención de los Sulpicios a favor de Tusculum en el año 323, cuando M. Flavio fracasó en su propuesta ante las tribus para castigar a los tusculanos, pues entonces era cónsul C. Sulpicio Longo y con su autoridad como magistrado supremo estaba en situación de influir sobre el resultado. Sin embargo, este caso no puede invocarse como ejemplo, ya que la actitud política de Sulpicio Longo parece haber sido poco clara, como tendremos ocasión de comprobar más adelante. En época más reciente, a finales de la República y comienzos del Imperio, los Sulpicios trenzaron una estrecha relación con Tusculum, donde poseían una villa, pero se desconoce la antigüedad de tales vínculos¹³⁴.

La anexión de Tusculum supuso una evidente violación del *foedus Cassianum*. Como dice Livio para justificar la irritación que tal hecho provocó entre los latinos, además de abandonar la liga, los tusculanos

133 Liv., 6.33.6-12; 36.1-5. La supuesta representación del episodio del 377, rememorando la intervención de Ser. Sulpicio, en un *aureus* del año 41 a.C. acuñado por L. Servio Rufo, propuesta por E. BABELON, *Description historique et chronologique des monnaies de la République romaine*, París, 1886, vol. II, pp. 474 s., y aceptada entre otros por E.A. SYDENHAM, *Roman Republican Coinage*, London, 1952, p. 179 (nº 1081), y M. HUMBERT, *Municipium et civitas sine suffragio*, p. 160, no parece que deba tenerse por buena: véase al respecto M.H. CRAWFORD, *Roman Republican Coinage*, Cambridge, 1974, vol. I, pp. 523 s. (nº 515).

134 Véase M.G. GRANINO CECERE, «I Sulpicii e il Tuscolano», *RPAA*, 69, 1996-97, 233-251. El censor del año 38 a.C., P. Sulpicio Rufo, está documentado epigráficamente en Tusculum: *CIL*, XV.2611.

«no sólo se hicieron aliados de los romanos, sino que incluso aceptaron su ciudadanía»¹³⁵. Pero en realidad no se trata sino de la respuesta romana a las transgresiones del mismo pacto que continuamente habían realizado los latinos al aliarse con los volscos. Como hemos podido comprobar, la alianza romano-latina estaba desahuciada desde hacía años y cada cual actuaba conforme a sus intereses particulares. Por ello no creo que la incorporación de Tusculum signifique la ruptura formal de la alianza y el *casus belli* del primer conflicto que enfrentó a Roma y los latinos¹³⁶. De hecho, si seguimos el hilo del relato tradicional, tan sólo Praeneste habría reaccionado con prontitud, reanudando con mayor esfuerzo la guerra contra Roma hasta su derrota en el 380, según veíamos en páginas anteriores. Al acudir a los *fasti triumphales*, que parecen ser un testimonio en general bastante fiable, se observa cómo desde el año 380, en el que T. Quinctio Cincinnato triunfó sobre los prenestinos, el Senado no volvió a conceder este honor hasta el 360, cuando C. Poetilio Libo celebró su victoria sobre galos y tiburtinos. No se constatan triunfos sobre los latinos entre los años 499/496, tras la batalla del lago Régilo, y el 340, cuando en el primer año de la guerra latina T. Manlio Torcuato triunfó sobre latinos, campanos, sidicinos y auruncos. Esto significa que durante siglo y medio se mantuvo formalmente la alianza romano-latina y que por tanto no hubo guerra, expresamente declarada, entre ambos. Los triunfos celebrados por las victorias sobre Praeneste y Tibur durante este mismo período (años 380, 360 y 354) se explican porque tales ciudades no pertenecían a la liga latina. Ahora bien, esto no quiere decir que entre los latinos y Roma no se hubiesen suscitado situaciones conflictivas. En los años que siguieron a la catástrofe gala los latinos apoyaron con contingentes militares a los volscos, pero los romanos sólo reconocían como enemigos a estos últimos, a pesar de

135 Liv., 6.36.6: *Incensos ea rabie impetus Tusculum tulit ob iram, quod deserto communi concilio Latinorum non in societatem modo Romanam sed etiam in civitatem se dedissent.*

136 Así, M. HUMBERT, *Municipium et civitas sine suffragio*, p.159. En contra, M. SORDI, en *Iura*, 29, 1978, pp. 287 s. (= *Prospettive di storia etrusca*, p. 75).

la participación latina. Así sucedió en el año 385, cuando a A. Cornelio Cosso se le concedió un triunfo *de Volscis*, sin alusión alguna a los latinos¹³⁷, quienes sin embargo reclamaron la devolución de sus prisioneros.

Estos conflictos no declarados entre Roma y los latinos alcanzan un punto culminante en el año 377, siendo Tusculum uno de sus focos principales. Volscos y latinos unieron sus fuerzas en Satricum y contra ellos avanzó un ejército romano al mando de P. Valerio y L. Emilio; tras la victoria romana, los vencidos se retiraron finalmente a Antium, surgiendo diferencias entre ellos. Los volscos entregaron la ciudad, mientras que los latinos se encaminaron hacia Satricum, que sometieron al fuego, y a continuación llegaron a Tusculum, que ocuparon a excepción de la acrópolis, que sirvió de refugio a sus habitantes. En ayuda de los tusculanos acudieron L. Quinctio Cincinato y Ser. Sulpicio, de forma que atrapados entre dos frentes, los latinos fueron masacrados y la ciudad liberada¹³⁸. Este acontecimiento parece ser sustancialmente auténtico, reflejando el lógico interés de los latinos por sustraer a Tusculum del dominio de Roma. Similar situación se repitió en el 370, cuando los veliternos atacaron Tusculum y de nuevo Roma acudió en su defensa¹³⁹. Entre los tribunos consulares de ese año figuran de nuevo Ser. Sulpicio y L. Furio Medullino, y aunque Livio no especifica que fuesen estos quienes tuvieron a su cargo la liberación de Tusculum, la tentación es demasiado fuerte como para no rendirse ante ella

Determinar la exacta posición de los tusculanos ante estos hechos es bastante problemático. La tradición presenta un panorama muy favorable a Roma, con una Tusculum que ha aceptado de buen grado su incorporación a la *civitas* romana y que requiere la ayuda de su nueva “metrópolis” para hacer frente a sus antiguos aliados, convirti-

137 Liv., 6.16.5.

138 Liv., 6.32-33.

139 Liv., 6.36.1-5. Según J. BAYET, en *Tite-Live. Histoire romaine. VI*, p. 97, este segundo ataque a Tusculum es un “doblete”, pero no hay motivo de peso para negar su historicidad.

dos ahora en enemigos. Pero esta visión sobre las relaciones entre ambas ciudades resulta en exceso idílica. Más bien al contrario, los tusculanos en general debían soñar con recuperar su perdida libertad y así se pueden explicar otras acciones posteriores, y en especial su participación en la guerra latina del 340. También desde la perspectiva de Roma se debía contemplar esta posibilidad, y así vemos cómo en el año 380 el ejército romano vigila toda la línea del frente, desde Antium hasta Tusculum a través de Satricum y Velitrae, temiendo un inminente conflicto con latinos, hérnicos y prenestinos¹⁴⁰. En opinión de M. Humbert, todo induce a pensar que los dos asedios que habría sufrido Tusculum esconden sendos intentos de defección por parte de esta ciudad, que incapaz de valerse por sí misma para recuperar su perdida independencia, llama en su ayuda a los latinos¹⁴¹. Pero esta interpretación, que se sitúa en el punto opuesto de la que ofrecen los antiguos, tampoco resulta por completo satisfactoria. De ser así, es muy posible que Roma hubiese actuado con mayor dureza, aplicando entonces el castigo que no impuso en el 381. La situación debió ser más compleja, incidiendo diversos factores. Por un lado, es posible que la forma en que se produjo la *deditio* de Tusculum, despertase entre los latinos no pocos recelos de traición a su causa, como señala la tradición. Es decir, que el enojo de los latinos fue provocado sobre todo por la actuación de Roma, pero también por la sospechosa actitud de pasividad que mostró Tusculum. Asimismo habría que considerar que no todos los tusculanos, y en concreto su clase dirigente, pensaban de la misma manera, y en este sentido creo que está en lo cierto A. Bernardi al señalar hacia las diferentes tendencias o facciones que existirían dentro de la ciudad como causa de estos vaivenes de Tusculum respecto a Roma¹⁴². Los latinos debían contar con

140 Liv., 6.27.7. No se puede descartar que inmediatamente después T. Quinctio Cincinnato tomase a Tusculum como base de operaciones en la guerra contra Praeneste.

141 M. HUMBERT, *Municipium et civitas sine suffragio*, p. 160. Por su parte, A. ALFÖLDI, *Early Rome and the Latins*, p. 383, habla también sobre cómo “the attempts tho shake off this yoke... demonstrate the desperation of the Tusculans”.

142 A. BERNARDI, *Nomen Latinum*, pp. 50 s.

ciertos apoyos en Tusculum que garantizaran en parte el éxito de su empresa. Pero también Roma tenía sus partidarios, y así se comprende mejor las intervenciones de un Quinctio, de un Sulpicio y probablemente también de un Furio, representantes de las familias romanas más proclives a Tusculum, como mediadores en el conflicto y para asegurar la lealtad de los tusculanos a Roma.

Desde el punto de vista de las relaciones con Roma, parece que debe admitirse como segura la existencia en Tusculum de dos tendencias principales en el seno de la aristocracia, una favorable y otra contraria a la integración en el sistema romano. Esta última enarbola como bandera la lucha por la libertad, argumento que no debía carecer de influencia entre las clases populares, y a la vez, conforme a las condiciones que marcan la lucha política en la ciudad antigua, con el objetivo de alcanzar una posición de poder marginando a la facción opuesta. Fueron sin duda estas familias aristocráticas las que instigaron las acciones encubiertas contra Roma, llegando a solicitar incluso la intervención armada de los latinos para lograr sus fines. A la larga impusieron su voluntad, arrastrando a Tusculum en el levantamiento general de los latinos contra Roma en el año 340. Los nombres de estas familias son desconocidos, ya que sobre ellas se cebó la represión que siguió a la victoria de Roma en el 338: a las ejecuciones correspondientes, seguiría la confiscación de sus tierras. Tan sólo tenemos noticia directa de un tusculano enemigo de Roma mencionado por su nombre, Gemino Maecio. Según narra Livio, en los precedentes de la batalla de Vesperis, que en el año 340 enfrentó a los romanos con los latinos y sus aliados, se produjo una escaramuza que se saldó con un enfrentamiento singular entre T. Manlio, hijo del cónsul romano que dirigía las operaciones, y Gemino Maecio, comandante de los *equites Tusculani*. El combate terminó con la victoria de Manlio y la muerte de Maecio, pero el vencedor fue inmediatamente castigado con la pena capital por su padre por haber desobedecido sus órdenes¹⁴³. Además de su contenido moral -resaltar la dis-

143 Liv., 8.7. El episodio es también recordado por Val. Max., 2.7.6, y Oros., 3.9.2.

ciplina militar como virtud romana- el relato no carece de un tono épico, recordando aquellas antiguas gestas que tusculanos y romanos protagonizaron en Régilo.

Dice Livio que una vez finalizada la guerra, Tusculum fue confirmada en su estatuto de ciudadanía romana y el castigo por la rebelión se hizo caer sobre unos cuantos, que habían engañado a la ciudad¹⁴⁴. Y en efecto, es posible que esta afirmación sea sustancialmente cierta, ya que a tenor de lo que sucedió en el asunto del año 323 protagonizado por el tribuno M. Flavio, los tusculanos dominaban la tribu Papiria¹⁴⁵. Es evidente que al menos una parte de la aristocracia de Tusculum -y quizá no minoritaria- debió adaptarse pronto a la nueva situación creada con la anexión, buscando en consecuencia la forma de integrarse en la vida política romana. Su admisión en términos de igualdad nunca puede ser anterior a las leyes Licinio-Sextias, cuando el consulado se abrió a la plebe, pues una vez en Roma todas estas familias fueron incluidas en la élite plebeya. Pero la preparación del camino hacia ese destino ya estaba en marcha. Sirva a modo de ejemplo el caso de los Plautios, que originarios de la región de Praeneste y Tibur¹⁴⁶, situaron a uno de sus miembros en el consulado en el año 358, C. Plautio, y no parece una casualidad que se le encomendase la guerra contra los hérnicos. Los tusculanos tuvieron que esperar más tiempo para ver a uno de los suyos ocupar en Roma la magistratura suprema, hasta que L. Fulvio Curvo fue elegido cónsul en el 322, inaugurando una vía que no tardarán en seguir otros conciudadanos.

La promoción política de Fulvio no fue producto del momento, sino resultado de un largo proceso de integración relativo tanto a su

144 Liv., 8.14.4: *crimenque rebellionis a publica fraud in paucos auctores versum.*

145 Val. Max., 9.10.1: ... *Papiria tribus, in qua plurimum postea Tusculani in civitatem recepti potuerunt.*

146 F. MÜNZER, *Römische Adelsparteien und Adelsfamilien*, pp. 44 s.; F. ALTHEIM, *Italien und Rom*, Leipzig, 1941, vol. II, p. 412; A. ALFÖLDI, *Early Rome and the Latins*, p. 390; A. J. TOYNBE, *Hannibal's Legacy*, vol. I, pp. 337 s.; K.J. HÖLKEKAMP, *Die Entstehung der Nobilität*, p. 179.

familia como al grupo social del cual procede. Su misma elección al consulado muestra que la aristocracia tusculana no sólo contaba con sólidos apoyos entre la *nobilitas* romana, sino además que su presencia en la primera clase censitaria era bastante consistente. A partir del año 338, y superados los últimos recelos surgidos con la guerra latina, la inmersión de las grandes familias de Tusculum en Roma debió ser rápida y eficaz. Así se justifica la exclamación de Cicerón, al referirse a esta ciudad como cuna de numerosas familias consulares, sin parangón posible con cualquier otro municipio¹⁴⁷. Además de los Fulvios, los primeros decenios del siglo III asisten a la entrada en el orden senatorial de otras familias tusculanas, como los Mamilios, los Juventios y los Coruncanios, a los que poco más tarde se añaden los Porcios y los Fonteios¹⁴⁸.

L. Fulvio Curvo se presenta entonces como el primer tusculano que desarrolló una carrera política en Roma. Pero, ¿también la había ejercido previamente en su patria? En tal sentido parece hablar un enigmático pasaje de Plinio, cuyo exacto significado se escapa por completo. Tratando sobre la mutabilidad de la fortuna, menciona Plinio como ejemplo a L. Fulvio, cónsul de los tusculanos durante una revuelta que sin embargo fue honrado en Roma con este idéntico honor, de manera que en un mismo año quien fuera enemigo de los romanos triunfó sobre la ciudad de la que había sido cónsul¹⁴⁹. El relato está lleno de imprecisiones y de sorpresas. En primer lugar, el magistrado supremo de Tusculum no recibía el título de cónsul, sino de dictador. Pero este error puede ser fácilmente subsanable, desde el

147 Cic., *Planc.*, 8.19: *Tu es e municipio antiquissimo Tusculano, ex quo sunt plurimae familiae consulares*. Véanse al respecto, A. ALFÖLDI, *Early Rome and the Latins*, p. 384; A.J. TOYNBE, *Hannibal's Legacy*, vol. I, pp. 324 s.; K.J. HÖLKESKAMP, *Die Entstehung der Nobilität*, p. 179.

148 Sobre las familias senatoriales procedentes de Tusculum, L.R. TAYLOR, *The Voting Districts of the Roman Republican*, p. 273; O. SALOMIES, «Senatori oriundi del Lazio», pp. 98 ss.

149 Plin., *Nat. hist.*, 7.136: *est et L. Fulvius inter insignia exempla, Tusculanorum rebellantium consul, eodemque honore, cum transisset, exornatus confestim a populo Romano, qui solus eodem anno, quo fuerat hostis, Romae triumphavit ex iis quorum consul fuerat*.

momento en que por proximidad a Roma, donde en efecto Fulvio fue cónsul, se ha deslizado una confusión identificándose en una sus respectivas magistraturas¹⁵⁰. Más difícil es admitir un triunfo *de Tusculanis*, algo que no consta en ninguna otra fuente, incluidos los *fasti triumphales*. Pero no creo que se trate de una simple cuestión de silencio documental, pues lo que es verdaderamente increíble es contemplar la posibilidad del hecho en sí, es decir la misma historicidad de un triunfo sobre los tusculanos. Según una variante de la tradición, L. Fulvio celebró junto a su colega en el consulado, Q. Fabio Rulliano, un triunfo sobre los samnitas¹⁵¹; pero evidentemente el relato de Plinio no se refiere a este acontecimiento¹⁵². Con razón señalaba en un principio F. Münzer que uno de los aspectos más dudosos era la rapidez con la que Fulvio pasó de ser magistrado supremo en Tusculum a desempeñar similar cargo en Roma¹⁵³. Aunque tal cambio no se produjese en el mismo año, se podría en principio suponer que en efecto había tenido lugar en fechas relativamente próximas entre sí, lo que ha dado pie a relacionar este episodio con el proceso suscitado por Flavio contra los tusculanos en el 323, con la obligada conclusión de que la supuesta rebelión de Tusculum se dataría en el año 324¹⁵⁴. En páginas anteriores hemos visto el episodio histórico al

150 Cf. S. MAZZARINO, *Dalla monarchia allo stato repubblicano*, Catania, [1945], p. 249, n. 131 (2ª ed., Milano, 2001, p. 230, n. 51).

151 Liv., 8.40.1; también aparece consignado en los *fasti triumphales*. Sobre esta campaña contra los samnitas y las dificultades que suscita el relato de Livio, E.T. SALMON, *Il Sannio e i Sanniti*, pp. 234 s.

152 No obstante, L. LORETO, «Due note di storia romana medio-repubblicana», *AnnSiena*, 12, 1991, pp. 281 ss., considera la revuelta de Tusculum en un sentido filosamnita.

153 F. MÜNZER, «Fulvius. 46», col. 236. Posteriormente este autor cambió de opinión, considerando el episodio como auténtico según una interpretación muy improbable (*Römische Adelsparteien und Adelfamilien*, pp. 64 s.); a favor se muestran F. ALTHEIM, *Italien und Rom*, vol. II, p. 416, y R.E. MITCHELL, *Patricians and Plebeians*, Ithaca, 1990, p. 61, n. 75 (en opinión de este último, L. Fulvio fue cónsul en Tusculum y en Roma en el mismo año).

154 Así, A. PIGANIOL, «Romains et Latins», p. 308 (= *Scripta varia*, vol. II, pp. 221 s.), quien la considera como causa de la decadencia política de los Furios, según este autor de origen tusculano. Pero no se comprende bien por qué.

que posiblemente se refiere la *rogatio Flavia*, y desde luego si la defeción de Tusculum hubiese sido tan reciente, no parece posible que la votación de las tribus concluyese en sentido favorable a los tusculanos. Tan sorprendente es este episodio narrado por Plinio, que quizá no quede otra solución, siguiendo a G. De Sanctis¹⁵⁵, que privarle de toda historicidad, al menos en los términos en que ha sido transmitido.

Aunque los grandes protectores tradicionales de Tusculum en Roma, los Furios y los Quinctios sobre todo, atravesaban en el último cuarto del siglo IV una etapa de decadencia política¹⁵⁶, inmediatamente surgieron otros valedores de no menor importancia. Entre estos destacan sin duda alguna los Fabios, una de las familias más influyentes de la época¹⁵⁷ y que a su vez mantenían, ya desde el siglo V, relaciones muy cercanas con los Quinctios. Fulvio Curvo accedió al consulado de la mano de Q. Fabio Máximo Rulliano, de quien fue colega en la magistratura¹⁵⁸, vínculo que quizá puede ayudar a comprender en parte el varias veces mencionado proceso planteado por M. Flavio contra los tusculanos.

La lucha política se encontraba entonces capitalizada a través de dos principales facciones, una de las cuales tenía como cabeza visible a Fabio Rulliano. La opuesta, con Q. Publilio Filón y L. Papirio Cursor como dirigentes más destacados, contaba entre sus filas con M. Flavio, quien ya había sido tribuno de la plebe en el 327, un año do-

155 Según G. DE SANCTIS, *Storia dei Romani*, vol. II, p. 232, n. 8, “è probabile che si tratti di una leggenda municipale diretta ad infamare il trasferirsi dei Fulvî da Tuscolo a Roma... e che poi, esagerando sempre più i fatti, si collegò col primo consolato di un Fulvio”.

156 Sobre los Quinctios, véase *supra*. Respecto a los Furios, en el año 325, y siendo cónsul por segunda vez, L. Furio Camilo renunció a la magistratura por enfermedad (Liv., 8.29.8), y hasta el 251 ningún miembro de la *gens* vuelve a ocupar el consulado. Por el contrario, L.R. TAYLOR, *The Voting Districts of the Roman Republic*, pp. 301 s., atribuye la promoción de L. Fulvio a la influencia de L. Furio Camilo junto a la de los Marcios y los Plautios, quienes supuestamente habrían recibido tierras de aquellas confiscadas a la aristocracia tusculana en el 338.

157 Véase F. MÜNZER, *Römische Adelsparteien und Adelsfamilien*, pp. 53 ss.

158 Liv., 8.38.1. F. MÜNZER, *Römische Adelsparteien und Adelsfamilien*, p. 63.

minado por magistrados de su facción. Este Flavio había sido procesado en el 328 *crimine stupratae matris familiae* por el edil curul C. Valerio Potito¹⁵⁹, crimen del que fue absuelto, y Valerio estaba a su vez muy vinculado a Cn. Quinctio Capitolino, de quien había sido *magister equitum* cuando el primero fue nombrado en el 331 *dictator clavi figendi causa*. Cuando de nuevo accedió al tribunado en el 323, Flavio se ofrecía como un instrumento adecuado para servir a los fines de sus *amici*. Al hacer públicas sus aspiraciones, L. Fulvio se vio directamente enfrentado a la facción opuesta a aquélla en la que él militaba, arrastrando consigo a todos los tusculanos en un proceso que, como veíamos con anterioridad, hay que entender en el contexto de la praxis política del momento. La excepcionalidad de la acusación planteada para impedir la candidatura de Fulvio al consulado se explica por la paralela magnitud del fenómeno político. Ciertamente es que Fulvio no era el primer *homo novus* cuya familia no era de origen romano que pretendía el consulado, pues antes que él los Plautios o los Decios ya lo habían conseguido. Pero sí se trata del primero originario de un municipio latino y respaldado además por toda la aristocracia local, que aspira a seguir idéntico camino. En otras palabras, lo que se debatía no era la promoción de una sola familia, lo que podría considerarse una práctica normal, sino de abrir las puertas del poder en Roma a toda una comunidad, cuyo control estaría además en manos de la facción opuesta.

Los tusculanos contaban en este conflicto con instrumentos muy sólidos para su defensa. En primer lugar, su propio número, pues como sabemos dominaban la tribu Papiria. Pero más importantes eran los apoyos exteriores, representados por aquellos sectores de la aristocracia romana que les eran especialmente favorables y con una capacidad de influencia nada desdeñable: se trataba en definitiva de la facción de los Fabios. En este conjunto se encontraban por un lado las familias tradicionalmente “protectoras” de Tusculum, como los Furios y los Quinctios, entonces con escasa presencia pero con el peso

159 Liv., 8.22.2-4; Val. Max., 8.1.7.

de su prestigio. Por otro, los “patronos” políticos de Fulvio, esto es los Fabios y también los Emilios. Los primeros disponían de uno de los cónsules de ese año, Q. Aulio Cerretano, un plebeyo originario de Caere que había sido introducido en la *nobilitas* por mediación de los Fabios¹⁶⁰. En cuanto a los Emilios, que siempre se habían mostrado favorables a la integración en la vida política de la aristocracia plebeya, no dudaron siguiendo esta línea en apoyar a Fulvio, como parece mostrarlo su nombramiento en el año 316 como *magister equitum* del dictador L. Emilio Mamercino¹⁶¹. Respecto al otro cónsul del año 323, C. Sulpicio Longo, su posición no está muy clara, aunque por diversos indicios ha sido considerado próximo tanto a Papirio Cursor como a Ap. Claudio, adversarios en diferentes momentos de Fabio Rulliano¹⁶².

En conclusión, podemos aceptar que el proceso promovido por el tribuno M. Flavio contra los tusculanos en el año 323 es un episodio del conflicto político que enfrentaba a los dos facciones más poderosas de la Roma contemporánea, y en el cual los tusculanos se vieron implicados involuntariamente. El objetivo era evitar en primera instancia la candidatura de Fulvio al consulado y a medio plazo la entrada de otras familias de la aristocracia de Tusculum, que necesariamente pasarían a engrosar las filas de la facción de los Fabios. El triunfo de estos fue sin embargo absoluto, pues la mayor parte de los magistrados del año 322 se integraban en su facción. Pero mayor fue la victoria para los tusculanos, que en menos de un siglo contemplaron a cuatro de sus principales familias integrarse en la *nobilitas* dirigente. Los beneficios que este hecho significó para la ciudad fueron muy notables.

160 E.J. PHILLIPS, «Roman Politics during the Second Samnite War», *Athenaeum*, 50, 1972, p. 339.

161 Liv., 9.21.2. Cf. L.R. TAYLOR, *The Voting Districts of the Roman Republic*, p. 302, n. 12. Según F. CASSOLA, *I gruppi politici romani nel III secolo a.C.*, p. 127, L. Emilio Mamercino era *amicus* de Publilio Filón, pero su relación con Fulvio está lejos de toda duda.

162 Pueden verse al respecto, E.J. PHILLIPS, «Roman Politics during the Second Samnite War», p. 339; E. FERENCZY, *From the Patrician State to the Patricio-Plebeian State*, Amsterdam, 1976, pp. 130 s.

L. Fulvio Curvo abrió inmediatamente el consulado a los componentes de su *gens*: su hijo, M. Fulvio, fue cónsul *suffectus* en el año 305, y dos miembros de otra rama familiar, M. Fulvio Paetino y Cn. Fulvio Centumalo, también ocuparon la magistratura suprema en los años 299 y 298 respectivamente¹⁶³. En el año 313, P. Fulvio Longo, probablemente hijo asimismo de L. Fulvio Curvo, fue *IIIvir col. ded.* en Satícula¹⁶⁴, lugar donde su padre se había destacado combatiendo con el dictador L. Emilio. Además de los Fulvios, que siguieron con una presencia activa en la vida política romana, en los decenios siguientes otras familias tusculanas alcanzaron igualmente cargos de importancia. Tal fue el caso de un tal Juventio, de quien Cicerón, no sin cierta incredulidad, recuerda que fue el primer edil curul del estamento plebeyo, por lo que debió ejercer la magistratura con anterioridad al año 304¹⁶⁵. Mejor atestiguada está la carrera de Ti. Coruncanio, cónsul en el 280, dictador en el 246 y primer *pontifex maximus* del estamento plebeyo, en unos momentos además, mediados del siglo III, en los que comenzaban a fijarse los derechos y deberes de este sacerdocio reforzándose a la vez su autoridad¹⁶⁶. Es de señalar la importancia de Coruncanio en el proceso de laicización del derecho, al hacer públicos los dictámenes y opiniones de orden jurídico del colegio pontifical¹⁶⁷. Pero el caso más representativo de esta segunda serie de magistrados de origen tusculano lo protagonizan sin duda los Mamilios.

163 F. MÜNZER, «Fulvius», ns. 47, 96 y 88, cols. 237, 264 s. y 269 s. respectivamente.

164 Fest., 458 L.

165 Cic., *Planc.*, 58. T.R.S. BROUGHTON, *The Magistrates of the Roman Republic*, vol. I, p. 166, sitúa la edilidad de Juventio en el año 306.

166 F. MÜNZER, *Römische Adelsparteien und Adelsfamilien*, p. 185. F. CASSOLA, *I gruppi politici romani nel III secolo a.C.*, pp. 159 ss., le vincula al grupo de M. Curio Dentato (cf. Cic., *Lael.*, 11.39). Acerca del pontificado en esta época, J.-C. RICHARD, «Sur quelques grands pontifes plébéiens», *Latomus*, 27, 1968, 785-801 (pp. 791 s. en referencia a Ti. Coruncanio). Sobre Coruncanio, J. RÜPKE, «Livius, Priesternamen und die annales maximi», *Klio*, 75, 1993, pp. 167 ss.

167 Pomp., *Dig.*, 1.2.2.35. V. ARANGIO-RUIZ, *Historia del derecho romano* (trad. esp.), Madrid, 1974, pp. 150 s.

La relación de los Mamilios con Roma era muy antigua, como repetidamente hemos observado en capítulos anteriores, elevándose a la época del último de los Tarquinios. Sus vínculos con Roma, y con su régimen republicano, se reforzaron gracias a la intervención de L. Mamilio durante la crisis desatada por Ap. Herdonio en el año 460, lo que le valió el honor de la ciudadanía romana. No sabemos cuándo tuvo lugar exactamente el desplazamiento de los Mamilios, pero hubo de producirse en el siglo IV, en un momento indeterminado entre la anexión de Tusculum al Estado romano en el 381 y la guerra latina del 340. Teniendo en cuenta la posición favorable a Roma de la familia, su traslado debe situarse en uno de esas ocasiones en las que dominaba en la ciudad la facción contraria, de acuerdo con el mecanismo que veíamos con anterioridad¹⁶⁸. No hay que pensar que la instalación de los Mamilios en Roma ofreciese dificultad alguna, desde el momento que podían invocar sus antiguos lazos familiares. Y en efecto, así posiblemente sucedió, pues de las dos ramas de la familia que se conocen en el siglo III, una de ella adoptó el *cognomen* de *Turrinus*, directamente relacionado con la *turris Mamilia* y en definitiva rememorando la ayuda prestada a Roma por su lejano ascendiente.

En opinión de F. Münzer, habrían sido de nuevo los Fabios los promotores a las magistraturas de esta familia tusculana¹⁶⁹. Si respecto a los Fulvios fue Q. Fabio Rulliano, ahora le tocó el turno a su hijo Q. Fabio Máximo Gurges, quien en el 265 desempeñó el consulado con L. Mamilio Vitulo. Un hermano de este último, Q. Mamilio Vitulo, fue a su vez cónsul en el año 262, mientras que en los años intermedios aparecen en los fastos dos miembros de la *gens* Fulvia, M. Fulvio Flaco cónsul en el 264 y Cn. Fulvio Centumalo dictador un

168 F. MÜNZER, *Römische Adelsparteien und Adelsfamilien*, p. 66, atribuye el traslado de los Mamilios a Roma a la pérdida de su posición dominante en Tusculum a causa de conflictos internos.

169 F. MÜNZER, *Römische Adelsparteien und Adelsfamilien*, pp. 66 s.; H.H. SCULLARD, *Roman Politics 220-150 B.C.*, Oxford, 1951, p. 34.

año más tarde. Nos encontramos pues en un período en el que las familias de origen tusculano ocupan el primer plano en la vida pública romana, protagonismo que se ve reforzado en el ámbito sacerdotal, pues al pontificado máximo de Coruncanio en el 254/253, se une la designación como augur de Q. Mamilio Turrino posiblemente en los años 260/259, según Münzer a instancias de C. Marcio Rutilo Censorino¹⁷⁰.

Todos estos hechos muestran la importancia que Tusculum adquirió, y de manera tan rápida, tras su definitiva asimilación en el sistema romano, situándose en una posición muy superior a la de cualquier otro municipio. Pero esta integración no sólo se produjo en el aspecto político, a través de sus principales familias. Tusculum aparece ya desde el siglo III, sino no con anterioridad, como lugar donde destacados personajes de Roma buscan tierras de cultivo, bien como fincas de recreo, bien como inversión a la vista de la productividad de la tierra¹⁷¹. Ya hemos visto a T. Quinctio retirado en el año 342 en su propiedad tusculana, y un siglo más tarde, en el 241, el pontífice máximo L. Cecilio Metelo poseía asimismo una *villa* en Tusculum¹⁷². El interés de la aristocracia romana hacia Tusculum y, a la inversa, la intensa presencia de notables tusculanos en la vida pública de Roma, repercutió muy favorablemente en el desarrollo de la ciudad, y de ello comienza a dar fiel testimonio la arqueología. Los años finales del siglo IV y la primera mitad del siguiente asisten a una remodelación en sentido monumental del antiguo foro, aquél nacido en época arcaica y que ya se muestra inservible para cubrir las necesidades de la nue-

170 F. MÜNZER, *Römische Adelsparteien und Adelsfamilien*, p. 68. Según T.R.S. BROUGHTON, *The Magistrates of the Roman Republic*, vol. I, pp. 210 s., Mamilio fue elevado al augurado en el año 254. Esta última fecha es también aceptada por G.J. SZEMLER, *The Priests of the Roman Republic*, Bruxelles, 1972, pp. 68 y 70, quien duda además entre el augurado y el pontificado.

171 Puede verse una lista de los personajes conocidos con propiedades en Tusculum en G. MCCracken, «Tusculum», cols. 1487 s.

172 Val. Max., 1.4.5. Este Cecilio Metelo era *pontifex maximus* desde el año 243, cuando sucedió en el cargo a Ti. Coruncanio.

va ciudad¹⁷³. Las obras consisten sustancialmente en sendos muros de aterramiento en los lados norte y sur, definiendo una gran plataforma que sirve de base al nuevo foro. Sobre ella se levantará en fecha todavía no determinada, pero siempre en el siglo III, un edificio porticado, de carácter público, que viene a mostrar el alto nivel de monumentalización que ha alcanzado la ciudad. En este contexto, no puede dejar de recordarse la reciente datación en el siglo III de un tramo de la muralla, en aparejo poligonal, en el sector situado al norte del foro, elemento añadido que refleja la extraordinaria vitalidad de Tusculum en esta época¹⁷⁴.

Como señalaba al comienzo de esta obra, a pesar de las escasas noticias transmitidas por la tradición literaria, su testimonio converge en líneas generales con la información arqueológica en señalar dos etapas de gran importancia en la historia de Tusculum: la primera en el siglo VI, coincidiendo con la época de Octavio Mamilio y su breve etapa de hegemonía en el Lacio, y la segunda el siglo III, cuando la aristocracia tusculana se integra con fuerza en la *nobilitas* y pasa a participar directamente del poder en Roma.

173 Sobre el nuevo foro republicano, X. DUPRÉ (ed.), *Scavi archeologici di Tusculum*, Roma, 2000, pp. 427 s.; X. DUPRÉ y otros, *Excavaciones arqueológicas en Tusculum. Informe de las campañas 2000 y 2001*, Roma, 2002, p. 205, y sobre todo X. DUPRÉ, «Il foro repubblicano di Tusculum alla luce dei recenti scavi», en *Lazio & Sabina. I*, Roma, 2003, pp. 164 s.

174 Sobre la datación de este muro, X. DUPRÉ (ed.), *Scavi archeologici di Tusculum*, p. 151. Esta es sin duda la muralla que contempló Aníbal en el año 211 y que se vio incapaz de asaltar (Liv., 26.9.12).

APÉNDICES

1. LA CONSTITUCIÓN DE TUSCULUM

La organización política de Tusculum, como en general la de otras muchas comunidades de Italia, durante su etapa como ciudad independiente fue objeto de una intensa discusión, sobre todo en la primera mitad del siglo XX. El debate se centraba fundamentalmente en torno al grado de pervivencia de los propios sistemas constitucionales de las comunidades itálicas una vez producida su respectiva anexión a Roma, pero que en el caso de Tusculum se complicaba con un problema añadido: la cuestión relativa a la edilidad, presente también en Roma en un primer momento como institución plebeya y la supuesta interrelación existente entre la magistratura tusculana y la romana. En la actualidad el asunto ha dejado de suscitar interés, lo cual es comprensible desde el momento en que no se ha producido un incremento de la documentación, así como tampoco se percibe un cambio sustancial en el planteamiento metodológico.

Planteada en su momento por Th. Mommsen, la idea de que Roma anuló las constituciones de las ciudades que sucesivamente iba incorporando a su dominio fue desarrollada hasta sus últimos extremos por H. Rudolph¹. En no escasa medida, la tesis de Rudolph iba dirigida contra la interpretación que veinte años antes había ofrecido A. Rosenberg en una conocida obra que, como acertadamente señala S. Mazzarino, comenzaba con una crítica a Mommsen y en definitiva al

1 TH. MOMMSEN, *Le droit public romain* (trad. franc.), Paris, 1889, vol. VI.2, pp. 198 ss.; H. RUDOLPH, *Stadt und Staat im römischen Italien*, Leipzig, 1935, pp. 5 ss. En fechas más recientes, ha vuelto sobre estos planteamientos W. SIMSHÄUSER, *Iuridici und Munizipalgerichtsbarkeit in Italien*, München, 1973, pp. 35 ss.

planteamiento romanocéntrico dominante hasta entonces². Pero a pesar de sus defectos, el tiempo parece haber dado la razón a la reconstrucción de Rosenberg, de forma que actualmente muy pocos niegan que las magistraturas de todas aquellas comunidades que eran municipios antes de la guerra social representan en su gran mayoría un resto de sus antiguas constituciones³. Sin embargo, esto no significa que todos los documentos epigráficos, pertenecientes en su mayor parte a la época imperial, puedan ser invocados sin más como testimonios fieles de la lejana etapa de la independencia.

En páginas anteriores ha habido ya ocasión de esbozar algunos aspectos de la evolución institucional de la ciudad, que ahora podemos retomar de manera más continua. Es muy posible que Tusculum estuviese en un principio regida por una monarquía, que en un momento indeterminado fue sustituida por un sistema republicano de naturaleza aristocrática. La figura del monarca no desapareció, sino que al igual que sucedió en Roma y en otros lugares del Lacio, fue reducida *ad sacra* en la institución del *rex sacrorum*, todavía mencionado en una inscripción de época imperial⁴. El tránsito de la monarquía a la República se produjo en el siglo VI, sin duda antes que en Roma, pues el protagonismo que asume Octavio Mamilio durante el reinado de Tarquinio el Soberbio parece significar que en Tusculum ya había tenido lugar el cambio de régimen. El nuevo poder que se

-
- 2 A. ROSENBERG, *Der Staat der alten Italiker*, Berlin, 1913. Cf. S. MAZZARINO, *Dalla monarchia allo stato repubblicano*, Catania, [1945], p. 129 (2ª ed., Milano, 2001, p. 128).
 - 3 Sin ánimo de catálogo, K.J. BELOCH, *Römische Geschichte*, Berlin, 1926, pp. 498 ss.; S. MAZZARINO, *Dalla monarchia allo stato repubblicano*, pp. 121 ss. (2ª ed., pp. 122 ss.); E. MANNI, *Per la storia dei municipii fino alla guerra sociale*, Roma, 1947, pp. 88 ss.; P.A. BRUNT, *Italian Manpower*, Oxford, 1971, pp. 533 s.; F. DE MARTINO, *Storia della costituzione romana* (2ª ed.), Napoli, 1973, vol. II, pp. 113 ss.; A.N. SHERWIN-WHITE, *The Roman Citizenship* (2ª ed.), Oxford, 1973, pp. 62 ss.; M. HUMBERT, *Municipium et civitas sine suffragio*, Roma, 1978, pp. 287 ss.; E. CAMPANILE - C. LETTA, *Studi sulle magistrature indigene e municipali in area italica*, Pisa, 1979, pp. 33 s.
 - 4 *CIL*, XIV.2634. Según G. DE SANCTIS, «La origine dell'edilità plebea», *RFIC*, 10, 1932, pp. 438 s., el *rex sacrorum* habría sido introducido en Tusculum a imitación de Roma tras la pérdida de la independencia.

instaló en la ciudad debió tener una profunda impronta aristocrática, según parece deducirse ante todo de la importancia que inmediatamente adquirió el culto de Cástor y Póllux y la localización de su templo en la acrópolis, reflejo topográfico del poder político. Como sucesor del rey, además del *rex sacrorum* en el ámbito religioso, se instituyó la figura del dictador, a quien Livio menciona en dos ocasiones, según veíamos en capítulos anteriores, como magistrado supremo de la ciudad con atribuciones de orden militar y político⁵. Ahora bien, en ambas situaciones el dictador no actúa en última instancia por iniciativa propia, sino que previamente requiere el consentimiento del Senado, que en consecuencia parece actuar como aquel órgano de gobierno que posee la capacidad última de decisión.

Una vez que Tusculum fue incorporada al dominio de Roma, las noticias que proporcionan las fuentes literarias son muy escasas. La única relativa al universo institucional es aquella de Plinio sobre L. Fulvio *Tusculanorum rebellantium consul*⁶. En el capítulo anterior ya exponía los motivos que me llevaban a dudar de la autenticidad del episodio, pero en cualquier caso sí podría admitirse que el escenario en el que se desarrolla esta falsa historia es real. Si así fuere, habría entonces que ver aquí el reflejo de ese magistrado único que la constitución política de Tusculum situaba a su cabeza, conservado al menos durante la primera fase de la época romana y al que la tradición transmitida por Plinio otorgó el título de cónsul por confusión⁷. Esta suposición estaría por completo confirmada si se aceptara como auténtica la inscripción que menciona a un tal M. Bebio como dictador, y ciertamente las razones aducidas hasta el momento para negarla no parecen tener suficiente peso, si bien justo es reconocer que

5 Liv., 3.18.1; 6.26.4.

6 Plin., *Nat. hist.*, 7.136.

7 Cf. S. MAZZARINO, *Dalla monarchia allo stato repubblicano*, pp. 144 y 146 (2ª ed., pp. 140 y 142); E. MANNI, *Per la storia dei municipii fino alla guerra sociale*, pp. 105 ss. No es posible admitir la suposición sobre la existencia de un consulado en Tusculum, como sugiere F. ALTHEIM, *Italien und Rom*, Leipzig, vol. II, 1941, p. 416, a partir de este pasaje de Plinio.

la cuestión permanece todavía abierta⁸. La documentación epigráfica muestra en Tusculum, ya en época republicana tardía, un cuadro institucional diferente, con dos ediles que han sustituido definitivamente al dictador como ocupantes de la magistratura suprema en cuanto que el eponimato recae sobre ellos⁹. La edilidad de Tusculum ha suscitado un difícil problema, desde el momento que a estos dos se añaden un tercer edil y otros que figuran con los epítetos de *lustralis* y *sodalium*.

El primero en ofrecer una interpretación global sobre la constitución de Tusculum fue A. Rosenberg, quien la integró en el esquema de la “Drei-Ädilen-Verfassung”¹⁰. En su opinión, Tusculum venía a ser la cuna de la edilidad, que sirvió de modelo por una parte para la adopción en Roma de los ediles de la plebe a comienzos del siglo V, y por otra, según el esquema de los tres ediles, a la peculiar forma de organización política que a partir del año 188 a.C. fue concedida a las antiguas ciudades volscas de Fundi, Formiae y Arpinum. Rosenberg vinculaba el origen de la edilidad al santuario tusculano de los Dióscuros, considerado el principal de la ciudad, de manera que cuando se produjo la fundación de la República en Tusculum, fueron los ediles quienes asumieron la dirección política de la comunidad, procediéndose en un momento posterior a la separación entre la magistratura y el sacerdocio. Según sus palabras, «der Ädil als Priester muß älter sein als der Magistrat»: el *aedilis lustralis*, que Rosenberg identifica al *aedilis sodalium*, representaría pues un fósil de esa edili-

8 *CIL*, XIV.212*. Dada como falsa por H. DESSAU en la edición del *CIL*, opinión seguida por F. ALTHEIM, *Italien und Rom*, vol. II, p. 415, y G. DE SANCTIS, «La dittatura di Caere», en *Scritti in onore di B. Nogara*, Città del Vaticano, 1937, pp. 156 s., su autenticidad es aceptada entre otros por K. J. BELOCH, *Römische Geschichte*, p. 499; H. RUDOLPH, *Stadt und Staat im römischen Italien*, p. 19, n. 1; S. MAZZARINO, *Dalla monarchia allo stato repubblicano*, pp. 144 y 250 s. (2ª ed., pp. 140 y 230 s.), y E. MANNI, *Per la storia dei municipii fino alla guerra sociale*, p. 106.

9 *CIL*, I².1441 = XIV.2626 = *ILLRP*, 688; *CIL*, I².1442 = XIV.2638 = *ILLRP*, 689. En época imperial, dos ediles están documentados en *CIL*, XIV.2590, 2621, 2622 y 2625, y uno solo en *CIL*, I².1124 = XIV.2579, y XIV.2634, y 2636.

10 A. ROSENBERG, *Der Staat der alten Italiker*, pp. 1 ss.

dad sacra, originaria. Muchas fueron las críticas que suscitaron esta reconstrucción, como la excesiva importancia que otorga a Tusculum en la historia de la edilidad, tanto en relación a Italia¹¹ como a Roma¹². Rosenberg se apoya casi exclusivamente en la documentación epigráfica, lo que le lleva a rechazar la dictadura, «überaus verdächtig», y a buscar una más que extraña derivación del poder político a partir del santuario¹³. Quedaba además pendiente la cuestión de los *aediles lustralis* y *sodalium*, sobre cuyo significado se originó un intenso debate en torno al carácter sagrado o civil de sus competencias¹⁴.

De toda la reconstrucción de Rosenberg el elemento que ha permanecido más firme es la presencia de los tres ediles -si bien no como únicos magistrados de la ciudad-, dos en posición de superioridad sobre el tercero. Pero todavía se plantean algunos problemas. Uno de ellos es sin duda el del tercer edil, cuya existencia tan sólo se documenta en una inscripción del siglo II d.C., hallada en el antiguo *vicus Angusculanus*, en el X miliario de la vía Latina, dependiente del municipio de Tusculum¹⁵. En ella se habla de la restauración de la *aedicula Larum Augustorum*, ordenada por el gobierno local con fondos públicos y siendo ediles P. Clodio Pauliniano y L. Comino Secundo, encargándose de la ejecución *M. Lorentius Atticus aed.* Ciertamente la

-
- 11 Véanse al respecto E. KORNEMANN, «Zur altitalischen Verfassungsgeschichte», *Klio*, 14, 1915, pp. 193 ss., quien considera “die Beamtdreizahl... der Rest eines älteren weit verbreiteten Verfassungsschemas in Italien”, aunque sí otorga a la edilidad un origen relacionado con la administración del templo, en concordancia con Rosenberg. En similar sentido de oposición a Rosenberg se expresa A.N. SHERWIN-WHITE, *The Roman Citizenship*, pp. 66 s.
- 12 A. MOMIGLIANO, «Ricerche sulle magistrature romane. IV. L'origine della edilità plebea», *BCAR*, 60, 1933, p. 227 (= *Roma arcaica*, Firenze, 1988, p. 298): “Non c'è quindi alcuna ragione per dare a Tuscolo nella storia dell'edilità l'importanza che le assegna il Rosenberg”; G. DE SANCTIS, «La origine dell'edilità plebea», pp. 438 ss.
- 13 Cf. G. DE SANCTIS, «La origine dell'edilità plebea», pp. 440 s.
- 14 O. LEUZE, «Aedilis lustralis», *Hermes*, 49, 1914, 110-119; A. ROSENBERG, «Nochmals aedilis lustralis und die sacra von Tusculum», *ibidem*, 253-272; G. WISSOWA, «Die römischen Staatspriestertümer altlatinischer Gemeindegulte», *Hermes*, 50, 1915, 1-33; A. ROSENBERG, «Zu den altlatinischen Priestertümern», *ibidem*, 416-426.
- 15 D. VAGLIERI, en *NSc*, 1905, p. 271 (*EE*, IX.680; *ILS*, 9388).

definición institucional de este último no es tarea sencilla y cualquier solución que se proponga no está libre de sospecha. Por ello no puede sorprender que algunos le priven de toda condición de magistrado, como G. McCracken, según el cual no habría que desestimar la posibilidad de interpretar *aed(ituus)*¹⁶, o S. Mazzarino, quien ve en Lorentio un *aedilis sodalium* con competencias exclusivamente de orden religioso¹⁷ (menos probable). Más original la postura de E. Manni, para quien Lorentio era «un ex-edile che dedica la sua opera dopo di averla iniziata quando era tuttora in carica»¹⁸ Por regla general, sin embargo, sí existe la tendencia a considerar a Lorentio un edil, aunque no falta quien limita sus competencias al *vicus Angusculanus*, por lo que en Tusculum habría tan sólo dos ediles propios¹⁹.

Pero sin duda la cuestión principal es contemplar la situación de los ediles en la evolución constitucional de Tusculum y su relación con la dictadura. Una de las propuestas consiste en considerar a los ediles como una imposición de Roma, que tras la anexión de Tusculum limitaría la dictadura a funciones religiosas, introduciendo nuevos magistrados civiles para cubrir las necesidades de la política local²⁰. Pero una solución de este tipo no resulta satisfactoria, ya que la presencia de un *rex sacrorum*, encargado de la dirección de la religión pública, evita una duplicidad innecesaria²¹. Además, sabemos que Roma permitió la continuidad de la dictadura en otras comunidades latinas, como Aricia, Nomentum o Fidenae, o que incluso en Caere el antiguo magistrado etrusco fue denominado *dictator* en época romana. Más factible me parece la reconstrucción que hace años pro-

16 G. MCCRACKEN, «Tusculum», *RE*, VIIA, 1948, col. 1472.

17 S. MAZZARINO, *Dalla monarchia allo stato repubblicano*, pp. 147 s. (2ª ed., pp. 142 s.).

18 E. MANNI, *Per la storia dei municipii fino alla guerra sociale*, p. 105.

19 H. DESSAU, «Zur Stadtverfassung von Tusculum», *Klio*, 14, 1915, pp. 490 ss.; H. RUDOLPH, *Stadt und Staat im römischen Italien*, pp. 33 s..

20 Así, H. RUDOLPH, *Stadt und Staat im römischen Italien*, p. 34; K.J. BELOCH, *Römische Geschichte*, p. 499; A. BERNARDI, «Roma e Capua», *Athenaeum*, 30, 1942, pp. 94 ss.

21 Cf. A.N. SHERWIN-WHITE, *The Roman Citizenship*, pp. 64 s.

puso S. Mazzarino²², según el cual los ediles ya existían como magistrados secundarios durante la etapa de la independencia, y así continuaron tras la incorporación a Roma, hasta que en un momento indeterminado la dictadura decayó por causas desconocidas -quizá por evolución espontánea mejor que por imposición romana, como acertadamente sugiere C. Letta²³- y los ediles ocuparon su lugar.

Pero de nuevo se plantea el problema del número. Todo parece indicar que en origen eran dos, pues estos son los que acabaron personificando la magistratura suprema, aquellos que en algunos documentos se denominan *aediles quinquennales* posiblemente en relación a los años del censo²⁴, aquellos que en definitiva se preocupan por su ciudad con expresiones de evergetismo²⁵. El tercer edil, si verdaderamente existió como tal, ha de ser de aparición más reciente. En tal sentido, no me parece convincente la explicación ofrecida por A. Bernardi, quien en un extraño viaje de ida y vuelta, considera que el dictador, reducido *ad sacra* tras la pérdida de la independencia, habría recuperado paulatinamente sus funciones civiles, experimentando una evolución en la titulación que le convertiría en el tercer edil²⁶. Mejor en cualquier caso la sugerencia de C. Letta, según el cual un edil se habría equiparado al dictador, provocando la extinción del antiguo título según una evolución espontánea hacia la colegialidad siguiendo el modelo romano²⁷. Pero si en realidad en el único docu-

22 S. MAZZARINO, *Dalla monarchia allo stato repubblicano*, pp. 143 ss. (2ª ed., pp. 139 ss.).

23 E. CAMPANILE - C. LETTA, *Studi sulle magistrature indigene e municipali in area italica*, p. 36.

24 *CIL*, XIV.2621; *NSc*, 1905, p. 271 (*EE*, IX.680; *ILS*, 9388). Véase E. KORNEMANN, «Zur altitalischen Verfassungsgeschichte», pp. 199 s. Una opinión muy extendida identificaba al *aedilis quinquennalis* con el *aedilis lustralis*: O. LEUZE, «Aedilis lustralis», pp. 112 ss.; G. DE SANCTIS, «La origine dell'edilità plebea», pp. 439 s.; E. MANNI, *Per la storia dei municipii fino alla guerra sociale*, p. 105.

25 Cf. M. CÉBEILLAC GERVASONI, *Les magistrats des cités italiennes*, Roma, 1998, p. 85, a propósito de la llamada "fuente de los ediles" (*CIL*, I².1441 = XIV.2626 = *ILLRP*, 688).

26 A. BERNARDI, «Roma e Capua», pp. 95 s.

27 E. CAMPANILE - C. LETTA, *Studi sulle magistrature indigene e municipali in area italica*, pp. 35 s.

mento disponible al respecto los ediles principales figuran como *quinquennales*, ¿no podría pensarse que el tercer edil era sólo elegido aquellos años en que, por obligaciones del censo, los ediles epónimos necesitaban un magistrado auxiliar? Ciertamente si no aparece un nuevo testimonio que clarifique las cosas, toda propuesta no dejará de ser provisional.

2. SOBRE LA DIVINIDAD POLIADA

Es un hecho comúnmente admitido que los Dióscuros representaban las divinidades tutelares de Tusculum, y ciertamente su posición en la ciudad era sin lugar a dudas muy destacada. Los antiguos ofrecen muy pocas noticias sobre las particularidades del culto tusculano a los Dióscuros. A través de un pasaje de Festo, se conoce la utilización del pulvinar, lo que permite suponer que en su honor se celebraban *lectisternia*²⁸. Este hecho muestra que al contrario de lo que sucedía en Roma, en Tusculum los Dióscuros parecen más arraigados a su originaria naturaleza griega, condición que se observa en las otras ciudades latinas e itálicas donde eran objeto de culto²⁹: en todos estos lugares la denominación oficial incluía la referencia a ambos hermanos y no sólo a Cástor, como era el caso de Roma. La opinión, también prácticamente unánime, sitúa el templo de los Dióscuros en Tusculum sobre la acrópolis, en un punto dominante visible desde toda la ciudad. Esta localización se basa fundamentalmente en el hallazgo en ese lugar de una inscripción que menciona a cinco *aed[itu]a[edis] Ca[st(or)is] et] Pol[lucis]*, que hicieron una dedicación en referencia a unos trabajos realizados *ex d(ecurionum) d(ecreto)*³⁰. En opinión de L. y S. Quilici, este dato no es sin embargo determinante para la ubicación del santuario en la acrópolis, pues éste no tiene por

28 Fest., 410 L.

29 Cf. G. DUMÉZIL, *La religion romaine archaïque*, Paris, 1966, p. 402.

30 *CIL*, I.1443 = *ILLRP*, 59.

qué localizarse al lado del colegio de los *aeditui* y la inscripción puede haber llegado allí para ser reutilizada como material de construcción³¹. Pero nuevos hallazgos epigráficos en la acrópolis parecen no obstante sugerir la localización tradicional³². Aun así, la cuestión no debe darse definitivamente por solucionada y en este punto conviene esperar que la arqueología aporte nuevos hallazgos que superen estas dudas.

El principal argumento para sostener la consideración de los Dióscuros como divinidades tutelares de Tusculum no es otro que esta ubicación de su santuario, pues la acrópolis suele ser el lugar tradicionalmente reservado a la divinidad poliada. A éste se añade también la frecuencia con la que los Dióscuros son representados en las acuñaciones monetarias republicanas, sobre todo cuando los magistrados monetales supuestamente proceden de Tusculum. Pero todos estos argumentos no tienen un valor decisivo, y por el contrario mayor peso ofrecen, según creo, aquellos otros que se le oponen. Según veíamos hace un momento, la localización del santuario en la acrópolis, dando por bueno este dato, no es tanto símbolo de divinidad poliada como del profundo carácter aristocrático de la sociedad tusculana, capaz de situar en lugar predominante un culto, como el de los Dióscuros, fuertemente representativo de esta clase social. Tampoco el frecuente recurso a los Dióscuros como tipo monetario es ar-

31 L. QUILICI - S. QUILICI GIGLI, «Un grande santuario fuori la porta occidentale di Tusculum», *ArchLaz XII.2* (QuadAEI 24), Roma, 1995, 509-534, esp. pp. 533 s., según los cuales el templo de los Dióscuros debería identificarse con un gran edificio situado en la parte occidental de la ciudad. A favor de esta opción, M. CANCELLIERI, «La aedes Castoris et Pollucis nel Lazio: una nota», en L. NISTA (ed.), *Castores. L'immagine dei Dioscuri a Roma*, Roma, 1994, p. 66. Porsu parte, este edificio es considerado el templo de Júpiter por TH. ASHBY, «The Classical Topography of the Roman Campagna», *PBSR*, 5, 1910, pp. 342 s., a pesar de identificar la presencia de un pulvinar de mármol blanco que en principio mejor se adaptaría al culto de los Dióscuros. Otra posibilidad, planteada recientemente por F. SALCEDO, «Escultura tusculana y sociedad», en T. TORTOSA - J.A. SANTOS (eds.), *Arqueología e iconografía*, Roma, 2003, p. 229, es que se trata del santuario consagrado a Júpiter.

32 Véase D. GOROSTIDI - M. MARCHIONI, en X. DUPRÉ y otros, *Excavaciones arqueológicas en Tusculum. Informe de las campañas 2000 y 2001*, Roma, 2002, pp. 185 ss.

gumento decisivo, pues sabido es que los divinos gemelos no son utilizados siempre para resaltar los orígenes gentilicios, sino sobre todo los valores de la aristocracia, de forma que son muchas las familias que los incluyen en sus acuñaciones, pero no todas de procedencia tusculana³³. Recuérdese por otra parte el caso de los Mamilios, que prefirieron recurrir a la leyenda de Ulises para exaltar sus propios orígenes, y de forma indirecta también los de su ciudad.

Verdaderamente el único ejemplo monetario que puede invocarse con cierto valor de prueba es el *aureus* de L. Servio Rufo acuñado en el año 41 a.C., en cuyo anverso figuran los Dióscuros y en el reverso la representación de una ciudad con la leyenda *TVSCVL*³⁴. Es evidente que aquí sí se pretende identificar a los Dióscuros con Tusculum, pero esto no significa que se trate de las antiguas divinidades poliadas, sino de aquellas que mejor simbolizan a la ciudad de cara al exterior. Por la misma razón, en época imperial el culto al emperador se vincula al de Cástor y Póllux³⁵. Ya con anterioridad, a finales del siglo II a.C., y utilizando asimismo el enorme valor propagandístico que suponían los tipos monetarios, el noble tusculano M. Fonteio acuñó piezas con los Dióscuros y la leyenda *P(enates) P(ublici)*³⁶, primera manifestación conocida de una confusión entre Penates y Dióscuros que en este caso parece intencionada: establecer un vínculo entre Tusculum y la leyenda troyana de Roma³⁷. Todo esto no son sino muestras de la enorme importancia que el culto de los Dióscuros ha alcanzado en Tusculum, sobre todo a partir de su incorporación a Roma y la paulatina asunción por esta última, a través de los *sacra Tusculana*, de aquellos cultos que consideraba apropiados tener directamente bajo su control.

33 J. VÄLIMAA, «I Dioscuri nei tipi monetali della Roma repubblicana», en E.M. STEINBY (ed.), *Lacus Iuturnae*, Roma, 1989, 110-126.

34 M.H. CRAWFORD, *Roman Republican Coinage*, Cambridge, 1974, vol. I, pp. 523 s. (nº 515).

35 *CIL*, XIV.2620, 2637.

36 M.H. CRAWFORD, *Roman Republican Coinage*, vol. I, pp. 316 s. (nº 307).

37 Sobre la identificación entre Penates y Dióscuros, véase A. DUBOURDIEU, *Les origines et le développement du culte des Pénates à Rome*, Roma, 1989, pp. 430 ss.

Pero quizá el hecho más chocante para otorgar a los Dióscuros la condición de divinidad poliada es su origen griego y el carácter asimismo griego de su culto. Ciertamente es que su admisión en la ciudad se produjo en fecha temprana, habiendo llegado quizá a través de Lavinium³⁸, pero en cualquier caso cuando Tusculum ya había alcanzado la definición de *civitas*. Verdaderamente sería un caso único en el que unas divinidades como los Dióscuros, carentes de características cívicas -salvo las vinculadas a los *equites*- y con un origen extranjero, alcanzaran una posición tan extraordinariamente elevada en la jerarquía político-religiosa. Además, otras connotaciones de los Dióscuros avanzan en sentido opuesto. Así parece desprenderse del hallazgo de un espejo, con representación de uno de los divinos gemelos, en el interior de una urna (*ca.* 300 a.C.), perteneciente a un grupo sepulcral de la familia de los Rabirios, que denuncia el carácter funerario de los Dióscuros similar al que desempeñaban en Etruria³⁹.

La función de divinidad poliada por lo general está reservada en el Lacio a una divinidad femenina, normalmente Juno y en algunas ciudades Fortuna, salvo el caso casi excepcional de Roma, que concedió esta condición a Júpiter. Sabemos que en Tusculum también se rendía culto a Juno: en una inscripción hallada cerca de Capua se menciona a Juno Lucina integrada en los *sacra Tusculana*. Este dato ha dado pie a R.E.A. Palmer a pensar, un tanto aventuradamente, que esta divinidad, cuyo templo fue dedicado en un *lucus* en el Esquilino en el año 375, fue introducida en Roma desde Tusculum⁴⁰. Sin embargo, no es ésta la epiclesis de la diosa que asume un valor

38 S. WEINSTOCK, «Two Archaic Inscriptions from Latium», *JRS*, 50, 1960, p. 112; F. CASTAGNOLI, «L'introduzione del culto dei Dioscuri nel Lazio», *SR*, 31, 1983, p. 12 (= *Topografia antica*, Roma, 1993, vol. I, p. 352).

39 M. BORDA, «Ipogei gentilizi tuscolani», *BMCR*, 19 (*BCAR*, 76, 1956-58), p. 31. Sobre las connotaciones funerarias de los Dióscuros en Etruria, W. DOBROWOLSKI, «I Dioscuri sugli specchi etruschi», en *Tyrrhenoi philotechnoi*, Roma, 1994, 173-181; G. COLONNA, «Il dokanon, il culto dei Dioscuri e gli aspetti ellenizzanti della religione dei morti nell'Etruria tardo-arcaica», en *Scritti S. Stucchi*, Roma, 1996, pp. 176 ss.

40 *CIL*, I.1581 = X.3807 = *ILLRP*, 165: *Iunone Loucina. Tuscolana sacra*. R.E.A. PALMER, *Roman Religion and Roman Empire*, Philadelphia, 1974, p. 19 ss.

fundamentalmente político, si bien la presencia de Juno en Tusculum es un dato que no debe perderse de vista⁴¹.

Fortuna está asimismo documentada en Tusculum. Una de las más antiguas inscripciones tusculanas, posiblemente de comienzos del siglo II a.C., recuerda una dedicación hecha a Fortuna por el tribuno militar M. Furio⁴². Por el lugar donde se produjo el hallazgo - fuera de los límites urbanos, cerca de la tumba de los Furios-, y siendo ésta gemela de otra erigida por el mismo personaje en honor de Marte *Gradivus*, J. Champeaux se inclina a pensar en «une dédicace de circonstance, de caractère privé, à un double monument élevé... en un point de domaine familial», en reconocimiento por una hazaña guerrera cumplida por el propio Furio; no se puede concluir por tanto que en esas fechas existiese en Tusculum un templo a Fortuna⁴³. Pero tal conclusión puede resultar quizá arriesgada. Por otra parte, y aunque sus acciones no se sitúen en Tusculum sino en Roma, los Fulvios, como ya sabemos de origen tusculano, parecen haber sentido una especial vocación hacia Fortuna, según ha puesto en relieve recientemente A. Pasqualini⁴⁴. De nuevo se trata de iniciativas familiares, pero probablemente no sean sino la punta del iceberg, testimonios aislados de una implantación de Fortuna en Tusculum que rebasa con creces el ámbito de lo privado. Y en este sentido puede invo-

41 Según defendía C. KOCH, *Giove romano* (trad. ital.), Roma, 1986, pp. 178 ss., a partir de *CIL* I.360-361 = *ILLRP*, 363 y 361, existió una pareja formada por Júpiter *Castus* y Juno Lucina como precedente de la asociación Capitolina. Sobre la presencia de Juno en Tusculum no puede dejar de señalarse la identificación de un acrólito de esta diosa, similar al de la Juno Sósipita de Lanuvium: F. SALCEDO, «Escultura tusculana y sociedad», pp. 228 s.

42 *CIL*, I.48 = XIV.2577 = *ILLRP*, 100: *M. Furio(s) C.f. tribunos [milita]re de p[ro]videntia Fortune dedet.*

43 J. CHAMPEAUX, *Fortuna*, Roma, 1982, vol. I, p. 183. Otro testimonio sobre Fortuna, más tardío, también recordado por Champeaux, se refiere asimismo al ámbito de lo privado: se trata de la capilla que el emperador Galba poseía en su villa tusculana: Suet., *Galb.*, 4.3.; 18.2

44 A. PASQUALINI, «Riflessioni su alcuni sacerdozi tuscolani», en *Miscellanea L. Gasperini*, Tivoli, 2000, pp. 704 s.

carse una inscripción, ciertamente tardía, del año 147 d.C., en la que el cónsul C. Prastina Pacato hace una dedicación a la *Fortuna potentissima Tusculana*⁴⁵. La consideración de Fortuna como divinidad ciudadana de Tusculum debe quedar pues abierta a la espera de nuevos hallazgos.

En mi opinión existe otro candidato quizá más idóneo para cumplir la función de divinidad poliada en Tusculum. Se trata de Júpiter. Las noticias sobre la presencia de Júpiter en Tusculum no son abundantes, pero sí esclarecedoras. Por una parte disponemos de una inscripción, de inicios de época imperial, hallada a comienzos del siglo XIX en el área urbana (zona del teatro-foro), dedicada a Júpiter *Libertas*⁴⁶. Según creo, este término ha de entenderse no en relación a Liber, como sostiene G. Radke⁴⁷, sino en el sentido en el que desde el último siglo republicano venía invocándose esta epiclesis de Júpiter, como conservador de la comunidad y sus instituciones⁴⁸. La presencia de Júpiter en Tusculum se intuye asimismo en un pasaje de Varrón⁴⁹, quien a propósito de las *Vinalia*, señala la dedicación de la fiesta a Júpiter y su gran implantación en el Lacio, deteniéndose especialmente en Roma y en Tusculum. A propósito de esta última, dice que en las puertas de acceso a la ciudad hay una inscripción en los siguientes términos: *Vinum novum ne vehatur in urbem ante quam Vinalia kalentur*. Se trata evidentemente de una *lex sacra* de origen arcaico, con indicaciones relativas al calendario, en una fase en el que las *Vinalia* parecen carecer todavía de una fecha fija de celebración, de forma que tienen que ser anunciadas por el pontífice. Se trataría en definitiva de aquella época primitiva en la que según Censorino el

45 *CIL*, XIV.2588.

46 *CIL*, I².1124 = XIV.2579.

47 G. RADKE, *Die Götter altitaliens*, Münster, 1965, pp. 157 s.

48 Véase J.R. FEARS, «Jupiter and Roman Imperial Ideology», *ANRW*, II.17.1, 1981, pp. 47 ss

49 Var., *L.L.*, 6.16.

mes de *Quintilis* tenía en Tusculum 36 días, conforme a un calendario empírico basado en las actividades agrícolas⁵⁰.

El elemento más importante del “dossier” lo proporciona Macrobio, quien al referirse al mes de mayo transmite una versión según la cual los romanos lo tomaron de Tusculum, donde todavía se invocaba al dios *Maius*, que no era otro que Júpiter, *a magnitudo scilicet ac maiestate dictus*⁵¹. Esta expresión parece esconder una denominación oficial del tipo *Iuppiter Magnus-Maior-Maximus*, que denuncia la presencia de una divinidad de fuertes connotaciones políticas, similar en gran medida al Júpiter romano del Capitolio, *Iuppiter Optimus Maximus*, de manera que surge la tentación de establecer un paralelo con la propia Roma⁵². En uno y otro caso, el epíteto de Júpiter es por completo artificial, que trata de resaltar el carácter de divinidad ciudadana, desarrollo con objetivos políticos de la imagen tradicional de Júpiter como padre de hombres y dioses. En segundo lugar, no deja de entereverse, de manera más patente en Roma, un reflejo de aspiración a la hegemonía sobre el Lacio, desde el momento que el único Júpiter aceptado por todos los latinos con una cierta idealización política era Júpiter *Latiaris*. Pero es indudable que uno y otro no surgieron espontáneamente, sino que el romano debió servir de modelo al tusculano. Con razón se ha señalado en repetidas ocasiones la excepcionalidad del patronazgo de Júpiter sobre Roma, como una creación propia de los Tarquinios que se engloba en un marco teológico y topográfico complejo y coherente⁵³. Parece entonces como si Tusculum

50 Cens., *Die nat.*, 22.6. Sin embargo, según los *fasti Tusculani*, el mes de julio tenía 31 días (*CIL*, I¹, p. 300). Véase CH. GUITTARD, «Le calendrier romain des origines au milieu du V^e siècle avant J.-C.», *BAGB*, 1973, p. 208. Cf. sin embargo J. RÜPKE, *Kalender und Öffentlichkeit*, Berlin, 1995, pp. 197 s.

51 Macr., *Sat.*, 1.12.17.

52 En este sentido, J. GAGÉ, *La chute des Tarquins et les débuts de la république romaine*, Paris, 1976, p. 27, buscaba la prueba de la existencia en Tusculum de un Capitolio similar al de Roma para explicar mejor la intervención de L. Mamilio en el 460. Pero no creo necesario ir tan lejos.

53 Sobre el particular, me permito remitir a J. MARTÍNEZ-PINNA, *Tarquino Prisco*, Madrid, 1996, pp. 173 ss.

siguiere la vía marcada por Roma, lo cual tampoco debe sorprendernos, pues como hemos podido comprobar en capítulos anteriores, en época arcaica existía entre ambas una estrecha relación. En cualquier caso, nada sabemos sobre este Júpiter tusculano, pero quizá la explicación la proporciona la propia historia. Si tras la incorporación de Tusculum los romanos poco tuvieron que temer de los vencidos, a los que permitieron conservar sus instituciones y evitaron todo tipo de represión, no actuarían de igual manera respecto a sus dioses, especialmente en lo que se refiere a aquellos que pudieran representar cierta rivalidad con los propios. Júpiter era uno de ellos, por lo que sin duda su culto debió ser asumido por Roma. Un caso en parte similar ocurrió durante esas mismas fechas en la vecina Praeneste, cuando tras su victoria en el año 380, L. Quinctio Cincinnato llevó a Roma y depositó en el Capitolio la estatua de Júpiter *Imperator*⁵⁴, dejando a Fortuna en su lugar.

A modo de conclusión, en el estado actual de los conocimientos no puede asegurarse con absoluta certeza cuál era la divinidad polia da de Tusculum, pero en todo caso, y mientras no se disponga de nuevos testimonios, Juno, Fortuna o Júpiter me parecen candidatos más apropiados para ocupar tan distinguida posición que no los Dióscuros. El tiempo lo determinará.

54 Liv., 6.29.8-9.

BIBLIOGRAFÍA

- A. ALFÖLDI, *Early Rome and the Latins*, Ann Arbor, 1965
- F. ALTHEIM, *Griechische Götter im alten Rom*, Giessen, 1930
- IDEM, *Italien und Rom*, Leipzig, 1941
- C. AMPOLO, «Ricerche sulla lega latina», *PdP*, 36, 1981, 219-233; 38, 1983, 321-326
- IDEM, «Un supplizio arcaico: l'uccisione di Turnus Herdonius», en *Du châtement dans la cité*, Roma, 1984, 91-96
- IDEM, «Boschi sacri e culti federali: l'esempio del Lazio», en *Les bois sacrés*, Napoli, 1993, 159-167
- IDEM, «La ricezione dei miti greci nel Lazio: l'esempio di Elpenore ed Ulisse al Circeo», *PdP*, 49, 1994, 268-280
- IDEM, «L'organizzazione politica dei Latini ed il problema degli Albenses», en *Alba Longa. Mito storia archeologia*, Roma, 1996, 135-160
- M. ANGLE - A. GUIDI, «Il popolamento del territorio di Grottaferrata in età pre e protostorica», *DocAlb*, 2, 1979, 43-66
- F. ARIETTI, «Gli Albani e il loro territorio nell'VIII e VII secolo a.C.», en *Alba Longa. Mito storia archeologia*, Roma, 1996, 29-48
- F. ARIETTI - B. MARTELLOTTA, *La tomba principesca di Vivaro di Rocca di Papa*, Roma, 1998
- TH. ASHBY, «The Classical Topography of the Roman Campagna», *PBSR*, 5, 1910, 213-432
- IDEM, *La campagna romana nell'età classica* (trad. ital.), Milano, 1982
- G. BANDELLI, «Colonie e municipi dall'età monarchica alle guerre sannitiche», en *Nomen Latinum*, *Eutopia*, 4.2, 1995, 143-197
- V. BELLINI, «Sulla genesi e la struttura delle leghe nell'Italia arcaica. III», *RIDA*, 8, 1961, 167-227
- K.J. BELOCH, *Römische Geschichte bis zur Beginn des punischen Kriege*, Berlin, 1926
- A. BERNARDI, «Roma e Capua», *Athenaeum*, 30, 1942, 86-103
- IDEM, *Nomen Latinum*, Pavia, 1973
- M. BERTINETTI, «Testimonianze del culto dei Dioscuri in area laziale», en L. NISTA (ed.), *Castores. L'immagine dei Dioscuri a Roma*, Roma, 1994, 59-62

- L. BESSONE, «La gente Tarquinia», *RFIC*, 110, 1982, 394-415
- R. BLOCH, «L'origine du culte des Dioscures à Rome», *RPb*, 34, 1960, 182-193
- R. BONGHI, «Appio Erdonio. Critica di critica», *NAnt*, 19, 1880, 339-442
- M. BORDA, «Origini di Tuscolo», *L'Urbe*, 16, 1953, 3-11
- IDEM, «Ipogei gentilizi tuscolani», *BMCR*, 19 (*BCAR*, 76, 1956-58), 15-35
- IDEM, *Tuscolo*, Roma, 1958
- E. CAMPANILE - C. LETTA, *Studi sulle magistrature indigene e municipali in area italiana*, Pisa, 1979
- M. CANCELLIERI, «La aedes Castoris et Pollucis nel Lazio: una nota», en L. NISTA (ed.), *Castores. L'immagine dei Dioscuri a Roma*, Roma, 1994, 63-70
- M. CAPOZZA, *Movimenti servili nel mondo romano in età repubblicana*, Roma, 1966
- EADEM, *Roma fra monarchia e decemvirato nell'interpretazione di Eutropio*, Roma, 1973
- F. CASTAGNOLI, «L'introduzione del culto dei Dioscuri nel Lazio», *SR*, 31, 1983, 3-12
(= *Topografia antica*, Roma, 1993, vol. I, 341-352)
- P. CATALANO, *Linee del sistema sovranazionale romano. I*, Torino, 1965
- J. CHAMPEAUX, *Fortuna. Le culte de la Fortune à Rome et dans le monde romain*, vol. I, Roma, 1982
- V. CICALA, «A proposito di una dedica a Diana Nemorensis», *RSA*, 6/7, 1976/77, 301-305
- G. COLONNA, «Porsenna, la lega etrusca e il Lazio», en *La lega etrusca*, Pisa-Roma, 2001, 29-35
- T.J. CORNELL, en *The Cambridge Ancient History* (2ª ed.), vol. VII.2, Cambridge, 1989
- IDEM, *The Beginnings of Rome*, London, 1995
- R. CRAHAY - J. HUBAUX, «Les deux Turnus», *SMSR*, 30, 1959, 157-212
- M. CRAWFORD, *Roman Republican Coinage*, Cambridge, 1974
- P. DE FRANCISCI, *Primordia civitatis*, Roma, 1959
- R. DEL NERO, *La valle Latina*, Rocca di Papa, 1990
- G. DE SANCTIS, «La origine dell'edilità plebea», *RFIC*, 10, 1932, 433-445
- IDEM, *Storia dei Romani* (2ª ed.), Firenze, 1960
- H. DESSAU, «Zur Stadtverfassung von Tusculum», *Klio*, 14, 1915, 489-194
- L. DEVOTI, «Appunti sui Furi e sul loro sepolcreto tuscolano», en R. Lefevre (ed.), *Il Lazio nell'antichità romana*, Roma, 1982, 253-270
- E. DOVERE, «Contributo alla lettura delle fonti su Porsenna», *AAN*, 95, 1984, 69-126

- X. DUPRÉ (ed.), *Scavi archeologici di Tusculum. Rapporti preliminari delle campagne 1994-1999*, Roma, 2000
- IDEM, «Il foro repubblicano di Tusculum alla luce dei recenti scavi», en *Lazio & Sabina 1*, Roma, 2003, 163-168
- X. DUPRÉ (y otros), *Excavaciones arqueológicas en Tusculum. Informe de las campañas de 2000 y 2001*, Roma, 2002
- J. DER. EVANS, *The Art of Persuasion*, Ann Arbor, 1992
- J. GAGÉ, «Les Quinctii, l'imperium capitolin et la règle du Champ de Mars», *REL*, 52, 1974, 110-148
- IDEM, *La chute des Tarquins et les débuts de la république romaine*, Paris, 1976
- P.G. GIEROW, *The Iron Age Culture of Latium*, Lund, 1964-1966
- IDEM, «I Colli Albani nel quadro archeologico della civiltà laziale», *OpRom*, 14, 1983, 7-18
- D. GIORGETTI, «Cenni preliminari sulla cultura del ferro in area tuscolana: materiali di superficie dalla rocca e dalle pendici del Tuscolo», en *Atti Congresso G.A.L.*, Roma, 1978, 5-12
- A.E. GORDON, «On the Origin of Diana», *TAPhA*, 63, 1932, 177-192
- D. GOROSTIDI, «Tiberio, la gens Claudia y el mito de Telégonos en Tusculum», *SEL*, 20, 2003, 51-65
- M.G. GRANINO CECERE, «I Sulpicii e il Tuscolano», *RPAA*, 69, 1996-97, 233-251
- A. GUIDI, «Alcune osservazioni sul popolamento dei Colli Albani in età protostorica», *RdA*, 6, 1982, 31-34
- W. HELBIG, «Die Castoren als Schutzgötter des römischen Equitatus», *Hermes*, 40, 1905, 101-115
- E. HERMON, *Habiter et partager les terres avant les Gracques*, Roma, 2001
- J. HEURGON, «C. Mamilius Limetanus à Caere», *Latomus*, 19, 1960, 221-229 (= *Scripta varia*, Bruxelles, 1986, 405-413)
- IDEM, *Roma y el Mediterráneo occidental hasta las guerras púnicas* (trad. esp.), Barcelona, 1970
- M. HUMBERT, *Municipium et civitas sine suffragio*, Roma, 1978
- H.U. INSTINSKY, «Die Weihung des Heiligtums der Latiner im Hain von Aricia», *Klio*, 30, 1937, 118-122
- E. KORNEMANN, «Zur altitalischen Verfassungsgeschichte», *Klio*, 14, 1915, 190-206
- O. LEUZE, «Aedilis lustralis», *Hermes*, 49, 1914, 110-119
- B. LIOU-GILLE, «Une tentative de reconstitution historique: les cultes fédéraux latins de Diane Aventine et de Diane Nemorensis», *PdP*, 47, 1992, 411-438

- L. LORETO, «Due note di storia romana medio-repubblicana», *AnnSiena*, 12, 1991, 281-292
- E. MANNI, *Per la storia dei municipii fino alla guerra sociale*, Roma, 1947
- P.M. MARTIN, «Le souci chronologique dans la tradition sur la généalogie des Tarquins», en *AIÓN. Le temps chez les Romains*, Paris, 1976, 55-64
- IDEM, *L'idée de royauté à Rome*, vol. I, Clermont-Ferrand, 1982
- J. MARTÍNEZ-PINNA, «El intento revolucionario de Apio Herdonio», *Gerión*, 5, 1987, 87-95
- A. MASTROCINQUE, *Lucio Giunio Bruto*, Trento, 1988
- IDEM, *Romolo*, Este, 1993
- S. MAZZARINO, *Dalla monarchia allo stato repubblicano*, Catania, [1945] (2ª ed., Milano, 1992)
- IDEM, «'Dicator' e 'dictator'», *Helikon*, 7, 1967, 426-427
- G. MCCRACKEN, «The Etruscans at Tusculum», *TAPhA*, 64, 1933, xlvi-xlvii
- IDEM, «Tusculum», *RE*, VIIA, 1948, 1463-1491
- A. MELE, «Aristodemo, Cuma e il Lazio», en *Etruria e Lazio arcaico* (QuadAEI 15), Roma, 1987, 155-177
- A. MOMIGLIANO, «Ricerche sulle magistrature romane. IV. L'origine della edilità plebea», *BCAR*, 60, 1933, 217-228 (= *Quarto contributo*, Roma, 1969, 313-323; *Roma arcaica*, Firenze, 1989, 291-299)
- IDEM, «Sul 'dies natalis' del santuario federale di Diana sull'Aventino», *RAL*, 17, 1962, 387-392 (= *Terzo contributo*, Roma, 1966, 641-648; *Roma arcaica*, 117-122)
- L. MONACO, «La politica dei Mamili nel quadro dei rapporti tra Roma e l'Etruria», en *Ricerche sulla organizzazione gentilizia romana. I*, Napoli, 1984, 205-256
- F. MÜNZER, *Römische Adelsparteien und Adelfamilien*, Stuttgart, 1920
- IDEM, «Mamilius», *RE*, XIV, 1928, 953-959
- H. NISSEN, *Italische Landeskunde*, vol. II.2, Berlin, 1902
- E. NOË, «Il tentativo di Appio Erdonio nella narrazione di Dionigi», *RAL*, 32, 1977, 641-665
- J. NÚÑEZ - X. DUPRÉ, «Un nuevo testimonio de la *decuma Herculis* procedente de Tusculum», *Chiron*, 30, 2000, 333-352
- R.M. OGILVIE, *A Commentary on Livy 1-5*, Oxford, 1965
- IDEM, «Some Cults of Early Rome», en *Hommages M. Renard*, Bruxelles, 1969, vol. II, 566-572
- IDEM, *Early Rome and the Etruscans*, Glasgow, 1976

- R.E.A. PALMER, *Roman Religion and Roman Empire*, Philadelphia, 1974
- L. PARETI, «Sulla battaglia del lago Regillo», *SR*, 7, 1959, 18-30
- A. PASQUALINI, «Riflessioni su alcuni sacerdoti tuscolani (a proposito di C.I.L. XIV 2580)», en *Miscellanea L. Gasperini*, Tivoli, 2000, 695-710.
- M^aJ. PENA, «Reflexiones en torno al foedus Cassianum», *Italica*, 16, 1982, 45-58
- E. PERUZZI, «Le coup de main d'Appius Herdonius», *PdP*, 42, 1987, 440-449
- A. PIGANIOL, «Romains et Latins. La légende des Quinctii», *MEFR*, 38, 1920, 285-316 (= *Scripta varia*, Bruxelles, 1973, vol. II, 203-228)
- P. POCETTI, «Sulle dediche tuscolane del tribuno militare M. Furio», *MEFRA*, 94, 1982, 657-674
- L. QUILICI, *La via Latina da Roma a Castel Savelli*, Roma, 1978
- L. QUILICI - S. QUILICI GIGLI, «Ricerca topografica a Tusculum», en *ArchLaz X* (QuadAEI 19), Roma, 1993, 205-225
- EIDEM, «Sulle fortificazioni di Tusculum», en *ArchLaz XI* (QuadAEI 21), Roma, 1993, 245-269
- EIDEM, «Un grande santuario fuori la porta occidentale di Tusculum», en *ArchLaz XII* (QuadAEI 24), Roma, 1995, 509-534
- P.-CH. RANOUIL, *Recherches sur le patriciat (509-366 av. J.-C.)*, Paris, 1975
- J.-C. RICHARD, *Les origines de la plèbe romaine*, Roma, 1978
- J. RIVERA - X. DUPRÉ (eds.), *La fontana arcaica di Tusculum: idee per la conservazione*, Valladolid, 2003
- A. ROSENBERG, *Der Staat der alten Italiker*, Berlin, 1913
- IDEM, «Nochmals aedilis lustralis und die Sacra von Tusculum», *Hermes*, 49, 1914, 253-272
- IDEM, «Zu den altlatinischen Priestertümern», *Hermes*, 50, 1915, 416-426
- IDEM, «Zur Geschichte des Latinerbundes», *Hermes*, 54, 1919, 113-173
- H. RUDOLPH, *Stadt und Staat im römischen Italien*, Leipzig, 1935
- J. RÜPKE, «Livius, Priesternamen und die annales maximi», *Klio*, 75, 1993, 155-179
- F. SALCEDO, «Escultura tuscolana y sociedad», en T. TORTOSA - J.A. SANTOS (eds.), *Arqueología e iconografía. Indagar en las imágenes*, Roma, 2003, 225-242
- E.T. SALMON, «Rome and the Latins», *Phoenix*, 7, 1953, 93-104, 123-135
- O. SALOMIES, «Senatori oriundi del Lazio», en *Studi storico-epigrafici sul Lazio antico*, Roma, 1996, 23-127
- M.L. SCEVOLA, «Conseguenze della *deditio* di Roma a Porsenna», *RIL*, 109, 1975, 3-27

- R. SCHILLING, «Les 'Castores' romains à la lumière des traditions indoeuropéennes», en *Hommages G. Dumézil*, Bruxelles, 1960, 177-192 (= *Rites, cultes, dieux de Rome*, Paris, 338-353)
- IDEM, «Une victime des vicissitudes politiques: la Diane latine», en *Hommages J. Bayet*, Bruxelles, 1964, 650-667 (= *Rites, cultes, dieux de Rome*, 371-388)
- A.N. SHERWIN-WHITE, *The Roman Citizenship* (2^a ed.), Oxford, 1973
- M. SORDI, *I rapporti romano-ceriti e l'origine della civitas sine suffragio*, Roma, 1960
- EADEM, «Sulla cronologia liviana del IV secolo a.C.», *Helikon*, 5, 1965, 3-44 (= *Scritti di storia romana*, Milano, 2002, 107-151)
- EADEM, «La leggenda dei Dioscuri nella battaglia della Sagra e di lago Regillo», en *Contributi dell'Istituto di Storia Antica*, Milano, 1972, 47-70
- L.R. TAYLOR, *The Voting Districts of the Roman Republic*, Roma, 1960
- G. TOMASSETTI, *La Campagna Romana*, Roma, 1910
- A.J. TOYNBEE, *Hannibal's Legacy*, Oxford, 1965
- M. VALENTI, *Ager Tusulanus* (Forma Italiae, 41), Firenze, 2003
- R. WERNER, *Der Beginn der römischen Republik*, München, 1963
- T.P. WISEMAN, *Remus. A Roman Myth*, Cambridge, 1995
- G. WISSOWA, *Religion und Kultus der Römer*, München, 1912
- IDEM, «Die römischen Staatspriestertümer atlantischer Gemeindeculte», *Hermes*, 50, 1915, 1-33
- F. ZEVI, «I santuari "federali" del Lazio: qualche appunto», en *Nomen Latinum, Etopia*, 4.2, 1995, 123-142

ÍNDICE

- Aebutio, T., 84
Agrios, 28
Aimyilia, 32 s.
Alba, 47, 54, 143
Alba (valle), 114
Albano (monte), 45, 56
Algido, 121 ss., 135
Anagnia, 112, 144 ss.
Angusculanus (vicus), 23, 205 s.
Antium, 70, 104, 107 s., 110, 112 s.,
154, 170, 178, 188 s.
Anxur (v. Tarracina)
Aquilio, L., 90
Aquilio, M., 90
Ardea, 122, 134, 137, 154, 159 ss., 162
Aricia, 10, 16, 22, 43, 48 ss., 55 ss., 70, 74
ss., 86, 98, 154, 159, 162, 170, 176,
206
Aristodemo de Cumas, 32, 43, 68, 70
Arpinum, 204
Arretium, 138
Arsia (selva), 43, 90
Atenas, 90, 93
Aulio Cerretano, Q., 196
Aventino, 48 ss.
Baebio, Egerio, 74 ss., 86
Bebio, M., 203
Bolae, 104, 110, 125, 128 s., 147, 151
Bovillae, 23, 82
Brenno, 149
Caeculo, 34, 164
Caere, 30, 36 s., 63 s., 148, 196, 206
Camena (fuente), 20
Capena (puerta), 20
Carinas, 143
Cartago, 168
Carventum, 24, 129, 135
Casio, Sp., 99
Cecilio Metelo, L., 199
Circe, 28, 30, 34
Circeii, 89, 154, 157
Cispio, Laevo, 144, 146
Claudia (tribu), 183
Claudio, C., 136
Claudio Caeco, Ap., 185, 196
Clodio Pauliniano, P, 205
Cluilio, 119, 122
Clusium, 59 ss., 68, 71
Clustumina (tribu), 183
Collatia, 75, 89
Comino Secundo, L., 205
Cora, 47, 154
Corbio, 24, 104, 110 s., 121 s.
Coriolano (ager), 159
Corioli, 82
Cornelio Cosso, A., 188
Cornelio Maluginense, L., 116 s.
Corne, 23, 75, 77 ss., 88
Cortona, 29
Coruncanio, Ti., 73, 197, 199
Crotona, 100
Cumas, 44, 60, 68, 70
Decima, 16
Diana, 22 s., 48 ss., 74 ss., 86, 88
Dióscuros, 99 ss., 204, 208 ss., 215
Ectra, 106, 111, 123
Egerio, Manio, 52
Emilio, L. (cos. 484), 108
Emilio, L. (trib. cos. 377), 188
Emilio Lépidio, M., 33
Emilio Mamercino, L., 196 s.
Eneas, 26, 30, 32, 82, 164

- Esquilina (puerta), 122
Fabio, K., 108
Fabio Máximo Gurges, Q., 198
Fabio Máximo Rulliano, Q., 193 s., 196, 198
Fabio Vibulano, N., 126
Fabio Vibulano, Q., 109 s., 114 ss.
Falerii, 152, 160
Ferentina (diosa), 54
Ferentina (lucus y fuente), 43, 47 s., 53 ss., 78 s., 82, 85, 154, 167
Ferentinum, 129
Ficulea, 152, 183
Fidenae, 125, 129, 147, 152, 182 ss., 206
Flavio, M., 177, 186, 191, 193 ss.
Fonteio, M., 210
Formiae, 204
Fortuna, 113, 133, 211 ss., 215
Fulvio Centúmalo, Cn. (cos. 298), 197,
Fulvio Curvo, L., 177, 191 ss., 203
Fulvio Curvo, M., 197
Fulvio Flaco, M. 198
Fulvio Longo, P., 197
Fulvio Paetino, M., 197
Fundí, 204
Furio, L., 185
Furio, M., 133, 212
Furio, Sp., 119
Furio Camilo, M., 129, 134, 151 s., 160, 172, 184 s.
Furio Camilo, L., 185
Furio Medullino, L. (cos. 413), 129
Furio Medullino, L. (trib. cos. 370), 185, 188
Gabii, 16, 43, 74, 85, 91, 106, 114 s., 127, 163, 171
Gabina (vía), 113, 115
Geganio Macerino, M., 122
Gemino Maecio, 190
Graco Cloelio, 118 ss.
Herdonio, Ap., 83, 116, 130, 136 ss., 143, 198
Herdonio, Turno, 43, 53, 81 ss., 139
Herminio, T., 84
Hippias, 93
Horacio Cocles, 67
Hostilio, Tulo, 47, 143
Ilia, 33
Julio César, C., 171
Junio Bruto, L., 43, 90
Junio, T., 90
Junio, Ti., 90
Juno, 211 s., 215
Júpiter, 43, 53 ss., 120, 211, 213 ss.
Juventio, 197
Labicana (vía), 19 ss., 115, 225
Labicano (ager), 22 s., 127 s.,
Labici, 22, 106, 110 s., 115, 118, 122, 125 ss., 147, 163, 171, 182
Lanuvium, 16, 18, 47, 105, 154 s., 162, 170, 174 ss.
Latina (vía) 19, 21 ss., 109, 111, 115, 122, 145, 164, 201
Latino, 27 s., 30, 34, 82
Latino Silvio, 25 s., 34
Lavinia, 32, 82
Lavinium, 16, 26, 39, 77, 98, 100 ss., 154, 162, 211
Locri, 100
Lorentio Atico, M., 206
Lucrecia, 90
Lucrecio Tricipitino, L., 114
Mamilia (torre), 141 s., 146, 198
Mamilia, 32
Mamilio, L. (monetal), 31
Mamilio, L. (dictador), 88, 116, 130, 136 ss., 146, 180, 198
Mamilio, Octavio, 31, 42 ss., 57, 72 ss., 139, 200, 202
Mamilio Atelo, C., 36
Mamilio Limetano, C. (trib. pl. 109), 37
Mamilio Limetano, C. (monetal), 31, 37

- Mamilio Turrino, Q., 143, 199
Mamilio Vitulo, L., 198
Mamilio Vitulo, Q., 198
Manlio, C., 178 s.
Manlio, T., 190
Manlio Capitolino, M., 179
Manlio Torcuato, T., 187
Maratón, 43
Marcio Coriolano, C., 107, 109 s.
Marcio Rutilo Censorino, C., 199
Marte, 32, 133, 141, 212
Massalia, 50, 148
Mecium, 129, 151
Medullia, 134 s.
Mettius Fufetius, 143
Mínucio, L., 118 s.
Mucio Escévola, 65
Mugillum, 135
Nemi, 48
Neoptólemo, 29
Nepet, 152 s., 158 ss.
Nomentum, 26, 170, 176, 206
Norba, 154
Odiseo, 10, 27 ss., 32, 34 ss.
Oppia, 145
Oppio (monte), 143, 146
Oppio, C., 145
Oppio, M., 145
Oppio, Sp., 145
Oppio, Opiter, 143 s., 146
Ortona, 24, 107, 111, 121
Papiria (tribu), 99, 133, 135, 175, 177, 180, 182, 185, 191, 195
Papirio Cursor, L., 194, 196
Papirio Mugillano, L., 134
Papirio Mugillano, M., 126
Pedum, 166, 170, 176
Penates, 210
Penélope, 30
Plautio, C., 178, 191
Poetilio Libo, C., 187
Pollia (tribu), 177
Pometia, 74, 104
Pomptina (tribu), 166
Pomptino (ager), 98, 104, 153, 155, 158, 163, 165 s.
Porsenna, Arrunte, 43, 57, 70, 75, 86
Porsenna, Lar, 42 s., 56 ss., 83 ss.
Postumio, A., 99 ss.
Postumio Tuberto, A., 123
Postumio Livio, 183
Praeneste, 16, 27, 30, 34 s., 39, 105, 112, 114 s., 127 s., 146, 162 ss., 169 ss., 184, 187
Praenestes, 34
Prastina Pacato, C., 213
Privernum, 157, 168, 177 s.
Publicio, Anco, 47
Publilia (tribu), 166
Publilio Filón, Q., 194
Quinctio Capitolino, Cn., 195
Quinctio Capitolino, T., 107, 110, 119, 122, 131, 140
Quinctio Cincinato, L. (dict. 458), 118 ss., 131, 136, 138 ss., 179
Quinctio Cincinato, L. (trib. cos. 377), 184
Quinctio Cincinato, T. (cos. 431), 131
Quinctio Cincinato, T. (dict. 380), 163, 184, 187, 215
Quinctio Poeno, T., 132, 178 s., 188, 199
Régilo (lago), 22 s., 44, 48, 52, 56 s., 73, 76, 78, 80, 84 ss., 91 ss., 108, 135, 187, 191
Rhome, 27 s., 30
Rhomos, 27
Rómulo, 27, 30, 32, 89, 146, 152, 182
Satícula, 197
Satricum, 39, 157 s., 163, 167, 172, 174, 178, 188 s.
Sempronio Atratino, C., 125 s.
Sergio Fidenas, L., 126
Servilia, 33

- Servilio Prisco, Q., 127
Servio Rufo, L., 210
Setia, 157, 167
Signia, 89, 154
Sora, 168
Spurinna, A., 138
Sulpicio, Ser., 186, 188
Sulpicio Longo, C., 186, 196
Sutrium, 151 ss., 158 ss.
Tacio, T., 146
Tarquinia (ciudad), 43, 152
Tarquinia I, 90
Tarquinia II, 43, 81 s.
Tarquinio, Arrunte, 43, 89 s.
Tarquinio, Egerio, 75, 89
Tarquinio, L., 139 s.
Tarquinio, Sex., 44, 85, 90 s.
Tarquinio, T., 91
Tarquinio Collatino, L., 89 s.
Tarquinio Prisco, L., 55, 75, 86, 89
Tarquinio el Soberbio, L., 32, 41 ss., 52
ss., 64 s., 68, 70 ss., 79 ss., 103, s., 139,
202
Tarracina, 104, 168
Telégono, 25, 27 s., 30 ss.
Telémaco, 30, 32
Tibur, 16, 23, 104, 115, 153, 162 ss.,
169 s., 187, 191
Tulio, Ser., 48 ss., 64, 72, 144
Turno (lago), 78, 82
Valerio, P., 72
Valerio, P. (trib. mil. 377), 188
Valerio Publícola, P. (cos. 509), 91
Valerio Publícola, P. (cos. 460), 136
Valerio Potito, C., 195
Valerio Potito, L., 121
Valerio Voluso, M., 91
Vecilio, Sp., 47
Venus, 77
Velianas, Thefarie, 63
Velitrae, 16, 26, 38, 104, 154, 163, 170,
177 s., 186, 188 s.
Verrugo, 111, 129
Vetelia, 110
Vettio Messio, 123
Veturio Gémino, T., 114
Veyentano (ager), 147, 152, 181
Veyes, 43, 62, 72, 125, 129, 143, 145,
147, 161, 173, 182 s.
Vibenna, 68, 72, 144, 146
Volsinii, 59, 60, 62 s.
Volta, 59, 61 s., 65
Volterra, 38

CATÁLOGO DE PUBLICACIONES
DE LA
ESCUELA ESPAÑOLA DE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA EN ROMA - CSIC
<http://www.csic.it>

Italica

Cuadernos de Trabajos de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma

I a VI, agotados	XIII, 1969, 214 p. + 17 lám.
VII, 1955, 296 p. + 108 lám.	XIV, 1980, 254 p. + 56 lám.
VIII, 1956, 224 p.	XV, 1981, 366 p. + 4 lám.
IX, 1957, 222 p. + 7 lám.	XVI, 1982, 290 p. + 36 lám.
X, 1958, 200 p. + 21 lám.	XVII, 1984, 272 p.
XI, 1961, 224 p.	XVIII, 1990, 373 p. + 3 lám.
XII, 1969, 138 p. + 30 lám.	

Bibliotheca Italica

Monografías de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma

- 1-4. SERRANO, L.: *Correspondencia diplomática entre España y la Santa Sede durante el pontificado de San Pío V*. Tomos I, II, III, IV. 1914 (agotados).
5. PACHECO Y DE LEYVA, E.: *El Cónclave de 1774 a 1775. Acción de las Cortes Católicas en la supresión de la Compañía de Jesús, según documentos españoles*. 1915 (agotado).
- 6-7. SERRANO, L.: *La liga de Lepanto entre España, Venecia y la Santa Sede (1570-1573). Ensayo histórico a base de documentos diplomáticos*. Tomos I, II. 1918-1920 (agotados).
8. PACHECO Y DE LEYVA, E.: *La política española en Italia. Correspondencia de don Fernando Marín, abad de Nájera, con Carlos I*. Tomo I (1521-1524). 1919 (agotado).
9. ACHÚTEGUI, P. S. DE: *La universalidad del conocimiento de Dios en los paganos. Según los primeros teólogos de la Compañía de Jesús (1534-1648)*. 1951 (agotado).
- 10-12. GARCÍA GOLDÁRAZ, C.: *El Códice Lucense de la colección canónica hispana*. Tomos I, II, III. 1954.
13. GARCÍA GOLDÁRAZ, C.: *Los concilios de Cartago de un códice soriense. Reconstrucción*. 1960, 163 p.
14. BLÁZQUEZ, J. M.: *Religiones primitivas de Hispania*. 1962, XXXII + 286 p. + 6 mapas + LIV lám.
15. VENEY, C.: *Corpus de las inscripciones baleáricas hasta la dominación árabe*. 1965, XXVII + 285 p. + 4 mapas + XII lám.
16. ACUÑA, P.: *Esculturas militares romanas de España y Portugal, I. Las esculturas thoracatas*. 1975, VIII + 139 p. + LXXXI lám. ISBN 84-00-04128-3.
17. ALMAGRO-GORBEA, M. (Ed.): *El santuario de Juno en Gabii. Excavaciones 1956-1969*. 1982, 624 p. + LXXX lám., ISBN 84-00-05415-6.

18. SAZ, I. y TUSELL, J.: *Fascistas en España. La intervención italiana en la Guerra Civil a través de los telegramas de la "Missione Militare Italiana in Spagna", 15 Diciembre 1936 - 31 Marzo 1937*. 1981, 230 p., ISBN 84-00-04964-0.
19. ARCE, J. y BURKHALTER, F. (Ed.): *Bronces y religión romana. Actas del XI Congreso Internacional de Bronces Antiguos (Madrid, Mayo-Junio 1990)*. 1993, 477 p., ISBN 84-00-07326-6.
20. DUPRÉ RAVENTÓS, X.: *L'arc romà de Berà (Hispania Citerior)*. 1994, 321 p. + XXIII lám., ISBN 84-00-07462-9.
21. SALCEDO, F.: *África. Iconografía de una provincia romana*. 1996, 275 p. + LIX lám., ISBN 84-00-07612-5.
22. BARCELÓ, M. y TOUBERT, P. (Ed.): «L'incastellamento». *Actas de las reuniones de Girona (26-27 Noviembre 1992) y de Roma (5-7 Mayo 1994)*. 1998, 334 p. + III lám., ISBN 84-00-07709-1.
23. VAQUERO PIÑEIRO, M.: *La renta y las casas. El patrimonio inmobiliario de Santiago de los Españoles de Roma entre los siglos XV y XVII*. 1999, 331 p. + CVI lám., ISBN 88-8265-040-5.
24. DUPRÉ RAVENTÓS, X. y REMOLÀ, J. A. (Ed.): *Sordes urbis. La eliminación de residuos en la ciudad romana. Actas de la reunión de Roma (15/16 de noviembre de 1996)*. 2000, 150 p., ISBN 88-8265-082-0.
25. ARCE, J. (Ed.): *Centcelles. El monumento tardorromano. Iconografía y arquitectura*. 2002, 124 p., ISBN 88-8265-169-X.
26. TORTOSA, T. y SANTOS, J.A. (Ed.): *Arqueología e iconografía. Indagar en las imágenes*. 2003, 246 p. ISBN 88-8265-244-0.
27. BELTRÁN FORTES, J., CACCIOTTI, B., DUPRÉ RAVENTÓS, X. y PALMA VENETUCCI, B. (Ed.): *Illuminismo e Illustración. Le antichità e i loro protagonisti in Spagna e in Italia nel XVIII secolo*. 2003, 360 p., ISBN 88-8265-243-2.
28. CASTILLO RAMÍREZ E.: *Tusculum I. Humanistas, anticuarios y arqueólogos tras los pasos de Cicerón. Historiografía de Tusculum (siglos XIV-XIX)* (en prensa).
29. BEOLCHINI, V.: *Tusculum II. Tuscolo. Una roccaforte dinastica a controllo della Valle Latina. Fonti storiche e dati archeologici* (en prensa).

Serie Arqueológica

1. BERNABO BREA, L.: *La Sicilia prehistórica y sus relaciones con Oriente y con la Península Ibérica*. 1954, 81 p. + XXII lám.
2. ARCE, J., DUPRÉ, X., AQUILUÉ, X. y MATEOS, P.: *Excavaciones arqueológicas en Tusculum. Informe de las campañas de 1994 y 1995*. 1998, 64 p., ISBN 84-00-07696-6.
3. DUPRÉ, X., AQUILUÉ, X., MATEOS, P., NÚÑEZ, J. y SANTOS, J. A.: *Excavaciones arqueológicas en Tusculum. Informe de la campaña de 1996*. 1998, 132 p., ISBN 84-00-07729-6.
4. DUPRÉ, X., AQUILUÉ, X., MATEOS, P., NÚÑEZ, J. y SANTOS, J. A.: *Excavaciones arqueológicas en Tusculum. Informe de la campaña de 1997*. 1999, 132 p., ISBN 84-00-07752-0.

5. DUPRÉ, X., AQUILUÉ, X., MATEOS, P., NÚÑEZ, J. y SANTOS, J. A.: *Excavaciones arqueológicas en Tusculum. Informe de las campañas de 1998 y 1999*. 1999, 160 p., ISBN 84-00-07822-5.
6. AGUILERA, A.: *El Monte Testaccio y la llanura subaventina. Topografía extra portam Trigeminam*. 2002, 258 p., ISBN 84-00-08039-4.
7. DUPRÉ, X., GUTIÉRREZ, S., NÚÑEZ, J., RUIZ, E. y SANTOS, J. A.: *Excavaciones arqueológicas en Tusculum. Informe de las campañas de 2000 y 2001*. 2002, 234 p., ISBN 84-00-08118-8.
8. PÉREZ BALLESTER, J.: *La cerámica de barniz negro del santuario de Juno en Gabii*, 2003, 342 p., ISBN 84-00-08204-4.
9. ZAMORA, J. Á. (Ed.): *El hombre fenicio. Estudios y materiales*, 2003, 320 p., ISBN 84-00-08205-2.

Serie Histórica.

1. ESPADAS BURGOS, M. (Ed.): *España y la República Romana de 1849*. 2000, 143 p., ISBN 84-00-07978-7.
2. GONZÁLEZ SALINERO, R.: *Las conversiones forzosas de los judíos en el reino visigodo*. 2000, 160 p., ISBN 84-00-07984-1.
3. SEGARRA CRESPO, D. (Ed.): *Transcurrir y recorrer: la categoría espacio-temporal en las religiones del mundo clásico*. 2003, 213 p., ISBN 84-00-08203-6.
4. MARTÍNEZ-PINNA, J.: *Tusculum latina. Aproximación histórica a una ciudad del antiguo Lacio (siglos VI-IV a.C.)*. 2004, 232 p., ISBN 84-00-08252-4.

Varia

ESPADAS BURGOS, M.: *La Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma. Un Guadiana junto al Tíber*. 2000, 166 p., ISBN 84-95078-97-X.

DUPRÉ RAVENTÓS, X. (Ed.): *Scavi archeologici di Tusculum. Rapporti preliminari delle campagne 1994-1999*. 2000, 540 p. + XLII lám., ISBN 88-900486-0-3.

Monumentos de la música española en Italia

CRISTÓBAL DE MORALES. *Opera omnia*. Vol. I: *Missarum liber primus* (Roma, 1544), Transcripción y estudio, por H. ANGLÉS, 1952, 314 p. + 12 lám.

CRISTÓBAL DE MORALES. *Opera omnia*. Vol. II: *Motetes I - XXV*. Transcripción y estudio, por H. ANGLÉS, 1953, 202 p. + 12 lám.

- CRISTÓBAL DE MORALES. *Opera omnia*. Vol. III: *Missarum liber secundus* (Roma, 1544). 1a. parte. Transcripción y estudio, por H. ANGLÉS, 1954, 192 p. + 10 lám. (agotado).
- CRISTÓBAL DE MORALES. *Opera omnia*. Vol. IV: *XVI magnificat* (Venecia, 1545), Transcripción y estudio, por H. ANGLÉS, 1956, 132 p. + 19 lám.
- CRISTÓBAL DE MORALES. *Opera omnia*. Vol. V: *Motetes XXVI - L*. Transcripción y estudio, por H. ANGLÉS, 1959, 164 p.
- CRISTÓBAL DE MORALES. *Opera omnia*. Vol. VI: *Missarum liber secundus*, 2a. parte. Transcripción y estudio, por H. ANGLÉS, 1962, 149 p.
- CRISTÓBAL DE MORALES. *Opera omnia*. Vol. VII: *Misas XVII - XXI*. Transcripción y estudio, por H. ANGLÉS, 1964, 132 p.
- CRISTÓBAL DE MORALES. *Opera omnia*. Vol. VIII: *Motetes LI - LXXV*. Transcripción y estudio, por H. ANGLÉS, 1971, 134 p. + 7 lám.
- TOMÁS LUIS DE VICTORIA. *Opera omnia*. Vol. I: *Missarum liber primus*. Nueva edición, por H. ANGLÉS, 1965, 145 p. + 3 lám.
- TOMÁS LUIS DE VICTORIA. *Opera omnia*. Vol. II: *Motetes I - XXI*, por H. ANGLÉS, 1965, 133 p. + 2 lám.
- TOMÁS LUIS DE VICTORIA. *Opera omnia*. Vol. III: *Missarum liber secundus*, por H. ANGLÉS, 1967, 131 p.
- TOMÁS LUIS DE VICTORIA. *Opera omnia*. Vol. IV: *Motetes XXII - XLVI*, por H. ANGLÉS, 1968, 164 p. + 4 lám.

Monumenta albornotiana

- SÁEZ, E. y TRENCHS, J.: *Diplomatario del cardenal Gil de Albornoz*. vol. I, *Cancillería Pontificia (1351-1353)*, 1976, LXXVII + 570 p. + 20 lám., ISBN 84-00-03502-X.
- SÁEZ, E. y TRENCHS, J.: *Diplomatario del cardenal Gil de Albornoz*. vol. II, *Cancillería Pontificia (1354-1356)*, 1981, LI + 679 p. + 23 lám., ISBN 84-00-04998-5.
- FERRER, M. T. y SAINZ DE LA MAZA, R.: *Diplomatario del cardenal Gil de Albornoz*. vol. III, *Cancillería Pontificia (1357-1359)*, 1995, XIX + 343 p. + 32 lám., ISBN 84-00-07547-1.

Acabado de imprimir en Roma en el mes de octubre de 2004
por Tipograf S.r.l.
via Costantino Morin, 26/A

Serie Histórica

1. ESPADAS BURGOS, M. (Ed.): *España y la República Romana de 1849*.
2. GONZÁLEZ SALINERO, R.: *Las conversiones forzosas de los judíos en el reino visigodo*.
3. SEGARRA CRESPO, D. (Ed.): *Transcurrir y recorrer: la categoría espacio-temporal en las religiones del mundo clásico*.
4. MARTÍNEZ-PINNA, J.: *Tusculum latina. Aproximación histórica a una ciudad del antiguo Lacio (siglos VI-IV a.C.)*.



Serie Histórica

Tusculum latina - Aproximación histórica

4



ISBN 84-00-08252-4



9 788400 082529